

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO 2018-2021



PRIMER INFORME
DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019

SOMOS CAPITAL



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Directorio

Mario Alejandro Navarro Saldaña
Presidente Municipal

María Elena Castro Cerrillo
Síndica

Karen Burstein Campos
Regidora

José Luis Vega Godínez
Síndico

Oscar Edmundo Aguayo Arredondo
Regidor

Cecilia Pöhls Covarrubias
Regidora

Magaly Liliána Segoviano Alonso
Regidora

Carlos Alejandro Chávez Valdez
Regidor

José Luis Camacho Trejo Luna
Regidor

Virginia Hernández Marín
Regidora

María Esther Garza Moreno
Regidora

Armando López Ramírez
Regidor

Alejandro García Sánchez
Regidor

Lilia Margarita Rionda Salas
Regidora

Ana Bertha Melo González
Regidora

GUANAJUATO (2018-2021)

PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019

SOMOS CAPITAL

CONTENIDO

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE	7
II. INTRODUCCIÓN	9
2.1. Retos, compromisos y respuestas a la demanda social.....	9
2.1.1. Seguridad	9
2.1.2. Orden.....	10
2.1.3. Prosperidad	11
2.1.4. Bienestar	12
2.1.5. Gobernanza	13
2.2. El inicio del nuevo gobierno: los primeros 100 días	14
III. EJE 1. GUANAJUATO CAPITAL SEGURA.....	17
3.1. Reingeniería para la tranquilidad	17
3.1.1. Seguridad Pública.....	17
3.2. Cultura de la Prevención Inteligente	27
3.2.1. Grupos de tareas y operaciones.....	28
3.2.2. Policía Turística	29
3.2.3. Unidad de Atención a Víctimas Especializadas.....	31
3.2.4. Prevención y Participación Social.....	31
3.3. Recuperación de Espacios Públicos	34
3.4. Mejor iluminación para la seguridad.....	35
3.5. Tránsito y Seguridad Vial	36
3.6. Oportuno Control de Riesgo.....	38
3.7. Fiscalización y Regularización	43
IV. EJE 2. GUANAJUATO CAPITAL ORDENADA	48
4.1. Servicios Públicos Efectivos.....	48

4.1.1.	Acciones para mejorar la iluminación pública	48
4.1.2.	Limpia	49
4.1.3.	Plan de mejora de la recolección de residuos sólidos	50
4.2.	Parques y Jardines.....	55
4.3.	Rastro Municipal	58
4.4.	Perspectiva Estratégica.....	60
4.5.	Movilidad Sustentable	65
4.6.	Obra Pública de Impacto Social	67
4.6.1.	Inversión en Obra Pública	67
4.6.2.	Obras para la Zona Sur de la Ciudad	75
4.6.3.	Obras para mejorar la conectividad en las localidades.....	81
4.6.4.	Bacheo y revestimiento asfáltico	85
4.6.5.	Mejora de la Imagen Urbana	88
4.6.6.	Obras Complementarias.....	92
4.6.7.	Inversión de Obra en Pueblos Mineros.....	92
4.6.8.	Obras por colaboración	98
4.6.9.	Conservación del Patrimonio.....	104
4.6.10.	Espacios Educativos y Deportivos	108
4.6.11.	Infraestructura Básica.....	113
4.6.12.	Estudios y Proyectos	118
4.7.	Gestión para el Ordenamiento Sustentable	120
4.8.	Patrimonio Protegido.....	123
4.8.1.	Aprovechamiento del Medio Ambiente	125
4.8.2.	Desarrollo Urbano Ordenado.....	129
V.	EJE 3. GUANAJUATO CAPITAL PRÓSPERA	133
5.1.	Servicios Turísticos de Vanguardia	133
5.2.	Impulso a la Competitividad Empresarial	137
5.3.	Atracción de Inversiones	138
5.4.	Espacios públicos para el progreso	138
VI.	EJE 4. GUANAJUATO CAPITAL DEL BIENESTAR	143

6.1.	Mejoramiento de la calidad de vida y social	143
6.1.1.	Vivienda.....	143
6.1.2.	Economía familiar: becas y mochilas.....	155
6.2.	Sociedad con derecho al apoyo solidario.....	157
6.2.1.	Asistencia Social.....	160
6.3.	Oportunidades para el Sano Esparcimiento.....	182
6.3.1.	Desarrollo Social.....	182
6.4.	Calidad de Vida para Todos.....	185
6.4.1.	Disminución de la Desigualdad Social.....	185
6.4.2.	Reconstrucción del Tejido Social.....	192
6.4.3.	Atención a la Mujer e Igualdad de Género	194
6.4.4.	Deporte.....	212
6.4.5.	Derechos Universales de las y los ciudadanos	221
6.5.	Comunidades Rurales Fuertes.....	223
6.6.	Garantía Integral del Agua	230
6.6.1.	Agua potable.....	231
6.7.	Formación para una Identidad Sólida.....	245
6.7.1.	Cultura	245
6.7.2.	Educación.....	256
6.8.	Pacto por la Salud.....	263
6.8.1.	Salud.....	263
6.9.	Defensa responsable de los animales.....	265
VII.	EJE 5. GUANAJUATO CAPITAL CON GOBERNANZA	267
7.1.	Participación Ciudadana y Gobernanza.....	267
7.1.1.	Rediseño y Reestructuración de la Administración.....	267
7.2.	Participación Ciudadana	270
7.2.1.	Comités de Participación Social	270
7.2.2.	Atención Ciudadana	271
7.3.	Juzgado Administrativo Municipal	271
7.4.	Acciones jurídicas para la efectiva defensa	272

7.4.1.	Revisión y actualización de la reglamentación	272
7.4.2.	Asesoría y acompañamiento de convenios	273
7.4.3.	Asesoría Jurídica a las Dependencias.....	273
7.4.4.	Promoción y contestación de demandas	274
7.5.	Transformación Digital	274
7.5.1.	Sistematizar la recepción, emisión de oficios y peticiones	274
7.5.2.	Implementar una plataforma para trámites digitales y sus servicios	275
7.6.	Administración Profesional y con Valores	275
7.6.1.	Programa de Capacitación	276
7.7.	Atención Digna y Cercana.....	279
7.7.1.	Atención Cercana a la Población.....	279
7.7.2.	Sistema de Atención Ciudadana BETA	279
7.7.3.	Oficialía de Partes	280
7.8.	Modernización Catastral.....	280
7.9.	Programa de Estancias Ciudadanas.....	281
7.10.	Finanzas Eficientes y Transparentes	282
7.10.1.	Recaudación de Impuestos	282
7.10.2.	Calidad del Gasto Público	288
7.10.3.	Transparencia y Rendición de Cuentas.....	288
7.10.4.	Armonización Contable	289
7.10.5.	Ejercicio del Gasto Público.....	289
7.10.6.	Deuda Pública	291
7.11.	Gobierno con Innovación y Políticas Públicas	291
7.12.	Gobierno Abierto.....	298
7.12.1.	Transparencia y Acceso a la Administración Pública	298
7.12.2.	Prevenir y detectar irregularidades en la aplicación de recursos .	300
7.12.3.	Gobernanza.....	302
7.12.4.	Rediseño de las comisiones del Ayuntamiento	307
7.12.5.	Comisiones de Ayuntamiento.....	310
7.12.6.	Iniciativas y reformas a reglamentos	311

7.12.7. Reconocimientos.....	316
7.13. Comunicación y Diálogo	318
VIII. PROGRAMA DE GOBIERNO (PGM) 2018-2021	321
8.1. Marco jurídico.....	321
8.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	321
8.1.2. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.....	321
8.1.3. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.....	321
8.2. Congruencia con los instrumentos de planeación.....	322
IX. REFERENCIAS.....	324

Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar, para uso exclusivo del H. Ayuntamiento 2018-2021

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Es un orgullo presentar a las y a los guanajuatenses el Primer Informe del Gobierno Municipal 2018–2021 que, además de ser una obligación legal contenida en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es una responsabilidad que he adquirido con mucha integridad hacia los guanajuatenses que han depositado su confianza en el gobierno que presido.

Desde el 10 de octubre del 2018, día en que asumí el compromiso y la responsabilidad de atender la problemática general y las necesidades del municipio junto con los miembros del Ayuntamiento, comenzamos a trabajar en el nuevo proyecto de gobierno que la ciudadanía exigió en las urnas, para lograr que la Capital del estado tuviera otro enfoque de gobernanza, y construir el Guanajuato que todas y todos merecemos, en colaboración con la sociedad.

Al día de hoy y se confirma en este primer informe que, el trabajo arduo es una realidad y se comprueba con las acciones de las que da cuenta este documento. Hemos demostrado ser un gobierno cercano y eficiente, con objetivos y metas muy claras, dirigidas a recuperar la tranquilidad, el orden en el municipio, la limpieza, la cultura, y las tradiciones que nos pertenecen por décadas.

Formamos un equipo de trabajo muy profesional, con mujeres y hombres comprometidos y experimentados, que comparten el amor y el entusiasmo por nuestra Capital. Por ello, desde el primer día de gobierno, iniciamos el cumplimiento de nuestro programa, y a dar resultados con una total apertura y diálogo. Muestra de ello resulta la aprobación, en tiempo y forma de nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2040, del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 y de varios programas que se proponen.

Nuestro proceso de adaptación ha sido menor, por eso, nos hemos permitido ser innovadores desde el principio, tanto en el interior, con un gobierno y administración más eficiente; como en el exterior, con mayor presencia en las calles, para estar más cerca de las y los capitalinos.

Guanajuato Capital no puede sustraerse de los países del mundo, ya que desde el 2015, se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) son una responsabilidad gubernamental a tomarse en cuenta.

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos de referencia para su logro. Los gobiernos tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo que es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos. Las actividades de seguimiento del Programa de Gobierno y del Plan Municipal de Desarrollo bajo la tutela de este gobierno que presido, están llevadas a cabo en concordancia con los principios de las Naciones Unidas (ONU).

Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todas y todos los ciudadanos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al mismo tiempo que cuiden su medio ambiente.

En este Gobierno municipal diferente, tenemos el propósito de mejorar cada día. Estoy muy orgulloso de este maravilloso municipio y de sus habitantes, quienes continúan demostrando que son *puro corazón*, con su facilidad para organizarse, movilizarse y participar; trabajando junto con la Administración municipal por el bien de todas y de todos los guanajuatenses.

Queda mucho por hacer, pero hoy, a casi un año de un nuevo gobierno, en Guanajuato Capital nos estamos superando, y tenemos un plan para seguir dando buenos resultados, y hacer relucir nuestra grandeza.



II. INTRODUCCIÓN

2.1. Retos, compromisos y respuestas a la demanda social

Para recuperar la grandeza que merece Guanajuato, la Capital del Estado, y lograr que las familias estén mejor, se creó un proyecto completo, desarrollado a partir de un profundo diagnóstico, de los estudios de opinión, y de las aportaciones de expertos, así como de colectivos sociales.

El contenido de este proyecto se distribuye en cinco rubros, que corresponden a los grandes retos que se enfrentan al día de hoy, y que más preocupan a la sociedad de la Capital: Seguridad, Orden, Prosperidad, Bienestar, y Gobernanza.

Para cada uno ellos, se plantearon respuestas que den solución a los problemas detectados y, posteriormente, en el Programa Municipal de Gobierno 2018–2021, se integraron las estrategias y acciones que conducirán a la consecución de los objetivos y metas propuestas.

En este punto, se desarrollaron los retos y compromisos para dar respuesta a los problemas sociales.

2.1.1. Seguridad

El reto: La construcción de una Capital tranquila.

La seguridad ciudadana, se entiende como un modelo participativo, donde los sistemas fundamentales son: la vigilancia pública a través de la policía; el control de las faltas administrativas; la prevención de los delitos por disuasión en los que el Municipio tiene injerencia y la participación ciudadana, a través de la máxima atención de su denuncia, con la vigilancia de la policía de barrio y en el marco de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en la que se integran estos ejes de actuación, para reunirse en un centro de decisión estratégico especializado, denominado “Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana para la Seguridad Pública”, generando un espacio de confianza ciudadana. Guanajuato es de los primeros municipios del Estado en crear, integrar y en poner en operación este Consejo, mediante el cual se diseñan y se formulan políticas públicas para tomar decisiones y actuaciones de carácter

formal en materia de seguridad, así y con ello, hacia el cumplimiento de las normas y los derechos fundamentales.

De esta manera y desde esta perspectiva, la seguridad ciudadana atiende los derechos fundamentales que dan sentido a un Gobierno Abierto, y muy sensible de las necesidades humanas en todos los ámbitos.

La ciudadanía ha manifestado a través de distintos estudios, análisis, encuestas y eventos de participación, que su mayor preocupación ha sido el incremento de la inseguridad que ha vivido en los últimos años.

Compromisos y respuestas a la demanda social.

Se elaboró una propuesta integral, clara y realista, para enfrentar la problemática de inseguridad y construir un Guanajuato tranquilo, a través de la reestructuración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), una dependencia mucho más consolidada, con mayores recursos, mayor inteligencia operativa y mejor desempeño, así como nuevas estrategias transversales de prevención, que incluyan la recuperación de los espacios públicos, el fomento de la cultura y del deporte y la formación de servidores públicos, entre otras importantes acciones.

2.1.2. Orden

El reto: Orden ante el crecimiento.

El concepto de 'orden' cobra una especial relevancia al tratar los retos que enfrenta Guanajuato Capital, ya que supone la solución a muchos de los problemas y situaciones de rezago del municipio, provocadas en su mayoría por la expansión del área urbana, sobre todo hacia la zona Sur.

Recuperar el orden significa tener planeación a corto, mediano y largo plazo, así como el correcto desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que respete el medio ambiente; contar con servicios públicos eficientes, con una ciudad mucho más limpia e iluminada; en la que los reportes se atiendan de la manera más rápida posible y realizar obras muy necesarias para disminuir el tráfico vehicular, mejorar la movilidad, y dignificar los espacios públicos.

Compromisos y respuestas a la demanda social.

Este Gobierno municipal propuso recuperar el orden en Guanajuato Capital partiendo de una perspectiva estratégica inédita hasta la fecha, con un Instituto Municipal para la Planeación Municipal (IMPLAN) mejorado y fortalecido, además de la creación de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) para dar servicio transversal a la administración, a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos y logro de objetivos y metas, con ello se puso en marcha la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PMD-2040) que ya está publicado en la gaceta y Periódico Oficial del Gobierno del Estado Guanajuato (POEG).

En este punto, es muy importante disponer de servicios públicos más efectivos, y entre los compromisos, destacan la sectorización de rutas de recolección de basura; implementar un programa de alumbrado público, con una mejor atención a los reportes; e introducir esquemas de tercerización para una óptima prestación de los servicios públicos.

Asimismo, este rubro incluye la puesta en marcha de proyectos de obra pública con alto impacto social, incluyendo nuevas vialidades que agilicen la movilidad, reduciendo los problemas de tráfico, sobre todo en la zona Sur.

En este mismo orden de ideas, también se hizo el compromiso de elaborar un Programa formal de Movilidad, optimizando el sistema de transporte público, creando alternativas de estacionamiento y disminuyendo el número de vehículos que acceden al centro de la ciudad.

Se tiene un gran compromiso por la protección del patrimonio cultural e histórico, por ello, se implementó el Plan de Manejo de la zona declarada por la UNESCO.

2.1.3. Prosperidad

El reto: Turismo de vanguardia y atracción de inversiones.

Guanajuato Capital es uno de los destinos turísticos de interior más importantes de México. Se reciben en la ciudad 1,200,000 visitantes al año (Datatur, 2019) y es un gran referente cultural y artístico para el entorno Nacional,

ya que es Patrimonio de la Humanidad, y Capital Cervantina de América, por la UNESCO.

Este Gobierno cree en las y los guanajuatenses, y se ha asumido el reto de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, de los negocios, las empresas, las familias, a partir de programas que estén dirigidos al fortalecimiento del turismo, el empleo, la competitividad empresarial y cultural.

Compromisos y respuestas a la demanda social.

Se necesita crear una estrategia turística que diversifique y promueva todos los atractivos del municipio, además de mejorar la oferta de servicios dirigidos al público. De esta manera, se logra posicionar como un destino internacional, donde los turistas decidan quedarse más tiempo.

En cuanto al desarrollo económico, se están consolidando relaciones de trabajo con los grupos sociales: hoteleros, restauranteros, comerciantes (MiPyMEs), buscando inversiones para México y para el municipio, a fin de consolidar la vida de los guanajuatenses y de sus familias, tanto en la zona rural como urbana. Asimismo, se está integrando el Centro de Atención Empresarial (CAE), que tiene la capacidad administrativa de hacer gestiones con los ciudadanos que así lo requieran, ofreciendo desde asesoría, capacitación, trámites y servicios hasta financiamiento líquido.

2.1.4. Bienestar

El reto: Apoyos a las familias e impulso a los valores para lograr ambientes positivos y sostenibles.

El desarrollo social es otro de los elementos más importantes de todo gobierno, especialmente el municipal, por ser el más próximo a la ciudadanía. Desde el primer momento que se inició esta administración, se tuvo claro que éste sería un gobierno integrador, cercano, y preocupado por el bienestar de las familias capitalinas, especialmente de quienes más lo necesitan y los grupos vulnerables.

Compromisos y respuestas a la demanda social.

Es fundamental construir una Capital de bienestar, por lo que se ha puesto en marcha un proyecto muy sensible ante las necesidades sociales, la atención a los grupos vulnerables, a la salud y a la sanidad animal, así como a los problemas del medio ambiente.

Este Gobierno se ha comprometido a otorgar apoyos sociales, entre los que destaca el programa para la entrega de calentadores solares, así como otras acciones de combate a la pobreza, la reactivación de espacios públicos, el apoyo a las y a los jóvenes guanajuatenses, el empoderamiento de las mujeres, así como el fortalecimiento de las comunidades rurales.

También, se están llevando a cabo acciones mediante políticas transversales con las diferentes áreas de la administración, para que haya espacios públicos recuperados, y que en ellos se puedan llevar a cabo actividades culturales, artísticas y de difusión de los programas que el gobierno tiene para la sociedad, como charlas de atención a adolescentes, prevención de los embarazos juveniles, mujeres maltratadas y niñas en situación de violencia.

2.1.5. Gobernanza

El reto: Un gobierno abierto, transparente y eficiente.

El Gobierno municipal debe adaptarse a los tiempos actuales, disminuir su estructura para reducir el gasto, profesionalizar a todas y a todos los servidores públicos y aprovechar las nuevas tecnologías.

Todo ello, garantizando una total apertura a la participación y colaboración ciudadana, para realizar acciones y tomar decisiones en conjunto, con una constante rendición de cuentas que nos convierta en un ejemplo de transparencia.

Compromisos y respuestas a la demanda social.

Ante el reto de actualizar y hacer más eficiente la gobernabilidad mediante las tendencias de la gobernanza contemporánea, se propuso fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, dar los primeros pasos hacia una transformación digital, y lograr un gobierno abierto y transparente, que rinda cuentas y mantenga un sistema de comunicación y diálogo permanente con la ciudadanía.

2.2. El inicio del nuevo gobierno: los primeros 100 días

El 10 de octubre de 2018, la administración actual entró en funciones y, desde ese día el nuevo proyecto de gobierno que se puso en marcha, inició cumpliendo los compromisos de los objetivos y metas del Programa de Gobierno Municipal.



Inmediatamente, este Gobierno comenzó a mostrar sus características de identidad, y su firme intención de hacer frente a los retos y compromisos planteados. En menos de tres meses, antes de iniciar el 2019, Guanajuato Capital ya tenía un gobierno diferente e innovador, tomando acciones y dando resultados, tal y como se presentó en el Informe de los primeros cien días.

En el primer mes de trabajo, Guanajuato tenía una nueva Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), enfocada a la coordinación de dependencias, a la inteligencia operativa y a la prevención.



En la primera sesión de Ayuntamiento, se aprobó la reestructuración orgánica de la Administración pública municipal, disminuyendo el organigrama de 17 a 13 dependencias municipales.

Asimismo, se redujeron de 25 a 16 las comisiones del Ayuntamiento, para alinearlas con la nueva estructura orgánica de la administración, de esta manera se simplifican los procesos de la gestión administrativa, todo ello en cumplimiento con los retos y compromisos que benefician a la ciudadanía.



Este método de trabajo basado en la planeación y en el saber gobernar, permitió al Gobierno ser innovador desde el principio, creando llamativos eventos que fueron un gran éxito, como el Festival del Día de Muertos, “Un túnel de tradición”, en el que temporalmente la calle Subterránea se hizo una zona peatonal, para que guanajuatenses y turistas pudieran disfrutarla caminando, con actividades artísticas, artesanías, gastronomía, e incluso exponiendo las Momias de Guanajuato en plena calle Miguel Hidalgo.

En el mes de diciembre, como anticipo a una inolvidable temporada decembrina, se creó el Primer Festival en la ciudad, “Nuestro Patrimonio es Capital”, para celebrar el 30 aniversario del nombramiento de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y los 277 años del otorgamiento del título de Ciudad, con arte, cultura, y apoyo a negocios locales.

Este fue el principio del cambio durante los primeros cien días de Gobierno municipal. A lo largo del 2019, se realizaron actividades, orientadas a cumplir los objetivos y las metas del Programa de Gobierno.

Con este Primer Informe de Gobierno, se dan a conocer las acciones más destacadas, con datos que rindan cuentas a todas y todos los guanajuatenses.



Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar

III. EJE 1. GUANAJUATO CAPITAL SEGURA



3.1. Reingeniería para la tranquilidad

3.1.1. Seguridad Pública

Con el propósito de garantizar un mayor bienestar y calidad de vida de los habitantes del municipio de Guanajuato, durante este Gobierno se ha implementado un nuevo modelo de seguridad cívica, que brinda una atención policial más cercana a la ciudadanía, con mejor cobertura y mayor capacidad de reacción, aplicando diversas estrategias y acciones, con el propósito de atender mejor los problemas y brindar mejores servicios a la ciudadanía¹.

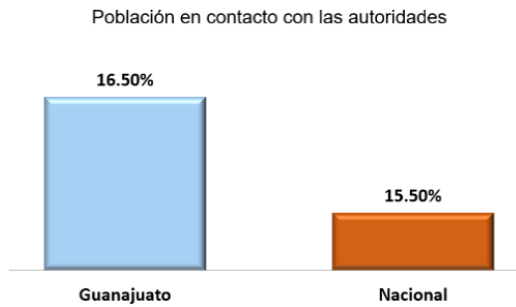
Creamos y fortalecemos la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las mejoras institucionales que se han llevado a cabo en este Gobierno, son fundamentales para lograr los objetivos relacionados con prevenir y coadyuvar en la disminución de los delitos, mejorando en consecuencia, la seguridad del municipio. Por tanto, se ha dado la tarea de fortalecer la Secretaría de Seguridad Ciudadana, reestructurando las direcciones de Policía Vial y Tránsito, de Movilidad y Transporte Municipal y la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, además de la integración de Protección Civil y Fiscalización a la nueva

¹ Programa de Gobierno Municipal (PGM) 2018-2021. Eje I. Objetivo 1, 2.

Secretaría, optimizando la coordinación y toma de decisiones en las áreas de trabajo.

Actualmente se tiene un avance del 20% en el diseño del Modelo de Policía y Justicia Cívica.

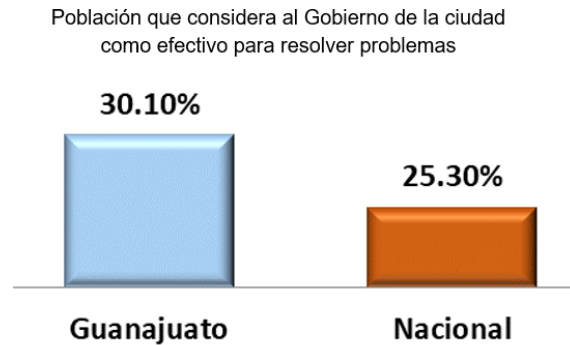


La implementación del Modelo de Policía y Justicia Cívica se lleva a cabo con la finalidad profesionalizar la función policial, promover la disciplina, fortalecer los programas de atención a víctimas, y estandarizar la capacitación, certificación y dignificación de todos los cuerpos policiales, además de simplificar el

informe policial homologado, revisar los procedimientos de control y confianza, y rediseñar la expedición del certificado único policial, además de buscar el mejoramiento del 911 con la red nacional de radiocomunicación y, actualizar la estadística de incidencia delictiva.

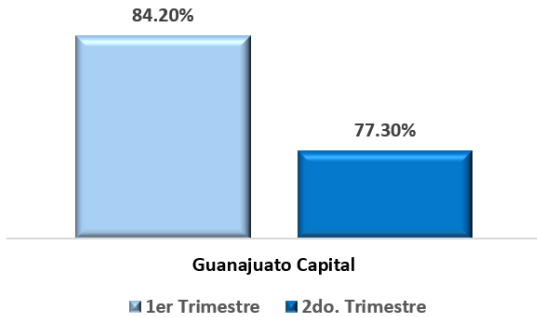
Percepción sobre Seguridad Pública

Está por encima de la media nacional en un 4.8% la percepción que tiene la población en Guanajuato Capital, sobre la eficiencia que tiene el gobierno para resolver problemas que enfrenta su núcleo urbano, en comparación con la percepción a nivel nacional, durante el mes de junio de 2019.



Guanajuato Capital tuvo 16.50% de contacto con las autoridades de Seguridad Pública durante el primer semestre, por encima del porcentaje nacional que fue del 15.5%.

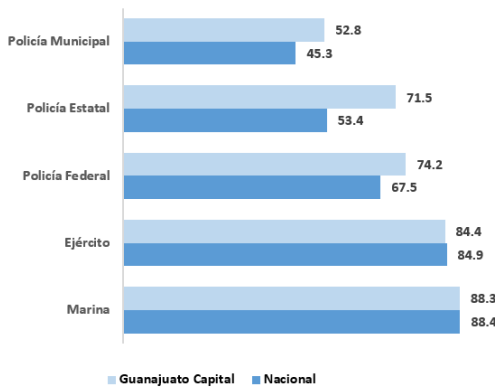
Porcentaje de población que considera que vivir en su ciudad es inseguro.



De acuerdo con el INEGI² mejoramos en 7 puntos porcentuales, la percepción social sobre inseguridad pública al pasar de 84.2% en marzo de 2019 al 77.3% en junio de 2019.

Se disminuye la percepción de inseguridad el 7% en comparación con el primer trimestre del año 2019.

Porcentaje de Confianza en las Autoridades.



De acuerdo con ENSU (2019) del INEGI, la sociedad considera que vivir en su ciudad es seguro en un 7.5%, de acuerdo con ENSU del INEGI, ya que la confianza que ofrece la policía municipal capitalina de 52.8% durante el primer semestre de 2019, es superior a la media nacional.

Equipamiento moderno y adecuado e Infraestructura

La donación que hace el Ayuntamiento a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) del inmueble para la construcción de instalaciones de la Guardia Nacional.

La cuestión actual y de interés general para este Ayuntamiento y los distintos ámbitos de gobierno, que abarca varios de los ejes del programa de gobierno municipal, lo es la seguridad de sus habitantes. El incremento y las mejoras en cuanto al equipamiento urbano para un municipio en franco crecimiento y desarrollo, requiere un mayor acceso a los servicios de seguridad, lo que se traduce en una mayor prosperidad social, dicha prosperidad incrementa la calidad de vida de todos los habitantes; por ello, se realizaron las gestiones y trámites necesarios para la autorización de división, desafectación y, en consecuencia, donación otorgada por el Ayuntamiento en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de instalaciones para el personal que

² Fuente INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2019)

conformará la Guardia Nacional en el Poblado de Yerbabuena de esta ciudad capital.

Dotar a los integrantes de los cuerpos policiales con el equipamiento personal, con el propósito de combatir las conductas antisociales, y fortalecerlos en el desempeño de sus funciones, que son salvaguardar la integridad y patrimonio de los ciudadanos, así como preservar el orden y la paz públicos.

Incremento salarial a los policías del municipio de Guanajuato.

Uno de los compromisos de esta administración es el de garantizar mejores condiciones de vida a los agentes de la policía, por lo que se han llevado a cabo las gestiones necesarias para los cuales se incrementó para todo el 2019, el 10% de su salario (con apoyos de FORTASEG 2019 y Fondo Estatal), beneficiando con estas acciones a cerca de 281 familias.

Actualmente la plantilla de seguridad está cubierta en un 100%, en comparación con el 2018 que sólo se tenía un 75%.

Invertimos más de 5 millones de pesos, en 9 camionetas y 5 motocicletas, para brindar un mejor servicio a la sociedad.

Se dotó a los integrantes de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal con 9 camionetas y 5 motocicletas, con una inversión de más de 5 millones de pesos con apoyo del Fondo Estatal y FORTASEG, con el fin de fortalecer y garantizar el desempeño de las funciones de seguridad.

Operatividad Policial

Con el Operativo Capital Segura se han llevado a cabo 333 acciones de prevención en beneficio de la población.



Se realizaron 89 operativos al mes de septiembre de 2019, en conjunto con la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y Policía Vial, donde realizaron patrullajes de

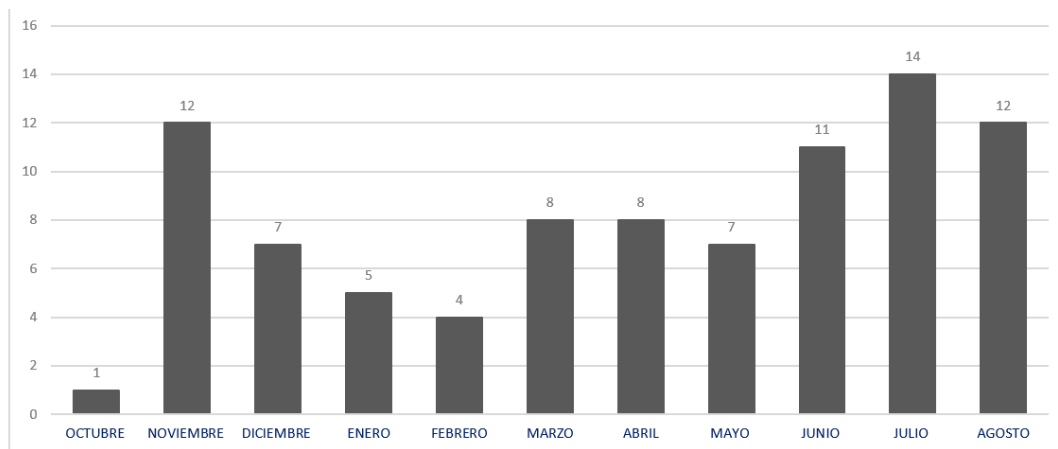
vigilancia y puestos de revisión vehicular a conductores, en las diferentes colonias y barrios de la ciudad, obteniendo como resultado 333 acciones de prevención, entre ellas vehículos enviados a la pensión por abandono en vía pública, motocicletas enviadas a la pensión pública por falta de documentos, vehículos puestos a disposición del ministerio público, detenidos por posesión de drogas, infracciones aplicadas por diversos motivos en los siguientes lugares: San Clemente, Pozuelos, Villa Seca, Avenida Santa Fe, Calle Roble, Ex Hacienda Santa Teresa, Villas de Guanajuato, Las Teresas, colonia Santa Fe, Cerrito de Marfil, Sagrado Corazón de Jesús, Calzada de Guadalupe, camino al Cárcamo, Arboledas, Lomas de Marfil, Noria Alta, Las Biznagas, Arroyo Verde, Yerbabuena, Noche Buena, San Javier, Valenciana, Nuevo Solano, Peñitas, Los Pinos, Pastita, La Luz y el Encino.

Tabla 1. Operativo Capital Segura. Acciones de Prevención.

Acciones	Vehículos/ Infracciones	Lugares de Aplicación
Vehículos enviados a la pensión por abandono en la vía pública.	135	Avenida Santa Fe. Calle Roble. Glorieta del Obelisco de la Ex Estación del Ferrocarril, San Clemente, Villaseca, Pozuelos, zona Centro, Ex Hda. de Sta. Teresa, Santa Fe, Villas de Guanajuato, Solano, Las Teresas, Sagrado Corazón. Se instaló un puesto de revisión en Glorieta San Clemente, Cerrito de Marfil y Marfil.
Vehículos a disposición del MP, por contar con reporte de robo.	5	
Motocicletas enviadas a la pensión, por carecer de documentos.	13	
Detenidos por posesión de drogas.	3	
Detenidos por robo.	1	
Infracciones aplicadas por diversos motivos.	100	

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Con el objetivo de inhibir delitos se realizaron “rondines” de seguridad y vigilancia, con los que se logró la recuperación de 89 vehículos.



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Con la conformación del Grupo de Atención y Proximidad Escolar, se han realizado 164 “rondines” de seguridad y vigilancia en planteles de educación básica, en los horarios matutino y vespertino.

Grupo de Atención y Proximidad Escolar

A partir del mes de mayo se reactivó el grupo de policía escolar, ahora con el nombre de Grupo de Atención y Proximidad Escolar, con la finalidad de impulsar la cultura de prevención entre los alumnos y los padres de familia, a fin de promover la participación ciudadana de una forma socialmente dinámica. Se han realizado 164 “rondines” de seguridad y vigilancia en planteles educativos de educación básica en los horarios matutino y vespertino.

Los temas impartidos para estimular la cultura preventiva:

- Difundir las funciones de la Policía Escolar y de Proximidad Social.
- Dar a conocer las faltas administrativas.

Grupo K9: Unidad Canina

Otro componente de gran ayuda en las acciones de prevención y de reacción de la policía es la unidad canina K9, que cuenta con 6 binomios y 4 cachorros en adiestramiento, con capacidad para detectar armas de fuego, drogas y colaborar en diversas acciones. Con el apoyo de esta unidad, se han realizado 15 detenciones por faltas administrativas, una por detección de portación

de armas de fuego y robo, otra detención y puesta a disposición del ministerio público por portación de sustancia tóxicas, 4 operativos de alto impacto, en los callejones Cerro Del Cuarto, Carrizo, Gavilanes, San Clemente, Barrio Nuevo, se realizaron diversos operativos en coordinación con la Guardia Nacional y las Fuerzas de seguridad pública del Estado, en las comunidades de: Puentecillas, Cuevas, Maluco, Santa Teresa, Mineral del Cubo, Calderones , Tinaco, San José de la luz, el Ranchito.

En coordinación con el Grupo de Atención y Proximidad Escolar, autoridades educativas y padres de familia se participó en 4 exhibiciones en planteles educativos.



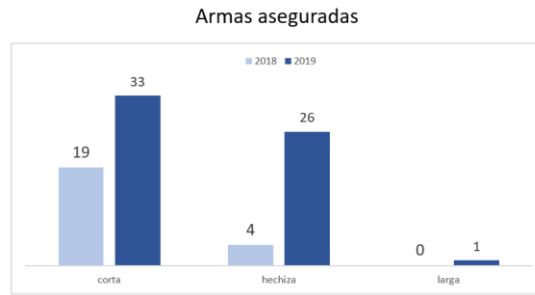
Operativos de Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Unidad de Reacción Inmediata URI: Tareas y Operaciones

Como resultado de la URI, se detuvieron a 6 mil 306 ciudadanos por infringir el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como a 447 por la comisión de delitos, y fueron puestos a disposición del ministerio público, de los cuales 106 fueron canalizados al fuero federal.

Con el objetivo de prevenir el delito y mejorar la percepción social de la policía en comunidades rurales, se realizaron operativos de seguridad y vigilancia, así como de proximidad social en las comunidades de: Puentecillas, la Presita, Yerbabuena, San Isidro, Nuevo Solano, Maluco, Mineral de la Luz, Los Nicolases, Paso de Perules , San José de Llanos, Santa, Hacienda de Guadalupe, Sta. Teresa, San José de la luz, Cajones, Presita, Carbonera , La Sauceda, el Rodeo, el Tejaban, Campuzano y Agua Zarca.

Aseguramos 33 armas de fuego y 26 armas “hechizas”.

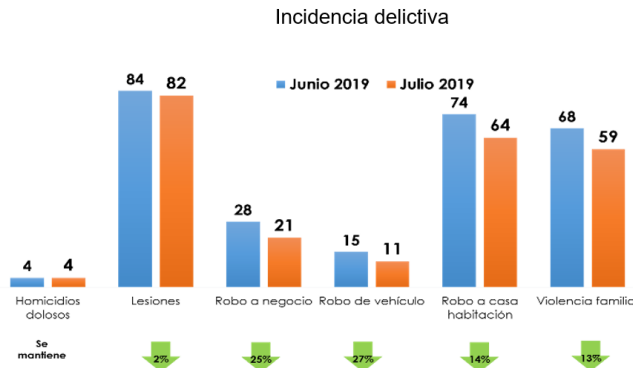


En conjunto con la Fiscalía General del Estado, se logró la identificación de 68 objetivos generadores de violencia en la capital, de los que se ha detenido al 57%, equivalente a 39 puestos a disposición de la autoridad competente.



Se atendieron de manera oportuna durante el periodo de octubre de 2018 a julio de 2019, un total de 269 reportes, a través del Sistema de Atención Ciudadana.

Se disminuyó la incidencia delictiva durante el mes de julio de 2019 en comparación con junio de 2018, destacándose cinco índices delictivos: robo de vehículo 27%, robo a negocio 25%, robo a casa habitación 14%, violencia familiar 13% y lesiones dolosas 3%; durante estos meses se ha mantenido la cifra de homicidios dolosos.



Derivado de los recorridos de seguridad y vigilancia en las zonas asignadas se logró la detención de 6,306 personas por faltas administrativas.

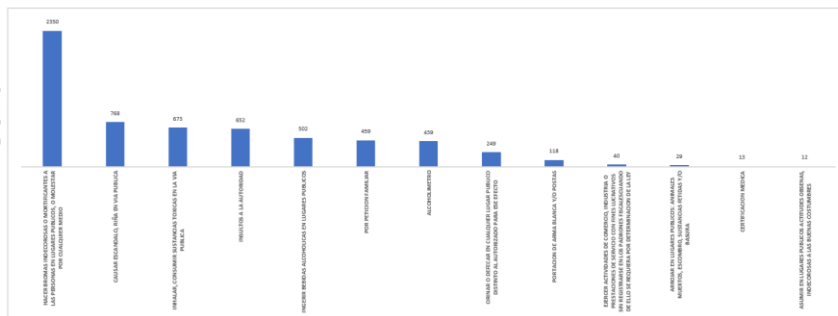


Derivado de los recorridos de seguridad y vigilancia en las zonas asignadas se logró la detención de 447 puestos a disposición del ministerio público en las siguientes colonias.



Como resultado se detuvieron a 6,306 ciudadanos por infringir el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Detenidos por Infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno



Durante el periodo de octubre del 2018 a agosto de 2019 se logró la detención de 6,306 personas por faltas administrativas.



Formación y Capacitación

Con el objetivo de actualizar y profesionalizar a los miembros de la corporación de policía de nuevo ingreso, y mantener en constante capacitación a los que ya forman parte de la institución, se creó la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y durante estos meses se realizaron diferentes acciones de capacitación, donde se actualizó a los policías en activo, mediante la impartición de cursos, con el propósito de que los policías adquieran los conocimientos y habilidades teórico-tácticas que les permitan responder de manera eficiente en la actuación y desempeño de sus funciones día a día.

Se privilegió la formación continua del personal operativo y administrativo de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de personal especializado en cada una de las áreas, disciplinas y materias para la conformación y funcionamiento de la Academia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Dentro de los programas con prioridad nacional, se invirtieron 2 millones 982 mil pesos, tanto de recursos federales y estatales, en la profesionalización de los elementos de policía, capacitando y actualizando a 341 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en temas de: competencias básicas de la función policial, evaluaciones de competencias básicas de la función policial, formación inicial (activos), atención a víctimas, evaluaciones de desempeño, derechos humanos, conducción de vehículos policiales, primeros auxilios, manejo de crisis, unidad de análisis y formación inicial para aspirantes.

Capacitación a telefonistas del Sistema de Emergencias

Para optimizar las funciones del 911, se capacitó a 30 telefonistas, radio operadores y monitoristas, también se capacitó a 30 personas en el manejo y

análisis de la información y bases de datos, con el fin de capturar, integrar, verificar, validar y autenticar información que sea de utilidad para actuar como una policía inteligente y oportuna.

Se capacitaron a 35 integrantes de la policía turística en el Taller Cultura Turística con la finalidad de sensibilizar al personal de primer contacto que se relaciona con la atención al turista para que brinden un mejor trato e identifiquen los beneficios e importancia de este sector.

3.2. Cultura de la Prevención Inteligente

Para facilitar la prevención del consumo de drogas entre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como el fortalecer los mecanismos para procurar una sociedad activa y participativa, definiendo y ejecutando acciones de recuperación del entorno para la seguridad de la ciudadanía¹², se han creado grupos de expertos para la atención de los problemas relacionados con la seguridad, como es el caso de:

Prevención y Participación Social

El Ayuntamiento a través de una consulta pública a ciudadanos guanajuatenses y organizaciones de la sociedad civil designó en mayo e instaló en junio el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana para la Seguridad Pública, el que tiene como objetivo general, constituir un consejo mixto de autoridades municipales y ciudadanos de los diferentes sectores de la sociedad civil, para realizar funciones de evaluación, coordinación y seguimiento de los programas de prevención social de la violencia y la delincuencia. Adicionalmente, se desarrolló un programa de prevención de la violencia y de la delincuencia, así como de la reconstrucción del tejido social, que cumpla con las acciones de desarrollo de esta administración.

Comités de Seguridad Vecinal

Al inicio de esta administración se tenían 35 Comités de Seguridad Vecinal, a la fecha se tienen 175, incrementándose en un 500%, sólo en un año aumentó a 11.6 comités por mes.

Los comités municipales para la prevención social de la violencia y la delincuencia y reconstrucción del tejido social, son valiosos y probados

mecanismos que facilitan y articulan acciones que coadyuvan a la seguridad, es por ello que la Secretaria de Seguridad Ciudadana implementa un modelo de participación ciudadana, que fomenta la comunicación entre vecinos y las autoridades municipales, que atiende de manera precisa y organizada las solicitudes de los ciudadanos en materia de seguridad, conociendo y atendiendo de primera mano y en los propios lugares dichas solicitudes, abarcando zona urbana y rural.

Durante este primer año de la administración se han implementado diversas acciones en instituciones educativas del municipio, que van desde pláticas, talleres, obras de teatro, ferias de prevención y sesiones de arte terapia.

Los temas expuestos en escuelas atienden a las necesidades propias de cada escuela, por citar algunos: prevención de adicciones, modelos de vida saludable, prevención de extorsión telefónica, violencia digital, faltas administrativas y menores infractores.

Torneos de futbol con enfoque preventivo

Una estrategia especial en materia de prevención es la realización de torneos deportivos, con enfoque preventivo, los cuales se realizan en canchas deportivas de la zona rural y urbana; el propósito es el rescate del espacio público y, al mismo tiempo, ofrecer actividades recreativas y saludables a jóvenes de las colonias y comunidades, evitando así que cometan conductas antisociales.

A la fecha se han realizado 10 torneos divididos en 2 temporadas, atendiendo un total de 2,333 menores y jóvenes.

Se han instalado 329 botones de enlace ciudadano en escuelas, hogares y negocios para una mejor intervención en el combate contra la delincuencia.

Actualmente la Secretaria de Seguridad Ciudadana, a través de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, reactivó y reinstaló 329 botones de enlace ciudadano en escuelas, hogares y negocios, los “Botones de Emergencia o Enlace Ciudadano” que son dispositivos que permiten comunicar directamente a la Central de Emergencias del municipio con el C5I.

3.2.1. Grupos de tareas y operaciones

Para atender mejor los problemas en materia de seguridad, se constituyó el grupo de tareas y operativos especiales y específicos, adiestrados para la atención de acciones de alto riesgo mediante una reacción inmediata, tales como operativos contra la delincuencia común y organizada, combatiendo entre otros los delitos de tráfico de drogas, de armas, secuestros, robo a cuentahabiente, robo de vehículo, robo a transeúntes, homicidios, violaciones, extorsión etc., tanto en acciones propias y operativos en coordinación con los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

El Grupo Operativo Intermunicipal. La actuación y participación coordinada en operativos conjuntos con otras corporaciones policiales: Federal, Estatal y Municipal que se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en la legalidad relativa al Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública. Desde octubre 2018 a septiembre de 2019 se han llevado a cabo 25 operativos intermunicipales en los que han participado 6 regiones, realizándose recorridos sobre zonas de alto índice delictivo y estableciéndose puestos de control.

Con el Operativo Capital Segura se han llevado a cabo 257 acciones de prevención en beneficio de la Población del Municipio de Guanajuato.

3.2.2. Policía Turística

Con la finalidad de brindar seguridad, integridad y buena convivencia entre los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro municipio, se integró el grupo de policía turística con elementos policiales calificados, en temas de relaciones interpersonales y conocimiento de los puntos turísticos del municipio, así como se atienden las necesidades del turismo para que disfruten satisfactoriamente los atractivos con que cuenta ciudad, logrando convertirse en un destino turístico más confiable.

Durante el periodo de octubre de 2018 a junio de 2019 se llevaron a cabo diversas actividades como:

Se dio orientación sobre movilidad turística de la ciudad a 5,487 personas, y a 101 visitantes de recorridos turísticos.

- Se obtuvieron 4,700 firmas de bitácora mediante recorridos, de proximidad a comercios y prestadores de servicios turísticos, dueños, gerentes y recepcionistas de hoteles, restaurantes, etc.

- Se realizaron 446 recorridos en unidad móvil y caminando, en los atractivos turísticos más visitados, como en el centro histórico.
- Se inspeccionaron 25 módulos de información turística de las zonas, centro, norte y sur.
- Se hicieron 11,320 recorridos de vigilancia con base en la sectorización en materia de seguridad.
- Se realizaron 869 acciones de supervisión e inspección a promotores turísticos regulados por el gobierno.
- Se realizaron 498 acciones de vinculación de operativos con las dependencias sectorizadas.
- Se dio apoyo a 466 eventos culturales, deportivos, sociales y religiosos.



Apoyo de la policía turística.

Ver tabla siguiente:

Tabla 2. Actividades realizadas por la Policía Turística.

Actividad	Acciones
Información a turistas.	10,680
Operativos para revisión de hoteles y hostales.	40
Proximidad a hoteles.	7,280
Reportes por incumplimiento de transportistas.	266
Reportes en hoteles.	233
Operativos para revisiones de guías y promotores turísticos (lugar de trabajo, boletaje, credenciales).	45
Apoyo a alcoholímetros para transporte turístico.	12

Revisión a casetas turísticas.	45
--------------------------------	----

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

3.2.3. Unidad de Atención a Víctimas Especializadas

Es la unidad responsable de la coordinación e intercambio de información policial entre unidades homologadas a la policía nacional y estatal, y otras actividades competentes, así como en la generación de estrategias de inteligencia, derivadas de la producción, análisis y manejo de la información obtenida durante la actuación policial y otras referencias formales, con el objetivo de generar periódicamente productos de inteligencia para la correcta aplicación de nuevas estrategias y acciones de vigilancia, mediante un esquema de patrullaje focalizado y preventivo, apegado al principio de discreción y de confidencialidad de la reserva.³

3.2.4. Prevención y Participación Social

Desde el primer día de este Gobierno, se ha considerado que la mejor estrategia para la prevención de los delitos es promover la participación social, sobre todo en los planteles escolares y educativos, para ello fue necesario poner en marcha acciones que impacten en la formación de los estudiantes y de sus familias.

En este tenor es muy importante resaltar la importancia en el desarrollo de políticas de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, por encima de las reactivas ante hechos consumados.

Como parte de las acciones del Programa de Prevención Social de la Violencia y de la Delincuencia, con la participación de la ciudadanía y una inversión de 450 mil pesos, se hicieron 3 diagnósticos en escuelas de educación básica.

Con el propósito de identificar y reducir los factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y delincuencia, así como fortalecer los factores de protección, a través de acciones y estrategias dirigidas a grupos prioritarios de atención de niñas, niños y adolescentes, mejorando así las capacidades

³ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivo 3.

institucionales locales en materia de prevención, se realizaron 3 diagnósticos en las siguientes escuelas de educación básica:

- Primaria Emma Godoy.
- Primaria Delfina Quiñones.
- Secundaria Técnica No. 34.

Como estrategia para incluir temas de prevención, se han atendido 37 escuelas, en las que se han impartido diferentes talleres, pláticas, entre otras actividades beneficiando a más de 5,608 estudiantes.

37 escuelas de educación básica, 5,608 estudiantes se beneficiaron, con los talleres y pláticas de prevención.

Tabla 4. Actividades de prevención en centros escolares.

Objetivos	Acción y/o Actividades	Alumnos	Escuelas
Promover una cultura de prevención mediante pláticas y actividades que permitan concientizar en los estudiantes de nivel escolar básico, medio y superior sobre los riesgos y consecuencias que puedan originarse por el mal uso de las redes.	Pláticas de prevención del delito del uso de redes sociales.	1578	8
Promover una cultura de legalidad e informar las medidas de prevención para la seguridad y autocuidado de la población.	Plática de medidas de seguridad y autocuidado.	491	3
Informar y concientizar a la población sobre el delito de trata de personas en México.	Pláticas de conciencia del delito de trata de personas.	241	2
Concientizar a los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias que pueda originarse por el consumo de sustancias ilícitas.	Pláticas de prevención de adicciones.	487	6
Promover una cultura de prevención en los planteles educativos mediante talleres y actividades que permitan concientizar a los estudiantes y asimismo adquirir las herramientas básicas, para abordar u manejar adecuadamente un conflicto.	Taller de resolución de conflictos.	270	1

Promover una cultura de prevención mediante pláticas y actividades que permitan concientizar en los estudiantes de nivel escolar básico, medio y superior sobre las consecuencias que puedan originarse de conductas antisociales e incumplimiento.	Talleres de reglas, normas y valores.	598	3
Promover una cultura de prevención mediante pláticas y actividades que permitan concientizar en los estudiantes de nivel escolar básico, sobre los riesgos y consecuencias que puedan originarse de conductas antisociales llevadas a la práctica dentro de los planteles educativos.	Talleres de Sana Convivencia.	540	7
Conciencia en los estudiantes de nivel medio superior y superior mediante pláticas y talleres sobre las consecuencias que puedan originarse al cometer faltas administrativas.	Talleres de faltas administrativas.	330	3
Realizar el intercambio juguetes con los cuales se hace alusión a actos violentos por materiales didácticos para los menores, con la finalidad fomentar en la ciudadanía una cultura de paz.	Intercambio de juguetes bélico.	131	1
Fomentar la participación de la población adolescente en las actividades de prevención social para la erradicación de la violencia.	Foro modelo de una vida saludable.	651	1
Orientar a los estudiantes de nivel medio superior y superior mediante pláticas y talleres para tener una vida sexual saludable.	Plática de sexualidad a los adolescentes.	84	1
	Elaboración de diagnóstico.	207	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por la portación de armas y cartuchos útiles, se ha puesto a disposición a 43 personas de las que, 15 son por arma de fuego “hechiza”, 23 por armas de fuego y 5 por cartuchos útiles.

Además de la participación del Ayuntamiento y de su correspondiente Comisión de Igualdad de Género, se llevó a cabo la primera parte del proyecto: “Por una Ciudad sin Riesgos” con el que de abril a julio de 2019 se llevaron a cabo una serie de talleres en 7 sedes de la zona urbana y en 4 localidades de la zona rural, se han impartido un total de 12 talleres de 16 horas cada uno, distribuidos en 8 sesiones de dos horas cada uno.

De los 364 asistentes al taller, “Cuidar, Educar, Acompañar”, 341 fueron mujeres y 23 hombres.

3.3. Recuperación de Espacios Públicos

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano se dio a la tarea de desarrollar un programa de recuperación de centros comunitarios, con el apoyo de la Dirección General de Obra Pública, mismo que tenía bajo su resguardo a fin de detectar necesidades de los centros y ponerlos a disposición de la sociedad. Este programa es un proyecto que se encuentra en proceso de mejora continuo, ya que se alimenta de las actividades y observaciones que se van requiriendo a modo de áreas de oportunidad.

La primera fase fue la identificación de los 5 centros comunitarios que se tienen bajo el cuidado de Desarrollo Social y Humano, se enlistan a continuación:

- Centro Comunitario de Mineral de la Hacienda.
- Centro Comunitario en Ex Hacienda Santa Teresa.
- Centro Comunitario en Lomas de Cervera.
- Centro Comunitario de Convivencia Familiar El Encino.
- Centro Comunitario las Bateas.

Se lograron recuperar 4 de 5 centros comunitarios: el del Encino, el del Mineral de la Hacienda, el de las Bateas y el de la Ex Hacienda Santa Teresa. Esta recuperación permite atender a más de 15 mil habitantes de las colonias y localidades, ofreciéndoles cursos de diferentes temas con una inversión pública municipal de \$16,520.00 pesos.⁴

Tabla 5. Centros Comunitarios Recuperados.

Indicador	Descripción
4 centros comunitarios de desarrollo, recuperados: El Encino, Las Bateas (*), Ex Hacienda Santa Teresa y Mineral de la Hacienda.	Beneficiarios 15,000 habitantes, principalmente en las Colonias El Encino, Mineral de la Hacienda, Pueblito de Rocha, Momias, Cúpulas, entre otras.

***Nota:** El DIF municipal lleva a cabo actividades en beneficio de la Población. Se puso de disposición por parte de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano al Sistema municipal de Desarrollo Integral de la Familia. **Fuente:** Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

El compromiso es habilitar los espacios

⁴ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivo 9.

públicos en colonias y comunidades para la convivencia social.

En la actualidad se llevan a cabo cursos, talleres, actividades deportivas y recreativas en el Centro de Desarrollo Comunitario El Encino y en el Mineral de la Hacienda.

En febrero de 2019, Guanajuato Capital sumó un nuevo atractivo, para el disfrute de las y los ciudadanos, así como de sus visitantes, las nuevas fuentes danzarinas de la Plaza de Las Ranas que incluyó la rehabilitación de este importante espacio.

Implementamos nuevos atractivos en espacios públicos: Fuentes danzarinas, El Corazón de Guanajuato y el Busto de Mahatma Gandhi.

Estas fuentes danzarinas, junto a la renovación de la plaza, llenan de luz y color Las Ranas y Los Pastitos, una zona por la que siempre es agradable caminar, para disfrutar de su tranquilidad y de sus áreas verdes.

Además, tras la visita a Guanajuato Capital, en el Festival Internacional Cervantino 2018, *su excelentísimo* embajador de la República de la India en México, Muktesh Pardeshi, quien regaló a esta ciudad, un busto de Mahatma Gandhi, mismo que fue ubicado en el Jardín Reforma.

Esta representación de Gandhi, develada en Guanajuato el año en que se celebró el 150 aniversario de su natalicio, es una muestra de la buena diplomacia que tiene el municipio con la India y, por supuesto, un símbolo de paz, cultura y valores trascendentes, a la vista de todas y de todos los públicos que visiten este conocido lugar del centro histórico.

Estos proyectos forman parte del compromiso del Gobierno municipal por conseguir mejores espacios públicos, embellecer la imagen de la ciudad, y favorecerla con un estilo de vida sana, en el que se fomente el pasear por la ciudad y disfrutar de sus ricos y atractivos rincones.

3.4. Mejor iluminación para la seguridad

Implementamos un programa para mantener en buenas condiciones el alumbrado de la ciudad, hemos rehabilitado 4,080 de 17,500 luminarios.

Con el propósito de priorizar la implementación de programa de rehabilitación del alumbrado público en zonas conflictivas de colonias y comunidades⁵, se realizó un oportuno mantenimiento e implementación de acciones de mejora para mantener en buenas condiciones el sistema de alumbrado público, ya que cada una de las 17,500 luminarias y lámparas, brindan luz a un promedio a 10.5 habitantes del municipio. La inversión para mantener el sistema de alumbrado público en operación, es de 85 mil pesos diarios.

Se implementó un programa para mantener en buenas condiciones las luminarias de la Ciudad, hemos rehabilitado 4,080 luminarios y continuamos realizando los esfuerzos necesarios para lograr en corto plazo tener en funcionamiento los 17,500 luminarios.

3.5. Tránsito y Seguridad Vial

Con el propósito de mejorar los mecanismos que aseguren el orden, la protección y la seguridad vial de la ciudadanía, así como de sus visitantes⁶, desde el inicio de la presente Administración municipal, se han llevado a cabo más de 200 operativos de tránsito, incluyendo el alcoholímetro (37); así como los operativos “Casco”, centrado en las motocicletas (116) y el “Canguro” para remover vehículos abandonados (48).

Para brindar mejor seguridad a la población del municipio, se han llevado a cabo más de 200 operativos en la prevención de accidentes.

Estas acciones de prevención han permitido detectar más de 2,000 casos de irregularidades y, por tanto, prevenir accidentes y situaciones de riesgo para la población.

⁵ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivo 10.

⁶ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivos 11.

Tabla 6. Operativos de Tránsito.

2018-2019		ALCOHOLÍMETRO			CASCO			CANGURO	
		Operativo	Pruebas	Positivos	Operativos	Infracciones	Motos	Operativos	Vehículos
10-oct-18	31-dic-18	12	190	101	22	675	135	10	87
01-ene-19	30-jun-19	25	665	265	94	928	208	38	149
TOTALES		37	855	366	116	1603	343	48	235

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

En coordinación con el Gobierno del Estado se han realizado actividades para el resguardo de las vialidades de cada ámbito de gobierno y coordinar de manera efectiva y colaborativa las acciones de protección y seguridad vial⁷.

Se llevaron a cabo 855 pruebas de alcoholimetría y la detección de 366 conductores infractores.

Para prevenir accidentes se han aplicado 37 operativos de alcoholimetría, con los que se detectaron 366 conductores que rebasaron el límite permisible de alcohol en aliento por más de 0.39 mg/L de aire expirado).

Además, con el mismo propósito, se han aplicado 855 pruebas, con resultado de conductores con aliento etílico (menos de 0.40 mg/L) y con resultado negativo de conductor designado (0.00 mg/L), estos operativos han tenido un efecto disuasivo entre la población, absteniéndose de conducir vehículos automotores cuando se ha ingerido bebidas alcohólicas.

Tabla 7. Operativos de alcoholimetría.

OPERATIVOS		PRUEBAS NEGATIVAS		ALIENTOS ETÍLICOS		PRUEBAS POSITIVAS		TOTAL PRUEBAS
		0.00/00		0.00/0.39		0.40/ +		
		M	F	M	F	M	F	
10-Oct.	3	15	7	6	3	39	1	71
Nov.	5	23	8	1	1	29	3	65
Dic.	4	11	5	8	1	29	0	54
Ene.	5	3	1	3	0	6	1	14
Feb.	4	25	16	11	6	63	2	123
Mar.	5	20	9	9	6	39	3	86
Abr.	4	93	8	21	3	38	4	167

⁷ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivos 12

May.	5	55	11	10	6	51	4	137
Jun.	5	51	12	16	5	52	2	138
Jul.								
TOTAL	40	296	77	85	31	346	20	855

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Tabla 8. Operativos de alcoholimetría por grupos de edad.

-14	15-18	19-20	21-25	26-30	31-35	36-45	46-55	56-65	66+
0	0	2	12	15	2	6	1	2	0
0	0	1	4	5	6	8	2	1	0
0	1	0	5	7	6	4	6	0	0
0	0	0	1	3	1	2	0	0	0
0	3	2	19	10	11	16	2	1	0
0	1	1	8	8	7	15	2	0	0
0	2	1	9	9	12	9	2	0	0
0	2	3	10	11	10	10	5	2	1
0	2	3	11	10	9	10	7	0	1
0	11	13	79	78	64	80	27	6	2

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

3.6. Oportuno Control de Riesgo

Una de las principales tareas de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente; ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la Vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto, a través de la Gestión Integral de Riesgos para conseguir la mitigación y/o eliminación de Riesgos potenciales; bajo este contexto, las distintas áreas de la Dirección de Protección Civil han realizado múltiples revisiones, atenciones prehospitarias, capacitaciones, simulacros etc., como se detalla en las descripciones.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la Protección Civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada; formalizando acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos

integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia.

- Se realizaron un total de 3,514 inspecciones, sobre planta productiva, análisis de riesgos, riesgos, validación de programas internos y en zonas de riesgo.
- Por primera vez se realizaron y validaron 6 planes de contingencia de Protección Civil para el Municipio de Guanajuato, estos comprenden:
 1. Plan de Contingencias del Fenómeno Hidrometeorológico
 2. Plan de Contingencias Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.
 3. Plan de Contingencias Día de la Cueva
 4. Plan de Contingencias de Fiestas Patrias
 5. Plan de Contingencias Festival Internacional Cervantino
 6. Plan de Contingencias Día de Muertos.
- Se trabaja generando información para el Atlas de Riesgo Estatal, esto comprende los fenómenos:
 1. Hidrometeorológico
 2. Geológico
 3. Químico Tecnológico
 4. Socio Organizativo
 5. Sanitario Ecológico
- Se dio seguimiento a puntos de peligro y riesgo por inundación en:
 1. Arroyo del Silencio-comunidad de Santa Rosa
 2. Río Cata
 3. Río Durán
 4. Distribuidor Vial Noria Alta
 5. Presa de la Olla
 6. Rampa Patrocinio
 7. Arroyo las Alondras, colonia Alcaldes
 8. Arroyo Blanco
 9. Arroyo Verde
 10. Arboledas
 11. Cervera
 12. Colonial Guanajuato
- Actualmente se realizan inspecciones encaminadas a la mitigación o eliminación de riesgos derivados del fenómeno Químico Tecnológico en:
 1. Estaciones de Carburación
 2. Gasolineras
 3. Tortillerías

4. Comercios Ambulantes con uso de Gas LP
5. Restaurantes
6. Hoteles
7. Polvorines

Para un mejor bienestar de la sociedad, desde el primer día de este mandato se han establecido acciones de Protección Civil con el propósito de prevenir y/o reducir riesgos (evitar riesgos relacionados con el uso de gas y otros elementos útiles para el comercio y de transporte); así como la intervención de manera oportuna ante la presencia de los fenómenos naturales, preparando a la población para tales efectos, y brindando asistencia técnica y asesoría en: análisis de riesgos, uso de la vía pública, seguimiento, entre otros.⁸

Para atender mejor a la población, se adquirió equipo médico con valor de 150 mil pesos del recurso municipal.

Ampliar la cobertura en los servicios de ambulancia en las comunidades y reducir los riesgos de la población durante la temporada de lluvias⁹, con este propósito en marzo de 2019 se adquirió un vehículo con un monto de más 240 mil pesos y se realizaron las gestiones para obtener dos más en donación.

Tabla 9. Actividades del área técnica de Protección Civil.

ACTIVIDAD	USO DE SUELO	ANÁLISIS DE RIESGOS	ALCOHOLES	FACTIBILIDADES DE OPERACIÓN	TERMINO DE OBRA	USO DE LA VÍA PÚBLICA	PROGRAMA "TUG VIVIENDA SEGURA"	REVISIÓN PARA VALIDACIÓN DE PIPC Y PDC	REQUERIMIENTOS DE PIPC Y PDC	INVESTIGACIÓN DE FENÓMENOS PERTURBADORES	ACTUALIZACIÓN DE ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS
oct-18	23	16	12	3	6	75	5	2	13	4	5
nov-18	27	11	9	7	8	61	2	4	17	3	4
dic-18	13	9	3	0	2	37	0	6	11	4	14
ene-19	9	2	4	2	1	68	3	12	8	3	8
feb-19	11	2	5	1	3	25	2	12	9	2	12
mar-19	13	9	14	5	5	28	6	9	11	2	5
abr-19	16	11	8	6	14	3	5	6	12	2	3
may-19	15	6	7	5	3	33	5	8	10	2	12

⁸ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivo 13.

⁹ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivo 15.

jun-19	22	7	10	6	1	315	1	4	11	2	6
TOTAL	149	73	72	35	43	645	29	63	102	24	69

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se han atendido 778 acciones de riesgos en apoyo de la ciudadanía, brindando asesoría o solucionando sus problemas.

Con la oportuna coordinación de instancias públicas y privadas de los ámbitos federal y estatal, para la efectiva atención de contingencias de protección a la ciudadanía,¹⁰ se logró un nivel de interacción ciudadana mucho más cercana al gobierno.

Se han atendido reportes y participado en la solución de problemas en casos relacionados con los riesgos de infraestructura pública, viviendas en mal estado, bares, hoteles y restaurantes, entre otros.

Tabla 10. Actividades realizadas por Protección Civil.

ACTIVIDAD	RIESGOS (BARDAS, ÁRBOLES, INFRAESTRUCTURA, REPORTES)	PROGRAMA DE RIESGO	INSTALACIONES DE GOBIERNO, CENTROS RECREATIVOS	ESTANCIAS INFANTILES	CENTROS EDUCATIVOS	RECORRIDOS Y VISITAS DE SEGURIDAD	VIVIENDAS EN MAL ESTADO	BARES	HOTELES	RESTAURANTES
oct-18	319	17	10	4	3	27	16	42	36	52
nov-18	211	10	8	2	4	14	11	6	9	7
dic-18	124	21	0	2	0	19	14	2	11	6
ene-19	18	17	12	3	2	127	5	7	2	3
feb-19	15	10	7	2	1	10	5	3	2	1
mar-19	19	0	2	10	0	6	2	11	5	3
abr-19	37	3	12	1	0	28	2	9	3	11
may-19	16	11	2	3	1	9	3	2	0	0
jun-19	19	4	3	1	4	8	7	3	4	6
TOTAL	778	93	56	28	21	248	65	85	72	89

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Otra de las funciones de Protección Civil, consiste en atender a los llamados de auxilio de acuerdo a los reportes ciudadanos y así prevenir los

¹⁰ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivo 17.

riesgos, las catástrofes, además de brindar atención pre-hospitalaria directa a la ciudadanía en los casos en que lo se requiera o en situaciones de emergencia¹¹.

Se ha brindado atención médica a 888 casos, y apoyado en 248 accidentes.

Tabla 11. Actividades realizadas por Protección Civil.

MES	ATENCION MEDICA	SUICIDIOS	ACCIDENTES MOVILISTAS COS Y MOTOS	RESCATES	FINADOS	INCENDIOS DE CASA	INCENDIOS DE PASTIZALES	FUGA DE GAS	INUNDACIONES	APOYO EVENTOS	FALSAS ALARMAS
oct-18	61	1	32				3	3		9	24
nov-18	132	2	24			1	6	6		4	10
dic-18	147		40		6	3	24	2		4	10
ene-19	71		16		0	4	1	1		0	0
feb-19	60	1	9	3	1	8	0	4		0	2
mar-19	79		35	1	1	1	6	2		0	11
abr-19	47		18	1	3	3	8	2		11	1
may-19	223		42		0	8	0	17	2	6	29
jun-19	62		32		0	0	3	5		9	24
TOTAL	888	4	248	5	11	28	51	42	2	43	111

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Con el propósito de fomentar la cultura de autoprotección y prevención, mediante la difusión y capacitación de los distintos sectores de la población en todas las localidades del municipio. Se han realizado 46 cursos de capacitación en 23 instituciones con la participación de 832 personas.

Con la participación 3,534 personas y con el propósito de generar una cultura de prevención, se han llevado a cabo 43 simulacros.

Donación del Ayuntamiento de inmueble a SIMUB Voluntarios A.C. para la construcción de la Central de Bomberos en la Zona Sur.

Es de interés general garantizar las condiciones de seguridad y calidad de vida de toda la población, debido a ello y atendiendo al crecimiento demográfico y desarrollo actual de la Zona Sur de de la ciudad y municipio, el gobierno está más que consiente que resulta necesario contar con un espacio que permita generar

¹¹ PGM 2018-2021. Eje I. Objetivos 14.

una respuesta oportuna y adecuada para los temas de emergencias, los que sabemos son imposibles de evitar, sin embargo, la prevención en dichos asuntos representa la más efectiva y productiva inversión al rubro. Conscientes de dicha situación, el Ayuntamiento de Guanajuato acordó la desafectación, división y, en consecuencia, la donación en favor de "SIMUB Voluntarios, A.C.", un inmueble propiedad municipal, ubicado en Poblado de Yerbabuena, con una superficie idónea para la constitución y establecimiento de una nueva y moderna central del cuerpo de bomberos.

Adicionalmente en el mes de febrero el Ayuntamiento autorizó que se haga una consulta pública a los vecinos de la Calle Hacienda de San Nicolás de los Agustinos en el Fraccionamiento Hacienda Santa Teresa donde se les informa de la pretensión del Ayuntamiento de donar un bien inmueble al Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Gto. A.C. en el cual dicha asociación construirá una subestación de bomberos que apoye los servicios en dicha zona de la ciudad, cuando se tenga la opinión de los vecinos se subirá el dictamen de donación al pleno.

3.7. Fiscalización y Regularización

Fortalecer las estrategias y acciones en materia de seguridad mediante la aplicación de los diferentes reglamentos que regulen los diferentes actores sociales¹², y como parte de las actividades relacionadas con el vigilar el buen funcionamiento de las actividades económicas del municipio, se han realizado 4,288 inspecciones a comerciantes en la vía pública y 4,755 inspecciones a establecimientos.

Tabla 12. Actividades de fiscalización.

Actividades	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Total
Expedición de permisos CVP Ordinarios.	105	82	28	319	91	53	26	22	100	826
Autorizaciones de callejoneadas.	318	382	346	240	271	270	415	244	301	2787
Inspecciones a comerciantes en vía pública.	898	405	731	166	340	253	804	397	294	4288

¹² PGM 2018-2021. Eje I. Objetivo 18.

Retiro de comerciantes ambulantes.	589	167	80	45	83	69	157	74	48	1312
Inspecciones en establecimientos.	16	257	393	378	588	544	689	955	935	4755

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Además, se reformó el Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la Vía Pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato (CGYAL-024-2018-2021) publicado en Periódico Oficial de Gobierno del Estado del 11 abril de 2019.

También el Reglamento de Funcionamiento de establecimientos comerciales y de servicios, para el Municipio de Guanajuato (CGYAL-013-2018-2021), publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado el 10 de abril de 2019.

En el fortalecimiento de las estrategias y acciones en materia de Seguridad, la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos regulariza e inspecciona todo tipo de actividad comercial en vía pública, eventos, espectáculos públicos y establecimientos con venta de bebidas alcohólicas dentro del Municipio de Guanajuato, implementando acciones tanto en zona urbana como en comunidades.

Ocupación de vía pública

De manera semestral se renuevan los permisos ordinarios de comercialización en vía pública (CVP), y de acuerdo a festividades se emiten permisos eventuales de comercialización y la regulación para evitar el comercio informal. Se han realizado:

- Inspecciones a comerciantes en vía pública: 4,971, de los cuales 68 corresponden a la zona Sur.
- Constantes inspecciones en exterior del Mercado Hidalgo, Embajadoras, callejón del Arte, Cerro del Cuarto, zona Sur, Ex estación FF.CC.
- Se han realizado 31 operativos en festividades eventuales y religiosas, trayendo como resultado la integración de padrones de comerciantes y regularización de los mismos en cumplimiento de espacios, giro y horarios, pagos en tiempo y cumplimiento de trámites administrativos.

- 176 inspecciones en eventos y espectáculos públicos realizados por particulares, instituciones, carreras, eventos deportivos.
- 1,386 comerciantes retirados de comerciantes ambulantes no regulares.
- 8 operativos en revisión de casetas de promoción turística y venta de boletos.

Estudiantinas y agrupaciones musicales

Se realizan reuniones mensuales con los representantes de estudiantinas, logrando la regularización y credencialización de vendedores de boletaje exclusivo para el servicio que ofrecen las estudiantinas, y teniendo un concentrado de 3,584 callejoneadas realizadas y reguladas. A la fecha se cuenta con 9 agrupaciones musicales registradas en tiempo y de acuerdo a reglamentación.

Promotores Turísticos

En un trabajo conjunto con la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, se han capacitado a 228 promotores turísticos, de los cuales en el cumplimiento de los requisitos y normatividad la Dirección de Fiscalización se ha logrado credencializar a 124, esto en la búsqueda de dignificar su trabajo, mantener en orden la ciudad y lograr la identificación del mismo para ofrecer seguridad al usuario. En coordinación con Policía Turística se han realizado 7 operativos de inspección, en el cumplimiento de promotores autorizados, así como ubicarse en la zona que les corresponde.

Ordenamiento y regulación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Diariamente se llevan a cabo inspecciones a establecimientos con venta de bebida alcohólica, como medida de prevención de la venta a menores de edad, regulación de volumen, funciones fuera de horario o que no pertenezcan al giro con el que cuentan, así como establecimientos con venta de alcohol clandestina, teniendo un registro de 6,767 inspecciones durante la administración.

- En la zona Sur, de 95 establecimientos inspeccionados, 89 cuentan con licencia de alcoholes en regla.
- Comunidades: se han recorrido 26 comunidades, dentro de las cuales, se revisaron 103 establecimientos comerciales, 100 encontrándose en regla de acuerdo a normatividad.

- Se han implementado 9 operativos en Coordinación con el DIF, Policía Municipal y la Guardia Nacional.

Siendo resultado de dicho trabajo las siguientes infracciones:

CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTO	21
SELLO EN REFRIGERADOR	22
ASEGURAMIENTO DE MERCANCÍA	4
REVOCADAS Y/O CANCELADAS	4
CONVENIO DE PAGO CON DIRECCIÓN DE INGRESOS	4
TOTAL	55

Trabajo interno de la Dirección

- Personal capacitado en Derechos Humanos, Seminario impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Se realizaron 2 foros en temas de Fiscalización, denominado “En 2019 Tu Experiencia es Capital”, en los cuales asistieron directivos y personal de fiscalización de municipios del interior del Estado, personal de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, el diputado Rolando Alcántar Rojas y la diputada Martha Isabel Delgado Zárate.

Impactos sociales

- Mayor comodidad y seguridad para los peatones al transitar por el centro y zonas del municipio.
- Mejor imagen de la ciudad para el disfrute de residentes y visitantes.
- Garantizar a los asistentes de los bares, restaurantes y cantinas de la ciudad las condiciones óptimas que prevé la Ley en la materia.
- Mayor seguridad para los turistas que visitan el Municipio.
- Logro de tributación equitativa al pagar quien hace uso de la vía pública con fines de explotación comercial.
- Acercamiento de la ciudadanía con la autoridad en la atención de quejas e inconformidades.
- Trato a la ciudadanía de acuerdo a normativa, en la procuración de sus derechos.
- Proyección de seguridad, orden y limpieza.

Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar, para uso exclusivo del H. Ayuntamiento 2018-2021

IV. EJE 2. GUANAJUATO CAPITAL ORDENADA



4.1. Servicios Públicos Efectivos

4.1.1. Acciones para mejorar la iluminación pública

Implementamos un programa para mantener en buenas condiciones el alumbrado de la ciudad, hemos rehabilitado 4,080 de 17,500 luminarios.

Se desarrollaron y se implementaron estrategias que permiten contar con un servicio de alumbrado público eficiente, y así, de esta manera coadyuvar con la seguridad pública, evitándose al máximo los puntos oscuros que ocasionalmente ocurren. Incorporando nuevas tecnologías, todo ello en aras de un mejoramiento de la calidad de vida, se llevaron a cabo las siguientes acciones:¹³

- Se han rehabilitado 4 kilómetros de túneles con iluminación LED: Ángeles, Minero, Galereña, Barretero y parcialmente el Ponciano Aguilar y acceso a la Preparatoria Oficial.

¹³ PGM 2018-2021 Eje II. Objetivo 1.

- Se han instalado 52 lámparas con nueva tecnología LED.
- Se han instalado 60 luminarias nuevas con tecnología LED en los accesos a las escuelas e instituciones educativas, para mejorar la seguridad a los estudiantes.

El municipio está dividido en tres zonas y seis sectores que incluyen la zona urbana (centro histórico, callejones y plazas), zona suburbana (barrios y colonias), y comunidades/localidades.

4.1.2. Limpia

Los servicios públicos: recolección de residuos sólidos, traslado al sitio de disposición final y confinamiento de éstos, mantenimiento del mobiliario urbano y su paisaje en plazas, jardines, calles, avenidas, alumbrado público e iluminación escénica, dan sentido a una ciudad limpia, segura y ordenada.

Este gobierno sostiene que el municipio donde los y las guanajuatenses vivimos, es nuestra casa y hogar, por lo que hemos generado estrategias que ofrecen respuesta a las demandas sociales y ciudadanas, para tener la ciudad que todas y todos merecen, por lo tanto, es necesario implementar estrategias para el buen manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), aplicando el proceso integral de limpieza, recolección y traslado para su disposición final¹⁴.

Bajo este tenor, el eje de “orden”, permite generar las políticas gubernamentales que den una respuesta profesional a la demanda social, mediante servicios públicos de calidad, atendiendo las normas oficiales mexicanas. Por ello, se han planteado proyectos estratégicos, como la reorganización de rutas para la recolección, así como procesos de análisis para la tercerización de los servicios municipales, a fin de obtener los resultados que las y los guanajuatenses esperan, a través de empresas destinadas a estos fines

Recolectamos en promedio 155.89 toneladas de basura por día.

Con los procesos de recolección de residuos sólidos, en la actualidad, la cantidad promedio de recolección por día es de 155.89 ton./día (cifra tomada del promedio de los pesajes realizados del 4 al 10 de junio de 2019), esta es la

¹⁴ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 2.

cantidad de basura que ingresa a nuestro sitio de disposición final, lo que implica que en lo que va de la actual administración, hemos dispuesto 52,129 toneladas de basura, (es importante mencionar que no están incluidos los residuos sólidos urbanos que llevan los particulares al sitio de disposición final, así como el incremento en la generación de residuos durante los periodos vacacionales, que es aproximadamente un 25%).

El costo por recolectar los residuos sólidos y trasladarlos al sitio de disposición final es en promedio de 98 mil pesos diarios.

Se ha dividido la ciudad en 14 sectores, y se ha implementado un esquema de 35 rutas en la ciudad, para atender la problemática relacionada con la oportuna recolección de la basura.

Además, se realizan 56 viajes por turno al sitio de disposición final (SDF), para mantener limpia la ciudad,

Implementamos un esquema de 14 sectores y 35 rutas, realizando 56 viajes por turno al sitio de disposición final, y seguimos trabajando para mantener limpio nuestro municipio.

Sectorizamos las comunidades para un mejor servicio de recolección

Se han sectorizado las comunidades para brindar una mejor atención (14 sectores). Además, se han elaborado convenios de colaboración entre Servicios Públicos y Terceros, para un mayor apoyo en la recolección en las comunidades que no obtienen un ingreso por parte de la Dirección, atendiendo así a 53 comunidades (de un total de 103 delegaciones). Gracias a estas acciones, las unidades de mayor capacidad (compactadores), se centran en la recolección de la zona urbana. Aunado a esto, se ha comenzado a impartir capacitación en algunas comunidades con el tema del Manejo Integral de los Residuos Sólidos, así como el reciclaje y revalorización de estos, para disminuir la generación de basura y evitar tiraderos clandestinos, quema o disposición inadecuada en estas comunidades, además del proceso de recolección que se ha comenzado a regularizar.

Estamos en proceso de implementación de un plan de intervención de manera integral para mejorar la calidad del servicio de limpia.

4.1.3. Plan de mejora de la recolección de residuos sólidos

- Los camiones compactadores realizan la recolección en rutas de la zona sur y carretera Panorámica.
- Se ha impartido capacitación a personal operativo acerca de la verificación diaria de unidades, lo que promueve la prevención de accidentes, verificando el estado de las unidades antes de operarlas, así como deslindar responsabilidades en caso de daños a la unidad mediante el resguardo individualizado de las mismas.
- Se divide en 14 sectores la ciudad, balanceando a la población atendida. Cada uno de estos sectores cuenta con sus rutas determinadas, midiendo la cantidad de generación de residuos, así como la capacidad de contención.
- Se ha realizado un análisis de tiempos y movimientos en las rutas, para hacer más eficiente el servicio de recolección, aplicando la restricción de la pepena en los contenedores, por parte de los trabajadores de Servicios Públicos.
- Se ha implementado la limpieza alrededor y por debajo de los contenedores.
- Se han impartido capacitaciones de concientización ambiental y buen manejo de los residuos sólidos, para ayudar a la reducción de basura en la ciudad.
- Se rehabilitaron 40 contenedores metálicos que habían sido desechados con lo cual se amplió en 96 metros cúbicos la capacidad de captación de residuos sólidos urbanos generados en la ciudad lo que contribuye a disminuir el desbordamiento de contenedores y la existencia de basura en sus alrededores.
- Contamos con un promedio de 30 unidades en operación diaria, anteriormente se tenía un promedio de 17 unidades, esto ha sido producto de la coordinación entre las áreas que intervienen en el proceso: Dirección de Servicios Básicos, Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y Talleres externos.

Colocación de 330 papeleras y 100 contenedores en el centro histórico para reforzar las acciones de limpieza.

Además, para reforzar las acciones de limpieza en el municipio, y evitar que se tire basura en las calles en la vía pública, y mejorar la imagen urbana,

instalamos 330 nuevas papeleras de 50 litros cada una, y 100 contenedores de 1,100 litros cada uno, en puntos estratégico de Guanajuato Capital.

Esta acción se acompañó de una campaña de concientización, invitando a las y los ciudadanos, así como a visitantes, a depositar la basura en los lugares apropiados para ello, y de la forma correcta. Con estas acciones demostramos que trabajamos comprometidos con la sociedad para reducir la generación de residuo sólidos urbanos.

“Guanajuato hacia la transformación sustentable”.

Mejoras y proyecto en el Sitio de Disposición final.

Se inició un programa de trabajo para elaborar la recuperación del actual sitio de disposición final (tiradero municipal) para su transformación a un relleno sanitario que cumpla con las normas oficiales mexicanas en este proyecto, que apenas ha iniciado, interviene la universidad de Guanajuato a través de la División de Ingenierías para la realización de los estudios que permitan integrar el estudio de afectación ambiental de este proyecto. También participa la compañía Minera Mexicana El Rosario S.A. de C.V., con el diseño de una propuesta para la construcción de la segunda gran celda y obras complementarias en el sitio de disposición final, así como la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial como ente asesor de este gran proyecto, y el apoyo incondicional con miembros del Ayuntamiento.

Creamos el programa de colaboración ciudadana “Adopta tu barrio’ para una mayor limpieza y concientización”.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales, puso en marcha el proyecto de participación ciudadana ‘Adopta tu barrio’, con el objetivo de apoyar a la sociedad organizada, conformando más comités vecinales y promoviendo la participación de otros colectivos e instituciones, para involucrarles en acciones de aseo público y mejoramiento de la imagen urbana en calles, callejones, plazas, jardines, barrios, colonias y comunidades.

Cada grupo adopta un espacio en específico, para promover el respeto hacia el entorno y el cuidado del medio ambiente, concientizando a las y los ciudadanos acerca del correcto manejo de la basura, minimizando la generación

de residuos, y convirtiendo a diversos actores de la sociedad en 'agentes de vigilancia' que observen y evalúen el desempeño de las autoridades.

También la denuncia de conductas antisociales es de suma importancia.

Además, para reforzar las acciones de limpieza en el municipio, evitar que se tire basura en las calles en la vía pública, y mejorar la imagen urbana, instalamos 330 nuevas papeleras de 50 litros cada una, y 100 contenedores de 1,100 litros cada uno, en puntos estratégico de Guanajuato Capital.

Esta acción se acompañó de una campaña de concientización, invitando a las y los ciudadanos, así como a visitantes, a depositar la basura en los lugares apropiados para ello, y de la forma correcta. Con estas acciones demostramos que trabajamos comprometidos con la sociedad para reducir la generación de residuo sólidos urbanos.

Además, para reforzar las acciones de limpieza en el municipio, y evitar que se tire basura en las calles como vía pública, y lograr con ello la mejora de la imagen urbana, se instalaron 330 nuevas papeleras de 50 litros cada una y, 65 contenedores de 1,100 litros cada uno, en puntos estratégicos de Guanajuato Capital.



A esta acción se le acompañó de una campaña de conciencia ciudadana, invitando a las y los ciudadanos, así como a los visitantes, a poner la basura en los lugares apropiados para ello, y la correcta forma de hacerlo. Con estas acciones se demostró que se está trabajando conjuntamente de manera comprometida con la sociedad a fin de reducir la producción de residuo sólidos urbanos.

A este programa se han incorporado los siguientes comités vecinales e instituciones:

Comité vecinal	Adopción
Maricruz Zamacona Corona	Plaza Gavira- Adopción de papelera
Paloma Gutiérrez Guerra	Plaza Gavira- Adopción de papelera
Vecinos Cañada de Jerez	Calle Cañada de Jerez en Fraccionamiento Villaseca- Limpieza de la zona y mantenimiento de especies arbóreas del lugar
Yadira Rosales Salazar	Calle Nogales No. 3 en Fraccionamiento Arboledas- Área verde (12 especies arbóreas)
Vecinos Plaza Masaguas	Masaguas- Área verde (2 especies arbóreas).
Vecinos vigilantes de San Javier y callejones aledaños	San Javier- Limpieza de Calle Alhóndiga y Callejones Aledaños más adopción de especies arbóreas.
Grupo de Vecinos Vigilantes de Calle Banqueta Alta	Banqueta Alta y Terrazas del área de los pastitos- limpieza y especies arbóreas.
Comité de Seguridad Vecinal y Reconstrucción del Tejido Social de Cinco Señores y Callejones Aledaños	Callejón cinco señores y callejones aledaños- Adopción del Alumbrado Público y Limpieza de 15 callejones.
Vecinos organizados del Fraccionamiento las Trojes	Fraccionamiento las Trojes- Limpieza, mantenimiento del contenedor y especies arbóreas del Fraccionamiento las Trojes.
Universidad de Guanajuato	Alumnos y profesores de la División de Ingenierías.

Jornadas de lavado nocturno.

Los funcionarios de la administración municipal, en colaboración con colectivos sociales, así como vecinas y vecinos guanajuatenses, han participado en las calles y plazas, en varias jornadas de lavado y aromatización, con el objetivo de desarrollar una actividad de convivencia, hacer equipo, fomentar la colaboración ciudadana y, por supuesto, limpiar la ciudad.

Estas jornadas se llevan a cabo diariamente, de domingo a viernes, y han tenido una gran acogida, por ello se han convertido en una actividad que ha llegado a diferentes rincones de la ciudad. Asimismo, la participación ciudadana

en este tipo de labores permite que los habitantes valoren aún más la importancia de involucrarse en acciones de mantenimiento y limpieza de los espacios públicos, tal y como corresponde a toda sociedad con cultura cívica.

Algunos de los sitios en dónde se tuvo mayor afluencia fue en Plaza Gavira, con la participación de la Asociación de Comerciantes Santa Fe y comerciantes de alimentos de Gavira, Mercado Embajadoras con la participación y colaboración de los comerciantes del mismo, en la Calle Manuel Doblado en dónde se sumó la Congregación Seglar de los hermanos franciscanos y un grupo de comerciantes del lugar, además se han sumado a jornadas de lavado de callejones Vecinos Organizados distribuidos en aproximadamente 83 callejones de la ciudad de Guanajuato.

En lo particular podemos mencionar que una de las pioneras en el tema de responsabilidad y participación ciudadana con el cuidado de nuestra ciudad, es la maestra Elisa Jaime Rangel del movimiento Limpiemos Guanajuato y la maestra Silvia León León.

4.2. Parques y Jardines

Para mejorar la imagen de la ciudad, brindamos mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario urbano del municipio¹⁵, llevamos a cabo las siguientes acciones:

Cuidado, limpieza y mantenimiento a las diversas Fuentes dentro del centro histórico de la ciudad de Guanajuato.

- Se ha brindado la atención a las 14 fuentes distribuidas en el Centro Histórico, para que estas se mantengan en funcionamiento y embellezcan nuestra imagen urbana en las zonas donde están ubicadas.

FUENTES ATENDIDAS

Plaza de Pastita
Jardín Embajadoras
Plazuela Jorge Negrete

¹⁵ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 3.

Plazuela de Mexiamora
 Plazuela del Baratillo
 Iglesia de la Compañía
 Jardín Unión (2)
 Jardín Reforma
 Plazuela de Los Ángeles
 Plazuela de San Fernando
 Glorieta de dos ríos
 Jardín el Cantador
 Plazuela Miguel Hidalgo (Las Ranas)

- Para el funcionamiento de las “Fuentes danzarinas”, se ha brindado el mantenimiento y aspiración diaria a esta fuente, además se lleva a cabo el control del nivel del agua, programando en tiempo y forma el llenado, además de suministrar los productos químicos que esta requiere para que el agua tenga un buen tratamiento.
- Se rehabilitaron 3 relojes que contribuyen al mejoramiento de la imagen urbana y acentúan nuestro distintivo colonial como ciudad turística.

Se brindó mantenimiento en 53 áreas verdes correspondientes al municipio:

No.	Ubicación	No.	Ubicación	No.	Ubicación
1	Parque Florencio Antillón	19	Pastitos frente a la ExFord	37	Exterior Bazar de la Hacienda
2	Parque las Acacias	20	Plaza Taiwán	38	Glorieta J.R.
3	San Renovato	21	La Fragua	39	Boulevard Euquerio Guerrero
4	Plaza Marfil	22	Hacienda de Cobos	40	Glorieta Santa Fé
5	Plaza Colosio	23	Hacienda de Flores	41	Glorieta Yerbabuena
6	Kiosco de Embajadoras	24	Glorieta de Tamazuca	42	Plaza de la Campana 22 de Abril

7	Jardín de Embajadoras	25	Jardín El Cantador	43	Glorieta del Laurel
8	Plaza Allende	26	Boulevard Mineros	44	Plaza Mellado
9	Jardín de la Unión	27	Glorieta de los Mineros	45	Glorieta de Dos Ríos
10	Plaza de la Paz	28	Glorieta San Martín	46	Macetones Calle Belauzarán
11	Plaza de los Ángeles	29	Glorieta de la UNESCO	47	Macetones Calle Miguel Hidalgo
12	Plazuela de San Fernando	30	Boulevard Pozuelos	48	Plazuela de los Angeles
13	Jardín Reforma	31	Glorieta Alegoría a Cervantes	49	Teatro Principal
14	Exterior del Mercado Hidalgo	32	Glorieta IVEG	50	Salida Plaza Cervantes
15	Glorieta Diego Rivera	33	Puente Blanco	51	Macetones de Av. Juárez
16	Ex Estación del Ferrocarril	34	Glorieta San Javier	52	Macetones frente a la ExFord
17	Los Pastitos I	35	Templo de San Javier	53	Monumento El Pípila
18	Los Pastitos II	36	San Javier La Abadia		

Plantamos 501 árboles en el sitio de disposición final de residuos para reforestar la zona.

Con motivo de la celebración del Día Nacional del Árbol, llevamos cabo una campaña ecológica para reforestar y reverdecer el sitio de disposición final de residuos, con la participación de más de 200 personas, entre las que se incluyeron colectivos ciudadanos, grupos mineros, la Universidad de Guanajuato y colaboradores de la administración municipal.

Las y los participantes plantaron especies endémicas, como palo blanco, palo dulce, tabachín, huizache, mezquite y ocotillo, entre otras.

También se realizan jornadas de limpieza en colaboración vecinal, institucional y con diversas asociaciones comprometidas con el cuidado del ambiente y nuestro entorno, entre las asociaciones que destacan son Colibríes, Vigilantes del Camino Antiguo Marfil, División de Ingenierías de la Universidad de Guanajuato, por mencionar algunas.

Para mejorar el servicio que prestamos a la ciudadanía, se capacitó al personal de parques y jardines en: “Trabajos en Altura y Seguridad en poda de árboles”

Con esta capacitación, reforzamos la seguridad de nuestro personal, para realizar los trabajos de poda en altura, interviniendo los árboles de gran altura en Embajadoras, con estas labores eliminamos un gran punto de riesgo por caída de árboles y la ciudadanía mostró gran empatía a ello

4.3. Rastro Municipal

Con el propósito de proporcionar un servicio de calidad en el rastro municipal en beneficio de la población del municipio de Guanajuato, aplicamos las normas sanitarias correspondientes:

- Se sustituyeron los rieles de movimientos de animales para agilizar su procesamiento y garantizar la higiene en su tratamiento.
- Se adquirió e instaló el equipo de evisceración de los animales para un mejor tratamiento de los componentes que se utilizan para el consumo humano.
- Se estableció un sistema de rutinas que cumple con las normas sanitarias vigentes, que incluyó la capacitación de los introductores de ganado.¹⁶
- Arranque de la Planta de tratamiento de aguas residuales. Se dieron por concluidos los trabajos pendientes para el arranque de la planta de tratamiento de aguas residuales, y se comenzó a su operación, llevando una planeación continua en tiempo y forma para dar el funcionamiento al 100% actualmente se mantiene en operación regular.

¹⁶ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 5.

Del mes de octubre de 2018 a la fecha, se han sacrificado la siguiente cantidad de especies:

Especie	Total de sacrificios
Bovino	2,344
Porcino	4,642

Rehabilitación a los Mercados, Rastro y Panteones para brindar mejores servicios a los ciudadanos.

Se ha brindado mantenimiento a Mercados, Rastro y Panteones en diversos aspectos que consisten en lo siguiente:

- Acciones de fontanería y albañilería en baños de los Mercados Hidalgo, Embajadoras y Ex - Estación del Ferrocarril.
- Mantenimiento y trabajos de herrería en el Mercado Hidalgo.
- Trabajos de electricidad dentro del Mercado Hidalgo, Rastro Municipal y Panteones pertenecientes a Municipio.
- Trabajos de albañilería en el área de Mercado Hidalgo, Mercado Embajadoras y Rastro Municipal.
- Nos encontramos en el proceso de actualización del Reglamento de Mercados, lo que nos permitirá realizar una campaña de regularización en la operatividad de las concesiones de este.

Se dio inicio al proyecto de restauración del sistema de alumbrado y el mezzanine del Mercado Hidalgo con una inversión de 20 millones de pesos con el apoyo de las Comisiones de Obra Pública y la Comisión de Servicios Municipales.

Se han construido 243 gavetas en el Panteón Nuestra Señora Virgen de la Luz, y 12 en el Panteón Santa Teresa.

Falta mucho por hacer, en una ciudad tan creciente y demandante como la nuestra, pero estamos seguros que los pasos que hemos dado representan un sólido avance en la ruta que nos llevará a tener una ciudad ordenada, y para

mejorar la prestación de los servicios públicos que impactan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

4.4. Perspectiva Estratégica

El Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (IMPLAN), es el responsable de elaborar diagnósticos e instrumentos de planeación para la toma de decisiones y formulación de políticas públicas, por lo que resulta fundamental dotarlo de los recursos técnicos y metodológicos para que cumpla con sus funciones¹⁷.

La función del IMPLAN es proponer una lógica de orden para el correcto actuar de la Administración Municipal. Es también un ente técnico que busca la vinculación con la sociedad para lograr una transparencia en sus instrumentos rectores que dan dirección a las actividades estratégicas del municipio.

Fortalecemos y damos mayor autonomía al IMPLAN.

Desde que inició este gobierno se trabajó en el proyecto de cambio para Guanajuato, se tuvo muy claro que se requería un IMPLAN fortalecido, para enfrentar los retos que el municipio enfrenta en cuanto a planeación y orden.

Por primera vez en el IMPLAN, su estructura organizacional cuenta con los perfiles, puestos directivos y de apoyo que por reglamento debía tener y su presupuesto se triplicó de 4.6 millones el año pasado a 13.8 millones de pesos como pronóstico de cierre 2019, lo que ha permitido dotar en lo general al Instituto de herramientas técnicas y metodológicas a la altura de la exigencia en la elaboración de los instrumentos de planeación.

El 53% de los recursos ha sido destinado a estudios y proyectos, lo que significa un trabajo histórico para hacer una realidad las atribuciones del Instituto.

Órganos de gobierno y consultivos instalados y funcionando.

Existen tres órganos principales relacionados al IMPLAN, la Junta Directiva, el Consejo Consultivo y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de Guanajuato (COPLADEM).

¹⁷ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 7

La Junta Directiva fue designada por el Ayuntamiento en su segunda sesión ordinaria e inició operaciones con su instalación en diciembre de 2018.



Junta directiva. Sesión de instalación. Toma de protesta.

Por primera ocasión desde la creación del IMPLAN, para la conformación del Consejo Consultivo se realizó una convocatoria pública en enero de 2019 a los ciudadanos guanajuatenses y organizaciones de la sociedad civil; en abril fue designado el Consejo por el Ayuntamiento e inició operaciones con su instalación en mayo del presente año, quedando conformado de manera plural, profesional, representativa y voluntaria por 15 ciudadanos provenientes de organismos intermedios de la sociedad, como cámaras, colegios de profesionistas, academia, asociaciones civiles, entre otros.



Consejo consultivo. Primera sesión ordinaria.

La Junta Directiva y el Consejo Consultivo son los órganos que rigen las actividades del IMPLAN, en el caso de la Junta toman decisiones y en el Consejo Consultivo aconsejan en temas del desarrollo y planeación estratégica para el Municipio de Guanajuato Capital.

A partir de la instalación de la Junta Directiva y del Consejo Consultivo, en diciembre del 2018 y hasta la fecha, se han llevado a cabo 14 sesiones ordinarias y dos extraordinarias de estos órganos.

El COPLADEM forma parte de la estructura de participación del Sistema Municipal de Planeación, avalando el trabajo técnico, con representantes de organismos de la sociedad civil, de zonas urbanas, de zonas rurales y de la Administración municipal e inició operaciones con su instalación en enero del 2019.



COPLADEM. Primera sesión ordinaria.

Instrumentos de planeación correctamente elaborados y con participación ciudadana y social.

Se trabaja para tener un Sistema Municipal de Planeación sólido y con instrumentos actualizados para la correcta administración del territorio y los recursos. Por ello, impulsamos la formalización del Plan Municipal de Desarrollo,

instrumento rector de largo plazo; el Programa de Gobierno Municipal con enfoque trianual y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que por primera vez tiene un enfoque municipal y no de centro de población como en el pasado.

Además, por primera vez, Guanajuato Capital cuenta con un instrumento de planeación de largo plazo, el Plan Municipal de Desarrollo 2040 (PMD 2040), alineado con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU y aprobado por unanimidad del Ayuntamiento en febrero de 2019. El Programa de Gobierno Municipal 2019-2021 (PGM 2019-2021) aprobado en la misma fecha, conforme a lo marca la Ley Orgánica Municipal, nos indica cuáles son nuestras metas, y cómo las conseguiremos. Ambos instrumentos se pueden consultar de forma abierta al público.

A estos dos instrumentos se sumará el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) que ha concluido en su fase técnica y actualmente se encuentra en su fase de consulta pública.

El PMD 2040 y el PGM 2019-2021 fueron elaborados al 100% con capacidades propias al interior de la Administración municipal, repercutiendo con ello en economías internas y el aprovechamiento de las capacidades de las áreas operativas. En el caso del PMDUOET tuvo un tratamiento similar, al elaborarse internamente, solo que en este caso se contó con la colaboración de la Universidad de Guanajuato como organismo académico especializado y técnico.

Para los ejercicios de los tres instrumentos trabajados, se generaron talleres con áreas técnicas afines y con el COPLADEM, que es la estructura de participación dentro del Sistema Municipal de Planeación de Guanajuato.

En el caso específico del PMDUOET se integró un grupo interdisciplinario con dependencias y entidades de la administración pública municipal, tales como Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Obra Pública, Servicios Municipales, Catastro, SIMAPAG e IMPLAN y se trabajó en el diseño de estrategias, proyectos y acciones, producto de todos los instrumentos de planeación a través de un adecuado sistema de seguimiento de las mismas, con el objetivo de tener un instrumento operable y vinculado con nuestra realidad.



Taller COPLADEM de PMDUOET.



Taller intramunicipal PMDUOET



Taller intramunicipal PMDUOET



Taller intramunicipal PMDUOET

El Guanajuato que queremos

Todos estos instrumentos nos llevarán a contar con un Municipio y ciudad con orden urbano, con los servicios e infraestructura necesaria para la población, un sistema de movilidad moderno y sustentable, un diseño de vialidades principales, secundarias y alternas suficientes, zonas de conservación ecológica y de recarga de mantos acuíferos, centros de recreación, convivencia, parques y jardines distribuidos para el disfrute de los ciudadanos, áreas para el desarrollo de negocios, comercios y trabajos en diferentes zonas de la ciudad.

Voluntad política

El fortalecimiento del IMPLAN, los consejos instalados y operando, y los instrumentos de planeación aprobados y en elaboración han sido posible por la voluntad política del Ayuntamiento y el trabajo constante de sus integrantes y de la ciudadanía en temas de planeación a través de sus instrumentos, herramientas y normatividad aplicable al territorio guanajuatense.

4.5. Movilidad Sustentable

Este Gobierno se ha mantenido atento y abierto a las políticas de vanguardia que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

establece, no sólo siendo “abierto” sino “práctico” transitando hacia las de movilidad o transporte sostenible mediante campañas; para ello, se han definido acciones de la Administración municipal para provocar y facilitar el acceso de los ciudadanos al trabajo, al estudio, a los servicios en general mediante diversos modos de transporte: caminando, uso de bicicleta, uso de transporte público y automóviles familiares de uso compartido¹⁸.

Reglamento de movilidad del municipio de Guanajuato.

Con el Programa de Movilidad del municipio de Guanajuato se espera mejorar la movilidad en el municipio, generándose mejores formas de desplazamiento cuyas políticas sean sostenibles (transporte colectivo, bicicleta y a pie) reduciendo la necesidad del uso de vehículos privados¹⁹.

Este Reglamento Municipal de Movilidad, que es inédito, (CGYAL-036-2018-2021) se publicó el 5 de agosto de 2019, a fin de permitir universalmente a las y los ciudadanos mediante accesos sin discriminaciones, de un concepto de equidad universal, como lo señala la CEPAL, lo que busca reducir la congestión y el respeto por el medio ambiente como políticas de “movilidad sostenible”.

14 nuevas unidades de transporte público para mejorar la movilidad de más de 9,000 personas que diariamente se transportan.

A partir del día 10 de octubre de 2018, fecha en la que entró en funciones la Administración municipal 2018–2019, se realizaron aforos e inventario de rutas, así como de las unidades que encuentran circulando por el territorio municipal, con la finalidad de detectar la operación real de cada ruta y las condiciones físicas en las que se encuentran los vehículos.

Una vez concluido el análisis, se diagnosticó la ausencia de unidades en algunas rutas, esto derivado de la poca renovación del parque vehicular de los permisionarios del transporte público, que con base en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (LEMOG), la vida útil de dichas unidades es de 10 años, más 5 años de prórroga, es decir, una vigencia de 15 años utilitaria, debido a las imposibilidades económicas de los transportistas para la sustitución de unidades, se determinó expedir permisos temporales a las

¹⁸ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 9.

¹⁹ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 8.

empresas que tengan la capacidad material, técnica, jurídica y operativa para complementar el servicio faltante en las rutas ya existentes, ingresándose al sistema de transporte público, 14 unidades más de modelos recientes así como en las rutas existentes en el municipio de Guanajuato.

Estas 14 unidades de modelos recientes cubren rutas del centro histórico de la ciudad, así como de la zona Sur de la Capital, llegando a lugares como: Presa de la Olla, Carrizo, Momias, Pueblito de Rocha, Plaza de Toros, Las Teresas, Lomas de Marfil II, San Javier, Pastita, Cerro del Cuarto, San José de Cervera, El Manantial.

Con estas 14 nuevas unidades se movilizan 9,000 personas que diariamente se transportan, correspondientes a 280 vueltas diarias.

Nuevas rutas nocturnas en transporte público.

Derivado del desabasto de gasolina que se generó en el municipio de Guanajuato, durante los primeros meses del año 2019, se realizaron reuniones de trabajo con los representantes del Sector Turístico, con la finalidad de implementar rutas extraordinarias en horarios nocturnos, privilegiando la zona Centro con la zona Sur de la ciudad, lográndose mover a más de 40 personas/día en el horario nocturno de las 23:30 horas, los lugares que se atendieron con esta ruta fueron los siguientes: Mercado Hidalgo, Tepetapa, Ex - Estación, Pueblito de Rocha, Plaza de Toros, Marfil, Las Teresas, Blvd. Euquerio Guerrero, Fraccionamiento Villaseca, Villas de Guanajuato, Puentecillas, y Oficinas ISSEG.

4.6. Obra Pública de Impacto Social

4.6.1. Inversión en Obra Pública



En materia de obra pública y mantenimiento de la infraestructura municipal, el Ayuntamiento de Guanajuato, a través de la Dirección General de Obra Pública se pronunció por implementar estándares de calidad, eficiencia y eficacia, con actitud honesta, responsable y transparente. También se ha fomentado la participación ciudadana en la conformación y ejecución de las acciones de Obra Pública y Social, tomando como premisa principal el impulsar la obra pública, y las acciones de carácter social, como detonador del desarrollo municipal y local.

Cabe resaltar que para integrar el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019, se llevaron a cabo también los estudios que permiten definir la factibilidad técnica, económica, ecológica y social de las mismas, así como la elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, que son relevantes en la

integración de los expedientes técnicos, mismos que por previa validación de las dependencias normativas, fueron esenciales para la estructuración de dicho Programa.

Estas acciones en su conjunto permitirán realizar los trabajos institucionales dirigidos a fortalecer el desarrollo social y económico del municipio, estableciendo mecanismos encaminados a saldar la deuda social acumulada en la prestación de obras públicas y servicios oportunos de calidad, orientados principalmente a satisfacer las necesidades primordiales de nuestra población, poniendo una especial atención a los polos de desarrollo, cuyos indicadores son la pobreza y la marginación social.

Es importante mencionar que como producto de este trabajo de gestión que realiza Obra Pública, ante otros organismos que aportan recursos, el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del presente año tuvo un incremento del 54.73% para el 2019, es decir, \$138'133,826.35 pesos adicionales a los \$166'966,176.65 pesos del 2018.

Otro de los puntos a destacar, es el hecho, de la elaboración del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019 para mejorar los servicios del municipio e incrementar la calidad de vida de los habitantes, éste consistió en la creación y mejoramiento de la infraestructura existente para atender los siguientes rubros: movilidad; atención de caminos rurales; mantenimiento y bacheo; mejoramiento de espacios recreativos deportivos y educativos; equipamiento y mejoramiento de vivienda; conservación del Patrimonio; infraestructura básica servicios de agua, drenaje y energía eléctrica, entre otros²⁰.

Motivo por el que y con el objetivo principal de coadyuvar con el compromiso institucional de dotar obras públicas y servicios de calidad, así como para el mantenimiento de la infraestructura municipal, se debe precisar lo siguiente:

Con el nuevo Programa de Obra Pública y Acciones Sociales, se realizará una inversión de más de 305 millones de los que, equitativamente, el 55% en zona urbana y el 45% en zona rural.

²⁰ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 10

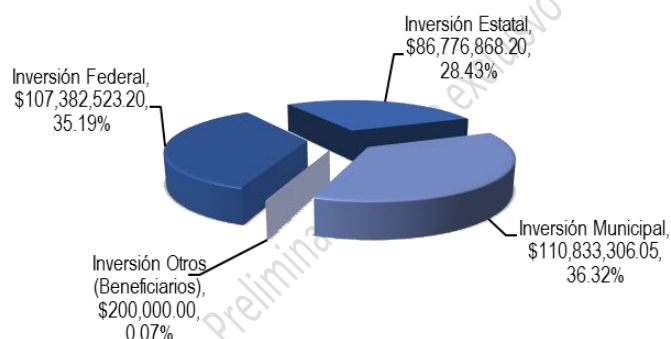
El financiamiento del programa emana también de los tres ámbitos de gobierno, así como de beneficiarios, de acuerdo a lo siguiente:

Tabla x. Estructura Financiera de Obra Pública.

Inversión Federal	\$107,382,523.20	35.19%
Inversión Estatal	\$86,776,868.20	28.43%
Inversión Municipal	\$110,833,306.05	36.32%
Inversión Otros (beneficiarios)	\$200,000.00	0.07%
TOTALES	\$305,192,697.45	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública Municipal.

**PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2019
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
(INVERSIÓN PLANEADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO)**



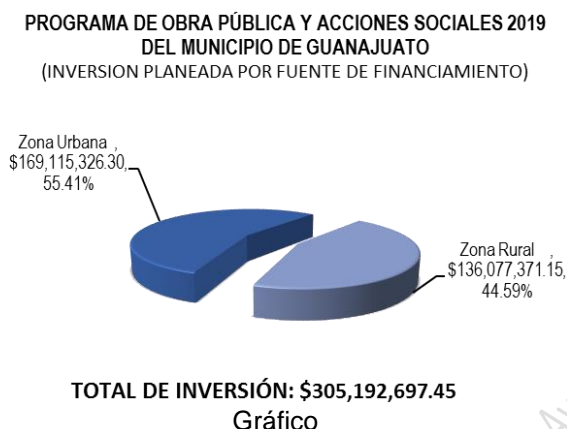
TOTAL DE INVERSIÓN: \$305,192,697.45

Gráfico

Fuente: Dirección General de Obra Pública 2019

Es importante señalar que, en la distribución de las acciones, se procuró distribuir las y ejecutarlas de manera integral, atendiendo lo rural y colonias populares, con acciones que cambian radicalmente la vida de sus habitantes y transforman su rutina al dotarles de infraestructura que facilita su diario transitar, al mismo tiempo, se respondió a las exigencias de conservación y restauración de monumentos históricos.

Haciendo realidad estos conceptos, se concretaron las inversiones de la siguiente manera:

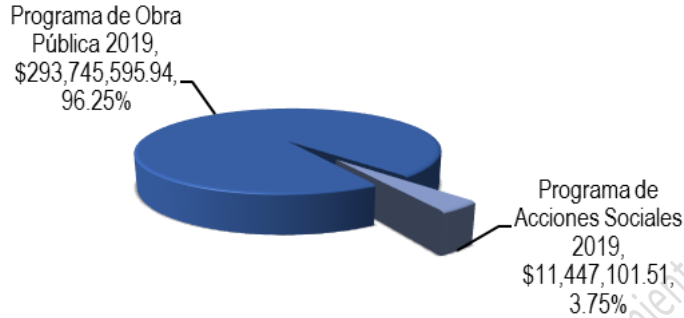


Fuente: Dirección General de Obra Pública 2019

Cada una de las dependencias integra su listado de acciones, mismas que remiten a la Dirección General de Obra Pública, con el objeto de que ésta realice un análisis basado en el Plan de Desarrollo para la Infraestructura, realizando una depuración que le permita generar un listado de acciones prioritarias. Una vez estructurado su listado y considerando que este proviene de las propuestas de estudios, obras, programas, proyectos y acciones del Gobierno municipal que emanen de las consultas ciudadana e institucional, le informa al IMPLAN con el fin de que está entidad convoque a los miembros del COPLADEM, para que la DGOP exponga ante los miembros las acciones para su validación.

En la primera sesión ordinaria del COPLADEM, que se llevó a cabo el 1 de abril 2019, los consejeros del COPLADEM validaron el listado de acciones que se compone de 717 acciones y obras propuestas por los diferentes sectores sociales, empresariales, universitarios y de profesionistas de Guanajuato Capital, de las cuales los integrantes del Ayuntamiento definirán las de mayor necesidad e impacto para beneficio de las familias guanajuatenses, tanto del entorno urbano como del rural.

**PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES 2019
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
(POR PROGRAMAS)**



TOTAL DE INVERSIÓN: \$305,192,697.45

Gráfico

Fuente: Dirección General de Obra Pública 2019

Con estos trabajos, se brindó mayor seguridad y comodidad a las y los ciudadanos que transitan por las calles y zonas intervenidas. Se fortaleció la infraestructura vial (pavimentación de vialidades), para mantenerla en óptimas condiciones, disminuyendo tiempos de traslados y costos de movilidad para los usuarios.

Además, se mejoró la imagen de las localidades, se logró los beneficios ambientales esperados por el Plan, al reducir la contaminación de polvo, evitándose la pérdida de suelo debido a la erosión, y la eliminación de focos de infección por el agua encharcada, adicionalmente, la materialización de estas acciones genera la creación de empleos.

En esta tesitura nos enfocamos principalmente a dar atención a aquellas zonas que durante años han sido marginadas en la dotación de los servicios y de la infraestructura, por lo que en ese contexto:

En beneficio de la población del municipio de Guanajuato, desde octubre de 2018 a septiembre de 2019, hemos ejecutado obra pública por más de 115 millones de pesos

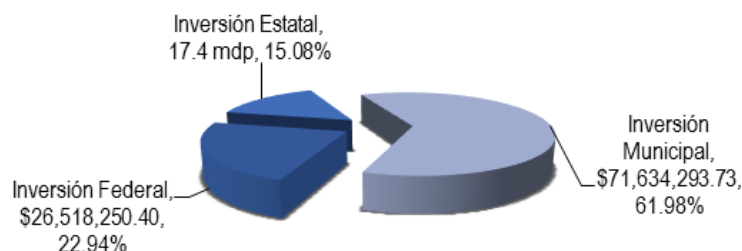
Tabla x. Estructura Financiera de Obra Pública.

Inversión Federal	\$26,518,250.40
Inversión Estatal	\$17,424,753.69

Inversión Municipal	\$71,634,293.73
TOTALES	\$115,577,297.82

Fuente: Dirección General de Obra Pública Municipal.

INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1er. INFORME DE GOBIERNO
(PERÍODO DEL OCTUBRE 2018 A SEPTIEMBRE 2019)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$115 mdp

Gráfico

Fuente: Dirección General de Obra Pública

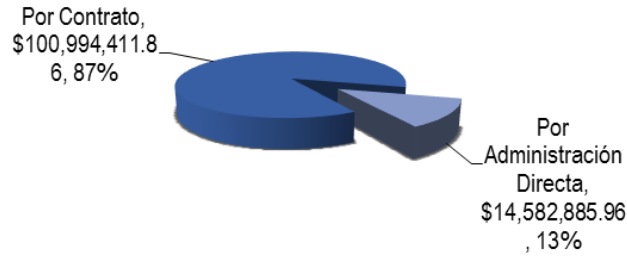
Atendiendo los tipos de contratos invocados en la legislación vigente y en la alternancia que da la ley para que las obras también puedan ser ejecutadas por administración directa, en ese sentido, en este periodo que se informa las obras fueron ejecutadas como se dispone en la siguiente tabla:

Tabla x. Estructura Financiera de Obra Pública.

MODALIDAD	MONTO	% MONTO
Por contrato	\$100,994,411.86	87.38%
Administración Directa	\$14,582,885.96	12.62%
TOTALES	\$115,577,297.82	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública Municipal.

INVERSIÓN EJECUTADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1er. INFORME DE GOBIERNO
 (PERIODO DEL OCTUBRE 2018 A SEPTIEMBRE 2019)



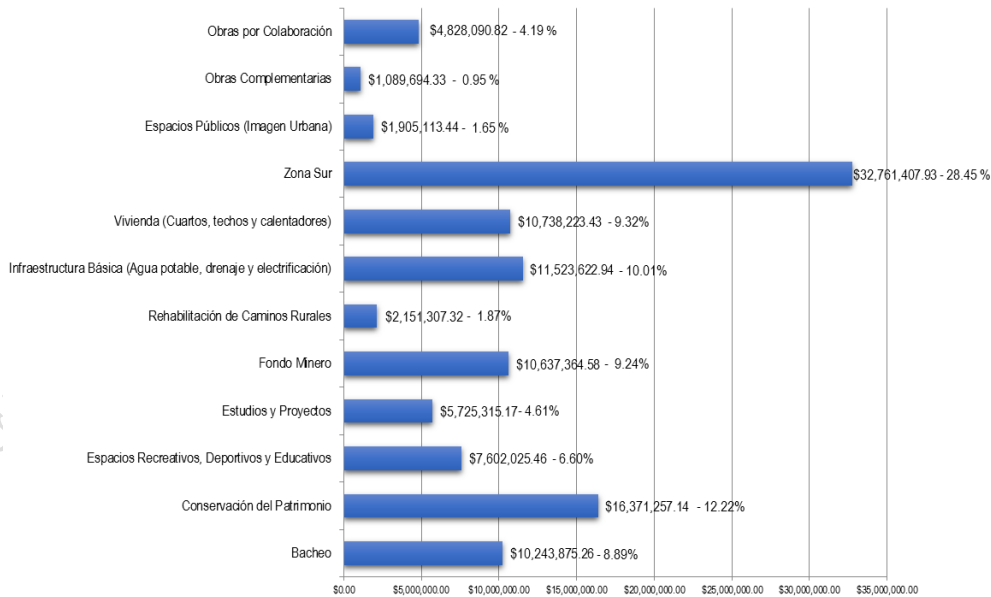
TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$115 mdp

Gráfico

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Una vez expuestas de manera general las estadísticas de inversión, a continuación, se puntualizan los rubros atendidos en el periodo comprendido de octubre de 2018 a septiembre de 2019, que impactan directamente en el desarrollo social y económico de este municipio, en comunión con sus ejes estratégicos.

INVERSIÓN EJECUTADA POR RUBROS
1er. INFORME DE GOBIERNO
 (PERIODO DEL OCTUBRE 2018 A SEPTIEMBRE 2019)



TOTAL DE INVERSIÓN EJECUTADA: \$115 mdp

Gráfico

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Cabe destacar que para el logro de cada uno de los rubros y con el objeto de transparentar la correcta aplicación de los recursos, fue necesario integrar los Comités de Contraloría Social o Participación Social con el objeto de promover y fomentar la participación de la sociedad civil en la actividad de obra pública, de tal manera que son los mismos beneficiarios los que conforman los Comités para dar seguimiento a las obras que se realizan en sus propias colonias o comunidades, con lo cual se asegura la objetividad y continuidad en las tareas de evaluación, llevando a cabo actividades de supervisión y vigilancia en la construcción de la obra o de apoyos otorgados, así como del seguimiento y evaluación de las metas establecidas por la autoridad municipal, independientemente de su fuente de financiamiento.

En este orden de ideas, las funciones de los Comités se resumen en representar a los beneficiarios de las obras públicas, asimismo asegurarse de que los recursos asignados no se utilicen con otro fin y de igual manera vigilar que dichas obras cumplan con las características y plazo de ejecución autorizados y con facultades de reportar las probables irregularidades observadas en la ejecución de las obras o en el actuar de algún servidor público municipal.

Se conformaron 22 Comités de Participación Social de los que 19 con ciudadanos beneficiarios de Participación Social, 2 con estudiantes de la Universidad de Guanajuato y 1 más, con integrantes del Colegio de Arquitectos e Ingenieros, para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos de las obras públicas ejecutadas en el municipio en el periodo de octubre 2018 a julio 2019.

A continuación, se describen cada uno de los rubros, particularizando aquellos que forman parte de la estructura de este 1er Informe de Gobierno. De igual manera se realiza una redacción sucinta de los logros alcanzados durante el periodo de octubre 2018 a septiembre 2019:

4.6.2. Obras para la Zona Sur de la Ciudad

Invertimos más de 32.7 millones de pesos en la zona Sur.

Tabla x. Estructura Financiera de Obra Pública.

Inversión Federal	\$0.00
Inversión Estatal	\$14,122,408.51
Inversión Municipal	\$18,638,999.42

TOTALES**\$32,761,407.93****Fuente:** Dirección General de Obra Pública Municipal.

La zona Sur del municipio de Guanajuato se ha vuelto escenario de un constante crecimiento urbano motivado por la constante migración de personas de la zona rural a la zona urbana, esta situación obliga a las autoridades municipales a mejorar y ampliar la infraestructura y urbanización existente. Procurando así proveer a la población de servicios básicos que les permita mejorar su calidad de vida.

En ese sentido y considerando mejorar el ordenamiento territorial se han proyectado rutas de transporte, vías de comunicación, redes de infraestructura y desarrollo urbano implementando estrategias y acciones que concreten la urbanización de la zona a través de la pavimentación de diversas arterias, en lugares estratégicos que además de beneficiar de manera directa a los habitantes que en ellas residen, también fueron diseñadas para fungir como vialidades alternas que aligeran el tránsito vehicular cotidiano sobre el Bulevar Euquerio Guerrero. Estas pavimentaciones fueron complementadas con redes de servicios básicos como son: agua potable, drenaje sanitario y drenaje pluvial, dignificando así la calidad de vida de los habitantes, de igual manera y con el objeto de fortalecer la seguridad de los mismos, se instalaron redes de alumbrado público de alta eficiencia.

Por lo tanto, se dotó a la ciudadanía de acciones de obra pública²¹ acordes a las necesidades de los habitantes de la zona Sur de Guanajuato, mismas que se enuncian a continuación:

Pavimentación de la calle Biznaga, en el tramo de la calle Yerbabuena a la carretera Guanajuato – Juventino Rosas, con una longitud de 294.99 metros, a cuatro carriles mejorando la movilidad en esa zona, con una inversión de \$10,145,782.00 pesos, beneficiando de manera directa a las 2,400 personas que en ella residen y de manera indirecta a todas aquellas personas de colonias aledañas que por ella transitan para dirigirse a sus labores cotidianas, así como a planteles educativos, hospitales y demás necesidades que requieren cubrir. Es importante mencionar que adicionalmente al beneficio social y económico se generaron con la materialización de esta arteria, un considerable número de empleos temporales que se les pudieron ofertar a los habitantes de la zona.

²¹ PGM 2018-2021. Eje II. Objetivo 12



Calafateo de cortes en pavimento de concreto hidráulico en calle Biznaga.

La pavimentación de las calles Yerbabuena, Eucalipto, Paraíso y Arroyo Verde, para conectar esta zona con la calle Antonio Loma Amézquita, junto al Hospital General de Guanajuato, se construyen poco más de 420 metros lineales de vialidad con una inversión de \$7,290,180.00 pesos, beneficiando de manera directa a 260 personas y de manera indirecta a todas aquellas personas de colonias aledañas que por ella transitan para dirigirse a sus labores cotidianas, así como a planteles educativos, hospitales y demás necesidades que requieren cubrir. De igual manera se vieron beneficiados habitantes de la zona con los empleos temporales que se les pudieron ofrecer durante el tiempo en que se realizaron los trabajos.



Obra terminada de pavimentación de calles Yerbabuena, Eucalipto, Paraíso y Arroyo Verde

La pavimentación de calle Plan de Ayala en la Colonia Peñitas (Segunda Etapa), se pavimentaron 161.75 metros lineales de vialidad, con una inversión de \$2,978,513.00 pesos, beneficiando de manera directa a poco más de 130 habitantes de manera directa y a 470 vecinos de manera indirecta. Vale la pena mencionar que adicionalmente al beneficio social y económico generó un considerable número de empleos temporales que se pudieron ofertar a los habitantes de la zona.



Obra terminada de Pavimentación de calle Plan de Ayala.

La pavimentación de la calle principal de Carbonera 2^{da} etapa, se pavimentaron 255.95 metros lineales de vialidad, con una inversión de \$2,482,650.00 pesos. Dando continuidad a una primera etapa beneficiando directamente a 160 habitantes y a 44 personas de manera indirecta. Con la materialización de esta obra se logró mitigar los problemas que tenían sus habitantes para acceder a dicha comunidad principalmente en temporadas de precipitaciones pluviales, en ese contexto también se puede acceder de manera más fácil a los servicios de transporte y se vuelve más ágil la prestación de los servicios de seguridad, salud, entre otros.



Obra terminada calle principal de Carbonera 2^{da} etapa.

La ampliación de colector sanitario Deportiva Yerbabuena en su interconexión con el colector del Pulque, se colocaron 2,524.10 metros de tubería de PVC sanitario, con una inversión de \$3,988,671.00 pesos, con esta acción se benefician de manera directa a 465 personas e indirectamente a poco más de 18,400 personas, el objetivo principal de esta acción está encaminada a prevenir infecciones gastrointestinales que pueden afectar principalmente a niños y adultos mayores de la zona. Es importante mencionar que adicionalmente al beneficio social y económico se generó un considerable número de empleos temporales que se pudieron ofertar a los habitantes de la zona.



Obra terminada del colector sanitario Deportiva Yerbabuena.

La construcción del colector pluvial de la calle Yerbabuena a Arroyo del Arco, se colocaron 357.00 metros de tubería de polietileno, con una inversión de \$998,288.00 pesos, la que beneficia a más de 200 beneficiarios de manera directa. Con la materialización de esta obra se lograron abatir los encharcamientos y agilizar el desalojo de las aguas que convergen a esta arteria procedente de las calles Biznaga, Yerbabuena, así como la Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.



Obra de descarga en la interconexión con el Arroyo del Arco del colector pluvial de la calle Yerbabuena.

La ampliación del colector sanitario Arroyo Verde, en conexión al colector del Arco, se construyen 1,303.12 metros lineales de colector sanitario con tubería de PVC, con una inversión de \$4,877,322.00 pesos, beneficiando a 6,053 habitantes de manera directa e indirectamente. El objetivo principal de esta acción

está encaminado a prevenir infecciones gastrointestinales que pueden afectar principalmente a niños y adultos mayores de la zona. Es importante mencionar que adicionalmente al beneficio social y económico se generó un considerable número de empleos temporales que se pudieron ofertar a los habitantes de la zona.



Obra terminada de la ampliación del colector sanitario Arroyo Verde, se observa diamante para protección de pozo de visita.

En total, se realizó una inversión de más de 32.7 millones de pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, y el Programa Impulso a la Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social.

Éstas y otras obras en las que ha participado este Gobierno municipal, así también como en la gestión para la construcción del nuevo Distribuidor Vial de la Glorieta Santa Fe, han logrado una notable mejora en la conexión entre el centro y la zona Sur de la ciudad. En similares circunstancias se hizo lo propio para liberar las más de dos hectáreas de derecho de vía necesarias para que el gobierno estatal construya la obra denominada Conexión vial Cervera-Las Teresas.

4.6.3. Obras para mejorar la conectividad en las localidades

Se mejoró la movilidad de las personas que viven en la zona urbana y las comunidades rurales, optimizando sus desplazamientos, y facilitándoles su acceso como a los servicios educativos, salud, entre otros. Durante este Gobierno se han atendido y rehabilitado 258.27 kilómetros de caminos rurales, mejorando la calidad de vida de más de 32 mil habitantes del municipio de Guanajuato.

Mejoramos la conectividad de 52 localidades mediante 258.27 km. de caminos rurales rehabilitados beneficiando a más de 32 mil habitantes de las zonas rurales y urbanas del municipio, con una inversión municipal de más de 4.4 millones de pesos de los cuales se han ejercido más de 2.1 millón.

Tabla x. Estructura Financiera de Obra Pública.

Inversión Federal	\$0.00
Inversión Estatal	\$340,465.47
Inversión Municipal	\$1,810,841.85
TOTALES	\$2,151,307.32

Fuente: Dirección General de Obra Pública Municipal.

Tabla x. Caminos rurales rehabilitados.

LOCALIDAD	HABITANTES	KMS.	LOCALIDAD	HABITANTES	KMS.
GUANAJUATO CENTRO	3,362	16.02	SAN NICOLAS (SAN NICOLAS DEL CAPIN)	173	1.4
ARPEROS	870	6.4	SANTA ROSA DE LIMA	1,085	2
CAJONES	564	5.8	SANTA TERESA	6,998	4.06
CAÑADA DE LAS FLORES	85	5	SANTIAGUILLO	228	2.2
CAÑADA DE LA VIRGEN	27	4.4	SANTO DOMINGO	112	3.2
CAPULIN DE BUSTOS	2,021	11.85	SAN VICENTE DE LA CRUZ	445	4.2
SAN JOSE DE CERVERA	1,629	1.6	EL TABLÓN	168	1.5
CIENEGA DEL PEDREGAL	500	4.3	EL TERRERO	257	7.3
CIENEGA DE NEGROS	101	4	EL VARAL	81	2.8
CIMIENTOS	67	9.6	EL PUERTECITO (EL FUERTECITO)	53	2.5
LA CONCEPCION	638	3	LA TRINIDAD	752	4
EL ENCINAL	39	3.8	EL CASTILLO	71	3.8
LA ESTANCIA DE COMANJILLA	214	1.3	MINERAL DE LA FRAGUA	25	5.9
HACIENDA GUADALUPE	793	1.1	PICONES	37	2
LA HACIENDITA	279	1.4	RANCHO DE EN MEDIO	40	5.5
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	679	9.8	TACUBAYA	95	9

LAGUNILLAS DE LA FRATERNIDAD	41	7.7	TAJO DE ADJUNTAS (RANCHO DE SAN CAYETANO)	31	2.9
EL LAUREL	81	3.8	POTRERO (LA CIENEGA DEL POTRERO)	128	6
LOS LORENZO	1,380	9.7	CERRO DEL ORO	288	2.15
EL MALUCO	637	2.3	NOCHEBUENA	205	2.5
MESA CUATA	314	7.8	BUENAVISTA	1	3.7
MINERAL DE MEXIAMORA	103	4.3	LOMA DE HACIENDITA	97	6.9
OJO DE AGUA DE MEDINA	127	3.3	AGUA ZARCA	34	0.6
LA PALMA	311	6	CUENEGITA DE SAN BARTOLO	102	2.5
PASO DE PERULES	1,189	1.7	EL CIPRES (TIERRAS COLORADAS)	16	0.7
GRANJA LA PAZ	492	4.7	JOYA DE LOBOS (CUMBRES DEL GUAPILLO)	27	5.5
LA POZA (OJO DE AGUA)	296	4	PUERTO DEL ORO (EL ORITO)	84	0.5
PUENTECILLAS	2,799	1.4	NUEVO SANTIAGUILLO	151	1.7
SAN JOSE DE GARCIA	2	3	SAN JOSE DE LA LUZ	153	1.9
SAN JOSE DE PINOS	453	3.1	TOTAL	32,713	257.11
SAN JOSE DE TRANSITO	683	6.03			

Fuente: Dirección General de Obra Pública Municipal.

La rehabilitación de caminos se ha realizado en los diferentes polos que conforman el municipio, dentro de los que se mencionan algunas de las Comunidades como: El Ciprés (Tierras Coloradas), Joya de Lobos (Cumbres del Guapillo), El Encinal, El Castillo, Cerro del Oro, Tacubaya, Lagunillas de la Fraternidad, Cieneguita de San Bartolo y Santiaguillo con más de 38 kms. beneficiándose con esta obra a más de 5,000 habitantes.

Para continuar con los trabajos de rehabilitación de caminos es indispensable contar con más y mejores maquinas. Es por ello que se hace una inversión de \$1,500,000.00 de pesos para la compra de un remolque (cama baja) para el traslado de la maquinaria, así como la adquisición de un vibro compactador.

Al contar con una "cama baja" se está disminuyendo el desgaste que tiene la maquinaria por los traslados de una comunidad a otra, para realizar los trabajos, mitigando los altos costos de las reparaciones de las averías ocasionadas por el esfuerzo adicional que se tiene que hacer por el traslado, por lo que fue necesaria esta adquisición.



Comunidad Tacubaya



Comunidad El Ciprés (Tierras Coloradas)



Comunidad Cieneguita de San Bartolo



Comunidad Santiagoullo

Fuente: Dirección General de Obra Pública Municipal.

En coordinación con Gobierno del Estado se inició la ejecución por contrato de la rehabilitación de camino rural acceso a la comunidad de Hacienda de Guadalupe, en el Municipio de Guanajuato, para mejorar 1.16 kms. con pavimento asfáltico, con una inversión de \$2,919,944.00 pesos, beneficiando a 793 personas de manera directa, ya que con este camino tendrán menores costos de traslado y mantenimiento vehicular, así como una considerable reducción en los tiempos necesarios para llegar a sus destinos.

Obra en proceso de rehabilitación de camino en la Comunidad Hacienda de Guadalupe



4.6.4. Bacheo y revestimiento asfáltico

Así también se ha implementado en la zona urbana, un programa de bacheo consistente en la conservación y mejoramiento de las vialidades en el municipio, con estas acciones en el periodo comprendido de octubre de 2018 a septiembre de 2019, hemos logrado reparar más de 1,981.34 metros cuadrados de bacheo, así como 16,649.87 metros cuadrados de revestimiento con mezcla asfáltica donada por Pemex a través de Gobierno del Estado, beneficiando con ello a más de 60 mil habitantes²².

²² (Programa de Gobierno Municipal 2018-2021. L.E. 2.1, Meta II.12.1)

Para mejorar las vialidades, realizamos más de 1,900 m² de bacheo, y más de 16,000 m² de revestimiento asfáltico y rehabilitación de banquetas, en beneficio de más de 80 mil habitantes, con una inversión municipal de más 10.2 millones de pesos.

Tabla 14. Mantenimiento y bacheo.

Inversión Federal	\$0.00
Inversión Estatal	\$0.00
Inversión Municipal	\$10,243,875.26
TOTALES	\$10,243,875.26

Fuente: Dirección General de Obra Pública.

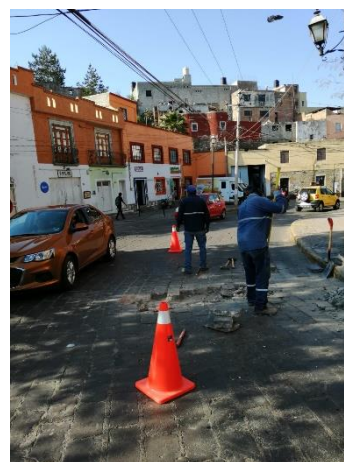
Tabla x. Mantenimiento y bacheo.

Localidad	Habitantes	M2
Guanajuato Centro	73,879	1,981.34

Fuente: Dirección General de Obra Pública.



Jardín Reforma-Rehabilitación de Jardineras de la Presa de Los Santos-Rehabilitación de Piso Embajadoras-Rehabilitación de piso de adoquín.



Tepetapa-Rehabilitación de Piso de adoquín
 San Clemente-Rehabilitación de piso de adoquín

Tabla 15. Revestimiento asfáltico.

REVESTIMIENTO ASFALTICO		
LOCALIDAD	HABITANTES	M2
GUANAJUATO CENTRO	6,309	16,649.87

Fuente: Dirección General de Obra Pública.

Con la acción denominada revestimiento asfáltico para la rehabilitación de vialidades en el municipio de Guanajuato, se rehabilitaron 8,317 m² de vialidades, con una inversión de \$3,036,932.00 pesos, beneficiando a 3,600 personas de manera directa e indirecta del de las Colonias Encino, Tres Estrellas, Arboledas; Fraccionamiento Cúpulas y San Javier; Avenida Santa Fe y Calle Antonio Lona Amézquita.



Revestimiento Mezcla asfáltica Avenida Santa Fe.

Obras de encarpetamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato, con esta acción se rehabilitaron 8,287 m² de vialidades, con una

inversión de \$2,257,797.00 pesos, beneficiando a 2,339 personas de manera directa e indirecta del de las Colonias Santa Fe (Calle Aldana Plaza de Toro-IEEG) (Calle Aldana Banco de Alimentos), Los Alcaldes y Camino Acceso Cervera.



Bacheo en Camino a Cata, pasando el Instituto Ignacio Montes de Oca.

Previo a colocación de riego de sello en calle Antonio Loma Amézquita, Col. Burócrata, en el tramo de acceso a Central de Autobuses hasta el Hospital General.

El Impacto Social generado con la mejora de las vialidades y espacios públicos de la ciudad y zonas adyacentes, ha beneficiado directa e indirectamente a más de 72,237 habitantes.

4.6.5. Mejora de la Imagen Urbana

Uno de los principales objetivos de este Gobierno es dignificar la imagen urbana del Patrimonio que destaca la ciudad de Guanajuato como Patrimonio Cultural de la Humanidad, a través del mantenimiento de sitios y espacios públicos catalogados, así mismo, este beneficio se extiende a las comunidades de la zona rural del municipio, dando principal atención a embellecer plazas públicas y edificios religiosos, generalmente previo a las festividades patronales de la comunidad.

Rehabilitamos más de 33,000 m² de edificios y espacios públicos, así como plazas, calles y callejones en beneficio de más de 79 mil habitantes, con una inversión municipal de más de 1.9 millones de pesos.

En este rubro mejoramos casi 34 mil m² en zonas urbanas y rurales, según se describe en la siguiente tabla:

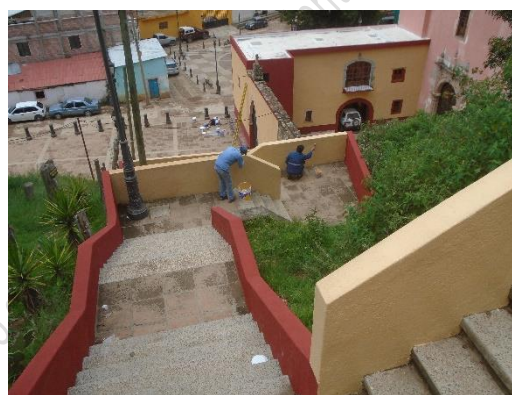
Tabla 16. Obras para Mejorar la Imagen Urbana.

LOCALIDAD	HABITANTES BENEFICIADOS	M2
GUANAJUATO CENTRO	30,625	27,236.59
CAÑADA DE BUSTOS	3,275	179.73
SAN JOSÉ DE CERVERA	1,629	318.77
LA CONCEPCIÓN	638	834.34
LA GÜILOTA	13	182.07
LLANOS DE SANTA ANA	502	272.53
MESA CUATA	314	190.71
LA PALMA	311	513.62
PASO DE PERULES	1,189	300.41
PUENTECILLAS	2,799	18.36
SANGRE DE CRISTO	247	419.54
SANTA ANA (SANTANA)	636	283.57
SANTA ROSA DE LIMA	1,085	410.45
SANTIAGUILLO	228	94.48
EL TEJABÁN	939	228.62
LA TRINIDAD	752	386.35
PUERTO DE SANTA ROSA	244	154.76
NUEVO SANTIAGUILLO	151	326.61
SAN JOSÉ DE LA LUZ	153	424.75
TOTAL	48,591	32,905.45

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Con la materialización de estas acciones se verá beneficiado un considerable sector de la sociedad guanajuatense, de igual manera el beneficio se manifestará positivamente en el sector turismo.

Las acciones de mayor relevancia dentro de la imagen urbana en edificios y espacios públicos, calles y callejones son el retiro, limpieza de graffiti y rehabilitación de pintura en paramentos.



Comunidad Santa Rosa de Lima, rehabilitación de pintura en Templo y Plaza.



Primer in

Comunidad Llanos de Santa Ana, rehabilitación de pintura en Capilla.



Callejón de la Morita, rehabilitación de pintura.



Baños Ex Estación del Ferrocarril, rehabilitación de pintura.



Calle Mezquital, rehabilitación de pintura.

4.6.6. Obras Complementarias

Hemos realizado 476 acciones en obras complementarias en beneficio de más de 45 mil habitantes con una inversión municipal de más de 1 millón de pesos.

De octubre del 2018 a septiembre del 2019, se han llevado a cabo a través de la Dirección de Mantenimiento 476 acciones con el programa de obras complementarias que consisten en: la conservación y mejoramiento del mobiliario urbano; asimismo se han brindado apoyos diversos a dependencias, y comunidades que no cuentan con recursos financieros para realizar actividades de mejora en sus espacios públicos, así también para la construcción de muros, rampas, guarniciones y banquetas; y limpieza de espacios y rehabilitación de mobiliario en la vía pública del municipio, beneficiando con ello a más de 45 mil habitantes²³ que radican en la zona urbana y rural de este municipio.



Paseo de la Presa-Retiro elementos vía pública Parasol Subida Deportiva Torres Landa-Colocación de mobiliario urbano

Con las acciones del programa de obras complementarias se contribuye al mejoramiento en el uso de espacios públicos con las que se benefician indirectamente a más de 72,237 habitantes del municipio.

4.6.7. Inversión de Obra en Pueblos Mineros

El municipio de Guanajuato fue uno de los centros mineros más importantes del Virreinato de Nueva España. Las minas que se encuentran en el municipio de

²³ (Programa de Gobierno Municipal 2018-2021. L.E. 2.1, Meta II.12.1).

Guanajuato representan puntos clave en ese crecimiento y esa riqueza; es por ello que dentro del programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros se realizan diferentes acciones de infraestructura vial e hidrosanitarias contribuyendo a la movilidad, salud y saneamiento en beneficio de los habitantes de diversas localidades mineras.

En beneficio de 9 comunidades mineras se invertirán más de 19 millones de pesos provenientes de la federación, beneficiando a más de 11 mil habitantes, de los cuales a la fecha se han ejecutado más de 10 millones de pesos.

Se están ejecutando obras de pavimentación, acciones de saneamiento y abastecimiento de agua potable), beneficiando a una población de 11,451 habitantes, las cuales se describen a continuación:

Tabla 17. Obras en Comunidades Mineras.

ACCIÓN	BENEFICIARIOS	COMUNIDADES	MONTO INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO
Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo Km 0+000 al Km 0+33259, en las comunidades de mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.	2,461	Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana.	\$2,447,295.00	38.31%
Rehabilitación de la red de bombeo de planta potabilizadora, de filtros a tanque borrego para el abastecimiento de agua potable en las comunidades de mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el municipio de Guanajuato.	2,461	Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana.	\$2,297,400.00	30.00%
Rehabilitación de tanque borrego para el abastecimiento de agua potable en las comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato.	2,461	Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana.	\$541,130.00	30.00%
Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo Km 0+000 al Km 0+2342, en la comunidad de Monte de San Nicolás y Santa Rosa, en el Municipio.	286	Monte San Nicolas.	\$2,015,670	97.02%

Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para el abastecimiento de la comunidad Monte de San Nicolás y Santa Rosa, en el Municipio de Guanajuato.	3,023	Monte San Nicolás-Santa Rosa.	\$1,770,254.00	78.14%
Construcción del equipo de bombeo, cloración y línea de conducción de agua potable en la comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato.	205	Mexiamora.	\$1,144,552.00	42.40%
Rehabilitación del equipo de bombeo y planta potabilizadora en la comunidad Mineral de la Luz.	3,023	Mineral de la Luz.	\$1,674,822.00	100.00%
Construcción del sistema de tratamiento de agua residual mediante biodigestor y pozo de absorción en la comunidad de Mexiamora.	20	Mexiamora.	\$78,895.00	100.00%
Rehabilitación de cárcamo de rebombeo de aguas residuales y de parte (Rafa) en la comunidad de mineral de Santa Ana.	1,138	Mineral de Santa Ana.	\$2,122,557.00	22.00%
Construcción de camino con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: Km 0+000 al 0+684.97, en la comunidad del Cedro.	946	El Cedro.	\$2,681,250.00	43.38%
Construcción de calles sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto tramo Km 0+000 al 0+163.93 y 0.000 al 0+109.39 en la comunidad de San Pedro Gilmonene.	102	San Pedro Gilmonene.	\$1,287,000.00	95.00%
Construcción de la calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: Km 0+000 al 0+419.22 en la comunidad Sangre de Cristo del Municipio de Guanajuato.	247	Sangre de Cristo.	\$1,210,301.00	100.00%

Fuente: Dirección General de Obra Pública Municipal.



Construcción del equipo de bombeo, cloración y línea de conducción de agua potable en la Comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato. (*Suministro de tubería*).



Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable para el abastecimiento de la Comunidad Monte de San Nicolás y Santa Rosa, en el Municipio de Guanajuato. (*Base y aro para recibir tanque*).



Construcción de sistema de tratamiento de agua residual mediante biodigestor y pozo de absorción en la comunidad de Mexiamora, en el Municipio de Guanajuato. (*Obra terminada*).



Construcción de camino con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+684.97, en la Comunidad El Cedro del Municipio de Guanajuato. (*Pavimento con huellas de concreto y piedra bola*).



Construcción de calles sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+163.93 y 0+000 al 0+109.39 en la Comunidad San Pedro Gilmonene del Municipio de Guanajuato.



Construcción de calle sin nombre con pavimento de piedra bola y huella de concreto, tramo: km 0+000 al 0+419.22 en la Comunidad Sangre de Cristo del Municipio de Guanajuato. (*Obra concluida: Pavimento con huellas de concreto y*

(Pavimento con huellas de concreto y piedra *piedra bola*, banquetas y guarniciones).



Rehabilitación de cárcamo de bombeo de aguas residuales y de PTAR (RAFA) en la comunidad de Mineral de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato. (*Maniobras para retiro de equipo dañado para su reparación*).



Rehabilitación de Línea de Distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+332.59, en las Comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Santa Ana, en el Municipio de Guanajuato. (*Instalación de toma domiciliaria para agua potable y construcción de registro*).



Rehabilitación de línea de distribución de agua potable, tramo km 0+000 al km 0+2342, en la comunidad de Monte de San Nicolás, en el Municipio de Guanajuato. (*Instalación de tubería de fierro galvanizado*).



Rehabilitación de la red de bombeo de planta potabilizadora, de filtros a tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable en las comunidades de Mineral de Santa Ana y Llanos de Sta. Ana, en el Municipio de Guanajuato. (*Excavación para colocar equipo de bombeo*).



Rehabilitación de tanque Borrego para el abastecimiento de agua potable a las



potabilizadora en comunidad Mineral de la Luz,

Comunidades de Mineral de Santa Ana y en el Municipio de Guanajuato. (*Arreglo de tren de válvulas y puesto en operación para prueba*). Llanos de Sta Ana, en el Municipio de Guanajuato. (*Excavaciones para colocación de equipo de bombeo*).

Entre ellas se destacan las siguientes dos acciones:

La construcción de camino en la Comunidad El Cedro, tendrá un impacto social positivo, en el fortalecimiento de la infraestructura vial que la población demanda, garantizando con ello una circulación fluida y segura de vehículos que por ahí transitan, obteniendo ahorros en los costos y tiempos de traslado, elevando la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Con una inversión de \$2,681,250.00 pesos, se pavimenta con huella de concreto hidráulico y piedra bola 684.97 metros cubriendo una superficie de 3,962.36 m² de calle.

Con dicha obra se benefician directamente a 397 habitantes y a 549 personas de manera indirecta.

Asimismo, con la rehabilitación de la planta potabilizadora en la comunidad Mineral de la Luz, también se beneficiará en gran medida a la población, garantizando la buena calidad del vital líquido para consumo de los habitantes, coadyuvando al fortalecimiento de la salud.

Con una inversión de \$1,684,048.00 pesos, se rehabilita de manera integral la planta potabilizadora y la caseta de control, suministrando equipo de bombeo, tableros de control, equipo de cloración, alumbrado y en general la instalación eléctrica. Con la dicha obra se benefician directamente e indirectamente a 1,040 habitantes.

LOCALIDAD	OBRAS EN COLABORACIÓN	HABITANTES	EJERCIDO
-----------	-----------------------	------------	----------

4.6.8. Obras por colaboración

El programa de obras por colaboración es un esfuerzo municipal y ciudadano que ayuda a mitigar las necesidades de infraestructura existente en el municipio, ya que se ejecutan de manera conjunta, para tal efecto la Dirección General de Obra Pública aporta los materiales necesarios para su construcción, mientras que la mano de obra es aportada de manera voluntaria por los beneficiarios. En ese contexto la participación de la ciudadanía multiplica los alcances de las acciones realizadas, generando con ello un sentido de pertenencia, lo que conlleva a un mayor cuidado de la infraestructura por parte de la ciudadanía para la preservación de las mismas.

Hemos otorgado apoyos para 35 obras en colaboración beneficiando a más de 26 mil habitantes con una inversión municipal de más de 4.8 millones de pesos.

Con la siguiente tabla se detallan las acciones materializadas al amparo de este programa.

Tabla 18. Obras por Colaboración.

GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, LOSAS DE CONCRETO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE POLÍCIA.	5,517	1,247,503.76
CALDERONES	PARASOLES Y LOSAS DE CONCRETO EN PARADAS DE AUTOBUS (EN PROCESO).	946	19,631.00
CAMPUZANO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (CONCLUIDA).	597	213,021.00
CAÑADA DE LAS FLORES	REHABILITACIÓN EN PLAZA (PROCESO).	85	47,406.00
CAPULIN DE BUSTOS	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (EN PROCESO).	2,021	228,905
CARBONERA	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN EN JARDIN DE NIÑOS (EN PROCESO) Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL (EN PROCESO).	204	135,618.00
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA Y GUARNICIÓN (CONCLUIDA)	500	62,374.00
CIMIENTOS	REHABILITACIÓN EN PLAZA (CONCLUIDA).	67	64,443.90
EL COYOTE	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (CONCLUIDA).	576	217,678
LOS LORENZOS	REHABILITACIÓN DE VADO- PUENTE (PROCESO)	1,380	86,606.70

LLANOS DE SANTA ANA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN.	502	124,920.00
RANCHO LOS MARTINEZ	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO LA VIRGEN DEL ROSARIO.	48	26,274.80
OJO DE AGUA DE MEDINA	CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MULTIPLES (CONCLUIDA).	127	12,177.00
SAN JOSÉ DE RODEO	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA Y GUARNICIÓN (EN PROCESO).	1,113	49,268.00
SAN JOSÉ DE TRÁNSITO	CONSTRUCCIÓN DE SALON DE USOS MULTIPLES (EN PROCESO).	683	159,380.68
SANTA ANA (SANTANA)	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (CONCLUIDA).	636	215,528.00
SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA Y GUARNICIÓN (CONCLUIDA)	759	83,709.00
SANTA ROSA DE LIMA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL Y EL CALLEJON DEL TLACUACHE A BASE DE PIEDRA Y BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (EN PROCESO).	1,085	745,153.00
SANTA TERESA	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (CONCLUIDA).	6,998	385,544.00
SAN VICENTE DE LA CRUZ	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (EN PROCESO).	446	318,273.00
EXHACIENDA EL SAUZ	CONSTRUCCIÓN DE DOGAUT'S EN CAMPO DE BEISBOL	90	50,854.88

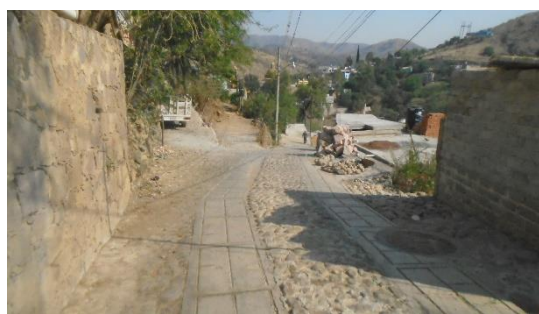
	(EN PROCESO)		
EL TEJABÁN	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (CONCLUIDA) Y REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA (CONCLUIDA).	939	252,306.00
EL TERRERO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE PIEDRA BOLA Y HUELLA DE CONCRETO (CONCLUIDA) Y REHABILITACIÓN DE LA CAPILLA (CONCLUIDA).	257	81,515.00
TOTAL		25,586	4,828,090.82

Fuente: Dirección General de Obra Pública

De octubre del 2018 a la fecha se han concluido 20 obras con un monto de \$2,726,242.46, beneficiando directamente a 17,779 habitantes.



Comunidad Santa Teresa, Pavimentación de Calle Salamanca



Comunidad Mineral de Santa Ana, Pavimentación de Calle Trinchera.



Colonia Lindavista, Pavimentación de Subida a Lindavista.

A la fecha se tienen en proceso 15 obras con un monto de \$2'060,470.56 con las que se beneficiará directamente a 8,719 habitantes.



Comunidad Santa Rosa de Lima, Pavimentación de Calle Principal que comunica a Santa Rosa y el Puerto de Santa Rosa.



Comunidad San Vicente de la Cruz, Pavimentación de Calle Principal



Comunidad Capulín de Bustos, calle Guanajuato



Colonia Peñitas, Pavimentación de Calle Cananea

El alcance de las obras es mejorar la calidad de vida de los residentes de la zona urbana y rural del municipio, las cuales están encaminadas al abatimiento del rezago social por medio de obras de infraestructura vial y de infraestructura básica que permita acercar los servicios a colonias y comunidades en pro del bienestar común de la población.

4.6.9. Conservación del Patrimonio

La ciudad de Guanajuato, al ser reconocida por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, conlleva a desarrollar e implementar un programa que permita mantener y preservar el patrimonio. En ese contexto, es importante asegurar que este y la ciudad se conserven, se enriquezcan, y se transmita a los descendientes la importancia y riqueza de los vestigios que le han sido legados.

En ese sentido el Ayuntamiento de Guanajuato, comprometido con los guanajuatenses en el rescate y preservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural de nuestra ciudad, contempló acciones cuya finalidad es la conservación, rehabilitación, restauración y mantenimiento de aquellos sitios y monumentos que en su conjunto le confiere a la ciudad la fisonomía y características que la hacen única y le dan la importancia que ha adquirido a nivel nacional e internacional, reflejándose esto en la gran afluencia turística que recibe nuestra ciudad.

Hemos realizado 6 obras de conservación del patrimonio, beneficiando a más de 72 mil habitantes, con una inversión total de más de 16.3 millones de pesos.

Tabla x. Estructura Financiera.

Inversión Federal	\$15,373,358.76
Inversión Municipal	\$997,898.38
TOTALES	\$16,371,257.14

Fuente: Dirección General de Obra Pública

En la rehabilitación de muros del Panteón de Santa Paula 1^{era} etapa, se llevaron a cabo trabajos de estabilización de la estructura de los muros, así como limpieza, fijación y desinfección de elementos de cantera, con estas acciones además de proteger el patrimonio, se busca proteger la integridad física de los visitantes toda vez que por lo vetusto del inmueble y ante la falta de mantenimiento se han dado casos de desprendimientos de materiales pétreos, elementos de herrería y piezas de cantera que han llegado a generar accidentes de fatales consecuencias. En la materialización de estas acciones se aplicó una inversión de \$1,419,335.00 pesos, beneficiando de manera indirecta a más de 61,141 habitantes de la ciudad, así como a un considerable número de visitantes.



Rehabilitación de cantera en gavetas; retiro de maleza, rehabilitación, impermeabilización y pintura de cubierta en gavetas en Muros del Panteón de Santa Paula.

La restauración de la Torre Campanario Gildarda, en Mineral de Mellado, se llevaron a cabo las acciones de conservación de cantera en el interior y exterior de la torre, con una inversión de \$935,565.00 pesos, beneficiando de manera directa 884 personas y de manera indirecta a 71,353 habitantes de la ciudad, así como a un considerable número de visitantes.



Retiro de maleza, sustitución de piezas dañadas, aplanados y pintura a la cal en Torre Campanario Gildarda en Mineral de Mellado.

Con la rehabilitación de la Plazoleta del Monumento al Pípila 1^{era} etapa, se logró la dignificación de su plazoleta, rehabilitando la balaustrada así como la escalinata de la misma; así también se rehabilitó y complementó el alumbrado público, repercutiendo en un beneficio para la sociedad al constituirse dicha área en un lugar seguro impulsando a la vez a la atracción del turismo, invirtiendo en estas acciones un monto de \$1,430,097.00 pesos, beneficiando de manera directa a comerciantes y de manera general a la población del municipio, así como a un considerable número de visitantes.



Restauración de gradas para auditorio al aire libre e iluminación en Plazoleta del Monumento al Pípila.

La iluminación de la Plaza de las Ranas al área de los Pastitos (sección oriente) y remodelación de fuente en Plaza de las Ranas, se dignificó la Plaza de las Ranas con la colocación de fuentes danzarinas y luz escénica, así como la colocación de 51 luminarias led en la zona oriente de los pastitos, reforzando la seguridad de los usuarios y transeúntes, con una inversión de \$10,500,000.00 pesos, beneficiando de manera directa 11,680 personas y de manera indirecta a 60,567 habitantes de la ciudad y visitantes.



Puesta en operación de las fuentes danzarinas en Plaza de las Ranas.

La readecuación de Callejón de Pardo, Las Flores y Ánimas, 2^{da} etapa, se realiza la rehabilitación de 103.16 metros lineales del callejón con pavimentos, instalaciones de agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público, ofreciendo callejones seguros y restaurados, con una inversión de \$1,088,097.00 pesos, beneficiando de manera directa 30 familias y de manera indirecta a 1,097 vecinos y visitantes.

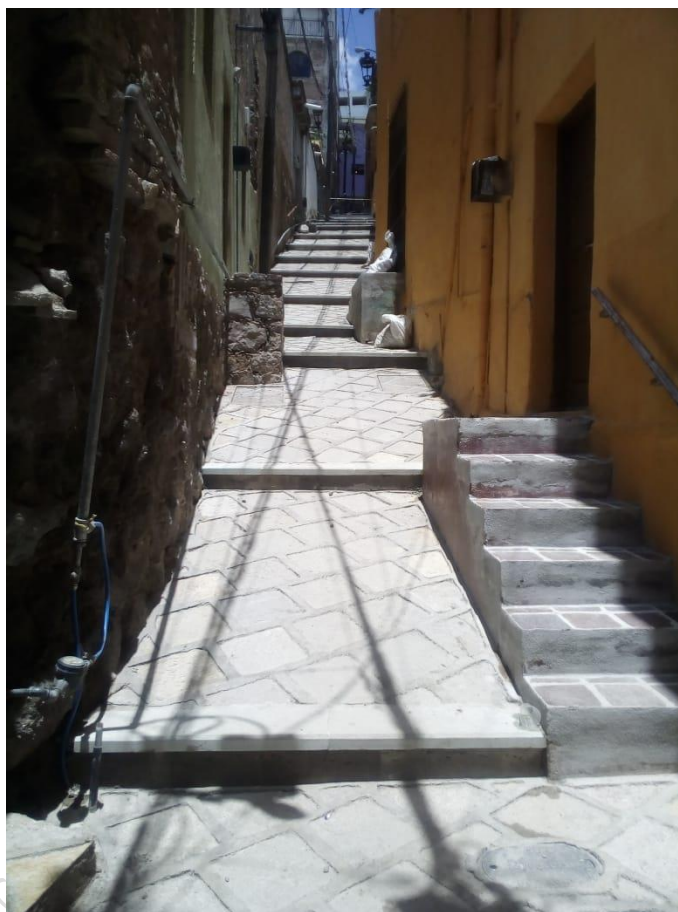


Rehabilitación de instalaciones existentes en callejones de Pardo, Las Flores y Animas.

La Rehabilitación de Callejón El Toro 1^{era} etapa se rehabilitaron 120 metros lineales del callejón con pavimentos, instalaciones de agua potable, drenaje

sanitario y alumbrado público con una inversión de \$997,898.00 pesos, con la correspondiente sustitución de las instalaciones de agua potable, alcantarillado sanitario con sus respectivas descargas sanitarias y tomas domiciliarias para los vecinos; se instalan 13 luminarios tipo Juárez en fachada.

Con la ejecución de esta obra, se han beneficiado de manera directa 30 familias e indirectamente a 1,097 vecinos y visitantes.



Rehabilitación en el callejón El Toro.

En total se tiene una inversión pública por más de 16.3 millones de pesos, con recursos del Programa de Apoyos a la Cultura vertiente Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, y recursos municipales.

4.6.10. Espacios Educativos y Deportivos

Hemos hecho 6 acciones de construcción de espacios recreativos, deportivos y educativos, beneficiando a más de 31,541 habitantes, con una inversión de más de 7.6 millones de pesos.

Tabla X. Estructura Financiera

Inversión Estatal	\$1,983,065.17
Inversión Municipal	\$5,618,960.29
TOTALES	\$7,602,025.46

Fuente: Dirección General de Obra Pública

Con las acciones de construcción de espacios recreativos, deportivos y educativos en diversas zonas de municipio, se identifican grandes beneficios que impactarán positivamente en el desarrollo de la población, se fortalece el tejido social y se favorece la interacción familiar, social, cotidiana y recreativa.

Con la mejora o creación de las plazas y espacios públicos se refuerza la seguridad pública, se incentiva la cohesión social, mejorando la salud y el bienestar de sus habitantes, asimismo se reduce el impacto ambiental con la incorporación de áreas verdes. Con lo anterior genera una dinámica social en el entorno cultural, educativo, deportivo y de salud.

Con la construcción de plaza pública en colonia Las Teresas a un costado del Centro Cultural Mariel 1^{ra} etapa, se realizó la pavimentación de la plaza, también se colocaron ejercitadores, juegos infantiles, mobiliario urbano y alumbrado público, con una inversión de \$2,066,143.00 pesos, beneficiando a 2,807 habitantes de la zona.



Construcción de plaza pública en Col. Las Teresas, equipada con mobiliario urbano, ejercitadores, juegos infantiles y plantación de árboles y pasto.

Con la construcción del techado de la cancha de usos múltiples en la escuela primaria Vicente Guerrero, a base de estructura metálica y lámina, además de recubrir la superficie de la cancha con acrílico y pintura en un área de 640 m², se construyó el drenaje pluvial y una cisterna equipada para el almacenamiento del agua de lluvia, con una inversión de \$1,498,944.00 pesos, con esta acción se pretende fomentar la práctica de actividades deportivas en la población escolar, beneficiando de manera directa a los 432 alumnos que ahí cursan su instrucción primaria.



Techado de cancha deportiva en Esc. Prim. Vicente Guerrero con estructura metálica y lámina PINTRO.

La construcción de techado de cancha deportiva en el bachillerato SABES Santa Teresa, con estructura metálica y lámina, e iluminación en un área de 678 m², con una inversión de \$1,440,958.00, así también con esta acción se fomenta el deporte en la población escolar, beneficiando de manera directa a 353 alumnos.



Techado de cancha deportiva en el Bachillerato SABES Santa Teresa con estructura metálica y lámina PINTRO.

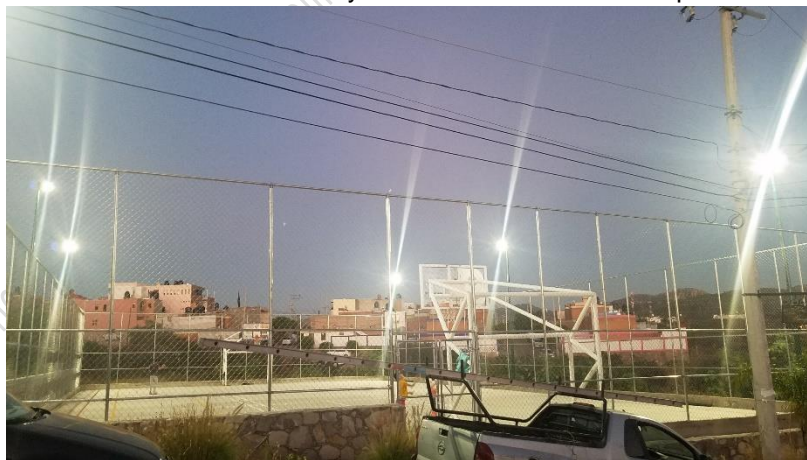
La construcción de cancha de bochas en la Unidad deportiva Juan José Torres Landa y alumbrado de cancha de usos múltiples de prácticas, en el Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa, con una inversión total de \$460,866.00 pesos, en la cancha de bochas se instalan tableros de madera que fungen como barreras en el perímetro de la cancha y se coloca un recubrimiento de acrílico en 66.94 m²; mientras que en el Fraccionamiento Ex Hacienda de Santa Teresa se realiza la instalación eléctrica, registros, bases y postes para 6

luminarios en la cancha de usos múltiples, en similares circunstancias se hizo lo propio en el espacio recreativo infantil donde se colocaron 4 luminarios.

Con esta acción se benefician a 11,829 personas de manera directa e indirectamente a 12,660 habitantes de la zona.



Construcción de cancha de bochas en Unidad Deportiva Torres Landa con recubrimiento sintético y tabloncillos de madera en el perímetro.



Alumbrado cancha Ex Hda. Santa Teresa.

Con la construcción de techumbre para la cancha de usos múltiples de prácticas, en Masaguas, con estructura metálica y lámina, e iluminación en un área de 640 m², con una inversión de \$1,500,000.00 pesos, se está beneficiando de manera directa e indirecta a 6,489 habitantes de la zona.



Techado de cancha deportiva en Masaguas consistente en la construcción de cimentación, estructura y cubierta de lámina Pintro Ternium para la cancha de usos múltiples de prácticas, así como iluminación LED, bajadas de agua pluvial, pintura en muros, líneas de juego y enmallado perimetral.

La construcción de techado de patio cívico en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, Puerto de Santa Rosa; con estructura metálica y lámina, e iluminación en un área de 193 m² y el mejoramiento de módulo sanitario del preescolar Jaime Torres Bodet, con una inversión de \$635,112.00 pesos, con esta acción se pretende fomentar la práctica de actividades deportivas en la población escolar, beneficiando de manera directa a los 320 alumnos que ahí cursan su instrucción primaria.



Mejoramiento de módulo sanitario del
Preescolar Jaime Torres Bodet.

Techado de patio cívico en la Escuela Primaria
Emiliano Zapata, Puerto de Santa Rosa.

En total, se han invertido poco más de 7.6 millones de pesos, con recursos del Programa Impulso a los Espacios para la Sana Convivencia en mi Colonia (PIESCC), Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas de la CODE Guanajuato, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

4.6.11. Infraestructura Básica

Consciente la Administración municipal de que mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a la población urbana y rural, constituye, sin duda, una prioridad social y de desarrollo humano, no ha cedido en su empeño de perseverar las tareas de construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria, a efecto de abatir los rezagos en el suministro de agua potable, garantizando así la preservación del medio ambiente y la salud de la población.

Hemos realizado 7 acciones de infraestructura básica, para beneficiar a más de 1,375 habitantes, con una inversión municipal de más de 11.5 millones de pesos.

Con la rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en la zona de la Presa de los Santos, se realizó la construcción de 224 metros lineales de colector sanitario con tubería de PVC, con una inversión de \$699,544.00 pesos, beneficiando a 100 personas de manera directa, e indirectamente a un considerable sector en la sociedad.



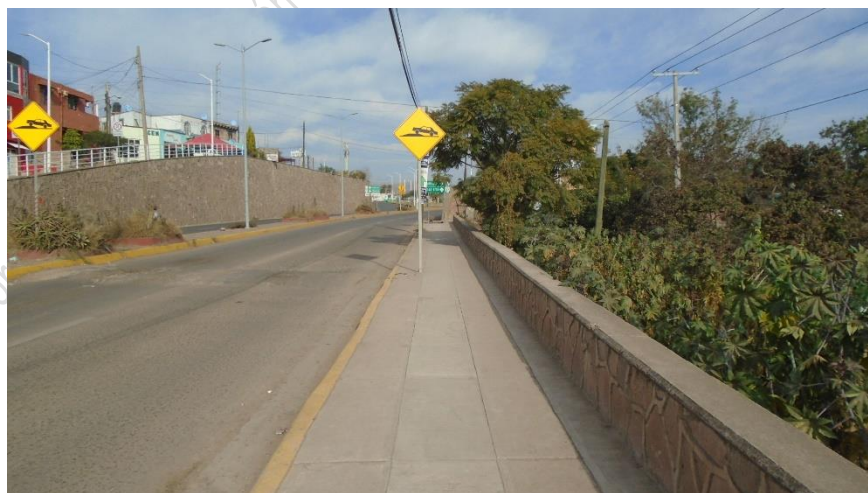
Red de alcantarillado sanitario en la zona de la Presa de los Santos con colector sanitario tubería de PVC serie 20, descargas domiciliarias, registros sanitarios, pozos de visita tipo común.

En la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San José de Llanos (4^{ta} etapa), se construyen 683 metros lineales de red sanitaria con tubería de PVC, así como la construcción de 34 descargas domiciliarias, con una inversión de \$981,400.00 pesos, beneficiando a 170 personas de manera directa e indirectamente a 4,933 habitantes de la zona.



Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la comunidad de San José de Llanos (cuarta etapa), consistente en la construcción de red de alcantarillado sanitario a base de tubería de PVC, pozos de visita y registros para descargas domiciliarias.

Mediante la rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en cárcamo Yerbabuena a Tanque 3 Estrellas, se restituyeron poco más 186 ml de tubería de hierro fundido con una inversión de \$1,884,635.00 pesos, beneficiando a 21,486 habitantes de la ciudad.



Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable en cárcamo Yerbabuena a Tanque 3 Estrellas.

En la ampliación de la línea de agua potable en la Comunidad San José de Llanos, 4^{ta} etapa, se construyeron 434 metros lineales de red hidráulica con

tubería de PVC, asimismo se instalaron 147 tomas domiciliarias, con una inversión de \$983,214.00 pesos, beneficiando a 700 personas de manera directa e indirectamente a 3,032 habitantes de la localidad.



La red de distribución de agua potable en San José de Llanos 4ta. etapa.

A través de la rehabilitación del colector sanitario Río Guanajuato (Tramo comunidad Paso de Perules a PTAR Estanislao Zárate Lujano, (Segunda Etapa), se rehabilitan 118 ml de colector con tubería de 90 cm de diámetro, pozos de visita y encofrado de mampostería en tuberías. Con una inversión de \$3,849,999.00 pesos. El objetivo principal de esta acción está encaminado a prevenir infecciones gastrointestinales que pueden afectar principalmente a niños y adultos mayores de la zona, beneficiando a 36,167 habitantes de la zona.



Cruce de río protegido con mampostería de piedra braza y pozos de visita cabeceros en colector sanitario Río Guanajuato.

Para la rehabilitación de colector sanitario Río Guanajuato en la zona de Ex Hacienda de Pánuco (segunda etapa), rehabilitamos 216 metros de colector con tubería de 76 cms. de diámetro, pozos de visita y encofrado de mampostería de tuberías, con una inversión de \$2,999,907.00 pesos, beneficiando a 37,000 personas.



Encofrado de tuberías de polietileno con concreto ciclópeo armado con malla electro soldada.

Con el mejoramiento de línea existente de media tensión, ubicada en el camino Tejabán al Chapín, se realizó el suministro y colocación de 4 postes de doce metros de altura y la tensión de línea de media tensión en una longitud de 390 metros con una inversión de \$124,919.00 pesos, beneficiando a 766 habitantes de la zona.



Esta obra se ejecutó como una obra complementaria a la construcción de puente vehicular El Chapín.

En total, se han invertido más de 11.5 millones de pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

4.6.12. Estudios y Proyectos

Hemos realizado 14 acciones de estudios y proyectos, con una inversión de casi 5.3 millones de pesos.

Con el objeto de abatir las carencias sociales y de infraestructura, el Gobierno municipal de Guanajuato, en cumplimiento con las líneas estratégicas orientadas a impulsar un Desarrollo ordenado en Guanajuato, propuso un Plan Integral de Obra Pública, que pretende hacer todo un circuito vial para permitir desplazarse desde el Centro Histórico, por la Ex Estación y la calle República Mexicana, al libramiento norponiente para salir a la carretera Guanajuato-Silao Libre, lo que generaría un circuito que agilice los tiempos de traslado del tránsito vehicular de la zona Centro de la ciudad hacia la de la zona Sur, coadyuvando también a desfogar el tránsito vehicular.

El acelerado crecimiento de la población urbana y semiurbana, han generado la necesidad de urbanizar y conectar las zonas mediante circuitos viales, por ello la importancia de la realización de estudios y proyectos ejecutivos, a continuación, se mencionan algunos de los proyectos que el Gobierno municipal de Guanajuato a contemplado para atender la demanda de crecimiento.

El Proyecto ejecutivo de Camino conexión de Boulevard Euquerio Guerrero a avenida Diego Rivera, contratado con una inversión de \$799,387.13 pesos tiene como beneficiarios a 70,154 personas, cuyo objetivo principal es coadyuvar en la

disminución de tiempos de traslado, ahorro de combustible y accidentes, salvaguardando con ello la integridad física de conductores y peatones.

La actualización del proyecto denominado Construcción de vialidad de retorno laurel-las teresas tramo bifurcación-Boulevard Euquerio Guerrero, fue necesario realizarlo para solucionar la problemática del congestionamiento vial que existe en el tramo de la carretera Guanajuato-Silao libre a la Glorieta del Laurel, con este se ha realizado la gestión de recursos por la cantidad de \$77,000,000.00 pesos con el Fondo Metropolitano, además se realizaron los Estudios de Costo Beneficio, con una inversión de \$150,422.35 pesos y el Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental, con una inversión de \$279,964.11 pesos, de igual manera fueron liberadas las afectaciones que se tenían previstas para el desarrollo de esta obra. Dicha obra tendrá como beneficiarios a 70,154 personas. El objetivo principal de este proyecto es mejorar la disminución de tiempos de recorridos, ahorro de combustibles y disminución de accidentes, salvaguardando con ello la integridad física de las personas y generando ahorros en la economía de las familias guanajuatenses.

El proyecto ejecutivo de adecuación para complemento del Acceso El Laurel - Las Teresas, contratado con una inversión de \$ 373,848.94 pesos con un alcance de crear un par vial de la vialidad ya existente, misma que se propone ser construida por el camino donde pasaba la vía del tren, esto beneficiará a más de las 70,154 personas de la Ciudad, asimismo esta vialidad será utilizada por las personas de los municipios vecinos que acuden a nuestra ciudad a trabajar o realizar trámites administrativos.

Es importante resaltar que, para la ejecución del circuito mencionado con antelación, es necesario la construcción del enlace vial entronque de acceso a Cervera conexión a la carretera libre Guanajuato-Silao. Proyecto vial realizado por Gobierno del Estado, es por esto, que esta administración desde su primer día se dedicó a gestionar la liberación del 50% de los predios faltantes para que este proyecto pueda ser una realidad, liberación que se ha logrado en fecha reciente.

Otros proyectos que la Administración ha desarrollado para resolver la problemática de la movilidad, son los siguientes:

Proyecto ejecutivo de rehabilitación de calle República Mexicana (subida al Panteón), en la colonia Encino y La Luz; Proyecto ejecutivo de pavimentación de calles: Emiliano Zapata, Miguel Hidalgo, Francisco Villa, Porfirio Díaz, Calle sin nombre, Lucio Blanco y Plan de Ayala, en la colonia Peñitas; Proyecto ejecutivo de pavimentación de varias calles, en circuito Francisco Javier Mina; dictámenes

técnicos de conservación de caminos y estudios de mecánicas de suelos, geotécnicos y diseño de pavimentos para varias obras.

Cabe señalar que la Dirección General de Obra Pública, en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), éste último contrató con una inversión de \$410,590.23 pesos, el estudio vial con miras de crecimiento a 30 años, el que analizará la red carretera para el levantamiento de velocidades de operación y tiempos de recorrido, aplicación de encuestas origen–destino, elaboración de la matriz de origen–destino y expansión de la muestra, aforo mecánico, manual y peatonal, cálculo de TDPA y VHP elaboración de modelo de transporte, análisis de oferta y demanda vehicular, análisis de crecimiento tendencial, para conocer el origen destino de la población, con el objetivo de crear vías primarias que liberen el tráfico excedido de la ciudad de la zona Centro y zona Sur; mismo que ayudará a que el IMPLAN, junto con las áreas de la Dirección General de Obra Pública y Desarrollo Urbano, planeen, prioricen y ejecuten las acciones viales necesarias para beneficiar a la ciudadanía.

De igual forma, el Gobierno municipal, se encuentra realizando el proyecto de ingenierías para el nuevo Museo de las Momias y el área comercial en la ciudad, con una inversión de \$ 1,504,884.33 pesos. El objetivo principal es dignificar y crear las condiciones necesarias para la preservación de los cuerpos momificados que es una de las principales atracciones turísticas y por consecuencia generan ingresos importantes para la Administración municipal, así como para los prestadores de servicios, es por ello, que previa evaluación del proyecto de inversión, se contempla realizar la obra en beneficio del desarrollo social y económico del municipio.

4.7. Gestión para el Ordenamiento Sustentable

Se están llevando a cabo acciones para mejorar el control del ordenamiento territorial mediante un sistema eficiente de vigilancia del municipio de Guanajuato.

Protección al patrimonio histórico e imagen urbana con un plan de inspecciones y revisiones.

Se está depurando el proceso para mejorar y estructurar políticas de protección del patrimonio arquitectónico, histórico y de imagen urbana mediante inspecciones, visitas y revisiones a diferentes zonas en el municipio, de lo cual se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- 778 inspecciones en la zona urbana del municipio, de las cuales 423 culminaron en actas, 102 en citatorios, 35 suspensiones, 90 multas, y 115 regularizaciones de permisos de construcción.
- 498 inspecciones en la zona rural y sur, de las cuales 191 quedaron en actas, 92 en citatorios, 17 suspensiones, 5 multas, y 25 regularizaciones de permisos de construcción.
- 150 inspecciones a los predios motivo de los permisos y convenios para uso de la vía pública.
- 156 inspecciones para validar la emisión de Constancia de Alineamiento.
- 70 inspecciones para permiso de uso de suelo.



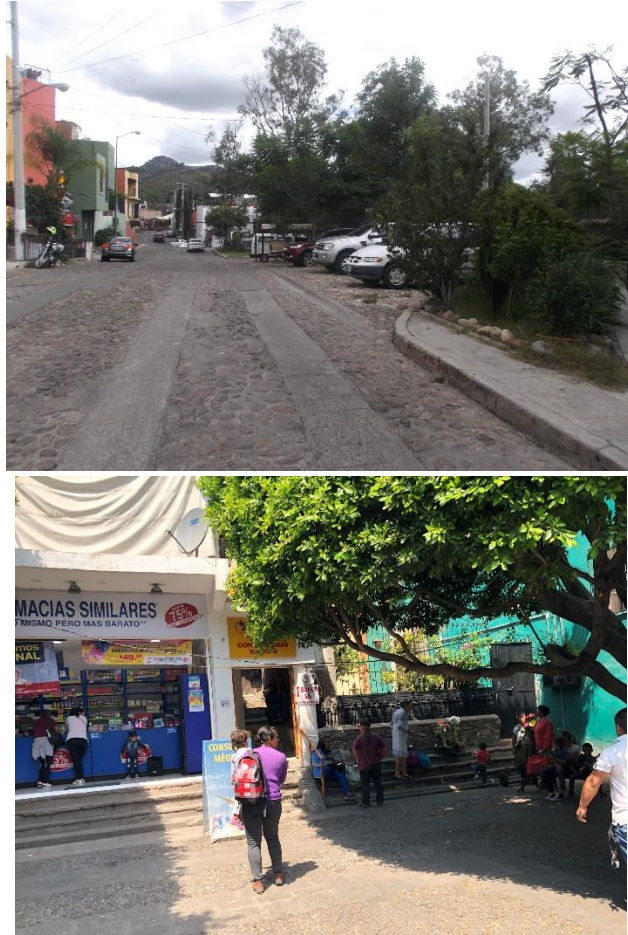
Suspensión de obra en cerro de San Miguel por construcción de elementos no autorizados por la Dirección de Imagen Urbana.

Respecto a la protección de la vía pública, específicamente en la colocación de sillas y mesas en ésta, en el presente periodo se emitieron **29 dictámenes**, de los cuales 25 se giraron en sentido positivo y sólo 4 en sentido negativo.



Inspectores de la DGMAOT levantando acta por trabajos de excavación en zona de preservación agrícola en Santa Teresa.

Es importante mencionar que en la presente administración se lograron liberar 220 cajones habilitados como espacios de estacionamientos, ubicados en la vía pública de diversas colonias, los cuales estaban restringidos por la colocación de postes, cadenas, y diversos elementos; asimismo se eliminó mobiliario que obstruía espacios comunes. Con estas acciones se permite el uso de áreas comunes que son derecho de vía para la población, tal como lo establece la normatividad vigente, y se protege el estado de derecho y bien común de la ciudadanía.



Espacios liberados en la Colonia Noria Alta y en la Plaza Lucio Marmolejo.

4.8. Patrimonio Protegido

Plataforma Digital

Se está implementando una Plataforma Digital para la gestión de las solicitudes de permisos de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, y coadyuvantes de la Dirección de Administración Urbana, hecho inédito logrado con el apoyo del Colegio de Ingenieros Civiles de la ciudad. Desde febrero a la fecha se han realizado 5 reuniones de trabajo para la implementación de esta plataforma en coordinación con el Colegio de Ingenieros y los Colegios de Arquitectos.



Reuniones de trabajo para puesta en operación de plataforma digital, interviene personal de la Dirección de Administración Urbana y Dirección de Imagen Urbana.

Como un hecho inédito en la administración pública de este municipio, la plataforma mencionada permitirá que este Gobierno dé los primeros pasos en la modernización digital, ya que servirá para reducir el gasto social del usuario que acude a una dependencia a realizar un trámite o servicio, beneficiando con ello su economía y ahorrándole tiempo, además de cumplir con lo indicado en los estatutos de la mejora regulatoria cuyo fin es simplificar la forma en que se realiza un trámite. Lo anterior nos coloca dentro de aquellos municipios que ofrecen servicios innovadores a la ciudadanía, que es nuestra razón de ser.

Dicha plataforma, que servirá como una ventanilla de trámites en línea, comenzará operaciones atendiendo los trámites de factibilidad de uso de suelo y permiso de construcción para obra mayor a 40 m². Para el mes de noviembre integrará los trámites de: aviso de obra menor; permiso de construcción menor a 40 m², de tipo especial y en centro histórico, aviso de suspensión temporal de obra, certificación de terminación de obra, permiso para anuncios y toldos, móviles y espectaculares mayores a 4 m²; permiso de uso de suelo y su ratificación, constancia para C.U.S., permiso de división de predio, y constancia de alineamiento y número oficial, incluyendo su ratificación.

Se han hecho gestiones puntuales para integrar un Manual de Organización de la actual administración conforme al Código de Ética y según el Reglamento Orgánico de la Administración pública municipal centralizada, el cual contempla la identificación y mapeo de todos los procesos de la dirección, así como los perfiles

laborales de todos los puestos, con la finalidad de reducir los costos, los trámites y los requisitos. En su primera etapa, de 43 procesos detectados para su mejoramiento, 10 se mejoraron. Actualmente se tienen 14 requisitos para diversos trámites en ventanilla, de lo cual con el análisis realizado se reducen a 8 trámites a través de un formato único, logrando con ello el beneficio de la ciudadanía.

Actualmente, en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico (DGDTE), se están haciendo gestiones de certificación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para complementar los elementos administrativos que permitirán al Gobierno municipal entregar trámites y servicios de calidad identificados de acuerdo al catálogo. De esta manera las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) podrán tener acceso al trámite de licencia de apertura de su giro comercial de “bajo riesgo” de acuerdo con la Manifestación del Impacto Regulatorio (MIR) en un tiempo estándar, bajo el Programa Sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE).



Módulo SARE.

4.8.1. Aprovechamiento del Medio Ambiente

Se considera muy importante respetar e implementar las políticas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de la ONU, por lo tanto, se llevan a cabo acciones para mantener el desarrollo sustentable del medio ambiente.

Plan de Acción Climática Municipal

Se gestiona y se elabora el Plan de Acción Climática Municipal (PAC-MUN), que marcará la pauta coordinada entre el Gobierno municipal y el del Estado, a fin de disminuir y mitigar los efectos del cambio climático mediante el fomento de políticas públicas de sustentabilidad al proyectar acciones encaminadas hacia el desarrollo sustentable.

Para ello, se han llevado a cabo diversos talleres para integrar en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET), los instrumentos del desarrollo sustentable del municipio en función de un equilibrio inducido entre los recursos naturales, las actividades productivas, las condiciones ambientales y los asentamientos humanos.

Políticas de cultura ambiental y manejo

Se han realizado 650 regularizaciones de verificaciones vehiculares en el periodo octubre 2018 al mes de septiembre de 2019.

Se está integrando un fondo para la captación, canalización y aplicación de recursos económicos asignados a la realización de acciones de conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente, así como para generar la concurrencia de recibir aportaciones provenientes de los sectores públicos y privados, locales, nacionales e internacionales.

Se está trabajando en la implementación de un programa en escuelas de educación básica, organismos públicos y privados para el fomento, conocimientos y actitudes que permitirán cambios de hábitos respecto a la separación y disposición final de los residuos sólidos urbanos, uso del agua y, uso responsable de la energía.

Se celebró un convenio con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial para establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración para crear e instrumentar conforme a competencias, un sistema estatal de vigilancia e inspección para el cumplimiento de la normativa de protección ambiental y de ordenamiento territorial con el fin de procurar la justicia ambiental el ordenamiento ecológico y la administración sustentable del territorio.



Firma de Convenio entre el Ayuntamiento y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento territorial

Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar, para uso exclusivo de la Comisión de Vigilancia del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, 2019-2021

Capacitación normativa y de conciencia ambiental

**4,668 personas capacitadas en temas ambientales
y 20 ferias de cultura ambiental.**

Se llevaron a cabo cursos de capacitación y ferias ambientales:

- 3 pláticas para 127 personas capacitadas en cultura ambiental.
- 20 ferias ambientales para 4,539 estudiantes de escuelas de educación básica y de nivel medio superior.
- Se asistió a 2 foros nacionales de capacitación en materia ambiental, con la asistencia de 2 servidores municipales.



Ferias ambientales.

Colaboración con la minería en programas de saneamiento ambiental.

Se están haciendo acuerdos de coordinación empresarial a fin de establecer las políticas y necesidades que requieran atención en saneamiento de agua, aire y suelo, a efecto de que las empresas mineras otorguen su apoyo al cuidado del medio ambiente y contribuyan a la mejora de la calidad ambiental del municipio.

Campañas de información y conciencia ciudadana.

Se está diseñando una campaña contra el uso de las bolsas y popotes de plástico en establecimientos comerciales y de servicio, teniendo 57 establecimientos renovados de su permiso ambiental a través de la cédula de operación anual, otorgando 15 licencias ambientales de funcionamiento, 12 evaluaciones de manifiestos de impacto ambiental para obras y proyectos a desarrollar en el municipio, así como también una campaña que permita regularizar verificaciones vehiculares atrasadas para así aumentar el número de vehículos verificados en el municipio.

Caso especial reviste la Presa de la Olla, donde se han tomado medidas de saneamiento para liberar de aguas residuales el vaso captador y sus alrededores, combatiendo la flora nociva del lecho húmedo y convocando a la población y a entidades gubernamentales a realizar campañas de recolección de basura.

4.8.2. Desarrollo Urbano Ordenado

Se han incrementado medidas para la protección al patrimonio arquitectónico, histórico e imagen urbana del municipio de Guanajuato.

Gestiones para proteger el polígono patrimonial de la UNESCO.

Unidad de Gestión del Centro Histórico en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se realizan reuniones semanales con la Junta de Monumentos del Centro INAH Guanajuato a fin de proteger la imagen urbana y concordancia con los lineamientos emitidos en la declaratoria de la Ciudad Histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes, de acuerdo a la UNESCO.

Para que el municipio cuente por primera vez con la Unidad de Gestión del Centro Histórico, se han realizado 5 reuniones de trabajo con el INAH para establecer y depurar el manejo operativo y temático de esta unidad, con base en el Plan de Manejo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guanajuato, en noviembre de 2018.



Reunión de trabajo con el delegado del INAH para coordinar trabajos con el objetivo de preservar el patrimonio de la Ciudad.

Demolición del Inmueble a punto de colapsar en Avenida Juárez 120. Se coordinó con propietarios del inmueble ubicado en avenida Juárez 120, personal de Protección Civil, Dirección General de Obra Pública, Tesorería y el colegio de ingenieros civiles del Municipio, así como el Centro INAH Guanajuato para la demolición de la estructura que colindaba con la Calle Miguel Hidalgo (subterránea) que ponía en peligro tanto a los habitantes del inmueble como a la ciudadanía.



Inmueble con alto riesgo de colapso ubicado en Avenida Juárez 120, vista desde la Calle Miguel Hidalgo (Subterránea).

Protección del desarrollo constructivo, el entorno visual urbano y natural. Se autorizaron 1,020 permisos de construcción, así como 187 permisos para la colocación de anuncios, mantas y toldos, y 81 permisos para anuncios auto soportados y/o espectaculares con base en la reglamentación vigente.

Se han emitido 629 certificaciones de terminación de obra para garantizar que la obra se llevó a cabo conforme a derecho y su actualización catastral, así como 66 avisos de obra menor.

En el periodo se emitieron 1,693 Constancias de Alineamiento y Número Oficial, así como 777 Constancias de Verificación de Condiciones de Alineamiento, y 32 Constancias de Ubicación de Predio.

Asimismo, se emitieron 118 constancias de factibilidad de uso de suelo y 282 permisos de uso de suelo, así como 432 constancias de verificación de condiciones y uso y 84 constancias para coeficiente de utilización de suelo (CUS).

- Fraccionamientos: Se emitieron 5 permisos de urbanización, así como 770 permisos para división de predio.
- Respecto a los dictámenes de enajenación y resguardo de bienes inmuebles propiedad del municipio, se emitieron 17, así como 531 constancias de clasificación de vivienda.
- Apoyo a la MiPyME: Se otorgaron 44 permisos en apoyo a la MiPyME dentro del SARE, (Servicio de Apertura Rápida de Empresas), facilitando con ello el fomento de ingresos y empleos directos e indirectos.
- Permisos de intervención de arbolado urbano: Se emitieron 52 permisos de manejo de arbolado urbano incluyendo poda, tala y trasplante de especies que representaban un riesgo civil y/o se detectaron presencia de plaga.

Plan de Manejo de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Se puso en marcha el Plan de Manejo del Centro Histórico para fortalecer la protección y mantenimiento de la zona declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y mantener este importante nombramiento, que en diciembre de 2018 cumplió 30 años.



Imagen del evento conmemorativo.



Suscripción del convenio entre el Municipio y el INAH.

Primer Informe de Gobierno Versión P

gobierno 2018-2021

V. EJE 3. GUANAJUATO CAPITAL PRÓSPERA**5.1. Servicios Turísticos de Vanguardia**

El compromiso de este Gobierno es posicionar a Guanajuato Capital como un destino turístico inteligente, lo que ha implicado el desarrollo de procesos que van desde la capacitación para la competitividad, hasta las mejoras de instalaciones de la industria turística.

Atraer turistas y visitantes mediante la profesionalización de la oferta turística y posicionar la ciudad como uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional²⁴.

Con este propósito, el actual gobierno le apuesta al turismo, y con ello, la identificación de áreas de mejora en los productos turísticos actuales y la integración de nuevos activos turísticos. Lo que ha implicado el establecimiento de políticas sinérgicas con los promotores y guías de turistas, así como con los actores clave del sector y de los sistemas de innovación.

²⁴ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 1.

Para incrementar el valor del municipio como destino turístico, se está elaborando, por primera vez, un Plan Integral de Turismo, a fin de:

- Identificar mediante catálogo de activos turísticos el potencial que tiene la ciudad y municipio de Guanajuato como oferta turística.
- Establecer los lineamientos estratégicos para mejorar la industria turística local con base en criterios nacionales e internacionales.
- Optimizar los recursos municipales, así como la creación de otros elementos innovadores para la eficiencia de los servicios turísticos.
- Impulsar el desarrollo sostenible que facilite la interacción con los ciudadanos y turistas.
- Identificar los activos turísticos con mayor posicionamiento y los que cuentan con un potencial para desarrollarlos.
- Aumentar la estadía promedio.
- Profesionalizar el sector.
- Crear conciencia ciudadana.



De octubre de 2018 a junio de 2019, tuvimos una demarra económica de \$1,473 millones de pesos turista noche.

El municipio de Guanajuato tiene una estadía promedio de 1.4 noches, creciendo un 5% más que en el 2018, y un egreso per cápita para excursionistas de \$1,000 pesos y para turistas noche de \$1,898.11 pesos, de octubre a enero, se registró un porcentaje de ocupación hotelera del 43% lo que indica que se tuvo 431,173 cuartos noche y la llegada de 776,111 turistas noche, resaltando que en noviembre gracias a la oferta turística creciente y a la promoción del mismo fue el

mes con el mayor porcentaje de ocupación llegando a los 56 puntos, esto genera que las condiciones del sector turístico tengan un impacto en la calidad de vida.

Impulsar el desarrollo de productos turísticos para diversificar la oferta y aumentar la estancia promedio²⁵.

Los eventos: FIC, Catando México, Túnel de Tradición, Fiestas de Fin de Año, WRC Rally México y otros, están dándole a la ciudad una proyección internacional. Se han llevado a cabo 78 diversos eventos con una participación de 350 mil personas, generándose una derrama económica de más de 530 millones de pesos.

Con el objetivo de seguir posicionado a Guanajuato como destino turístico preferido, se han realizado varios largometrajes, cortometrajes y sesiones fotográficas para empresas de ropa reconocidas mundialmente, por mencionar algunos: *Infinite*, *Minute Man*. Documentales Internacionales: Dolche Belle. Nippon Television Network. China “Tenga en Cuenta a los Visitantes”. Promocionales de marcas internacionales de ropa de marca H&M, entre otros. Se asistió al evento de Mac Allen, Texas, para promover la ciudad como destino turístico. También la invitación al “Palmas 2019” con el mismo propósito.

Por primera vez, desarrollamos un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y la Promoción de Marketing Digital.

El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para el municipio de Guanajuato²⁶ es una propuesta cuyo proyecto pretende posicionar a Guanajuato como un destino turístico inteligente e innovador, a través de diferentes actividades y estrategias que involucren al sector turístico y la sociedad en general con la identificación de productos y alternativas que permitan mejorar los servicios destinados a los visitantes de la ciudad, en la actualidad se lleva un avance del 70%.

Con 4 nuevos festivales, y una asistencia promedio de 100 mil personas se pusieron en marcha los festivales: *Día de Muertos ‘Un Túnel de Tradición’*, *Festival por la Ciudad ‘Nuestro Patrimonio es Capital’*, *Festival de San Valentín ‘¡Ay Amor!’* y *October Fest*.

²⁵ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 2.

Este Gobierno ha sido muy innovador desde el principio, creando llamativos y exitosos eventos, como el Festival del Día de Muertos 'Un Túnel de Tradición', en el que se logró que la calle Subterránea se volviera zona peatonal, para que guanajuatenses y turistas pudieran disfrutarla a pie, con actividades artísticas, artesanales, gastronómicas, e incluso, el que los turistas y guanajuatenses pudieran observar gratuitamente, fuera del Museo, a las momias viajeras, a dicho evento asistieron más de 40,000 personas, lo que implica apoyo a la economía local.

En el mes de diciembre como anticipo a una inolvidable temporada decembrina, se creó el Primer Festival por la Ciudad Nuestro Patrimonio es Capital, para celebrar el 30 aniversario del nombramiento de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y los 277 años del otorgamiento del título de Ciudad, con más arte, cultura, y apoyo a negocios locales.



Para disfrutar el 14 de febrero, Día de San Valentín, de manera especial, y reforzar en Guanajuato Capital la celebración del amor y la amistad, se creó el Festival '¡Ay Amor!', con eventos artísticos y culturales que tuvieron lugar en la Plaza de Mexiamora, a fin de rescatar las plazas públicas, mejorándose así, su servicio y la seguridad local.

En cuanto a la profesionalización del sector turístico, se tuvieron 20 capacitaciones, de las que se han desarrollado 8 y se han atendido a 410 personas y 53 establecimientos.

Además de ofrecer un mejor servicio a los turistas que llegan a Guanajuato y, para mejorar el dicho servicio, se lograron algunas reformas necesarias al Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato.²⁷

5.2. Impulso a la Competitividad Empresarial

Con el propósito de mejorar a la población económicamente activa (PEA) y sus condiciones laborales y profesionales, se han puesto en marcha estrategias de generación de empleo, así como de acciones tendientes al fortalecimiento de la competitividad de los Sectores Productivos y MiPyMEs en el Municipio.²⁸

Desde octubre de 2018 a junio de 2019 se crearon 1 mil 175 empleos.

La competitividad de una empresa puede ser entendida de diversas formas, pero, en definitiva, se trata de vencer a la competencia del sector, utilizando para ello, herramientas comerciales y empresariales que permitan adquirir una posición dominante para el negocio en el mercado pero, sobre todo impulsando los programas de apoyo a las MiPyMEs.²⁹

En apoyo a la pequeña y mediana empresa (PyME), se invirtieron 735 mil pesos del Programa en Marcha, beneficiándose más de 40 pequeñas empresas. Además, apoyamos a 54 microempresas de la zona urbana y rural.

Bajo este propósito, se está apoyando a grupos sociales de las zona urbana y rural para mejorar su calidad de vida económica, con acciones de atención y fortalecimiento de su infraestructura productiva, para favorecer el autoempleo y el emprendimiento, a través de los programas gestionados ante la Secretaria de Desarrollo Agroalimentaria y Rural (SDAyR), Secretaria de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado (SDE) y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STyPS) a través de la coordinación de Empleo y Capacitación mediante los programas de Fortalecimiento a la MiPyMe, (Infraestructura Productiva), Yo Emprendo, (Apoyos Productivos para Pequeños Empresarios, Fomento al Autoempleo y Por Mi Campo Agregado Valor).

²⁷ CGAYAL-023-2018-2021, publicado el 11 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

²⁸ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 3.

²⁹ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 4.

Con estos programas, las personas beneficiadas tienen el equipamiento necesario para establecer una pequeña o mediana empresa, que les permita mejorar su economía y al mismo tiempo generar empleo. La inversión pública fue de \$310,278.00 pesos para 54 beneficiarios en localidades del municipio.

5.3. Atracción de Inversiones

Para mejorar la calidad de vida de la población, es necesario acciones para detonar la inversión de empresas en el municipio que mejoren la competitividad y la calidad de vida de los guanajuatenses³⁰

En materia de atracción de inversiones en Guanajuato, se instalaron Liverpool, Suburbia, I-Shop. Minera Argonaut Gold.

Se hicieron gestiones en apoyo a la llegada de nuevas inversiones, para el caso de plaza ALAIA, con una inversión de 1 millón de pesos, y con Argonaut Gold, una inversión de 700 millones de pesos.

Se participó en las gestiones de 50 hectáreas para el parque industrial VYMSA, con una inversión de 700 millones de pesos y expectativas de 600 empleos a generar.

5.4. Espacios públicos para el progreso

El tejido social se fortalece con la ejecución de obras o acciones para recuperar, rehabilitar o generar sitios de encuentro que favorezcan la interacción social cotidiana y recreativa.

Con la mejora o creación de las plazas y espacios públicos se refuerza la seguridad pública, se incentiva la cohesión social, y se mejora la salud y el bienestar de los habitantes, reduciendo el impacto ambiental al incorporar áreas verdes, creando una ciudad mucho más atractiva, y promoviendo métodos de transporte eficientes y efectivos. Todo lo anterior, con el propósito de mejorar los accesos a las comunidades rurales, buscando detonar la actividad económica³¹.

En este sentido, se realizaron obras para construir, ampliar, habilitar o rehabilitar espacios públicos, mejorando su infraestructura de guarniciones, senderos, paradores, jardines, mobiliario urbano entre otras acciones necesarias

³⁰ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 5.

³¹ PGM 2018-2021. Eje III. Objetivo 7.

alrededor del espacio; para brindar una mejor accesibilidad por medio de rutas, senderos y paraderos seguros, mejorando el alumbrado y la señalética que incentiven el uso eficiente y productivo, sin restricción de su uso.

Mejoramos la calidad de vida de 28,540 habitantes, rehabilitando 225 km de caminos en 52 comunidades.

Se mejoraron los accesos y los caminos principales de las distintas comunidades del municipio para una mejor conectividad y traslado entre ellas. Se rehabilitaron 225 kilómetros de caminos rurales en 52 comunidades, en beneficio de más de 28 mil habitantes de las zonas urbanas y rurales.



Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar



Tabla 19. Caminos rehabilitados para mejorar la conectividad.

LOCALIDAD	POBLACIÓN ATENDIDAS	TOTAL KM	LOCALIDAD	POBLACIÓN ATENDIDA	TOTAL KMS.
GUAJUATO CENTRO	1,199	11.77	SAN JOSÉ DE GARCIA	2	3
ARPEROS	870	6.4	SAN JOSÉ DE PINOS	453	3.1
CAJÓNES	564	4.1	SAN JOSÉ DE TRANSITO	683	6.03
CAÑADA DE LAS FLORES	85	5	SAN NICÓLAS (SAN NICOLÁS DEL CHAPÍN)	173	0.9
CAÑADA DE LA VIRGEN	27	4.4	SANTA ROSA DE LIMA	1,085	2
CAPULÍN DE BUSTOS	2,021	11.85	SANTA TERESA	6,998	4.06
CÍENEGA DEL PEDREGAL	500	4.3	SANTIAGUILLO	228	2.2
CÍENEGA DE NEGROS	101	4	SAN VICENTE DE LA CRUZ	446	4.2
CIMIENTOS	67	9.6	EL TABLÓN	168	1.5
LA CONCEPCIÓN	638	3	EL TERRERO	257	7.3
EL ENCINAL	39	3.8	LA TRINIDAD	752	4
LA ESTANCIA DE COMANJILLA	214	1.3	MINERAL DE LA FRAGUA	25	5.9
HACIENDA GUADALUPE	793	1.1	PICONES	37	2
HACIENDITA	279	1.4	RANCHO DE EN MEDIO	40	5.5
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	679	5.3	TACUBAYA	95	5.4
LAGUNILLAS DE LA FRATERNIDAD	41	7.7	POTRERO (LA CÍENEGA DEL POTRERO)	128	6

EL LAUREL	81	3.8	CERRO DE ORO	288	2.15
LOS LORENZOS	1,380	9.7	NOCHEBUENA	205	2.5
EL MALUCO	637	2.3	BUENA VISTA	1	3.7
MESA CUATA	314	7.8	LOMA DE LA HACIENDITA	97	6.9
MINERAL DE MEXIAMORA	103	4.3	CIENEGUITA DE SAN BARTOLO	102	2.5
OJO DE AGUA DE MEDINA	127	3.3	EL CIPRÉS (TIERRAS COLORADAS)	16	0.7
LA PALMA	311	6	JOYA DE LOBOS (CUMBRES DEL GUAPILLO)	27	5.5
PASO DE PERULES	1,189	1.7	PUERTO DE ORO (EL ORITO)	84	0.05
GRANJA LA PAZ	492	4.7	NUEVÓ SANTIAGUILLO	151	1.7
LA POZA (OJO DE AGUA)	296	4	SAN JOSÉ DE LA LUZ	153	1.9
PUENTECILLAS	2,799	1.4	TOTAL	28,540	225.16

Fuente: Dirección General de Obra Pública.

Rescatamos Los Pastitos, beneficiando a más de 13,000 habitantes.

Con el propósito de fortalecer el tejido social, se ejecutaron acciones en obra para recuperar, rehabilitar o generar espacios de encuentro, que favorezcan la interacción social cotidiana y recreativa. En este sentido, se llevaron a cabo acciones para rehabilitar Los Pastitos, es una zona jardinada representativo de la ciudad y han implicado una serie de acciones de mejora para que los Pastitos se conserven como zona de esparcimiento y recuperado, beneficiándose a más de 13,000 habitantes de la ciudad.

Con la rehabilitación o creación de plazas y espacios públicos, se refuerza la seguridad pública; se incentiva la cohesión social; se mejora la salud y el bienestar de los habitantes; se reduce el impacto ambiental, al incorporar áreas verdes volviendo a la ciudad más atractiva; y se promueven métodos de transporte más eficientes.

Todo lo mencionado genera una dinámica social favorable, ya que la ciudadanía convive en un entorno cultural, educativo, deportivo y saludable.

Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar, para uso exclusivo del H. Ayuntamiento 2018-2021

VI. EJE 4. GUANAJUATO CAPITAL DEL BIENESTAR

6.1. Mejoramiento de la calidad de vida y social

6.1.1. Vivienda

Construimos acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de más de 478 familias con una inversión total de más de 10.7 millones de pesos.

Tabla X. Estructura Financiera.

Inversión Federal	\$507,527.06
Inversión Estatal	\$978,814.54
Inversión Municipal	\$9,251,881.83
TOTALES	\$10,738,223.43

Fuente: Dirección General de Obra Pública.

A través del mejoramiento de vivienda, particularmente en las modalidades de: construcción de cuartos dormitorio, techos y calentadores solares, generamos espacios e instalaciones seguras, funcionales y confortables que cubren las necesidades básicas de las familias en zonas de atención prioritaria, para que estas cuenten con una vivienda digna y decorosa que permita el buen desarrollo de todos los que la habitan, para así disminuir los índices de hacinamiento y proporcionar una mejor calidad de vida e incrementar el patrimonio familiar.

En la construcción de 30 cuartos dormitorio de 4 x 4 metros en las colonias Las Águilas, El Encino, así como, en las localidades de Paso de Perules, La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe), Puenteillas y Yerbabuena, se realizó una inversión de \$2,515,024.00 pesos, beneficiando de manera directa a 30 familias.



Cuarto dormitorio terminado.

Derivado de la extinción del Instituto de Vivienda del Municipio de Guanajuato (IMUVIG), la Dirección General de Obra Pública, tomó a su cargo la administración de la construcción de 44 cuartos dormitorio de 4 x 4 metros en las colonias de Pueblito de Rocha, El Encino, y las localidades de Yerbabuena, La Sauceda (Santa Fe de Guadalupe) y San José de Llanos, con una inversión de \$3,957,971.00 pesos, beneficiando de manera directa a 44 familias.



Cuarto dormitorio terminado.

Con la realización de la construcción de 1,525 metros cuadrados de techo firme a base de lámina de fibrocemento y material aislante en 43 viviendas en las colonias de Las Águilas, El Encino y La Venada, con una inversión de \$942,574.00 pesos, se beneficiaron de manera directa a 43 familias.



Techo firme terminado a base de lámina de fibrocemento y material aislante de poliestireno, incluye montén.

Con el Programa de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, se beneficiaron 361 familias de las localidades de Santa Teresa, San José de Llanos, PuenteCillas, Paso de Perules, San José de Cervera, Yerbabuena, La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe), Mineral de la Luz, así como las colonias de: El Encino, Venada y Presa de Rocha; con una inversión de \$3,059,758.00 pesos, beneficiando 1,805 personas.



Calentador solar totalmente instalado y en operación.

En total, se ha realizado una inversión de más de 10.4 millones de pesos, con recursos del Programa Impulso al Desarrollo del Hogar (PIDH) de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, así como del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

6.1.1.1. Vivienda básica y mejoramiento de vivienda

Preocupados por afianzar el patrimonio de los habitantes del municipio y convencidos de que el trabajo entre sociedad y gobierno es fundamental para dar mejores resultados, se dio apoyo a 132 familias con alto grado de rezago social, con el objetivo de mejorar sus viviendas bajo la modalidad de autoconstrucción; para lograrlo destinamos \$1'800,000.00 pesos, en proyectos de Vivienda Básica y Mejoramientos de Vivienda.

Tabla 33. Acciones de vivienda y mejoramientos de vivienda.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
FAMILIAS BENEFICIADAS CON APOYO DE VIVIENDA BÁSICA	12	37	37
FAMILIAS BENEFICIADAS CON APOYO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	18	95	95
TOTAL	21	132	132

Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Gráfica 4. Distribución de los beneficiados con acciones de vivienda y mejoramientos de vivienda.

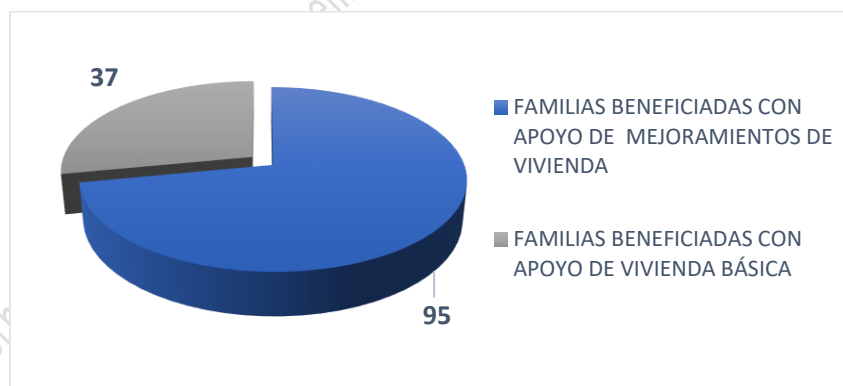


Tabla 35. Acciones de vivienda y mejoramientos de vivienda (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
BUENAVISTA	3
CERRITO FRÍO	1
EL LAUREL	1

EL TABLÓN	9
GUANAJUATO CENTRO	10
JOYA DE LOBOS	1
JOYA DE LOBOS (CUMBRES DEL GUAPILLO)	1
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	1
LOMAS DE MESA CUATA	7
MARFIL	6
MESA CUATA	13

Nota. No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 36. Acciones de vivienda y mejoramientos de vivienda (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
NUEVO SANTIAGUILLO	1
OJO DE AGUA DE MEDINA	13
PUENTECILLAS	7
SAN BARTOLO	21
SAN JOSÉ DE CERVERA	2
SAN JOSÉ DE LLANOS	5
SANTA TERESA	7
SANTO DOMINGO	15
TACUBAYA	2
YERBABUENA	6
TOTAL	132

Nota. No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

6.1.1.2. Programa de oferta de lotes con servicios

Con el propósito de mejorar el proceso que facilite el acceso a la vivienda a los sectores específicos de la ciudadanía guanajuatense, se ha diseñado un programa de oferta de lotes con servicios, los cuales contarán con servicios de agua potable, drenaje sanitario y guarniciones, para atender una necesidad muy sentida en la población, garantizándole seguridad legal y salubridad a las familias del municipio.

Actualmente se han realizado los proyectos ejecutivos y se ha dispuesto del padrón inmobiliario municipal, para generar la oferta de lotes que se pondrán a disposición de la población, dentro de los cuales se alojarán también, aquellos

asentamientos humanos que será necesario reubicar para resguardarlos de riesgos climáticos o de inestabilidad física.

Se han realizado en conjunto con la Universidad de León, los proyectos de las trazas, así como con la Universidad de Guanajuato los proyectos ejecutivos y levantamientos topográficos.

Igualmente se está gestionando con Gobierno del Estado el apoyo económico para los trabajos de introducción de servicios y urbanización en los lotes propuestos.

Autoproducción y Mejoramiento de Vivienda

Con la finalidad de brindar a la población una opción de financiamiento y apoyo para el mejoramiento y autoproducción de su Vivienda, se buscaron enlaces con la Asociación Civil Hábitat México, con los que se trabaja actualmente en la propuesta de un Convenio con el Municipio, que permita atender a las familias guanajuatenses y brindarles un crédito accesible para el mejoramiento de sus viviendas, o iniciar los cimientos para su autoproducción, así como se les brindará una capacitación y orientación básica en construcción para que ellos puedan continuar con este proyecto.

6.1.1.3. Construcción de cuartos

En la Dirección de Vivienda, se registra a las familias que demandan mejoramiento de vivienda y se realiza una selección de aquellas que, en base a su perfil socioeconómico, son candidatos para recibir este apoyo.

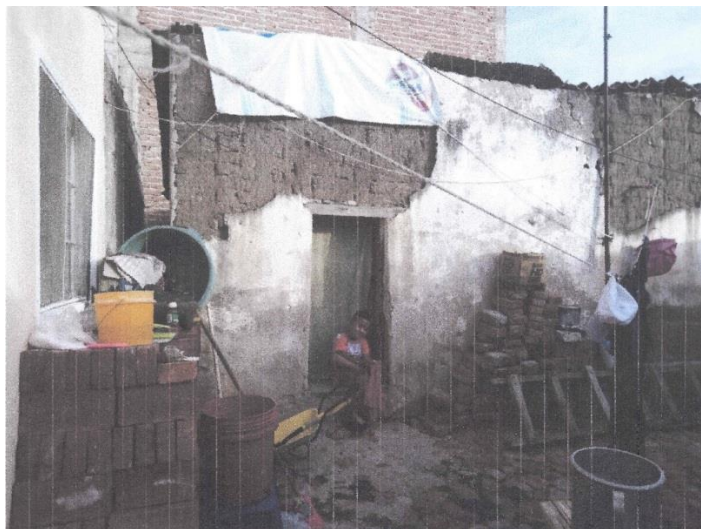
El censo se integra con base en la promoción del programa en las comunidades y con las solicitudes que se reciben en las oficinas de la Dirección de Vivienda, para acciones de ampliación de vivienda. La propuesta incluye 17 acciones en total compuestos por 17 cuartos, distribuidos en las comunidades siguientes:

- 7 en la Saucedá.
- en Guanajuato Marfil, el Encino y el Edén.
- en Santa Teresa.

La propuesta de ampliaciones de vivienda es en diversas localidades del municipio, las cuales se visitaron para detectar a los posibles beneficiarios del

programa, y se integró el censo mediante fichas socioeconómicas, para integrar los expedientes de los beneficiarios.

Con estas 17 acciones de vivienda, se benefician a 85 habitantes, a quienes se les mejoran sus condiciones de vida.



Familia visitada en Santa Teresa, para apoyo de mejoramiento de vivienda.



Familia visitada en La Saucedá, para apoyo de mejoramiento de vivienda.

Convenios para la regularización de asentamientos humanos.

El día 21 de marzo del 2019, en un evento de integración de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos, la Dirección de Seguridad de Tenencia de la Tierra de Gobierno del Estado, hizo entrega del Convenio con Notarios para procesos de escrituración. Así también se estableció el compromiso de entregar el Convenio de Colaboración Administrativa entre el Municipio y la Dirección de Seguridad de Tenencia de la Tierra.



Integración de la Comisión de Regularización de Asentamientos Humanos, integrada por la Dirección de Seguridad de Tenencia de la Tierra, Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaria de Ayuntamiento, Protección Civil, Dirección de Servicios Jurídicos, Dirección de Catastro e Impuesto Predial, SIMAPAG, y Dirección de Vivienda.



Toma de protesta de la Comisión de Regularización de Asentamientos Humanos.



Entrega del Convenio de Notarios de la Dirección General de Tenencia de la Tierra al Municipio de Guanajuato, en el cual se pactó un costo de \$2,000.00 pesos por escritura.

Programa de Regularización de Asentamientos Humanos a través de escrituras de propiedad.

En esta administración se ha pugnado por la regularización y la certeza jurídica de las familias guanajuatenses, es por ello que se trabaja en realizar los censos y diagnósticos de asentamientos humanos y se revisan las condiciones actuales de los predios susceptibles a escrituración.

Igualmente se realizan con este fin reuniones mensuales de la Comisión Municipal de Regularización de Asentamientos Humanos, a la fecha se han efectuado 5 sesiones ordinarias, para dar seguimiento puntual a los temas prioritarios en materia de asentamientos humanos.

6.1.1.4. Censos y diagnósticos de asentamientos

Se han realizado censos para la regularización de la Tenencia de la Tierra para escrituración en las siguientes colonias y comunidades, lo que potencialmente las convierte en candidatas a recibir sus escrituras:

- Los Pinitos, con el censo realizado al 100%.
- El Encino, con el censo realizado al 100%.

En proceso de diagnóstico, correspondería a las siguientes colonias:

- Santa Fe, con el censo en un avance del 10%.

- Cerro Del Cuarto, con el censo en un avance del 5%.
- Las Bateas, con el censo en un avance del 8%.
- Manantial de la Aldana, con el censo en un avance del 60%.
- Arroyo del Pirul, con el censo en un avance del 60%.
- Colita del Encino, con el censo en un avance del 60%.
- La Venada, con el censo en un avance del 40%.
- Parcelas de zona Sur y comunidades rurales, con el censo en un avance del 10%.

Se han entregado 80 escrituras de propiedad de lotes y casas, beneficiando a 420 habitantes.

Para el periodo que se informa se han entregado 80 escrituras de propiedad de lotes y casas, beneficiando a 420 habitantes. No dejamos de considerar que nuestro esfuerzo aún es mínimo comparado con la necesidad prevaleciente, pues se estima que, en el municipio 7,400 familias son poseedoras del suelo donde viven, pero no tienen la propiedad legal; esta Administración municipal aspira a abatir este problema en un 80% aproximadamente.

Con lo anterior, por primera vez la Administración municipal está asumiendo el reto de la titulación de los lotes habitacionales en favor de la población, reconociéndoles la propiedad y plusvalía.



Beneficiario del Fraccionamiento Valle de San José recibiendo sus escrituras.



Foto grupal del primer grupo de beneficiarios que recibieron escritura en ese primer paquete, se entregaron un total de 32 escrituras.



Foto grupal del segundo paquete de escrituras de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que benefició a un total de 26 familias de las colonias del Encino, Santa Fe, Los Pinitos o Piloto y los fraccionamientos de Valle de San José, Independencia y Lomas de Cervera.

Con mejores reglamentos, tendremos mejores servicios para la ciudadanía.

Se han llevado a cabo acciones relacionadas con la vigilancia estrecha a los particulares que están haciendo mejoras a sus viviendas, negocios y predios, así como la entrega de permisos según la zonificación de las necesidades de los particulares, para ello se han hecho análisis muy claros para identificar una reglamentación de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio conforme al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Estas acciones han sido logradas gracias a la profesional

intervención del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C. asimismo con el Reglamento de Zonificación, Uso y destino del Suelo del Municipio, en coordinación con el IMPLAN.

Otro reglamento, el de “Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Guanajuato”, se encuentra en análisis para su proceso de validación, en el que se incluye la creación de un fondo para recibir aportaciones provenientes de los diversos sectores, así como establecer políticas, lineamientos y demás instrumentos jurídicos para ofrecer certidumbre jurídica a partir del uso de los recursos del fondo mediante un Comité Técnico Ciudadano. Este fondo permitirá implementar acciones preventivas sobre la preservación y cuidado de la flora y fauna del municipio.

6.1.2. Economía familiar: becas y mochilas



La educación es un pilar fundamental del desarrollo social y cultural de la población, y se han identificado los problemas de carácter educativo y con ello, se desarrollaron los programas y proyectos para su atención. Se corroboró que la educación en valores, y el apoyo económico a las familias³², son prioritarios en una sociedad por lo que *-con el propósito de apoyar a los estudiantes de primaria y secundaria para que continúen sus estudios y obtengan mejores resultados educativos-*, el municipio de Guanajuato, por medio de la Dirección General de Cultura y Educación, asignó 4 mil 900 becas, a las niñas, niños y adolescentes, de las zonas con mayor vulnerabilidad, de esta manera no sólo se contribuyó a la permanencia escolar, sino también a la economía familiar.

Además, con la entrega de mochilas y mochilas en coordinación con el DIF Municipal en una campaña de donación y entrega que organiza este sistema, y con el apoyo de los integrantes del Ayuntamiento, se pudo beneficiar a un poco más de 1,700 niños, a quienes se les entregó un paquete de útiles escolares.

³² PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 24.

A través de un programa de visitas y de apoyos a las escuelas, para fortalecer el trabajo colaborativo y coadyuvar en la educación de los habitantes de la ciudad y sus comunidades³³, para reconocer el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes, docentes y directivos, ya que se tiene seguridad que el reconocimiento que se brinda a las personas es fundamental para aumentar el compromiso en favor de su comunidad y de sus logros académicos, en las visitas a los centros escolares, se ha reconocido el desempeño académico de 52 alumnos, 11 maestros y 5 directores de diversas zonas y supervisiones escolares. Se reconoció también la trayectoria profesional de 22 docentes decanos en agradecimiento a su importante labor educativa.

Durante la presente administración, se han realizado 28 ceremonias cívicas y desfiles, con el propósito de resaltar la importancia de la educación con valores para una formación integral de los ciudadanos. Los eventos que se han coordinado con instituciones educativas se unen al orgullo por renovar cada mes el fuego simbólico de la libertad en la Alhóndiga de Granaditas.



El DIF, en apoyo a la economía familiar para el regreso a clases de los niños, logró una entrega de 1230 mochilas de útiles

³³ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 25.

escolares, y los miembros del Ayuntamiento 938 kits.

En apoyo a la economía familiar para el regreso a clase de niñas, niños y adolescentes, el DIF recibió 1,230 mochilas con útiles escolares, más 938 kits que entregaron los integrantes del Ayuntamiento, en total se beneficiaron 2,168 menores del municipio gracias a la generosidad y amor de todas las personas que se unieron al Reto Regreso a Clases.



Esta cifra superó cinco veces más la obtenida en 2018, donde se reunieron 240 kits, gracias a la participación de múltiples donadores, entre ellos hoteleros, colegios de profesionistas, dependencias municipales y estatales, clubes de servicio, organizaciones civiles y población en general, comprometidos con los guanajuatenses; ¡el gran corazón demostró que todo es posible!

6.2. Sociedad con derecho al apoyo solidario

Desde el primer día de esta administración, el compromiso ha sido disminuir el rezago social, gestionando, generando y entregando apoyos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio que más lo necesitan.

A través del DIF Municipal, encabezado por su Patronato integrado por 4 funcionarios municipales, un representante del Ayuntamiento y 2 representantes de la sociedad civil, bajo el liderazgo de su presidenta y, contando con un equipo de colaboradores comprometidos, impulsaron actividades de intervención, formación, orientación, gestión y asistencia social, con la finalidad de crear un entorno de bienestar y mejorar sustancialmente la calidad de vida de las familias guanajuatenses.



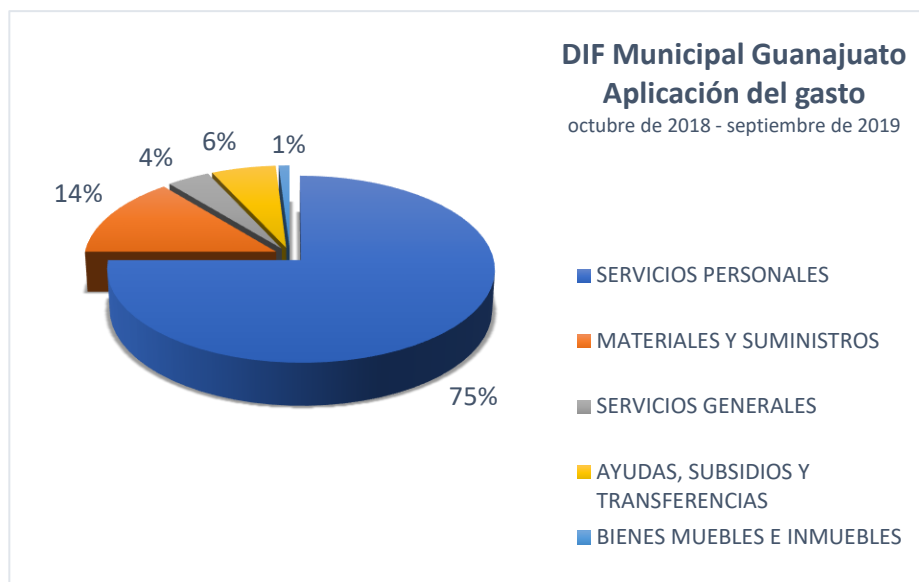
De octubre de 2018 a septiembre de 2019, el DIF Municipal recibió, por concepto de Subsidio y Recurso Federal, un total de \$ 22,988,789.88.

Tabla X. Recursos recibidos

CONCEPTO	TOTAL
SUBSIDIO	\$ 18,643,704.04
RAMO 33	\$ 4,345,085.84
TOTAL	\$ 22,988,789.88

Recursos aplicados, principalmente, al pago por sueldos y salarios del personal de DIF, a la compra de insumos para la elaboración de alimentos para sus 3 estancias infantiles, apoyos para ayudas sociales de los programas de asistencia social y procuraduría auxiliar, el pago de servicios por consumo de gas, luz, la adquisición de un sistema para control del cumplimiento de metas, entre otros.

Gráfica 1. de la aplicación del gasto.



Es importante señalar que durante el periodo que se informa, se realizaron acciones para remodelar las instalaciones y mercancía de la Tienda DIF, ubicada al exterior del Museo de las Momias, con lo que se busca obtener ingresos propios.



Bazar de útiles y materiales.

En un esfuerzo para que el DIF obtenga ingresos extraordinarios que le apoyen a mejorar su servicio, este Ayuntamiento autorizó asignarle los recursos de los ingresos del Museo del Culto a la Muerte, a partir de junio de 2019, mismos que se irán aplicando en acciones para el fortalecimiento de la Unidad Municipal de Rehabilitación, de las Estancias Infantiles, Apoyos para Resguardo de Niñas,

Niños y Adolescentes y los Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores. Hasta el 15 de septiembre de 2019, se recibió un monto total de \$1'107,505.00.

Tabla 20. Aplicación de recurso extraordinario.

CONCEPTO	ESTIMADO
PLANES INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ 219,505.00
PÓLIZAS DE SEGUROS	\$ 45,000.00
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$ 483,000.00
GASTOS DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$ 360,000.00
TOTAL	\$ 1,107,505.00

Fuente: Información del DIF municipal.

El DIF Municipal, está respaldado por un voluntariado integrado por hombres y mujeres comprometidos con las causas sociales quienes, con iniciativa, esfuerzo y persistencia, han generado varios eventos de beneficencia y apoyo a guanajuatenses vulnerados, ampliando las redes de atención del DIF.



Entrega de mochilas y útiles escolares.

6.2.1. Asistencia Social

En Guanajuato capital, las familias son prioridad, por eso se respeta, se protege, se promueven, se protegen y se salvaguardan los derechos fundamentales de todas y todos, implementando acciones de orientación, de prevención a la violencia, adicciones y de riesgos psicosociales.

En el periodo que se informa, el DIF Municipal Guanajuato, ha llegado a 91 localidades rurales y suburbanas, además de la zona urbana. Lo anterior, en coordinación con instancias como DIF Estatal, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Universidad de Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG); así como con el apoyo y trabajo transversal de diversos aliados estratégicos: los integrantes del Ayuntamiento, las dependencias municipales y la sociedad civil organizada, mediante:

1. Intervenciones consistentes en: sesiones, pláticas, talleres, conferencias y reuniones a través de:
 - a. Escuela para Padres.
 - b. Orientación Familiar.
 - c. Apoyo Psicológico a Población Abierta.
 - d. Jornadas de Intervención y Participación Comunitaria.
 - e. Orientación Alimentaria.
 - f. Prevención de Riesgos Psicosociales.
 - g. Desarrollo Integral de Menores Trabajadores y/o en Situación de Calle.
 - h. Desarrollo Comunitario.
2. Asistencia Social:
 - a. Pañales.
 - b. Sillas de Ruedas.
 - c. Despensas.
 - d. Becas.
 - e. Otros apoyos (pasajes, medicamentos, gastos funerarios, canalizaciones, traslados, etc.).
 - f. Seguimiento a Adultos Resguardados.
3. Eventos Especiales 2019:
 - a. Colecta Invernal (despensas, cobijas, juguetes, gorros y bufandas, ropa, aguinaldos).
 - b. Día de la Familia.
 - c. Día de la Niña y el Niño.
 - d. Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.
 - e. Reto Regreso a Clases.
 - f. Coronación de las Personas Adultas Mayores.
4. Intervenciones especiales:
 - a. CEMAIV.
 - b. Procuraduría Auxiliar de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
 - c. SIPINNA.
 - d. Estancias Infantiles y Preescolares Comunitarios.
 - e. Unidad Municipal de Rehabilitación.

- f. Espacios de Desarrollo para Personas Adultas Mayores (Centros Gerontológicos) y Grupos de Apoyo en Comunidades.

6.2.1.1. Desayunos Escolares

Promovemos la correcta alimentación para el adecuado desarrollo, óptimo aprovechamiento y permanencia escolar, entregando 1'145,163 desayunos a 6,251 niñas, niños y adolescentes de 59 localidades rurales y urbanas del municipio.

Las 1,145,163 raciones alimentarias entregadas, se distribuyeron así:

- 595,755 desayunos escolares fríos, en 38 localidades en beneficio de 3,486 niñas, niños y adolescentes;
- 121,002 raciones de desayunos y comidas calientes en nuestras 3 Estancias Infantiles;
- y 428,406 raciones de desayunos calientes en 25 comedores comunitarios en 20 localidades, beneficiando a 2,463 niñas, niños y adolescentes.

Tabla 21. Apoyos Alimentarios.

ACCIONES			LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
RACIONES ALIMENTICIAS	DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS		38	3,486	595,755
RACIONES ALIMENTICIAS	EN COMEDOR COMUNITARIO		20	2,463	428,406
RACIONES ALIMENTICIAS	EN ESTANCIA INFANTIL		1	302	121,002
TOTAL			55	6,251	1,145,163

Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Gráfica 2. Distribución de raciones alimenticias.

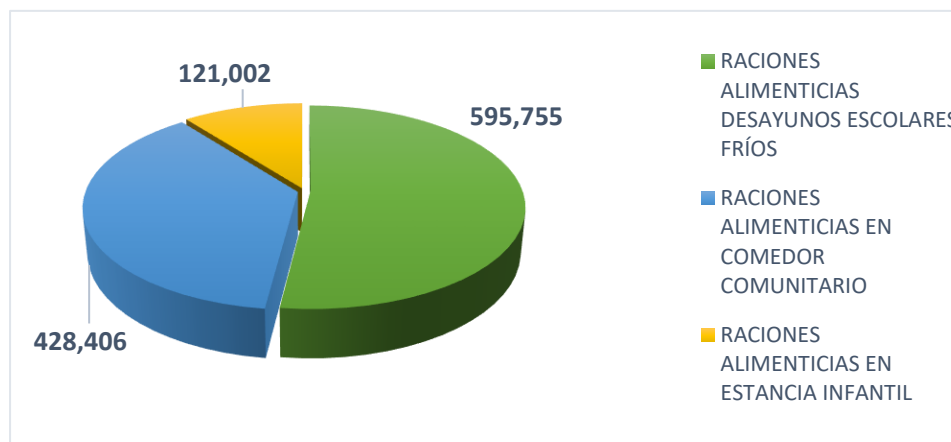


Tabla 22. Beneficiarios y raciones alimenticias entregadas por localidad.

NOMBRE DE LOCALIDAD	DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS		COMEDORES COMUNITARIOS		ESTANCIAS INFANTILES		TOTAL	
	BENEFICIARIOS	RACIONES ENTREGADAS	BENEFICIARIOS	RACIONES ENTREGADAS	BENEFICIARIOS	RACIONES ENTREGADAS	BENEFICIARIOS	RACIONES ENTREGADAS
AGUA ZARCA	7	399					7	399
ARPEROS			267	38,295			267	38,295
CALDERONES	29	5,852					29	5,852
CAMPUZANO	16	3,633					16	3,633
CAÑADA DE BUSTOS			339	45,288			339	45,288
CAÑADA DE LA VIRGEN	14	2,673					14	2,673
CAPULÍN DE BUSTOS			100	24,383			100	24,383
CARBONERA	19	2,358					19	2,358
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	23	1,311					23	1,311
CIMIENTOS	7	399					7	399
CUESTECITA DE SAN JUAN			37	8,843			37	8,843
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	35	1,995					35	1,995
EL CEDRO (MINERAL DEL CEDRO)			33	6,480			33	6,480
EL COYOTE	18	3,795	87	15,792			105	19,587
EL MALUCO			43	13,505			43	13,505
EL TEJABÁN	17	4,372					17	4,372
EL TERRERO			132	20,370			132	20,370
EX-HACIENDA EL SAUZ	11	1,113					11	1,113
GUANAJUATO CENTRO	1,855	316,099	299	39,728	302	121,002	2,456	476,829
HACIENDA GUADALUPE			161	35,224			161	35,224
LA CONCEPCIÓN			287	56,425			287	56,425
LA ESTANCIA DE COMANJILLA			59	10,693			59	10,693
LA PALMA			143	25,678			143	25,678
LA PRESITA	22	4,575					22	4,575
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	28	7,113					28	7,113
LA TRINIDAD	34	7,941					34	7,941
LAS MAGDALENAS	14	2,958					14	2,958
LLANOS DE LA FRAGUA			57	10,212			57	10,212
LOS LORENZOS	62	16,253					62	16,253
LOS NICOLASES			107	27,010			107	27,010
MARFIL	79	12,231					79	12,231
MESA CUATA	5	690	68	9,054			73	9,744
MINERAL DE LA LUZ	149	39,554					149	39,554
MINERAL DEL CUBO	67	3,819					67	3,819
MOLINEROS	13	2,592					13	2,592
MONTE DE SAN NICOLÁS	32	4,416					32	4,416
NOCHEBUENA	9	1,242					9	1,242
PASO DE PIRULES	51	9,414					51	9,414
POTRERO (LA CIÉNEGA DEL POTRERO)			87	12,654			87	12,654
PUENTECILLAS	112	24,633					112	24,633
PUERTO DE SANTA ROSA	11	2,943					11	2,943
SAN BARTOLO			38	8,140			38	8,140
SAN JOSÉ DE CERVERA	47	10,362					47	10,362
SAN JOSÉ DE LA LUZ	22	4,005					22	4,005

SAN JOSÉ DE LLANOS	210	11,970					210	11,970
SAN JOSÉ DE PINOS			56	11,026			56	11,026
SAN JOSÉ DEL CHAPÍN	23	1,311					23	1,311
SAN JOSÉ DEL RODEO	38	8,208					38	8,208
SAN NICOLÁS (SAN NICOLÁS DEL CHAPÍN)			63	9,606			63	9,606
SAN VICENTE DE LA CRUZ	13	741					13	741
SANGRE DE CRISTO	23	1,311					23	1,311
SANTA ROSA DE LIMA	46	9,825					46	9,825
SANTA TERESA	175	33,247					175	33,247
YERBABUENA	91	20,466					91	20,466
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	59	9,936					59	9,936
TOTAL	3,486	595,755	2,463	428,406	302	121,002	6,251	1,145,163

Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

7.1.1.2. Becas Escolares y Apoyos

Otro de los incentivos para fomentar la permanencia escolar, son las 2,206 becas económicas que entregamos a niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.

Tabla 23. Becas otorgadas por localidad.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
BECAS ESCOLARES	CALDERONES	1	7
	CAÑADA DE BUSTOS	2	14
	CAÑADA DE LAS FLORES	1	7
	FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO	1	7
	GUANAJUATO CENTRO	203	1,863
	LA POZA (OJO DE AGUA)	6	42
	LLANOS DE SANTA ANA	2	14
	MARFIL	18	126
	PUERTO DE SANTA ROSA	2	14
	SAN JOSÉ DE CERVERA	1	7
	SAN JOSÉ DEL RODEO	9	63
	SANTA TERESA	5	35
	YERBABUENA	1	7
TOTAL	13	252	2,206

Fuente: Con información del DIF.

Comprometidos con la población más vulnerable, el DIF Municipal apoyó a más de 1,000 familias en situación de rezago económico, en zonas de atención prioritaria de colonias y comunidades, otorgando más de 4,659 apoyos sociales que les han permitido mejorar significativamente su calidad de vida.



El trabajo realizado a favor de la ciudadanía ha tenido grandes alcances gracias al trabajo coordinado y a la sinergia que generamos en conjunto con los integrantes del Ayuntamiento, el albergue del Hospital General de Guanajuato, la asociación Star Key y el voluntariado del DIF, lo cual permitió gestionar y generar 4,659 apoyos destacando:

- Becas de discapacidad.
- Despensas y pañales para adultos mayores.
- Sillas de ruedas.
- Bastones, aparatos auditivos y pañales.



Alejandro Navarro, Juan Morales, representante del INGUDIS, Samantha Smith y Patricia Sánchez entregando 34 aparatos auditivos.



Tabla 24. Atención a grupos vulnerables.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
APOYOS SOCIALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (BASTONES Y SILLA DE RUEDAS)	6	10	10
APOYOS DIVERSOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL	21	43	97
AUXILIARES AUDITIVOS	17	78	78
BECAS DISCAPACIDAD	12	40	400
CAMPAÑA ESPECIAL DE AUXILIARES AUDITIVOS		350	350
APOYOS SOCIALES DE DESPENSA PARA ADULTOS MAYORES	19	113	636
APOYOS SOCIALES DE DESPENSA PARA POBLACIÓN ABIERTA	29	223	1,580
APOYOS SOCIALES DE PAÑALES PARA ADULTOS MAYORES	15	52	468
APOYOS SOCIALES DE PAÑALES PARA POBLACIÓN ABIERTA	31	123	1,040
TOTAL	60	1,032	4,659

Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 25. Atención a grupos vulnerables por (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
ARPEROS	4
CAJONES	3
CALDERONES	4
CAMPUZANO	7
CAÑADA DE BUSTOS	13
CAÑADA DE LAS FLORES	15
CAPULÍN DE BUSTOS	9
CERRITO FRÍO	1
CIÉNEGA DE NEGROS	1
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	2
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	3

EL CEDRO (MINERAL DEL CEDRO)	1
EL COYOTE	3
EL MALUCO	4
EL TEJABÁN	1
GUANAJUATO CENTRO	294
HACIENDA GUADALUPE	2
JOYA DE LOBOS	10
LA CONCEPCIÓN	2
LA HACIENDITA	2
LA HIGUERA	1
LA PRESITA	24
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	9
LA TRINIDAD	4
LAS CARRERAS (LAS CARRERAS DEL PUERTECITO)	1
LLANOS DE LA FRAGUA	1
LLANOS DE SANTA ANA	3
LOMAS DE CERVERA	1
LOMAS DE MESA CUATA (JOYA DEL PIRUL)	1
LOS LORENZOS	4
LOS NICOLASES	8

Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 26. Atención a grupos vulnerables por (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
MARFIL	73
MESA CUATA	2
MINERAL DE LA LUZ	6
MINERAL DE MEXIAMORA	1
MINERAL DE SAN PEDRO GILMONENE	2
MONTE DE SAN NICOLÁS	1
NOCHEBUENA	1
NUEVO SANTIAGUILLO	3
PASO DE PIRULES	7
PUENTECILLAS	10
ROSA DE CASTILLA	24
SAN BARTOLO	1
SAN ISIDRO	3
SAN JOSÉ DE CERVERA	15
SAN JOSÉ DE LA LUZ	11
SAN JOSÉ DE LLANOS	14
SAN JOSÉ DE TRÁNSITO	3

SAN JOSÉ DEL CHAPÍN	2
SAN JOSÉ DEL MONTECILLO	1
SAN JOSÉ DEL RODEO	5
SAN VICENTE DE LA CRUZ	4
SANGRE DE CRISTO	1
SANTA ANA (SANTANA)	5
SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)	6
SANTA TERESA	15
SANTIAGUILLO	2
TACUBAYA	3
YERBABUENA	19
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	4
TOTAL	682

Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Buscando el sano esparcimiento y el fortalecimiento de la unión familiar, se colaboró en la organización de eventos especiales para el disfrute de habitantes y visitantes de Guanajuato Capital, los cuales fueron:

1. Pista de Hielo y Festival Invernal 2018, que permitió a más de 46,500 niñas, niños, adolescentes y adultos, tanto de la cabecera municipal, como de distintas comunidades, patinar por primera vez sobre hielo y así vivir unas fiestas decembrinas únicas e inolvidables. Cabe mencionar que la participación en estas actividades, nos dio la oportunidad de hacer sinergia con la población al promover la donación de víveres, juguetes y cobijas, para el beneficio de más de 1,300 familias tanto de la zona rural, como urbana.



2. 1er. Festival de la Familia y 1er. Festival de la Niña y el Niño, los cuales nunca antes se habían realizado en el municipio y que permitió a las y los asistentes disfrutar de actividades de sano esparcimiento y promoción de los valores fundamentales.



3. Concurso de Talentos "Capitalinos con Talento", en el marco de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla 2019, donde se contó con la participación de más de 25 concursantes, entre niñas, niños, adolescentes y adultos, quienes hicieron gala de sus voces; con ello promovimos las actividades artísticas e incentivamos la preparación de futuros artistas.



7.1.1.3. Actividades de Formación y Orientación

Considerando que las niñas, niños y adolescentes son el capital más valioso e importante de la sociedad, el DIF, desde el primer día de esta

administración se ha brindado atención con enfoque de 360 grados a los núcleos familiares para que su desarrollo sea integral y armónico.

Promovemos y fortalecemos acciones para fomentar la unión familiar, así como el aprovechamiento y rescate de espacios públicos, a través de 3,872 actividades de formación y orientación en 48 puntos del municipio.

Tabla 27. Acciones para el fortalecimiento del núcleo familiar.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
ACTIVIDADES PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN ESPACIO DE DESARROLLO	2	803	803
ESCUELA PARA PADRES	19	446	446
GRUPO COMUNITARIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	36	2,004	2,004
MENORES ATENDIDOS EN ESTANCIA INFANTIL	1	302	302
MENORES ATENDIDOS EN PREESCOLAR COMUNITARIO	6	113	113
SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	137	137
SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POB GRAL	1	65	65
SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA PERSONAS ADULTAS MAYORES	1	2	2
TOTAL	48	3,872	3,872

Nota. Se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 28. Acciones para el fortalecimiento del núcleo familiar (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
AGUA COLORADA	20
ARPEROS	133
CAJONES	8
CAMPUZANO	35
CAÑADA DE BUSTOS	155
CAPULÍN DE BUSTOS	63
CARBONERA	20
CIÉNEGA DEL PEDREGAL	24
CUESTECITA DE SAN JUAN	43
CUEVAS (HUACHIMOLE DE CUEVAS)	47
EL COYOTE	79
EL LAUREL	2
EL TEJABÁN	44
FRACCIONAMIENTO VILLAS DE GUANAJUATO	29
GRANJA LA PAZ	28

GUANAJUATO CENTRO	1,325
HACIENDA GUADALUPE	79
LA CONCEPCIÓN	3
LA ESTANCIA DE COMANJILLA	44
LA PALMA	46
LA PRESITA	32
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	158
LAS MAGDALENAS	35
LLANOS DE LA FRAGUA	58

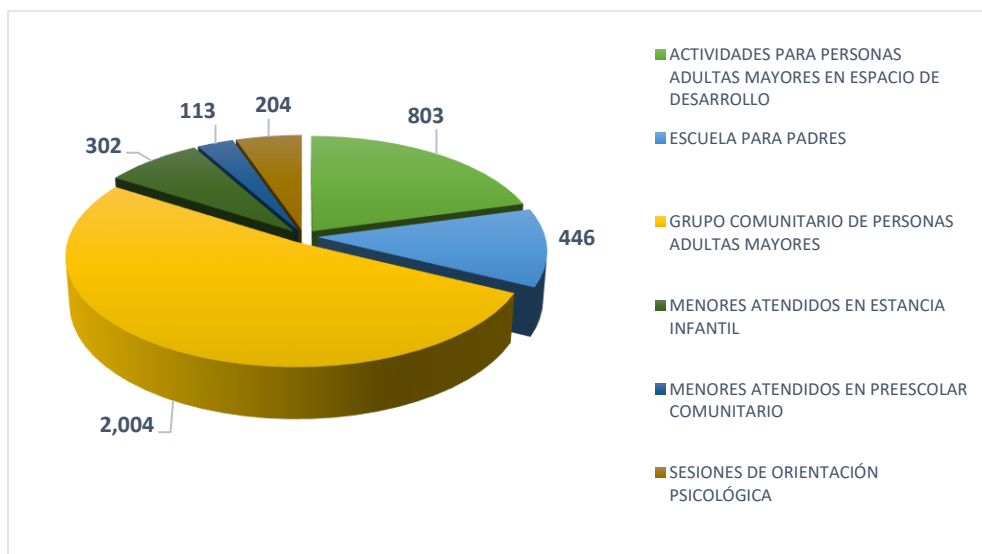
Nota. Se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 29. Acciones para el fortalecimiento del núcleo familiar (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
LOS LORENZOS	180
LOS NICOLASES	71
MARFIL	172
MESA CUATA	24
MINERAL DE LA LUZ	47
MINERAL DE MEXIAMORA	1
PUENTECILLAS	81
PUERTO DE SANTA ROSA	21
SAN BARTOLO	10
SAN ISIDRO	18
SAN JOSÉ DE CERVERA	49
SAN JOSÉ DE LA LUZ	28
SAN JOSÉ DE LLANOS	124
SAN JOSÉ DE PINOS	99
SAN JOSÉ DE TRÁNSITO	29
SAN JOSÉ DEL RODEO	62
SAN NICOLÁS (SAN NICOLÁS DEL CHAPÍN)	21
SANGRE DE CRISTO	13
SANTA ANA (SANTANA)	13
SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)	31
SANTA ROSA DE LIMA	17
SANTA TERESA	98
YERBABUENA	94
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	59
TOTAL	3,872

Nota. Se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Gráfica 3. Distribución de los beneficiados, acciones para el fortalecimiento del núcleo familiar.



Con el desarrollo de actividades enfocadas a atender a las familias de la zona rural y urbana del municipio, desarrollamos y pusimos en marcha actividades específicas para este grupo, tales como: pláticas, talleres, foros, ferias y sesiones de fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales; con estas iniciativas atendimos a más de 20,500 habitantes de 42 localidades.



Tabla 30. Acciones para la prevención de riesgos y la orientación familiar.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
FERIAS, FOROS, PLÁTICAS, TALLERES Y SESIONES DE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	24	18,290	18,317
FERIAS, FOROS, PLÁTICAS, TALLERES Y SESIONES DE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN PADRES Y MADRES DE FAMILIA Y POBLACIÓN ABIERTA	30	2,245	2,734
FERIAS, FOROS, PLÁTICAS, TALLERES Y SESIONES DE PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAS ADULTAS MAYORES	1	57	57
TOTAL	42	20,592	21,108

Nota. No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Gráfica 3. Distribución de beneficiados con acciones para la prevención de riesgos y la orientación familiar.

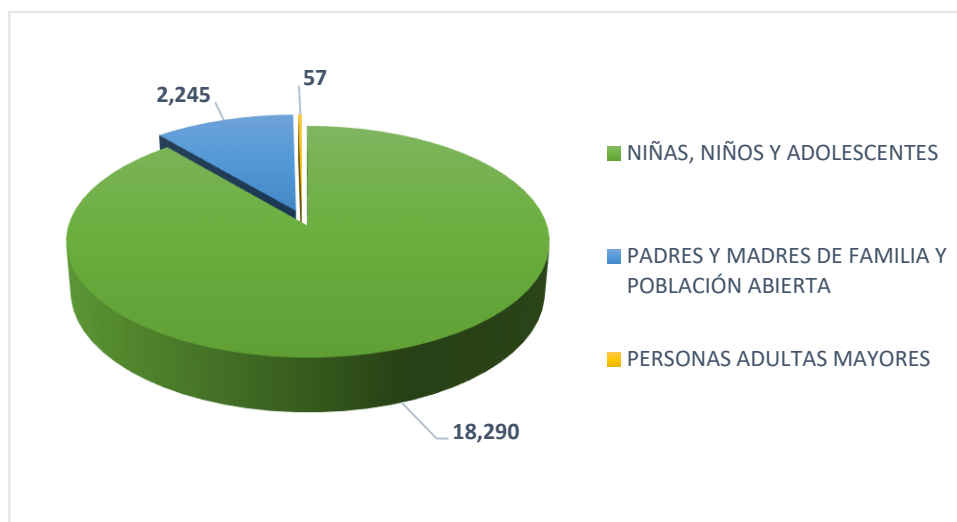


Tabla 31. Acciones de prevención y orientación familiar (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
ARPEROS	235
CAÑADA DE BUSTOS	168
CAÑADA DE LA VIRGEN	21
CAPULÍN DE BUSTOS	1,003
CUESTECITA DE SAN JUAN	5
EL CEDRO (MINERAL DEL CEDRO)	1
EL COYOTE	60
EL LAUREL	17
EL TERRERO	57
GRANJA LA PAZ	133
GUANAJUATO CENTRO	10,023
HACIENDA GUADALUPE	186
LA CONCEPCIÓN	779
LA ESTANCIA DE COMANJILLA	21
LA PALMA	1
LA PRESITA	12
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	609
LA TRINIDAD	44
LAS MAGDALENAS	4
LLANOS DE LA FRAGUA	386
LLANOS DE SANTA ANA	200

Nota. No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 32. Acciones de prevención y orientación familiar (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
LOS LORENZOS	783
LOS NICOLASES	146
MARFIL	2,270
MESA CUATA	70
MINERAL DE LA LUZ	270
MOLINEROS	15
PASO DE PIRULES	197
POTRERO (LA CIÉNEGA DEL POTRERO)	24
PUENTECILLAS	1,792
SAN BARTOLO	52
SAN JOSÉ DE CERVERA	156
SAN JOSÉ DE LA LUZ	176
SAN JOSÉ DE LLANOS	33
SAN JOSÉ DE PINOS	53
SAN NICOLÁS (SAN NICOLÁS DEL CHAPÍN)	9
SANTA ANA (SANTANA)	31
SANTA ROSA DE LIMA	12
SANTA TERESA	47
SANTO DOMINGO	16
YERBABUENA	25
ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	450
TOTAL	20,592

Nota. No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

7.1.1.5. Protección a Niñas, Niños y Adolescentes

Ocupados en la atención especializada en el bienestar de las y los menores de nuestro municipio, se consolida la creación de la Procuraduría Auxiliar para la Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes y se actualiza el SIPINNA.

Se actualizó el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio (SIPINNA), encabezado por el presidente, en el que también participan la presidenta del Patronato del DIF Municipal y la directora general del DIF, quienes encabezan la Comisión de Reglamentación.



Foto: Sesión de SIPINNA.



Sumando esfuerzos los integrantes de la comisión de Indicadores de Riesgos Psicosociales de SIPINNA en charla con el Dip. Local Rolando Alcantar Rojas.

A partir de febrero de 2019, el compromiso del H. Ayuntamiento, con las niñas, niños y adolescentes del municipio se consolida con la creación de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, formando parte del DIF Municipal.

Hoy, se tiene un equipo multidisciplinario especializado, conformado por dos abogadas, dos trabajadores sociales y una psicóloga, atendiendo a la fecha

más de 320 diagnósticos participativos, más de 190 procedimientos jurídicos, 453 estudios de entorno social y diagnósticos sociales y 418 gestiones de apoyos diversos; además se ha resguardado provisionalmente a 13 menores.



Instalación del sistema para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Tabla 37. Acciones para la protección de las niñas, niños y adolescentes.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	54	95
RECORRIDOS Y DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES	3	119	119
TOTAL	3	173	214

Nota: *No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 38. Acciones específicas para la protección de las niñas, niños y adolescentes.

ACCIONES	CANTIDAD
DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS	323
PROCEDIMIENTOS Y REPRESENTACIONES JURÍDICAS	196
ESTUDIOS DE ENTORNO SOCIAL Y DIAGNÓSTICOS SOCIALES	453
NÚMERO DE APOYOS GESTIONADOS	418

En las últimas administraciones el Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia (CEMAIV) del DIF Municipal, ha sido el área a cargo de los temas relacionados con la prevención y atención de los casos de violencia a población abierta, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes del municipio, con

un equipo integrado por dos abogadas, dos psicólogas y dos trabajadoras sociales.

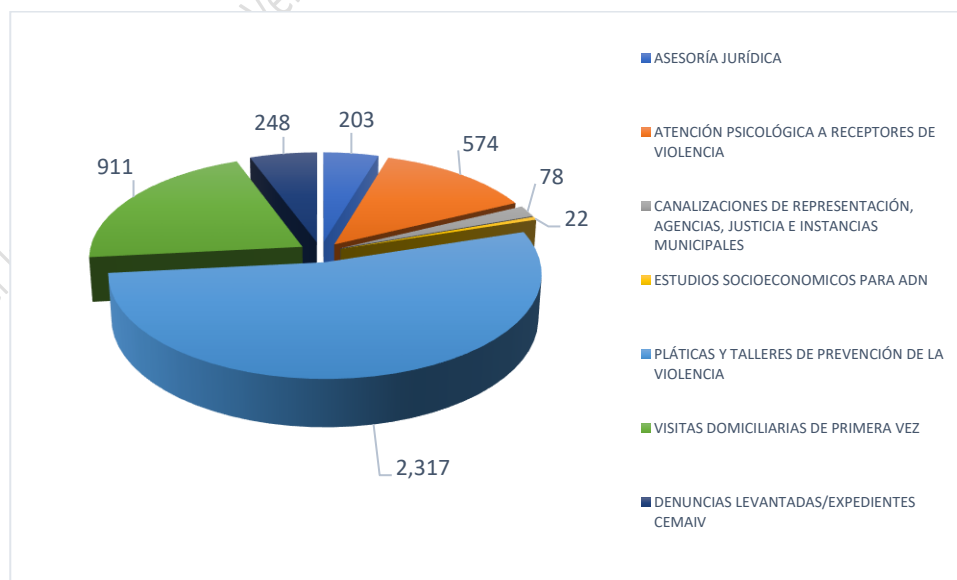
En el primer año de gobierno se emprendieron 4,353 acciones, destacando las visitas domiciliarias, atenciones, denuncias, asesorías, estudios, pláticas y talleres.

Tabla 39. Acciones para prevención de la violencia familiar (CEMAIV).

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIONES BENEFICIADAS	BENEFICIOS OTORGADOS
ASESORÍA JURÍDICA	1	203	203
ATENCIÓN PSICOLÓGICA A RECEPTORES DE VIOLENCIA	1	574	574
CANALIZACIONES DE REPRESENTACIÓN, AGENCIAS, JUSTICIA E INSTANCIAS MUNICIPALES	1	78	78
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA ADN	1	22	22
PLÁTICAS Y TALLERES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	8	2,317	2,317
VISITAS DOMICILIARIAS DE PRIMERA VEZ	1	911	911
DENUNCIAS LEVANTADAS/EXPEDIENTES CEMAIV	1	248	248
TOTAL	8	4,353	4,353

Nota: *No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Gráfica 5. Distribución de los beneficiados con acciones para prevención de la violencia familiar (CEMAIV)



Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar, para uso exclusivo del H. Ayuntamiento 2018-2021

7.1.1.6. Asistencia a personas con discapacidad

Se dio impulso al desarrollo integral de la familia, realizando acciones y actividades para más de 3,500 personas en 44 comunidades del municipio de Guanajuato; apoyos para la credencialización y traslados de personas con discapacidad, consultas, terapias y sesiones de rehabilitación física, audiológica y de lenguaje, a través de la Unidad Municipal de Rehabilitación.

Tabla 40. Acciones para Personas con Discapacidad.

ACCIONES	LOCALIDADES ATENDIDAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	BENEFICIOS OTORGADOS
CONSULTAS, TERAPIAS Y SESIONES A TRAVÉS DE LA UMR	40	3,387	3,387
CREDECIALIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11	80	80
SESIONES DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA	1	33	62
TRASLADOS EN VEHÍCULO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	12	33	255
TOTAL	44	3,533	3,784

Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

Tabla 41. Acciones diversas en apoyo a las familias (beneficiarios por localidad).

NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS	NOMBRE DE LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
CAJONES	12	MARFIL	177
CALDERONES	13	MINERAL DE LA LUZ	2
CALVILLO	1	MINERAL DEL CUBO	11
CAMPUZANO	24	MONTE DE SAN NICOLÁS	1
CAÑADA DE BUSTOS	48	POTRERO (LA CIÉNEGA DEL POTRERO)	9
CAPULÍN DE BUSTOS	22	PUENTECILLAS	72
CARBONERA	13	PUERTO DE SANTA ROSA	11
EL CASTILLO	1	ROSA DE CASTILLA	11
EL COYOTE	21	SAN ISIDRO	13
EL LIMÓN	12	SAN JOSÉ DE CERVERA	43
EL MALUCO	11	SAN JOSÉ DE LA LUZ	12
EL TERRERO	11	SAN JOSÉ DE LLANOS	20
EX-HACIENDA EL SAUZ	2	SAN JOSÉ DE TRÁNSITO	7
GUANAJUATO CENTRO	2,515	SAN JOSÉ DEL CHAPÍN	11
LA CONCEPCIÓN	12	SAN VICENTE DE LA CRUZ	9
LA POZA (OJO DE AGUA)	84	SANTA ANA (SANTANA)	15
LA SAUCEDA (SANTA FE DE GUADALUPE)	59	SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)	11
LA TRINIDAD	15	SANTA ROSA DE LIMA	11
LLANOS DE LA FRAGUA	2	SANTA TERESA	43
LLANOS DE SANTA ANA	37	SANTIAGUILLO	2
LOS LORENZOS	11	YERBABUENA	91
LOS NICOLASES	11	ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	14
		TOTAL	3,533

Nota: No se realiza sumatoria en cantidad de localidades, ya que hay diferentes apoyos en una misma localidad, pero sí se menciona la totalidad de localidades cubiertas.

6.3. Oportunidades para el Sano Esparcimiento

6.3.1. Desarrollo Social

Desde el primer día de este Gobierno, y con el propósito de atender las necesidades y los problemas relacionados con el Desarrollo Social de la Población, se han implementado estrategias para apoyar el desarrollo de los habitantes del municipio. La primera estrategia que se llevó a cabo fue la integración y fortalecimiento de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, que contaba solamente con la Dirección de Gestión y Participación Social, limitando sus acciones y resultados, se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento el que se integraran las direcciones de Desarrollo Rural, Proyectos Productivos y Salud, así como la creación de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales, con el objetivo de optimizar los recursos con que se cuentan en cada una de ellas, e incrementándose así la capacidad de atención y respuesta de carácter social.

En el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, se establecen los compromisos, retos y metas para impulsar un crecimiento en la población con mejores condiciones de ingreso, social y acceso a servicios de salud, vivienda (techo y piso), los programas operados por la Dirección General, están alineados con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.



Para mejorar las capacidades y habilidades productivas tanto en zonas rurales como en urbanas, promoviendo una recuperación y reactivación de espacios públicos para mejorar la calidad de vida de la población, así como impulsar el empoderamiento de los jóvenes al cuidado de los espacios públicos³⁴.

³⁴ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivos 2

Con una inversión de programas sociales, de los tres ámbitos de gobierno, por 4 millones 715 mil 683 pesos, beneficiándose a 1,651 personas.

En apoyo a las familias del municipio se han invertido 4 millones, 715 mil, 368 pesos en la operación de los siguientes programas en el 2018.

- Programa Impulso al Desarrollo del Hogar. Vivienda Techo, se realizaron 1,525 M² beneficiando a 43 familia y una inversión de 942 mil 581 mil pesos.
- Programa Impulso al Desarrollo del Hogar. Calentador Solar. Se entregaron 260 calentadores solares, beneficiando a 1 mil 118 personas con una inversión de 2 millones 158 mil pesos.
- Programa Municipal para el Mejoramiento y Desarrollo de las Viviendas en Situación y Rezago Social. Cuarto Dormitorio. Se construyeron 15 cuartos beneficiando a 15 familias con una inversión de 1 millón 300 mil pesos.
- Programa Calentador Solar (SMAOT). Se entregaron 70 calentadores beneficiando a 301 personas, con una inversión de 314 mil 351 pesos.

Tabla 42. Apoyos de Programas Sociales 2018.

NOMBRE DEL PROGRAMA	INVERSIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	COLONIAS O LOCALIDADES A BENEFICIAR	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR (VIVIENDA Y TECHO)	\$942,581.08	1,525 M2	43 FAMILIAS Y/O 172 PERSONAS	LAS AGUILAS, CAMINO AL TAJO DE ADJUNTAS, ENCINO Y VENADA.	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME BASE DE LAMINA DE FIBROCEMENTO Y MATERIAL AISLATE DE POLIESTIRENO CON MONTEN.
PROGRAMA MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS VIVIENDAS ENSITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL (CUARTO DORMITORIO)	\$1,300,000.00	15 CUARTOS	15 FAMILIAS Y/O 60 PERSONAS	ENCINO, LAS ÁGUILAS, CAMINO AL TAJO DE ADJUNTAS Y COMUNIDAD PASO DE PERULES.	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO 4X4 Y ALTURA MINIMA DE 285 MTS

PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DEL HOGAR CALENTADORES SOLARES	\$2,158,751.58	260 FAMILIAS Y/O 1,118 PERSONAS	260 FAMILIARES Y/O 1,118 PERSONAS	GUANAJUATO CENTRO, PASO DE PERULES, SAN JOSÉ DE CERVERA, LA MORA, SAUCEDA, LLANOS DE SANTA ANA, MARFIL, MINERAL DE LA LUZ, PUENTECILLAS, SAN JOSÉ DE LLANOS Y YERBABUENA	CONSTRUCCIÓN DE CALENTADOR SOLAR DE AGUA DE 12 TUBOS Y DE 150 LITROS DE CAPACIDAD DE TANQYE DE ACERO
PROGRAMA CALENTADOR SOLAR SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$314,351.10	70 CALENTADORES	70 FAMILIAS Y/O 301 PERSONAS	ENCINO	INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES DE AGUA DE 12 TUBOS Y 150 LITROS CON CAPACIDAD DE TANQUE DE ACERO INOXIDABLE
TOTAL	\$4,715,683.76		388 FAMILIAS Y/O 1,651 PERSONAS		

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social.

Desarrollo Social y Humano en Participación Social: Programa “Mi Colonia a Color”

Con una inversión de 3 millones de pesos, con la participación municipal y estatal, se llevaron a cabo 1,061 acciones en beneficio de 4,661 habitantes.

El Municipio de Guanajuato, a través de la a Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Gobierno del Estado, firmó el convenio de colaboración número SEDESHU-GTO-MCC-15/2019, para llevar a cabo el mejoramiento de la imagen urbana, pintando las fachadas de las casas y edificios de este municipio³⁵.

³⁵ PGM 2018-2021. Eje VI. Objetivo 3

Tabla 43. Inversión. Programa “Colonia mi Color”.

Aportación		
Municipal	Estatad	Total
\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 3,000,000.00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social

Con este programa se beneficiaron 4,661 habitantes, un total de 1,061 acciones para pintar 78,215 metros cuadrados, mejorando la imagen urbana de esta ciudad.

Antes y después



Programa “Mi colonia a color” beneficiando a 4,661 habitantes

Tabla 44. Beneficiarios. Programa “Colonia mi Color”.

Acciones	Beneficiarios
1,061	4,661 habitantes, logrando pintar 78,215 metros cuadrados, en diferentes zonas de la ciudad.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social.

6.4. Calidad de Vida para Todos

6.4.1. Disminución de la Desigualdad Social

Desarrollo social y humano en organizaciones y programas sociales.

Contribuir en la disminución de la desigualdad social para mejorar la calidad de vida por medio de programas sociales y asistenciales, en beneficio de la población del municipio de Guanajuato³⁶.

En 2019 se han implementado programas sociales, con apoyo de los tres ámbitos de gobierno, con una inversión de 14 millones 421 mil 500 pesos, en apoyo de la economía familiar, y promoviendo una mejor calidad de vida a los habitantes de las comunidades del municipio de Guanajuato.

En apoyo a las familias del municipio de Guanajuato, se invirtieron 14,421,500 millones, en la operación de los siguientes programas en 2019.

- Programa Calentador Solar (SMAOT). Calentadores. Se entregaron 93 calentadores beneficiando a 400 integrantes de familia, con una inversión de \$511,500.00 pesos.
- Vive Mejor con Impulso. Calentadores. Se llevaron a cabo las actividades para la integración de expedientes a fin de entregar 560 calentadores para beneficiar a 2,048 integrantes de familias, con una inversión de \$5,350,000.00 pesos.
- Vive Mejor con Impulso. Vivienda Techo. Se realizaron actividades para gestionar recursos que permitan realizar el trabajo de 2,204 M², en beneficio de 321 integrantes de familia, con una inversión de \$2,000,000.00 pesos.
- Vive Mejor con Impulso. Cuarto Dormitorio. Se llevaron a cabo las actividades para la integración de expedientes que permitan gestionar recursos para la construcción de 48 cuartos en beneficio de 219 integrantes de familia con una inversión de \$4,000,000.00 pesos.
- Estufa Ecología Ahorradora de leña. Estufas Ecológicas. Se integraron expedientes para realizar las gestiones para la entrega de 800 estufas en beneficio de 3 mil 897 integrantes de familia, con una inversión de \$2,560,000.00 pesos.
- 122 Biodigestores.

Tabla X. Programas sociales.

³⁶ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 5.

Programa	Numero	Beneficiarios	Inversión
Programa Calentador Solar (Calentadores).	93	400	\$11,500.00
Vive Mejor con Impulso (Calentadores).	560	2048	\$5,350,000.00
Vive Mejor con Impulso (Vivienda Techo).	2204 m2	321	2,000,000.00
Vive Mejor con Impulso (Cuarto Dormitorio).	48	219	4,000,000.00
Estufa ecológica.	800	3,897	2,560,000.00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Programa “Impulso al Desarrollo del Hogar”

Con el “Programa Impulso al Desarrollo del Hogar” Vertiente/Vivienda/Otras ejercicio 2018 del Convenio SEDESHU-GTO-PIDH-15-2018, en las comunidades de La Sauceda, Puentecillas y Yerbabuena, donde se beneficiaron 15 familias, 40 mujeres y 44 hombres, con un recurso total de \$1,015, 054.13 pesos donde el monto estatal fue de \$507,527.07 y el municipal fue de \$507, 527.07 y se concluyeron con las siguientes obras por cooperación:

- El Tejaban pavimentación de Calle S/N con un avance del 100%.
- El Coyote pavimentación de Calle S/N con un avance del 100%.
- El Cuervito construcción de tres vados con un avance del 100%.
- Mineral de Santa Ana, pavimentación de la calle La Trinchera con un avance del 100%.
- Ojo de Agua de Medina, terminación en la construcción de salón de usos múltiples, con un avance del 100%.
- Los Llanos Santana, construcción de muro con un avance del 100%.
- Ciénega del Pedregal, construcción de guarniciones y banquetas con un avance del 100%.

- Rosa de Castilla, construcción de losas de concreto en patio cívico de kínder, con un avance del 100%.
- Noche Buena, construcción de guarniciones y banquetas en acceso a la comunidad, con un avance del 100%.
- Paso de Perules, pavimentación de calle a base de huella de concreto y piedra bola, con un avance del 100%.
- La Saucedá, construcción de guarniciones y banquetas afuera de escuela primaria, con un avance del 100%.
- Mineral de la Luz, pavimentación de la calle Hidalgo, con un avance del 100%.
- El Tablón, construcción de vado sobre río, con un avance del 100%.
- La Palma, rehabilitación de puente peatonal en su base, con un avance del 100%.

Tabla X. Programas sociales.

Localidad	Obra
El Tejaban	Pavimentación de Calle Sin Nombre
El Coyote	Pavimentación de Calle Sin Nombre
El Cuervito	Construcción de tres vados
Mineral de Santa Ana	Pavimentación de la calle La Trinchera
Ojo de Agua de Medina	Terminación en la construcción de Salón de Usos Múltiples
Los Llanos Santana	Construcción de Muro
Rosa de Castilla	Construcción de Guarniciones y Banquetas
Noche Buena	Construcción de Guarniciones y Banquetas en acceso a la comunidad
Paso de Perules	Pavimentación de calle a base de huella de concreto y piedra bola
La Saucedá	Construcción de Guarniciones y Banquetas afuera de Escuela Primaria
Mineral de la Luz	Pavimentación de la Calle Hidalgo
El Tablón	Construcción de vado sobre río
La Palma	Rehabilitación de Puente Peatonal

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

Tinacos a bajo costo

Desarrollo Social y Humano en participación social.

Apoyamos y asesoramos a 500 familias en la adquisición de tinacos a bajo costo.

Durante el ejercicio fiscal 2019, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, y en concordancia con el objetivo 6to. del desarrollo sostenible: "Agua Limpia y Saneamiento", se buscó dar atención al tema de cuidado y acceso a los servicios básicos de agua potable, mediante acciones que faciliten la adquisición de 500 tinacos para agua, a fin de beneficiar a la población de las zonas urbana y rural del municipio.

En este tema, la Dirección General de Desarrollo Social y Humano se encargó de identificar las necesidades de almacenamiento de agua en las comunidades rurales, y en colonias del municipio que no tienen agua potable en forma continua; luego de analizar los proveedores que cumplen con la calidad del producto, precio accesible y tiempos de entrega, se implementó el programa para el beneficio de las colonias y de las comunidades, con el fin de que tengan acceso al agua libre de impurezas y permanente todo el año.

Las localidades beneficiadas son: Las Teresas, Mesa de San José, Santa Rosa, Las Antenas, San Vicente de la Cruz, El Rodeo, San José de la Luz, Tacubaya, San José del Montecillo, Ex Hacienda de Guadalupe, Granja La Paz, San José de Cervera, Cañada de Bustos, el Tejaban entre otras. Población beneficiada: Son un total de 500 familias beneficiadas, 2,150 habitantes. Periodicidad: El programa es permanente.

El monto de inversión por los beneficiarios para la adquisición de sus tinacos fue de \$624,655.00 pesos.

El programa está alineado al objetivo 6to del Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), cuyo propósito es garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible. Para ello:

- Se entregaron 12 mil árboles de manzana.

- 260 vientres ovinos
- 33 molinos para maíz verde y seco.
- 58 mochilas aspersores.





Atención a Migrantes

Desarrollo social y humano en organización y programas sociales

Como enlace directo de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato, se han estado acercando los beneficios y apoyos de ésta a la población del municipio, como son las gestiones de documentación en el extranjero, apoyos económicos a familias de escasos recursos, y aportaciones a grupos o comunidades, involucrando a los usuarios, así como a los distintos ámbitos del gobierno.

Se tienen ingresadas ante dicha Secretaría dos solicitudes del Fondo de Apoyo al Migrante, para la apertura de dos negocios, de parte de guanajuatenses que fueron deportados, y que buscan una mejor calidad de vida aquí en su municipio.

Se ha atendido a más de 30 personas en cuestión de asesorías de Visas, Pasaportes y Beneficios Federales, en los que se han logrado disipar las dudas que se tenían en cuanto a la obtención de citas tanto en la Embajada de EUA, como en la SRE; asimismo, se han atendido casos de apoyo para la localización de connacionales en los Estados Unidos de América.

En el 2018, con el Programa Fondo de Apoyo a Migrante, se ha atendido a 14 familias de migrantes con una inversión de \$398,162.02 pesos. también se han gestionado y entregado 5 actas de nacimiento con apostillamiento, con los que los mexicanos nacidos en Estados Unidos, de padres mexicanos, han podido realizar su trámite para obtener la doble nacionalidad que la SRE ofrece.



6.4.2. Reconstrucción del Tejido Social



Aplicamos el Programa de Reconstrucción del Tejido Social (PRTS) en 4 sectores: Valenciana, Cata, Mellado y Divino Preso.

El Programa de Reconstrucción del Tejido Social (PRTS) está diseñado para realizarse en seis etapas con una duración de

tres años, en la actualidad se encuentra aplicándose en Valenciana, Cata, Mellado y Divino Preso. La inversión inicial fue de \$800,000.00 pesos. Dicho PRTS, puesto en marcha, tiene como objetivo el de desarrollar e identificar las metodologías para el mejoramiento de la convivencia en la familia, en la escuela, en los barrios, en las fuentes de trabajo. Como resultado de este primer año de ejercicio, se obtendrá: el diagnóstico, la identificación de los actores clave, la generación de encuentro y el primer conversatorio de “Identidad y Seguridad Comunitaria para Guanajuato”. Los resultados de la investigación se presentarán en un informe con recomendaciones para aplicarse en todo el municipio.

Tabla X. Proyectos de restauración del tejido social.

LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO
CAMPUZANO	ROSTICERIA	\$27,898.00
CAMPUZANO	RENTA DE EQUIPO	\$29,893.20
CAMPUZANO	FERRETERIA	\$29,980.20
CAMPUZANO	PELUQUERIA	\$29,986.00
CAMPUZANO	TALLER DE HERRERIA	\$28,010.52
CAMPUZANO	TALLER DE CARPINTERIA	\$26,801.80
LA SAUCEDA	TALLER DE HERRERIA	\$29,986.00
LA SAUCEDA	TIENDA DE ROPA	\$29,833.52
LA SAUCEDA	PAPELERIA Y DULCERIA	\$23,037.60
LA SAUCEDA	TALLER DE HERRERIA	\$25,328.60
LA SAUCEDA	TIENDA DE ABARROTOS	\$29,749.50
SANTA ROSA	HERRERÍA	\$29,873.48
LOS LORENZOS	TAQUERÍA	\$29,991.80
LOS LORENZOS	RENTA DE SILLAS Y MESAS	\$27,758.80
TOTAL		\$398,162.02

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social.

Se llevó a cabo la celebración del convenio con el Gobierno del Estado para el programa “Yo Puedo Guanajuato Puede”, que consiste en formar capacitadores.

Se capacitaron a 10 grupos con 10 personas cada uno, de comunidades y colonias del municipio.

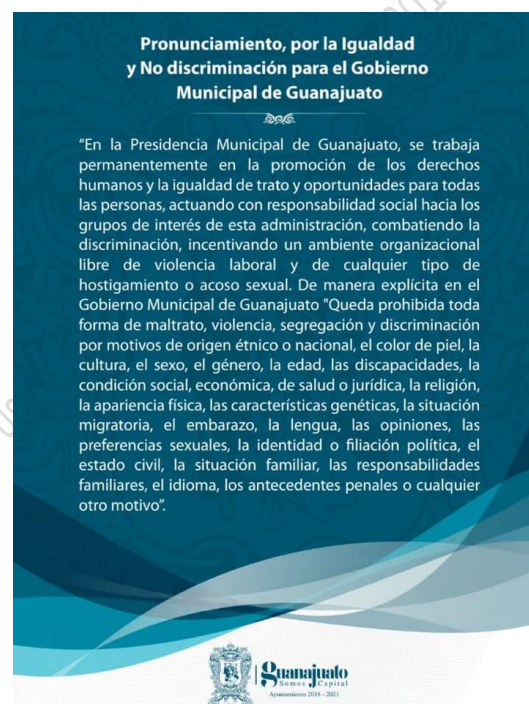
El programa se compone de tres cursos: 1. Cómo vivimos y cómo podemos cambiar; 2. Construyendo puentes; 3. Constructor del cambio hacia la felicidad y 4. Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida. Hasta el momento se ha cubierto el curso 1. Cómo vivimos y cómo podemos cambiar.

6.4.3. Atención a la Mujer e Igualdad de Género

El Gobierno municipal de Guanajuato busca distinguirse por ser incluyente, respetuoso de los Derechos Humanos de todo el personal que labora en el mismo, que acepta cualquier tipo de manifestación, y que atiende las quejas y denuncias del personal que las presenta, sin ningún tipo de prejuicio, pronunciándose como un Gobierno municipal en el que no se tolera ningún tipo de discriminación, sino por el contrario, se promueve que las y los servidores públicos se conduzcan dentro y fuera de la dependencia municipal a la que pertenecen con estricto apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.



Aprobación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación el 30 de julio del 2019.



Pronunciamiento por la Igualdad y No Discriminación para el Gobierno Municipal de Guanajuato.

Asimismo, busca promover una política y cultura laboral donde el sexo, la edad, la discapacidad, el estado de salud o cualquier otra condición, no sea obstáculo para la inclusión laboral, y donde la responsabilidad social de los centros de trabajo con los sectores más desfavorecidos de la sociedad sea un valor.

De esta manera nace la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Municipio de Guanajuato, con el fin de establecer los lineamientos para la implementación, evaluación, mantenimiento y mejora de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación del Gobierno municipal, que garantice el trabajo digno y decente, así como la igualdad de trato y oportunidades para cada persona integrante de la plantilla de personal.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2019.



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo varias actividades coordinadas por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos. Se instalaron 14 Stands con la participación del Grupo Amor a la Vida, Centro de Salud, Dirección de Salud Municipal, Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense, COMUDAJ, INAEBA, entre otros, en el Jardín de la Unión de las 10:00 a las 18:00 horas.

Se impartieron cinco pláticas en el SABES Puentecillas, Colonia la Luz, Cerro del Cuarto y dos más en el mesón de San Antonio, con la participación de 184 participantes.

Se llevó cabo el Programa de estudios de Papanicolaou, mastografías y antígeno prostático; para trasladar a las y los participantes se implementó transporte, haciendo 20 viajes de comunidades al Hospital General y de regreso, entregándose además 160 raciones de alimentos, en total participaron 736 personas de la siguiente manera:

- Papanicolaou 208
- Conferencias 184
- Hombres 80
- Mujeres en stands 200



Primer Foro Mujeres Capital.

El 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó el Primer Foro Mujeres Capital, Actuar para Transformar, en el que participaron legisladoras, deportistas, empresarias, activistas y especialistas, quienes compartieron su experiencia, testimonio y propuestas para fortalecer y reforzar las políticas públicas en favor de las Mujeres y Niñas. El evento contó con la participación de 150 mujeres, y las conferencias fueron las siguientes:



6.4.3.1. Carrera libre de estereotipos

El 10 de marzo, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se realizó la carrera "Corre Libre de Estereotipos", en la que



participaron 912 corredoras y corredores, con el fin de promover la eliminación de estereotipos de género, que consisten en asignar a una persona determinada, hombre o mujer, atributos, características o funciones específicas, únicamente por su pertenencia al grupo social masculino o femenino.

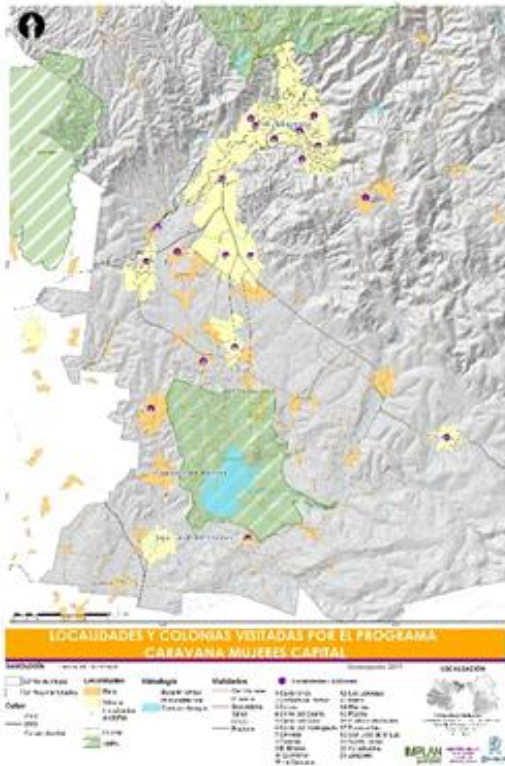


Carrera "Corre Libre de Estereotipos" llevada a cabo el 10 de marzo del 2019.

6.4.3.2. Incrementar la Calidad de Vida de la Mujeres

Caravana Mujeres Capital.

La Caravana Mujeres Capital es un programa que comenzó actividades el 31 de enero de 2019, se lleva a las zonas donde se cuenta con mayores índices de violencia hacia la mujer. Se realiza una vez a la semana en colonias y comunidades del municipio con mayor índice de violencia familiar, de acuerdo al reporte otorgado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El propósito del programa es principalmente prevenir, así como atender y darles seguimiento a los casos de violencia contra las mujeres, promoviendo el empoderamiento de las mujeres del municipio.



Mapeo de comunidades y colonias visitadas a través del Programa Caravana Mujeres Capital.

En las caravanas, la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, ofrece de manera gratuita talleres de psicología orientados a eliminar estereotipos de género, asesoría jurídica, charlas para promover capacitación para el empoderamiento económico, danzaterapia, en los centros educativos se imparten a los estudiantes hombres charlas de Nuevas Masculinidades, y en general a hombres y mujeres charlas de Prevención de Embarazo Adolescente en coordinación con la Dirección de Salud Municipal.

En las comunidades, el trabajo se ha realizado de manera coordinada con las delegadas y delegados municipales, y del mismo modo en las secundarias con apoyo de la delegación de la SEG.



e
ener
o a
la
fech
a, se
han
visita
do

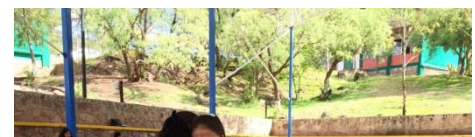
21 lugares de la zona urbana y suburbana, atendiendo un total de 801 personas.

El seguimiento y capacitación a mujeres se desprende de las Caravanas Mujeres Capital, a través de Programa Redes Mujeres Capital.

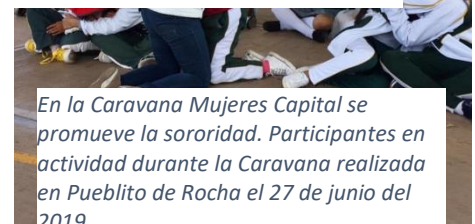
COMUNIDAD	COLONIA
Santa Teresa	Cerro del gallo y cerro del hormiguero (Primaria Elisa Baz de Armida)
Yerbabuena	Pastita (Secundaria Presidente Benito Juárez)
Puentecillas	El Encino
La Palma	Cerro del Cuarto
La Sauceda	Mártires 22 de abril
San José de Cervera	Pueblito de Rocha (Secundaria Guadalupe Victoria)
Los Lorenzos	Embajadoras (Secundaria General N° 2)
El Zangarro	ASTAUG (Secundaria Técnica N°34)
Calderones	
Cuevas	
Cañada de Bustos	
San José de Llanos	
San José de la Luz	



Participantes en actividad durante la Caravana realizada en San José de Cervera el 3 de mayo del 2019.



Participantes en la Caravana realizada en Cañada de Bustos el 9 de agosto del 2019.



En la Caravana Mujeres Capital se promueve la sororidad. Participantes en actividad durante la Caravana realizada en Pueblito de Rocha el 27 de junio del 2019

*El Presidente Municipal inaugurando el Programa
"Caravana Mujeres Capital" en Santa Teresa el 31 de
Enero del 2019*

Programa Redes de Mujeres Capital con la participación de 21 representantes de colonias y comunidades conformada por 551 mujeres.

Programa Redes de Mujeres, creado en el presente año por la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, como parte de la estrategia de prevención de la violencia contra las mujeres impulsada por el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.

Este programa se presenta como parte de un proceso integrador de las mujeres en su propio conocimiento y autonomía, para mejorar la calidad de vida en sus colonias o comunidades, y como una alternativa en la prevención y promoción de una vida libre de violencia.

Dicho programa cuenta, hasta el momento, con la participación de 551 mujeres coordinadas por 21 representantes de colonias y comunidades con mayor índice de violencia familiar, mismas que han sido nombradas en las Caravanas Mujeres Capital realizadas.

El propósito de esta red, es el de promover la participación y organización de las mujeres, a través de un espacio donde se cuenta con un proceso de capacitación en donde existen dos figuras, las representantes y las promotoras. El plan de capacitación incluye derechos humanos de las mujeres, detección de la violencia de género, sexo-género, sororidad, liderazgo, participación social, educar con perspectiva de género y detección de habilidades, donde las participantes comparten sus experiencias y preocupaciones para lograr, a través de la capacitación, fomentar el apoyo mutuo para crear más redes de apoyo que empujen a lograr objetivos de cambio social.

Se conduce a las mujeres a la búsqueda de relaciones positivas y alianzas con otras mujeres para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas formas de opresión, y al apoyo mutuo para lograr el empoderamiento vital de cada mujer.

Hasta el momento, se les han otorgado capacitaciones con los temas de Derechos Humanos de las Mujeres y ¿Cómo detectar y canalizar la violencia familiar?. Por otra parte, el empoderamiento, a través de un proceso colectivo, permite influir en los cambios personales y sociales, especialmente en los referentes a la eliminación de todo tipo de violencia contra las mujeres, y hacia la construcción de un camino para acortar la brecha de género, rumbo a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



Prevención del embarazo adolescente

Se ha puesto en marcha en las Caravanas Mujeres Capital el impulso al programa para prevenir los embarazos en adolescentes, logrando de esta forma que las y los jóvenes puedan continuar con sus estudios. En estas acciones han participado 250 adolescentes con el apoyo de la Dirección de Salud Municipal.

Capacitación a integrantes de la "Red de Mujeres Capital" el 19 de junio del 2019.

6.4.3.3. Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres

Semana Naranja.

Las actividades de la semana Naranja tienen el propósito de promover y fomentar la cultura de la no violencia contra las mujeres y niñas, en el marco del 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

Durante la Semana Naranja 2018, participaron 1,400 personas.

Contando con la participación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Asociación Civil Las Libres, Comisión de Igualdad de Género y la Comisión de Derechos Humanos.

Eventos realizados:

Foro ¿Por qué y cómo prevenir la violencia de género?**Eliminación de la Violencia de género desde las masculinidades****Proyección de la película “En Tierra de Hombres”****Activismo Callejero “Marquemos un alto a la violencia”****Taller de Danza “Remendando nuestras alas”****Taller “Mamás empoderando a sus hijas”****Lectura en voz alta “Testimonios de violencia****Reflexión para hombres sobre violencia****“La libertad de ser yo”**

En diciembre de 2018 se llevó a cabo *un Concierto gratuito de Ópera pop* con el grupo "Pop Royal Tenors" en la Plaza de la Paz, con el objetivo de concientizar y sensibilizar acerca de la no violencia contra las mujeres y niñas, con la asistencia de 500 mujeres, hombres, niños y niñas.



Asistentes al Taller “Reflexión Para Hombres Sobre la Violencia de Género” llevado a cabo el 2 de diciembre durante la Semana Naranja en el marco de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.



Promoción de la cultura de denuncia a la violencia contra la mujer, la cual fue realizada a través de unidades de transporte público durante la Semana Naranja en el marco de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.



Actividades realizadas durante la Semana Naranja en el marco de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.



Asistentes al Taller "Testimonios de Violencia de Género" impartido por Alberto Estrella el 2 de diciembre durante la Semana Naranja en el marco de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

Participación en el Programa “Nieve literaria” USAER.

El 06 de mayo 2019 la Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense, visitó el Jardín de Niños Ing. Ponciano Aguilar, para hacer una lectura en voz alta, como parte del programa "Nieve Literaria". Durante la dinámica y a invitación de USAER 59, las niñas y los niños leyeron el cuento "El Monstruo de Colores", donde aprendieron los colores que representa cada una de las emociones, como son: alegría, tristeza, miedo, rabia y calma, motivando a un manejo de emociones positivo desde temprana edad.



De igual manera, se impartió un Curso de defensa personal para mujeres realizado en la Unidad Deportiva Torres Landa, en el cual se contó con la asistencia de 46 mujeres, a quienes se les capacitó en las disciplinas de Lima Lama, Karate Do y Krav Maga.

Iniciativa para castigar el acoso callejero

La Comisión de Igualdad de Género en conjunto con la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, presentaron una iniciativa para reformar el Bando de Policía y buen Gobierno a fin de castigar el acoso callejero, esto para prevenir y atender la violencia sexual contra las mujeres en el municipio.

Participación en el evento choice, salud & género

El 4 de junio *Social Innovation México* nos invitó a participar en el evento CHOICE, SALUD & GÉNERO en el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales en Lomas del Padre con un stand con el tema “Desmontemos Estereotipos de Género” de la Dirección e impartimos el Taller de Nuevas Masculinidades con la asistencia de 100 jóvenes.

Unidad especializada de prevención y atención a la violencia contra las mujeres protocolo de actuación policial para atender y prevenir la violencia contra las mujeres

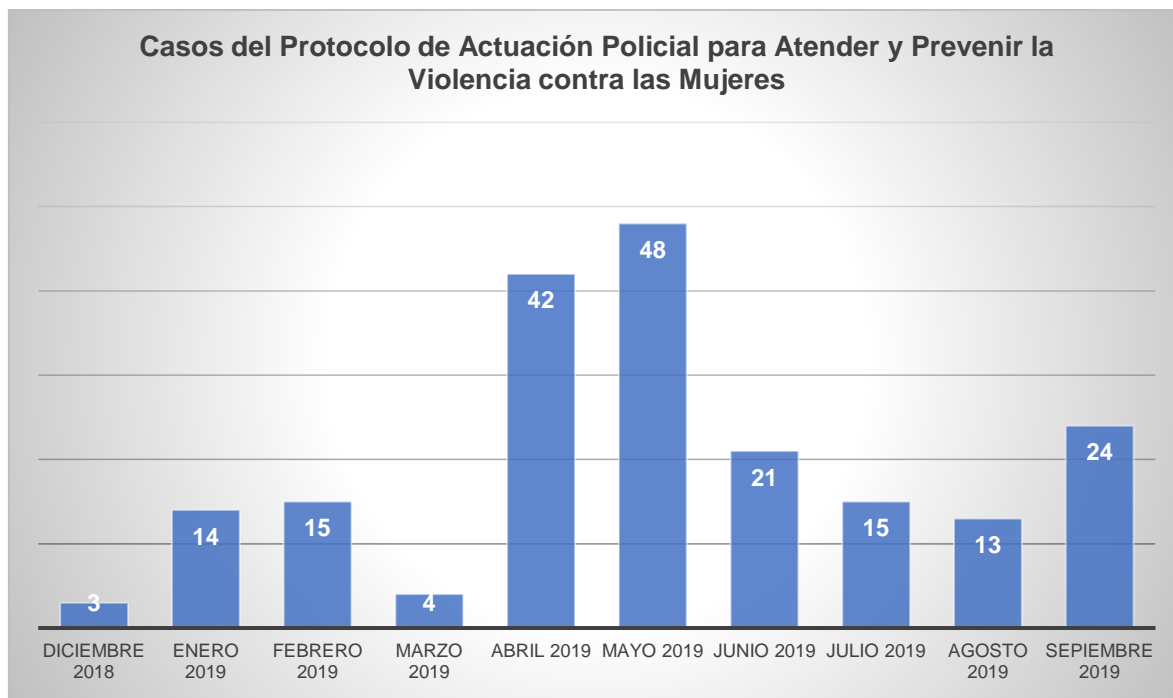
Con el Programa denominado Unidad Especializada de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres, que opera con el Protocolo (*documento o normativa que establece cómo se debe actuar en ciertos procedimientos*) de actuación policial para atender y prevenir la violencia contra las mujeres, *publicado el día 07 de diciembre de 2018 y que entró en vigor el día siguiente a su publicación*, con el cual se facilita la detección de situaciones de riesgo en las que se pueden encontrar las mujeres víctimas de violencia, para así actuar afectiva y eficazmente.

Este programa sirve como vínculo de atención entre las mujeres que viven violencia, y entran en primer contacto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. El protocolo establece que los casos de violencia contra las mujeres detectados en policía preventiva sean canalizados a las dependencias de procuración y administración de justicia, entre ellas a la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, así como instancias de apoyo públicas.



Presentación de la Unidad de Policía Especializada en Materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género el 27 de noviembre del 2018.

De diciembre al 15 de septiembre del 2019, se han documentado: 199 casos.



El 19 de marzo del 2019, 30 elementos de seguridad ciudadana asistieron a la capacitación sobre el Protocolo de actuación policial en materia de violencia contra las mujeres del Municipio de Guanajuato: 16 hombres y 14 mujeres, a cargo de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense.

El 2 de septiembre del 2019 dio inicio la capacitación para la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia de Género, impartida por la consultoría "Investigación y Desarrollo Innovador en Seguridad Ciudadana", con apoyo del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como de la OSC Las Libres.

Grupo terapéutico para mujeres

Cada semana la Dirección ofrece de manera gratuita terapia grupal para



Capacitación impartida a la Unidad de Policía Especializada en Materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género el 19 de marzo del 2019 durante la Semana Naranja en el marco de conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

mujeres que han estado o se encuentran viviendo algún tipo de violencia, canalizadas por el área de psicología de la Dirección, en donde las mujeres adquieren herramientas para la deconstrucción de estereotipos (de dependencia, de vulnerabilidad y/o sumisión), ligando al grupo como un referente de construcción de nuevas realidades. En el grupo han participado 19 mujeres.

Charla “Madre no solo hay una”

Charla dirigida a 51 madres de la Administración pública municipal, con el objetivo de darles a conocer los mitos alrededor del ser madre, para hacer consciencia sobre los estereotipos o mandatos, que pueden ser una puerta de acceso a la violencia. La charla condujo a las asistentes a la reflexión del autocuidado y de la construcción de su propia maternidad.



Conferencia “Madre NO solo hay una” realizada el 9 de mayo del 2019.

Participación en el evento “Juefest”

Participación en el evento JUEFEST (Día de la juventud) el día 29 de agosto con stand de la Dirección con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre los estereotipos de género.

6.4.3.4. Nuevas Masculinidades

Programa Nuevas Masculinidades

Reconstruir la masculinidad, significa diversificarse y abandonar la falsa creencia de que hay patrones de comportamiento que debemos seguir y que están relacionados con el género.

Las nuevas masculinidades retan al modelo tradicional, liberan de cargas impuestas, y se comprometen con la igualdad de género al aceptar corresponsabilidades en la reproducción, el



cuidado de los hijos, así como tareas domésticas y otras actividades impuestas histórica y socialmente a las mujeres.

Este programa contribuye en la construcción de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres que favorecen el ejercicio pleno de los derechos humanos, enfatizando la participación de los hombres desde el enfoque de las masculinidades.

De enero al 15 de septiembre, se contó con la asistencia de:

- 183 hombres

Los lugares donde se han impartido las pláticas son:

- Pueblito de Rocha
- Lomas del Padre
- El Encino
- Embajadoras, y
- En la casa de la cultura, todos los martes en un horario de 17:00 a 18:30 horas

Conmemoración del Día del Padre 2019

Para brindar información a las y los interesados, se instalaron 14 stands de Grupo Amor a la Vida, Centro de Salud, Seguridad Ciudadana, Museo de la Alhóndiga, COMUDAJ, INAEBA, entre otros; en el Jardín de la Unión de las 10:00 a las 18:00 horas, se impartieron 3 pláticas en: Secretaría de Seguridad Ciudadana, Centro de Rehabilitación Amor a la Vida y Esc. Secundaria Técnica no. 34 con temas relacionados con el día del padre, en total participaron 253 personas de la siguiente manera:



- Conferencias 103
- Hombres en stands 22

- Mujeres en stands 128

6.4.3.5. Empoderamiento Económico de las Mujeres

Para fortalecer dichas capacidades se han desarrollado las siguientes actividades:

Para mejorar la calidad de vida de las familias, se promueve en las mujeres actividades de aprendizaje de habilidades técnicas, administrativas y educativas, así como su desarrollo personal para fomentar el emprendimiento y su incorporación al mercado laboral, para que alcancen la autonomía económica.

Se han capacitado 99 mujeres de las localidades de: La Palma, Santa Teresa, Los Lorenzos, Cervera y zona Centro. Los talleres impartidos de octubre de 2018 al 15 de septiembre de 2019 son:



A raíz de estas capacitaciones, se cuenta con 8 casos de éxito de mujeres que ya emprendieron sus negocios.

Una vez que se concluye el taller, a las mujeres se les da a conocer las posibilidades de financiamiento con Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, Fondos Guanajuato, Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo Social.

Con apoyo del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses se han apoyado a 31 Mujeres con algún tipo de vulnerabilidad con el programa Inclusión Social.



Clausura del Taller "Panadería Tradicional" el 9 de abril del 2019.



Clausura del Curso "Confección de Uniformes Escolares" el 17 de julio de 2019.



Clausura del Curso "Marketing Para Redes Sociales" el 13 de junio del 2019.



Clausura del Taller "Repostería Básica" el 14 de agosto del 2019.

Primer Informe de G

uso exclusivo de Avun

6.4.3.6. Igualdad Laboral y no discriminación

Certificación en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad laboral y no discriminación.

Guanajuato Capital es referente nacional en la implementación de acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Contamos con 29 centros de trabajo municipales certificados en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, convirtiendo a la capital en el primer municipio certificado en el estado y el 3° a nivel nacional.

La NMX-025 es un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Para obtenerlo, el municipio recibió una auditoría de tercera parte, para verificar que sus políticas y prácticas cumplen con los requisitos de igualdad laboral y no discriminación.

Sus principales ejes son: incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad y capacitación; garantizar la igualdad salarial; implementar acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y realizar acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal de sus trabajadoras y trabajadores, con igualdad de trato y de oportunidades.



Logotipo oficial de la NMX-R-025-SCFI-2015

La Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, coordinó a las diferentes áreas y equipos de trabajo de la Administración municipal, durante todo el proceso de diagnóstico, cumplimiento de requisitos, asesoría, auditoría interna y auditoría oficial, teniendo como resultado la certificación del Gobierno municipal en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

El Comité está integrado de forma equitativa por mujeres y hombres de la plantilla de personal de la Administración municipal. Este dará seguimiento al trabajo técnico en el ámbito de implementación, administración, ejecución y seguimiento para la mejora de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

Protocolo para prevenir y atender la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual en la Administración municipal de Guanajuato.

El Protocolo se creó para atender quejas de actos que pudieran constituir violencia laboral o el delito de hostigamiento o acoso sexual, para así canalizar los casos a instancias correspondientes y dar seguimiento para sancionar a quien cometa acciones que atenten contra un ambiente laboral sano y de respeto. Es un instrumento que sirve para la sensibilización de las y los servidores públicos en el tema de violencia de género y como prevención a la violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual, dicho Protocolo ha sido avalado por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. La Comisión para prevenir y atender la violencia laboral, el hostigamiento y acoso sexual en la Administración municipal fue instalada el 26 de agosto del presente año.

6.4.3.7. Lactarios y Paternidad Responsable

Primer municipio del Estado en instalar lactarios para las trabajadoras de la Administración municipal

Los lactarios son espacios privados, dignos, higiénicos y cálidos para que las madres, que tienen hijos e hijas en lactancia materna, se extraigan la leche en condiciones dignas e higiénicas. Se instalaron el 16 de julio del presente año en Alonso 20 y en SIMAPAG, y tienen como objetivo garantizar que las madres trabajadoras de la Administración municipal en periodo de lactancia, cuenten con un espacio adecuado, único y con tecnología, asesoría personalizada de expertos y



Inauguración de los lactarios para las mamás trabajadoras de la Administración municipal el 16 de julio del 2019.

expertas en lactancia, red de apoyo institucional, higiene y comodidad, de forma que les permita extraer su leche y posteriormente trasladarla a su hogar al finalizar la jornada laboral.



Inauguración de los lactarios para las mamás trabajadoras de la Administración municipal el 16 de julio del 2019.

Paternalidad responsable

El municipio cuenta con una licencia de paternidad de 15 días, misma que se ha difundido con el fin de promover una política familiar que impulse una paternidad positiva y responsable, y para reforzar la relación entre el padre y los recién nacidos, iniciativa clave que fomenta

el apoyo mutuo y equitativo en tareas del hogar y de la crianza de los hijos e hijas.

6.4.4. Deporte

Se refuerzan las escuelas de iniciación deportiva entre la población³⁷.

Se atendieron con instructores capacitados a 945 deportistas de los cuales 345 en la zona rural y 600 barrios y colonias populares con 24 escuelas de iniciación deportiva, en las disciplinas de fútbol en todas sus modalidades, atletismo, basquetbol, boxeo, handball, karate y lucha libre.



Escuela de Karate.



Colonias Populares Futbol.

³⁷ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 9

Promovimos la capacitación de entrenadores, promotores y dirigentes deportivos³⁸.

Se realizó la primera clínica de entrenadores de atletismo, impartida por José Gómez Cervantes, atleta olímpico mexicano en Moscú 1980 y los Ángeles 1984, con la asistencia de 20 entrenadores, además se realizaron las siguientes actividades:

- Curso Nivel 1 y 2 de SICCED con la asistencia de 36 entrenadores.
- Asistencia de promotores al Congreso Internacional del Deporte en León.
- Capacitación de promotor deportivo en el Programa Muévete impartido en la Ciudad de México y réplica con promotores.
- Asistencia de promotores al Taller de Inclusión *Olimpic Special* en León.
- Participación de promotores en el Foro Salud y Deporte en León.



Curso Nivel 1 SICCED.



Clínica de Atletismo.

Debido a la demanda de los usuarios y la necesidad de ampliar los horarios para la práctica del deporte, se instaló el alumbrado del Campo Juvenil, 4 canchas de Basquetbol techadas, auditorio, el campo de futbol uruguayo, el acceso y pasillos de la Unidad Deportiva Juan José Torres Landa, con una inversión \$438,573.00 pesos.



³⁸ PGM

Iluminación canchas basquetbol.

Apoyamos el desarrollo integral de la ciudadanía, con actividades deportivas, recreativas y de activación física para más de 50,000 personas.

Con el programa de Mueve-t Gto 2019 en el que se participó con las siguientes actividades:

- Semana Nacional de Activación Física.
- Día Internacional de la Activación Física.
- Día Mundial del Desafío.
- Copa Comunidades.
- Street Soccer.
- Funcionario Activo.
- Juegos Populares.



Día Mundial del Desafío 2019



Semana Nacional de Activación Física



Se logró en la Olimpiada Nacional Juvenil 2019, 18 medallas y se aportó a la Delegación Mexicana, la que participó en los Juegos Panamericanos de Lima Perú 2019, 3 seleccionados nacionales de los que la atleta Laura Esther Galván Rodríguez obtuvo la medalla de Oro, para México en la prueba de atletismo de los 5,000 metros planos.



Medalla de oro Panamericana Olimpiada Nacional Juvenil 2019.

Se regulan las carreras atléticas que se efectúan en la ciudad, creando un Comité de Atletismo, con la finalidad de analizar, calendarizar, otorgar el aval, apoyar y en su caso organizar estas justas deportivas, en colaboración con las instancias involucradas.



Carrera de relevos Presa de San Juan.



Carrera Fiestas de San Juan.

Se apoyó con \$551,740.66 pesos a los deportistas que nos representaron en las diferentes disciplinas en los eventos de carácter regional, estatal, nacional e internacional. Estos apoyos son generados con los ingresos obtenidos en los diferentes rubros en las Unidades Deportivas Juan José Torres Landa, Arnulfo Vázquez Nieto y el Estadio de Béisbol José Aguilar y Maya.

Los ingresos obtenidos en este periodo de esta administración se han incrementado como se indica a continuación:

Tabla X. Instalaciones deportivas e incrementos.

Instalación	Incremento
Unidad Arnulfo Vázquez Nieto	47%
Estadio José Aguilar y Maya	72%
Unidad Juan José Torres Landa	4%

Fuente: COMUDAJ.



Parque José Aguilar y Maya. Deportiva Juan José Torres Landa.

Tabla x. Actividades Lúdicas y Deportivas.

EVENTOS	PERSONAS PARTICIPANTES	LOCALIDAD
CARRERAS ATLETICAS	3,246	GUANAJUATO
CODE-MUEVETE DIA MUNDIAL DE LA ACTIVACIÓN FISICA	1,360	GUANAJUATO
ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA	945	GUANAJUATO
FIESTAS DE SAN JUAN Y PRESA DE LA OLLA 2019	1,678	GUANAJUATO
CULTURA FISICA OLIMPIADA INFANTIL Y JUVENIL	400	GUANAJUATO
CODE- DIA DEL DESAFIO 2019	41,656	GUANAJUATO
CODE- TORNEO DE FUTBOL COPA COMUNIDADES	160	PASO DE PERULES
CODE- TORNEO DE FUTBOL COPA COMUNIDADES	160	PUENTECILLAS
CODE- TORNEO DE FUTBOL COPA COMUNIDADES	160	SANTA TERESA

CODE- TORNEO DE FUTBOL COPA COMUNIDADES	160	YERBABUENA
TORNEOS DE FÚTBOL VARONIL Y FEMENIL	1,959	GUANAJUATO
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	154	PASO DE PERULES
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	176	PUENTECILLAS
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	60	SAN JOSE DE TRANSITO
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	176	SANTA TERESA
TORNEO DE FUTBOL VARONIL	260	YERBABUENA

Fuente: COMUDAJ.

6.4.5. Juventud

Fomentar la participación de grupos organizados juveniles, sociedad joven y gobierno³⁹.

La Coordinación de Atención a la Juventud, a través del “Centro Territorio Joven”, busca promover y fomentar la participación y atención de los jóvenes capitalinos. Esto, se ha logrado gracias a las vinculaciones y colaboración conjunta con instancias municipales, grupos organizados, asociaciones civiles, escuelas y colectivos, con los que se ha estado trabajando en la gestión y realización de eventos, e impartición de talleres.

Entre los eventos y vinculaciones logradas destacan los siguientes:

En el mes de junio, se logró la vinculación con Secretaría de Ayuntamiento, COMUDAJ y Servicios Públicos Municipales para la gestión y realización del “*Plogging Capital*”, con el que se logró el apoyo y la participación de los profesores y alumnos de la secundaria General QuanaxHuato, se limpió y dignifico la colonia de Presa de Rocha.

³⁹ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivos 12



Recolección en Presa de Rocha.



Cierre en Colonia Presa de Rocha.

Se lograron acciones de vinculación con Resplandor Internacional A.C. y AIESEC, para colaborar conjuntamente en el “Verano de Internacionalización” llevado a cabo en la comunidad de Cajones, donde se impartieron talleres durante dos semanas de break dance y danza contemporánea a jóvenes de comunidades como La Trinidad, Cajones, Puentecillas, Cuevas y Ciénega del Pedregal con la finalidad de motivar a los jóvenes a conocer y realizar otras actividades que les permitan lograr el sano esparcimiento.



Voluntariado Internacional.



Taller de Danza Contemporánea.

Se lograron vinculaciones con Secretaria Particular, Secretaria de Ayuntamiento, regidores del H. Ayuntamiento, diputados del Congreso del Estado

y medios de comunicación, para la realización del evento por la celebración del “Día Internacional de la Juventud”, en el cual se hizo entrega de reconocimientos a jóvenes por su destacada trayectoria en diversas áreas como impacto social, emprendimiento, expresiones artísticas, preservación y cuidado del medio ambiente, ciencia y tecnología.



Acto Protocolario día Internacional de la Juventud.



Entrega de Reconocimientos.

En el marco de celebración por el Día de la Juventud, se llevó a cabo la primera edición del JUVEFEST, cuyo objetivo fue brindar un espacio de expresión artística de jóvenes talento de la ciudad, y orientado a la difusión de programas y servicios que ofrecen las diferentes instancias municipales, asociaciones civiles, grupos organizados, colectivos, escuelas y jóvenes emprendedores.

Las instituciones participantes de este magno evento fueron: Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, Secretaría de Seguridad Ciudadana con el Grupo k9 y su unidad Canina, Colectivo de arte urbano Calpulli, Instituto de la Juventud Guanajuatense, Parque Guanajuato Bicentenario, La Academia de Karate Do Yuishinkan, Future Lab, AIESEC, Colectivo Seres, CAISES Guanajuato, UVEG, Crepazo, Truli Raspados, entre otros. Beneficiando a más de 1,000 jóvenes capitalinos.



Demostración Grupo K9.

Foro de Expresión.

Nuestra ciudad fue sede del “Encuentro Juventudes por la Agenda 2030”. Estando a cargo de la gestión y logística de este magno evento la Coordinación de Atención a la Juventud y el Instituto de la Juventud Guanajuatense, en colaboración con La Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Universidad de Guanajuato, en el cuál recibimos más de 250 jóvenes representantes de los diferentes estados de la República Mexicana y municipios de la Entidad, así como miembros del Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud y el , Representante en México y Oficial Nacional de Programas Población Desarrollo y Juventud Del Fondo de Población de la Naciones Unidas, el cual tuvo como sede el Hotel Guanajuato.

El objetivo de este encuentro consistió en la labor colaborativa y mesas de trabajo, para generar propuestas encaminadas a fortalecer y cumplir Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dentro de este encuentro, también se llevó a cabo el “*TalentNight*” o Noche de Talentos, el cuál es un espacio nocturno, donde las y los jóvenes interactúan a través del Networking y ponencias de chicos sobresalientes y emprendedores son invitados para compartir sus proyectos, el proceso que vivieron para cumplir con su meta, y los logros obtenidos actualmente.

Cabe señalar que la Coordinación de Atención a la Juventud también brinda apoyo, orientación y vinculación a las y los jóvenes con proyectos y propuestas que deseen desarrollar y ser considerados un factor de cambio en nuestra sociedad.



Bienvenida. Mesas de Trabajo.

6.4.5. Derechos Universales de las y los ciudadanos

Reconocimiento a los derechos de los pueblos indígenas y los derechos universales de las y los guanajuatenses.

En coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos, y con el propósito de reconocer los derechos universales de las y los ciudadanos guanajuatenses⁴⁰, se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitación en materia de desarrollo sostenible y grupos vulnerables para la Dirección General de Desarrollo Social y Rural.
- Pláticas sobre derechos de las personas mayores, en el marco del Día de Adulto Mayor.

Tabla 46. Comisión de Derechos Humanos.

Nombre, Fecha y Participantes	Propósito	Dirigido
Capacitación en materia desarrollo sostenible y grupos vulnerables, para la Dirección de Desarrollo Social y Rural. 19 de agosto, realizado por la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.	Capacitar a los servidores públicos que se encuentran en contacto con la ciudadanía, a fin de que sean competentes de proporcionar un servicio de calidad a los ciudadanos en un ambiente digno y libre de discriminación. La intención en concreto es generar un entorno de paz construido a través del conocimiento de los servidores públicos sobre los derechos humanos fundamentales, además, de recomendaciones y principios de actuación para las y los servidores públicos.	Personal de la Dirección de Desarrollo Social y Rural.
Platica sobre derechos de las personas mayores, en el marco del día de Adulto Mayor, en conjunto con el grupo Corloz. 30 de agosto, realizado por la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato	Ofrecer un conversatorio con personas de 60 años y más, quienes son titulares de derechos humanos reconocidos en nuestra Carta Magna. Dicha actividad emana de la responsabilidad por parte de las instituciones de gobierno, que tiene entre sus objetivos el generar mecanismos que garanticen planes, programas, políticas públicas y cualquier trabajo que se realice para el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores	Personas adultas mayores de 60 años.

⁴⁰ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 14.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano.

También se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Tabla 47. Comisión de Derechos Humanos.

Nombre, Fecha y Participantes	Propósito	Dirigido
Por qué y cómo prevenir la violencia de género. 27 de noviembre de 2018, en colaboración con Comisiones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Igualdad de Género y Comisión de Seguridad, Transito y Movilidad.	Proveer a las y los servidores públicos y población en general, de una capacitación en cuanto a acciones encaminadas a generar una cultura para una vida libre de violencia hacia las mujeres, esto último, a través de una mesa de discusión en la que participaron tres ponentes con amplia trayectoria en el activismo en favor de la defensa de los derechos de las mujeres.	Personal de la administración pública y público en general.
Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz. 8 de marzo del 2019, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Igualdad de Género Internacional.	Realizar una feria para promover las diversas actividades económicas, sociales, culturales y de salud en favor de las mujeres del municipio. Impartir una capacitación por parte de la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos acerca de la "Equidad y Perspectiva de Género" a través de dinámicas que versen acerca de la cooperación y el fomento a la igualdad de trato	Mujeres grupo Corloz, servidores públicos, mujeres provenientes de comunidades rurales y público/ sociedad en general.
Día estatal de los Derechos Humanos. 2 de mayo, realizado por la Comisión de Derechos Humanos en colaboración con la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.	Involucrar a los niños y niñas en la participación de una cultura del conocimiento y entendimiento de los Derechos Humanos con la intención de generar un contexto de equidad e igualdad para que los alumnos de las escuelas primarias desarrollen sus potencialidades.	Alumnos de 5to y 6to de primaria de la escuela Aquiles Serdán y la Escuela Benito Juárez.
Día estatal de la lucha contra la Homofobia y la Transfobia". Cine debate en conjunto con el Colectivo Seres. 14 de mayo, realizado por la Comisión de Derechos Humanos en	Fomentar una cultura de no discriminación hacia las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTTIQ, para que dichas se puedan sentir en un ambiente de igualdad y libre de violencia, esto último a través de conferencias y actividades como el cine debate, que instruyan al servidor público y a la población en general en el	Colectivo seres, personal administrativo, personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, personal de las distintas dependencias del municipio (Archivo

colaboración con la Coordinación de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.	conocimiento del respeto a los derechos civiles, políticos, humanos y sociales de las personas que pertenecen a esta comunidad.	municipal, contraloría, comunicación social, dirección de la mujer, COMUDAJ, entre otros) y público en general.
--	---	---

6.5. Comunidades Rurales Fuertes

Desarrollo Social y Humano en Dirección de Desarrollo Rural.

Se mejoraron las condiciones de vida de quienes más lo requieren en sus viviendas, a través de las modalidades de: sanitarios con biodigestor, cisterna con bomba, generando espacios e instalaciones seguras, funcionales y confortables que cubran las necesidades básicas de las familias en zonas de atención prioritaria⁴¹.

Con ello se logró que las mismas cuenten con una vivienda digna y decorosa, que les permita el buen desarrollo de todos los que habitan en ella, para así obtener una mejor calidad de vida fortaleciendo el núcleo familiar.

Se elaboró un diagnóstico de necesidades de las comunidades para gestionar recursos, identificando las dependencias federales y/o estatales para la obtención de recursos ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), recurso para el programa “Servicios Básicos De Mi Comunidad”, ampliación de la Red de Distribución de Energía en las comunidades de Ojo de Agua, Lomas de Mesacuata (Joya de Pirul), El Castillo, Las Carreras (Las Carreras Del Puertecito) y las Galeras, con una inversión pública de \$2,926,931.44 pesos. El Gobierno del Estado coinvierte \$1,500,001.01 pesos y el Municipio \$1,426,931.43 pesos, beneficiándose así a 89 personas o 27 familias.

Programas de Electrificación Rural 2018-2019

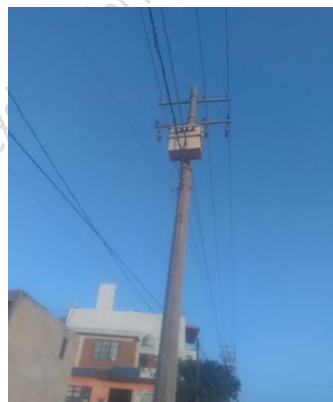
Del Programa (octubre-diciembre) se supervisaron obras de las siguientes comunidades, en coinversión con la Secretaria de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU):

⁴¹ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 15

Tabla 48. Programa de Electrificación Rural.

COMUNIDAD	BENEFICIARIOS
Buenavista (El Roble)	10 viviendas y 50 personas
Ojo de Agua de Arriba y Abajo (Primera etapa)	5 viviendas y 23 personas
San José de Llanos, calle 8 de mayo	5 viviendas y 24 personas
San José de Llanos calle 20 de noviembre	12 viviendas y 36 personas
Puentecillas calle La Pelotera	2 viviendas y 10 personas
Puentecillas calle Privada de San Antonio Camino a la Presita	5 viviendas y 14 personas
Yerbabuena calle Bajada de los Charcos	5 viviendas y 20 personas
Yerbabuena calle Privada de Morales	6 viviendas y 33 personas
La Saucedá calle Virrey de Don Luis de Velasco y San Juan	7 viviendas y 33 personas.
La colmena camino al basurero	20 viviendas y 79 personas.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano.



Primer Informe de Gobierno Versión

Comités de Obras por Cooperación

Desarrollo Social y Humano en programas sociales.

A través de la Dirección de Desarrollo Rural se han integrado los Comités de obra por Cooperación en las siguientes Comunidades:

- Yerbabuena, el Comité de obra para la pavimentación de la calle Ciprés.
- San José del Rodeo, Comité de obra para la pavimentación de la Calle 19 de marzo.
- San José de la Luz, Comité de obra para la pavimentación de la Calle al Pozo.
- Los Lorenzos Comité de obra para la rehabilitación de Puente-Valdo denominado Los Lorenzos-La palma.



Supervisión de obras por Cooperación

Se supervisaron las obras por Cooperación en las siguientes comunidades:

- Santa Rosa de Lima, pavimentación de la Calle Principal, avance del 85%.
- San José del Rodeo, construcción de guarniciones y banquetas en calle S/N, avance del 90%.
- San José de Tránsito, terminación de construcción de salón de usos múltiples, avance del 95%.
- San Vicente de la Cruz, pavimentación de la Calle Principal, avance del 80%.
- Los Lorenzos, rehabilitación del vado denominado Los Lorenzos-La Palma, avance del 40%.
- Cañada de las Flores, rehabilitación de Plaza Pública, avance del 95%.
- El Sauz, construcción de espacios para jugadores, avance del 90%.

Fortalecer la actividad agrícola, ganadera, pecuaria y piscícola en las comunidades rurales mediante la gestión de recursos enfocados a dicho sector⁴².



Beneficiamos con 5 millones 714 mil 197 pesos a 484 productores de las comunidades de Guanajuato.

Con las actividades agropecuarias, las comunidades reciben beneficios que les permitan incrementar sus ingresos y con ello, su calidad de vida. Los beneficiarios de los programas mejoraron sus condiciones económicas y sociales, tanto personales como de su comunidad. Con la gestión de los recursos estatales y municipales se fortalecieron las cadenas de la zona. Además, se atienden las zonas que cuentan con índices de marginación, y que no pueden acceder a los programas de los gobiernos locales. Para ello los beneficios siguientes:

Tabla 49. Apoyos a productores de comunidades.

PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CONCEPTOS	FAMILIAS
“Tecno campo 2019” Mochilas aspersores.	200 manuales/150 motorizados.	350 mochilas.	1,505
“Mi fruto Gto 2019”	115 productores.	12,000 plantas, arboles de manzana.	115
“Mi ganado productivo”	52 productores para vientres / 33 molinos forrajeros.	250 vientres ovinos y bovinos.	1,075

⁴² PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 16

<p>“Captamos agua 2019” Bordos de abrevadero</p>	<p>24 beneficiarios.</p>	<p>24 bordos.</p>	<p>852</p>
<p>“Expo agrícola pecuaria”</p>	<p>12 productores sementales de bovinos/ 10 productores ovinos.</p>	<p>28 bovinos y 10 ovinos.</p>	<p>10,000</p>

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano.



**Inversión de 1 millón de pesos
en 24 obras de bordería en 7 localidades.**

Como parte del proyecto ‘Captamos Agua’, realizamos 24 obras en 7 localidades del municipio de Guanajuato, con una inversión de \$1,000,000.00 pesos, para la ejecución de acciones para la construcción, desazolve, conservación, rehabilitación, y mejora de obras de bordería para abrevaderos, captación de agua de lluvia, control de avenidas, mejoramiento de pastizales, así como la atención de cauces, drenes y vasos de captación y, de esta manera, atender y preservar las necesidades básicas del medio rural.

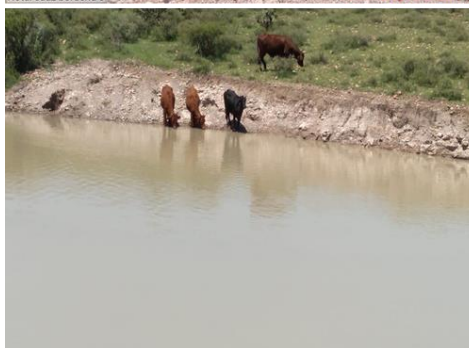
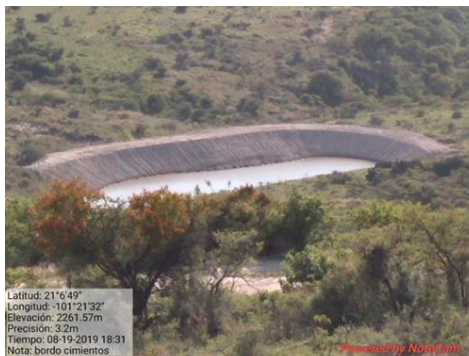


Tabla 50. Obras de bordería.

Localidad	Obras	Inversión
CALVILLO	3	\$140,000.00
CAMPUZANO	10	\$410,000.00
LA GÜILOTA	2	\$80,000.00
LA PALMA	1	\$20,000.00
SAN JOSÉ DE PINOS	2	\$120,000.00
EX-HACIENDA EL SAUZ	3	\$130,000.00
BUENAVISTA	3	\$100,000.00
TOTAL	24	\$1,000,000.00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano



Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar, P

foto 2018-2021



6.6. Garantía Integral del Agua

Garantizar la disponibilidad del servicio de agua potable y alcantarillado del municipio de Guanajuato por medio de las siguientes acciones.

Fortalecimiento Institucional: capacitación

La preparación de funcionarios para atender las demandas de la ciudadanía, hace necesaria la actualización constante en conocimientos y mejores prácticas. En atención a esto, en el periodo de este informe se impartieron un total de 20 cursos de capacitación, fortaleciendo el desarrollo de habilidades técnicas, así como la seguridad e higiene laboral. Obteniendo la certificación de 9 empleados en el Manejo de Gas Cloro para Proceso de potabilización de agua.

Inauguración de Lactario

En el marco de la participación en la Certificación de Igualdad Laboral y no Discriminación el 16 de julio de 2019, se inauguró el Lactario Institucional en SIMAPAG. El espacio puede ser utilizado por personal del organismo y las dependencias de la Administración municipal. Se encuentra equipado con un extractor grado hospitalario, y sistema de enfriamiento que permite guardar la leche materna y mantenerla en condiciones óptimas.



Infraestructura

Contar con infraestructura renovada y suficiente para llevar el servicio de agua potable y alcantarillado a la población, siempre ha representado un reto para el SIMAPAG, pero también ha sido uno de sus principales objetivos, gracias a los pagos puntuales que realizan los usuarios

6.6.1. Agua potable

Para el periodo que se informa, se ejecutaron diez obras contratadas con beneficios enfocados a la reducción de fugas, crecimiento de la red de agua potable, delimitación de sectores hidráulicos y mejoras en la micromedición.

Se invirtieron 23.36 millones de pesos en infraestructura para mejorar el rubro de agua potable.

Tabla x. Infraestructura para mejorar el rubro de agua potable.

OBRA	BENEFICIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN EJERCIDA
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "Nueve" del tramo de la planta potabilizadora filtros a la zona Centro de la ciudad.	Reducción de fugas en las líneas de distribución y mejor calidad de agua	32,000 habitantes	\$ 3,943,276.96
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "8-12" en el tramo que comprende filtros a San Clemente.	Reducción de fugas en las líneas de distribución y mejor calidad de	32,000 habitantes	\$ 4,228,290.95

	agua			
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "filtros 12" tramo de los filtros a Cerro Del Cuarto.	Reducción de fugas en las líneas de distribución y mejor calidad de agua	32,000 habitantes	\$	4,290,002.09
Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la zona de Pastita.	Reducción de fugas en las líneas de distribución y mejor calidad de agua	32,000 habitantes	\$	1,769,037.50
Obra de cabecera para el fraccionamiento Pedregal de Cervera (línea de agua)	Crecimiento de la red de distribución	540 habitantes	\$	221,174.00
Instalación de 6 hidrantes en la zona Centro de la ciudad de Guanajuato.	Poner a disposición de la ciudadanía agua para beber	72,000 habitantes	\$	447,912.86
Sectorización de redes de agua potable en zona Filtros 8-12 (segunda etapa).	Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.	20,000 habitantes	\$	1,994,675.85
Sectorización de redes de agua potable en zona Venados (tercera etapa).	Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.	15,000 habitantes	\$	1,607,411.29
Sectorización y recuperación de caudal en líneas de agua potable en la zona Centro de la ciudad de Guanajuato.	Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.	35,000 habitantes	\$	2,766,604.69
Suministro e instalación de 900 micromedidores clase metrológica C módulo de radio frecuencia.	Mejorar la medición de agua entregada en los hogares.	3,870 habitantes	\$	2,099,484.00
TOTAL			\$	23,367,870.19

Fuente: SIMAPAG.



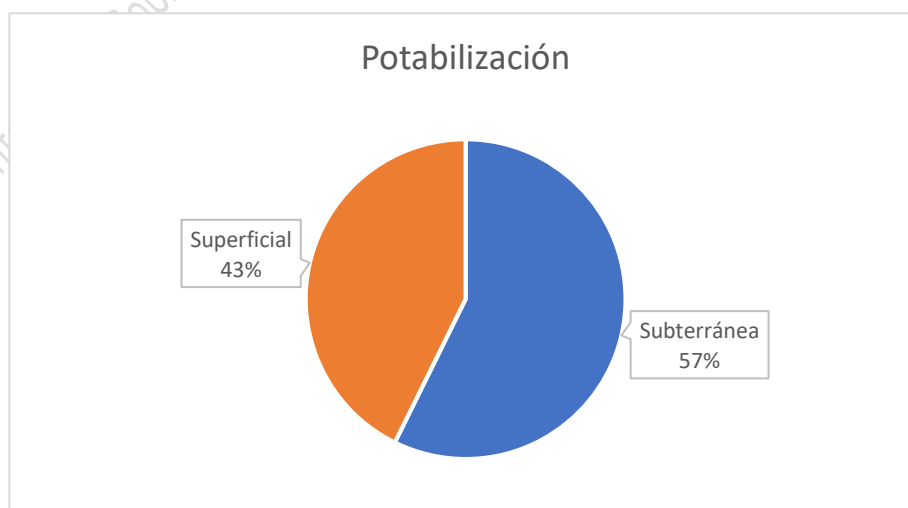
Por otra parte, con el personal del SIMAPAG se rehabilitaron 1,813 metros lineales, y se ampliaron 658 metros lineales de tubería de agua potable. Se atendieron además 2,502 fugas de agua potable.

Potabilización

Las fuentes de abastecimiento del SIMAPAG se componen de aguas superficiales y aguas subterráneas.

Las presas Esperanza, Soledad y Mata son las captaciones que abastecen nuestras plantas potabilizadoras Filtros y Mata. El promedio anual de aporte en agua para consumo humano es del 40%.

Las extracciones de quince fuentes subterráneas se concentran en dos sistemas funcionales, Puentecillas y Santa Teresa. Con una capacidad instalada



promedio anual de 240 lps. aportan el 60% del agua potabilizada. Durante el periodo reportado se potabilizaron 7,863,730 metros cúbicos de agua; de los cuales se extrajeron 3,362,203 metros cúbicos de fuentes superficiales y 4,511,527 de fuentes subterráneas.

6.6.1.1. Obras de rehabilitación

Para el periodo que se informa, se han ejecutado 10 obras realizadas por externos con beneficios enfocados a la reducción de fugas, crecimiento de la red de agua potable, delimitación de sectores hidráulicos y mejoras en la micromedición. Las acciones son:

- Rehabilitación de la línea distribución de agua potable "Nueve" del tramo de la planta potabilizadora filtros a la zona Centro de la ciudad.
 - Beneficios: Reducción de fugas en las líneas de distribución.
 - Población beneficiada: 32,000 habitantes.
 - Inversión ejercida: \$ 3,943,276.96 pesos.
- Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "8-12" en el tramo que comprende filtros a San Clemente.
 - Beneficios: Reducción de fugas en las líneas de distribución.
 - Población beneficiada: 32,000 habitantes.
 - Inversión ejercida: \$ 4,228,290.95 pesos.
- Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable "filtros 12" tramo de los filtros a cerro de cuarto.
 - Beneficios: Reducción de fugas en las líneas de distribución.
 - Población beneficiada: 32,000.
 - Inversión ejercida: \$ 4,290,002.09 pesos.
- Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la zona de pastita.
 - Beneficios: Reducción de fugas en las líneas de distribución.
 - Población beneficiada: 32,000 habitantes
 - Inversión ejercida: \$ 1,769,037.50 pesos.
- Obra de cabecera para el fraccionamiento pedregal de Cervera (línea de agua)
 - Beneficios: Crecimiento de la red de distribución.
 - Población beneficiada: 540 habitantes
 - Inversión ejercida: \$ 221,174.00 pesos.
- Instalación de hidrantes en la zona Centro de la ciudad de Guanajuato.
 - Beneficios: Atención oportuna de contingencias.

- Población beneficiada: 72,000 habitantes
- Inversión ejercida: \$ 447,912.86 pesos.

6.6.1.2. Obras de sectorización

- Sectorización de redes de agua potable en zona filtros 8-12 (segunda etapa).
 - Beneficios: Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.
 - Población beneficiada: 20,000 habitantes.
 - Inversión ejercida: \$ 1,994,675.85 pesos.
- Sectorización de redes de agua potable en zona venados (tercera etapa).
 - Beneficios: Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.
 - Población beneficiada: 15,000 habitantes.
 - Inversión ejercida: \$ 1,607,411.29 pesos.
- Sectorización y recuperación de caudal en líneas de agua potable en la zona Centro de la ciudad de Guanajuato.
 - Beneficios: Tener un control eficaz y seguro para el manejo de sectores en la Cabecera Municipal.
 - Población beneficiada: 35,000 habitantes.
 - Inversión ejercida: \$ 2,766,604.69 pesos.

6.6.1.3. Micro medición

Suministro e instalación de micromedidores clase metrológica C módulo de radio frecuencia. Beneficios: Mejorar la medición de agua producida y entregada en los hogares. Población beneficiada: 3,870 habitantes. Inversión ejercida: \$2,099,484.00 pesos.

6.6.1.4. Atención al usuario

Los usuarios del SIMAPAG representan el fin de todas las acciones que se emprenden al interior del organismo, la misión es brindarles mejores servicios, atender sus peticiones oportunamente y beneficiar a más familias.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), en el ejercicio de las facultades que su reglamento le confiere, ha estado en

continuo crecimiento. Los datos alcanzados en eficiencias, que sobrepasan los promedios nacional y estatal, proveen evidencia de ello.

Eficiencias	Nacional	Estatad	SIMAPAG
Eficiencia Física	51%	53%	63%
Eficiencia Comercial	66%	74%	92%

*Datos publicados 2017. ** Fuente: <http://www.pigoo.gob.mx>

Esto es posible gracias a los esfuerzos al interior por fortalecer cada área de trabajo. Pero sobre todo, a la cultura que tienen la ciudadanía de Guanajuato Capital en cuanto al uso racional en el consumo de agua, y al pago oportuno de los usuarios.

Consumo	Nacional	Estatad	SIMAPAG
Litros/hab./dia	183.37	102.89	87

*Datos publicados 2017. ** Fuente: <http://www.pigoo.gob.mx>. ***Fuente: Estudio Universidad de Guanajuato.

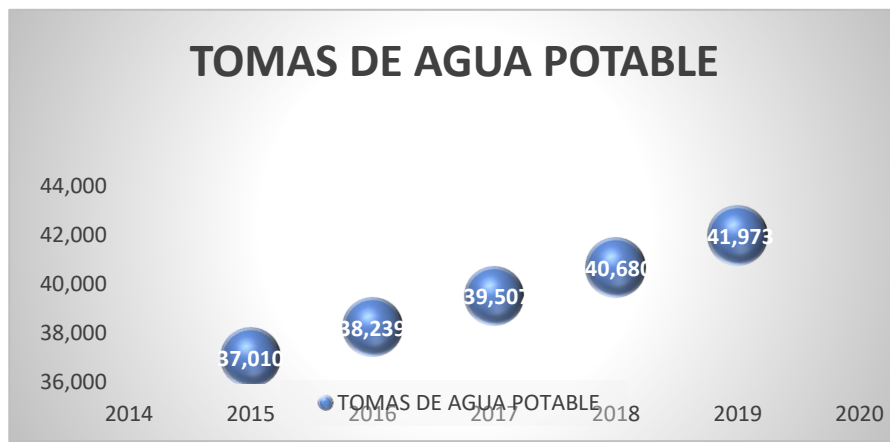
Actualmente la cobertura en medición es del 100% de los usuarios con servicio, lo que permite mantener la eficiencia comercial, y garantizar la medición eficiente, por lo que se puede seguir cobrando de forma justa y equitativa a la población sus consumos.

Tomas nuevas

En atención a lo anterior, durante el periodo que se informa, se instalaron 1,575 tomas nuevas que sumadas a las existentes resultan un total de 41,973. En este sentido, durante el periodo informado se obtuvo un crecimiento del 3.75% en la prestación del servicio.

Se instalaron 1,575 tomas nuevas, que sumadas a las existentes resultan un total de 41,973.

Adecuación de espacios
El promedio



mensual de usuarios recibidos en nuestras oficinas de atención al público es de 11,390 en zona Centro y 5,433 en zona Sur. Por tal motivo, con una inversión de \$351,671.35 pesos, se instaló un Sistema Integral de Turnos (Blue Máster) en cada oficina de atención, para agilizar los trámites y servicios que se proporcionan en éstas. Esta herramienta, también abona a obtener datos estadísticos del flujo de usuarios en nuestras oficinas de atención.



Certificación AquaRating

Se obtuvo la certificación AquaRating, posicionando al SIMAPAG como el tercer Organismo a nivel nacional que obtuvo dicho nombramiento.

En coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se obtuvo la certificación AquaRating, un estándar internacional para Organismos Operadores de Agua que busca la mejora mediante el monitoreo de indicadores y la aplicación de buenas prácticas. Asimismo, hace elegible al SIMAPAG para cursos, capacitaciones, trabajos de colaboración con el BID y acceso a programas de financiamiento.





Se obtuvo la certificación AquaRating, posicionando al SIMAPAG como el tercer organismo a nivel nacional en obtener dicho nombramiento.

6.6.1.5. Atención a Comunidades

Las normas que rigen nuestra actuación y el servicio que prestamos, nos obligan a estar al tanto de la calidad de agua para el uso y consumo humano en la cabecera municipal y en las comunidades rurales.

Actualmente dentro de la estructura orgánica del SIMAPAG cuenta con una unidad administrativa

para atender a esta población del municipio de Guanajuato, a través del departamento de atención a peticiones ciudadanas y en este periodo un trabajo conjunto con la Presidencia Municipal se fortaleció para atender las necesidades en materia de agua y drenaje, con la designación de: 1 camión de volteo, 1 retroexcavadora y 1 remolque.

Así, también, se apoyó con la entrega de hipoclorito de sodio, monitoreo de cloro residual y mantenimiento a equipos dosificadores de hipoclorito de sodio en las siguientes comunidades:

Tabla X. Monitoreo de cloro residual y mantenimiento a equipos.

LOCALIDADES		
Arperos	Molineros	La Saucedá (Santa Fe de Guadalupe)
Campuzano (El Fraile y La Curva)	Monte de San Nicolás	Ex-Hacienda El Sauz
Cañada de Bustos	Los Nicolases	El Tejabán
Cañada de las Flores	La Palma	Zangarro (Zangarro Nuevo)
Capulín de Bustos	Granja La Paz	La Loma
San José de Cervera	Sangre de Cristo	Media Luna de Campuzano

El Coyote	San José de Llanos	Campuzano (El Fraile)
Hacienda Guadalupe	San José de Pinos	Campuzano (La Junta)
La Haciendita	San José del Rodeo	Campuzano (Las Golondrinas)
Los Lorenzos	Santa Rosa de Lima	San José De La Luz
Mineral de la Luz	Santiagoullo	San José De Llanos

Fuente: SIMAPAG.

Distribución de agua en pipas

Para extender el servicio a zonas que carecen de infraestructura, el SIMAPAG atendió solicitudes para acercar el vital líquido mediante la distribución en pipas. Las colonias y comunidades atendidas durante el periodo informado suman 40 que se beneficiaron con la entrega de 1,270 viajes, equivalentes a 20,635 M³.

Sustituir y reforzar la infraestructura para un eficiente saneamiento de aguas residuales en el municipio de Guanajuato⁶⁴.

El personal del SIMAPAG rehabilitó 2,142.5 metros lineales de tubería de alcantarillado, y se atendieron un total de 1,879 fugas de drenaje.



En el programa de limpieza de rejillas pluviales, se limpiaron 723 rejillas, generando un total de 224 metros cúbicos de azolve, lo que representa 89 toneladas. Las zonas en las que se realizó este tipo de limpieza son las siguientes:

Tabla X: Programa de limpieza de rejillas pluviales.

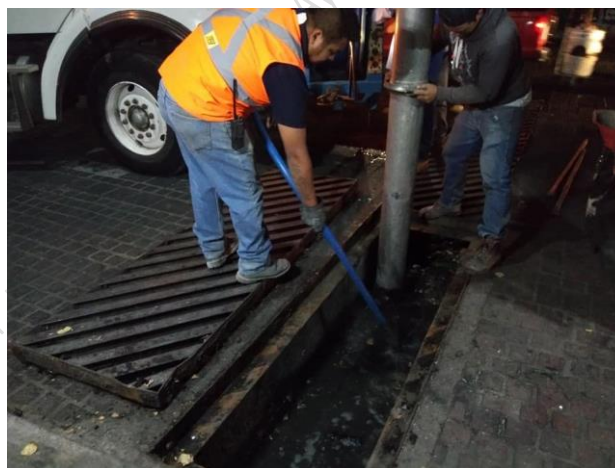
Colonias

Calle Paseo De La Presa	Túnel Noreste	Colonia Pastitos
Colonia Presa De La Olla	Calle Ponciano Aguilar	Ex Estación Del Ferrocarril
Colonia Pastita	Avenida Benito Juárez	Colonia Independencia
Calle Padre Belauzarán	Calle Tepetapa	Villas De Guanajuato
Calle Manuel Doblado	Colonia San Clemente	Carretera A Marfil
Calle Cantarranas	Colonia San Luisito	Colonia Las Teresas
Calle Sopeña	Colonia San Javier	Glorieta Unesco- Pastitos – Noria Alta
Calle Del Sol	Calle Alhóndiga	Fraccionamiento Zaragoza
Calzada De Guadalupe	Antigua Calle De Salgado	

Fuente: SIMAPAG.

Educación, cultura del agua y medio ambiente

Cuidar el agua es responsabilidad de todas y todos. El SIMAPAG ejerce esta responsabilidad mediante el impulso y creación de programas que promuevan el cuidado y mejor utilización de este invaluable recurso.



- **Hábitat H2O**

- El 30 de mayo de 2019, se inauguró el espacio de cultura del agua, “HABITAT H2O”. Dicho proyecto contó con una inversión de \$4,697,795.13 pesos en un área de construcción de 562 m². La infraestructura cuenta con captación de agua pluvial, paneles solares, azoteas verdes, 13 exposiciones, sala de proyección, aula de medios, baños, bodega, oficinas, patio central y estacionamiento.

- **Programa Escuela H2O**

- Para los alumnos de educación básica, se diseñó el programa Escuela H2O, en este periodo, fueron atendidas 22 escuelas de las cuales 16 recibieron su “Distintivo Hotel H2O”.

- **Programa Hotel H2O**

- En un convenio de colaboración entre la UGTO y el SIMAPAG, se realizó un estudio que tuvo por objeto, determinar el consumo de agua de los habitantes de la ciudad de Guanajuato y el consumo de

agua en hoteles de la ciudad. El resultado es que los habitantes consumen 87 litros diarios, mientras que los turistas 233 litros al día.

- Con el objetivo de promover un turismo sostenible, se vuelve imperativo desarrollar programas como el “Distintivo Hotel H2O” que buscan la concientización del turista a través de acciones que implementen los prestadores de servicios de hospedaje. En el periodo reportado participaron: Mesón de los Poetas, Casona de don Lucas, Hotel de la Paz, Santa Regina, Mansión del Cantador y Mesón de Cuévano.
- **Concurso de dibujo infantil**
 - En su décimo novena edición, participaron 32 escuelas, de las cuales, como un hecho inédito, 16 eran escuelas rurales. En total se recibieron 1,200 dibujos con la temática: “RANIPAG necesita ayuda”.
- **Caravanas Culturales en Comunidades Rurales**
 - Este programa atendió a 60 comunidades rurales de Guanajuato con actividades tales como teatro de títeres, taller de dibujo y la elaboración de un mural, con estas acciones se pretende fomentar una nueva cultura de cuidado del agua y el planeta. Al periodo informado se cuenta con la atención de 35 escuelas rurales con un total de 3,070 niños beneficiados.

6.6.1.6. Obras por Cooperación

La colaboración con las comunidades se extiende a la realización de obras con participación conjunta de SIMAPAG y la población, a través de Comités de Obra. Para el periodo que se informa, se asignó un total de \$1,869,279.27 pesos que se distribuyeron en las siguientes estas obras.

Tabla X: Comunidades y obras.

COMUNIDAD/ COLONIA	MONTO ASIGNADO	OBRA
San José de La Luz	\$42,154.40	Ampliación De Red De Alcantarillado Sanitario
Monte de San Nicolás	\$107,126.00	Ampliación De Red De Alcantarillado Sanitario
Santa Rosa	\$202,014.00	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario
Calderones	\$89,273.60	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario
Granja la Paz	\$88,334.00	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario
La Saucedá	\$146,600.10	Rehabilitación De Red De Alcantarillado

		Sanitario
San José De Pinos	\$59,564.26	Ampliación De Red De Alcantarillado Sanitario
Ex Hacienda de Guadalupe	\$80,724.11	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario
El Terrero	\$41,963.93	Ampliación De Red De Agua Potable
Zangarro	\$96,280.00	Diagnóstico De Pozo Profundo
San José de Tránsito	\$116,482.59	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario Incluye Planta De Tratamiento
Cañada de Bustos	\$81,525.91	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario
La Palma	\$132,448.86	Ampliación De Red De Agua Potable
Arperos	\$114,422.74	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario
Cuestecita de San Juan	\$105,468.71	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario Incluye Planta De Tratamiento
Ciénega del Pedregal	\$80,008.25	Ampliación De Red De Alcantarillado Sanitario
Colonia Peñitas Calle Venustiano Carranza	\$92,260.00	Ampliación De Red De Alcantarillado Sanitario
Ojo de Agua de Calvillo	\$54,239.12	Cercado En Fuente De Abastecimiento
Estancia de Comanjilla	\$60,997.32	Ampliación De Red De Alcantarillado Sanitario
El Coyote	\$77,391.37	Rehabilitación De Red De Alcantarillado Sanitario

Fuente: SIMAPAG.

Actualmente existen 91 comunidades rurales que el SIMAPAG no presta el servicio, y 33 comunidades se administran por medio de comités de participación ciudadana con fuentes de abastecimiento subterráneas o superficiales, y 58 comunidades que no tienen fuentes de abastecimiento y acceden al servicio por medio de agua en pipas.

6.6.1.7. Drenaje sanitario

Se invirtieron \$19.20 millones de pesos en infraestructura para mejorar el rubro de drenaje sanitario.

Tabla X: Población beneficiada e inversiones.

OBRA	BENEFICIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN EJERCIDA
------	------------	-----------------------	--------------------

Rehabilitación del colector sanitario en Barrio de San Luisito.	Conducir mayor cantidad de agua residual a las plantas de tratamiento.	32,000 habitantes	\$ 6,085,018.00
Rehabilitación del colector sanitario de la Calle Subterránea, tramo del Jardín Unión a la subida de la Plaza del Baratillo	Conducir mayor cantidad de agua residual a las plantas de tratamiento.	72,000 habitantes	\$ 8,000,000.00
Rehabilitación del colector sanitario Río Guanajuato en zona de Ex Hacienda de Pánuco.	Conducir mayor cantidad de agua residual a las plantas de tratamiento.	72,000 habitantes	\$ 3,969,603.00
Obra de cabecera para el fraccionamiento Pedregal de Cervera (colector sanitario).	Conducir mayor cantidad de agua residual a las plantas de tratamiento.	540 habitantes	\$ 1,151,529.00
TOTAL			\$ 19,206,150.00

Fuente: SIMAPAG.

7.1.1. Proyecto Presa La Tranquilidad

La ciudad de Guanajuato por sus orígenes y actividades, ha tenido a lo largo de su historia severos problemas y crisis para el abastecimiento de agua para consumo humano, aunado a esto, el crecimiento de la población ha hecho que la tarea de otorgar el suministro de agua a la población sea difícil.

Por otra parte, al menos el 40.5% del agua que se extrae corresponde a fuentes superficiales, mismas que debido al azolve natural, en algunos años el volumen aprovechable no será suficiente.

Sin embargo, desde hace varios años, el SIMAPAG en conjunto con su Consejo Directivo ha impulsado la construcción de una nueva fuente de abastecimiento: la Presa La Tranquilidad.

1. Para el periodo que se informa, se realizaron los siguientes avances:
Actualmente el SIMAPAG está llevando a cabo la obra "Primera etapa de la construcción de la presa La Tranquilidad que contempla la obra de desvío, en la cabecera municipal de Guanajuato.

Esta obra prepara el sitio para comenzar con la construcción de la cortina de la obra de contención.

Así también, dicha obra beneficia a 103,200 habitantes.

El monto de inversión de esta obra de desvío asciende a la cantidad de 40 millones de pesos. Incluye construcción y gerenciamiento, con un avance físico del 57% a la fecha.

2. El contrato contempla las siguientes actividades:

Camino de acceso, despalmes y recuperación de especies de flora en la zona de trabajo, excavaciones de la obra de desvío, construcción de la alcantarilla (concreto reforzado), construcción de ataguía aguas arriba, construcción de ataguía aguas abajo, construcción de canal de salida y estabilidad de taludes.

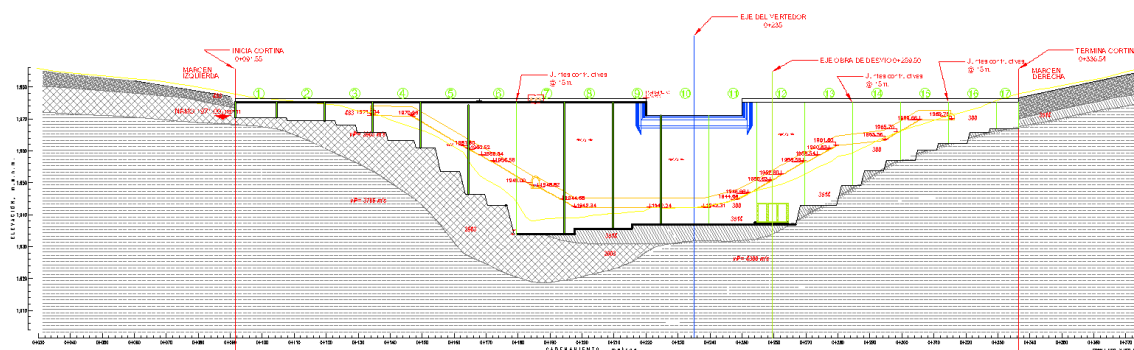
Con una inversión de 14 millones de pesos, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se realizaron las siguientes acciones:

- Ingeniería básica de la planta potabilizadora, estación de bombeo y acueducto.
- Actualización del análisis costo-beneficio del proyecto integral.
- Actualización del diagnóstico integral de planeación.



Se concluyó y se obtuvo el resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto Integral (MIA): estudio técnico-científico de carácter preventivo y de planeación que permite identificar los efectos que puede ocasionar una obra o actividad sobre el medio ambiente. Mediante este documento, se concluyó por parte de las autoridades en materia ambiental, que la construcción de Presa de La Tranquilidad cuenta con la autorización para su ejecución.

Una vez completados los trámites y permisos en materia ambiental (requisitos previos indispensables), se iniciaron las mesas de trabajo para revisión e ingreso del permiso de construcción de la presa para sus siguientes etapas.



Paramento aguas arriba de la cortina sobre el perfil del terreno natural en la boquilla

6.7. Formación para una Identidad Sólida

6.7.1. Cultura

La presente administración, promueve y protege el ejercicio de los derechos culturales de los ciudadanos de Guanajuato, y establece un trabajo amplio de coordinación con diversas instituciones, asociaciones, grupos artísticos y personas para el acceso a los bienes y servicios que presta el Municipio en materia cultural.

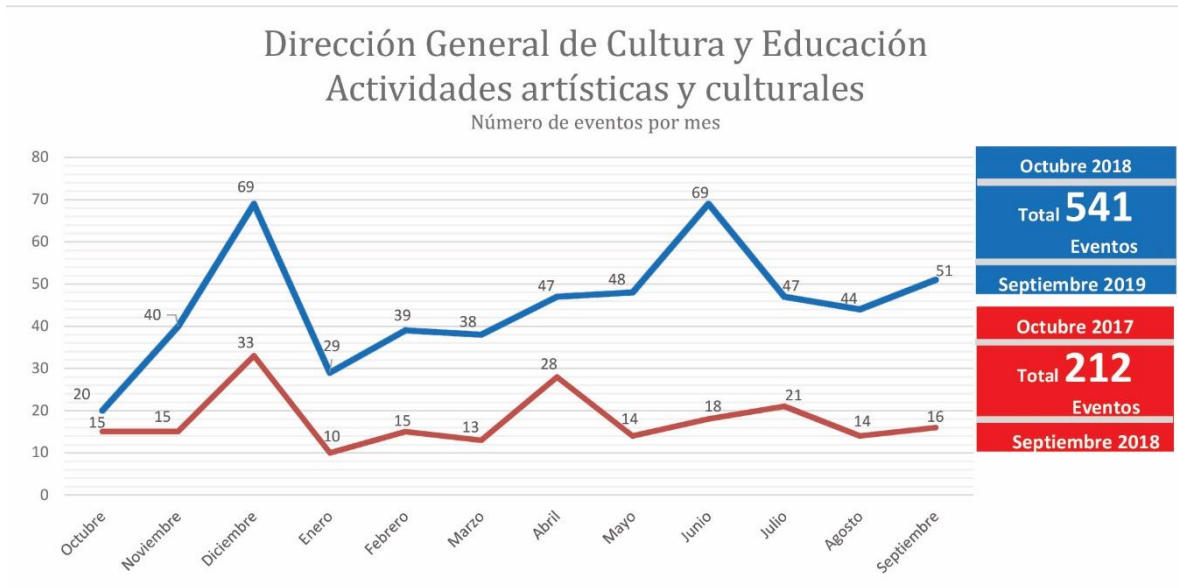
Se trabaja para fortalecer la educación artística y la promoción y difusión del arte, así como para fortalecer y gestionar la difusión cultural, la formación de públicos y la salvaguarda y promoción del patrimonio tangible e intangible de nuestra ciudad, para que de esta manera se contribuya al desarrollo integral de los habitantes y de sus comunidades⁴³.

⁴³ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 19.



Este Gobierno está convencido de que la educación artística, el entretenimiento, la diversión y la formación de público desde el arte permite convivir como mejores ciudadanos y, al mismo tiempo, es un compromiso fortalecer el apoyo a los grupos artísticos de la localidad para la promoción y difusión del talento de los artistas de Guanajuato.

Considerando el ejercicio anual anterior, se ha incrementado en un 200% el número de eventos artísticos, educativos y cívicos, para que los ciudadanos disfruten de las diversas actividades del programa cultural del municipio.



Aproximadamente 50 mil personas asistieron a los poco más de 500 eventos de la programación cultural; de estas actividades destacan 17 exposiciones, 119 conferencias, 28 actividades cívicas y educativas, 336 presentaciones artísticas en la Casa de Cultura, centros culturales comunitarios, plazas públicas y comunidades, además de dos foros: El primer foro de Jóvenes por el Patrimonio, con la participación de diversas ciudades mexicanas del patrimonio mundial y el segundo foro por la Educación con apoyo de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del Ayuntamiento de Guanajuato.



Con la mayor disposición y solidaridad se ha logrado la realización de la XLV edición del Festival Internacional Cervantino, y del Festival de Cine Expresión en Corto (GIFF) en el 2019. El Festival Internacional de Órgano Antiguo de Guanajuato pasó de 6 actividades en 2018 a 21 actividades en 2019 con la participación de 2 mil 500 asistentes.

La Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Órgano Municipal para prevenir y erradicar la violencia escolar, promovió una serie de actividades que fomentan la cultura de paz, y que son ofrecidos como alternativas para una vida mejor, ya que favorecen la reconstrucción del tejido social, siendo Guanajuato de los pocos municipios del país que cuenta con este



programa.

De igual forma, el Comité Municipal de Participación Social en la Educación, realiza y gestiona actividades y apoyos para diversas instituciones educativas de la localidad en los que, en especial, las Direcciones de Obra Pública y Servicios Municipales han dignificado y construido nuevos espacios para una mejor educación de las niñas y niños.



El patrimonio más importante de una comunidad es su gente, por igual, el patrimonio tangible e intangible de Guanajuato son una prioridad para este Gobierno, que ha recuperado su posición en la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM) después de cinco años que se había perdido la calidad de ciudad miembro de esa importante organización para la promoción, difusión y salvaguarda del patrimonio mundial.

Dentro de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, actualmente nuestra ciudad ocupa la Coordinación Nacional de Cultura, y se ha participado en reuniones de trabajo en Oaxaca, San Juan del Río, Xochimilco, Lagos de Moreno y otras ciudades con las que se unen lazos de amistad y tradición.



Se ha brindado especial atención a la relación con otras ciudades, porque se comprende que es necesario fortalecer los vínculos de amistad y cooperación que nos unen con ellas a lo largo de décadas de trabajo, como es el caso del programa de actividades por los cincuenta años de hermanamiento con Ashland, Oregon.



En Guanajuato se tuvo la oportunidad de vivir y conocer el festival de Japón, nación de tradición milenaria, que se realizó por primera vez, con una riqueza histórica inigualable; en Guanajuato cabe destacar otras manifestaciones culturales como la ya dicha, ya que ha sido sede de festivales como el FIC y el GIFF, además de otros festivales locales como el medieval, y otros tantos: pudiéndose citar el de gastronomía, de antigüedades y de artesanos.



7.6.1.1. Promoción y Difusión Tangible e Intangible de la Ciudad

Para fortalecer la importancia de la conservación y salvaguarda del patrimonio de Guanajuato, promoviendo y difundiendo el patrimonio tangible e intangible de la ciudad y de sus comunidades⁴⁴, se editaron 5 publicaciones, con un tiraje de 17 mil ejemplares con temas culturales, patrimoniales, históricos y educativos,.



⁴⁴ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 26.

Como parte del fortalecimiento de las actividades de los centros culturales⁴⁵, La Casa de Cultura y los centros culturales comunitarios de Lomas de Cervera, el Cubo, Santa Rosa, Puentecillas, El Resplandor, Casa del Abuelo y Los Centros de Bienestar Social del Cerro del Cuarto, y Ex hacienda Santa Teresa, se atienden a 2 mil 300 alumnos en un total de 145 talleres artísticos, siendo ésta la primera administración que alcanza esta meta en número de alumnos.

En las dos bibliotecas públicas municipales, se ha atendido en este año de gobierno a un total de 8 mil personas a las cuales no sólo se les ofrecen servicios de biblioteca, además participan en círculos de lectura, talleres, club de tareas, cómputo y cursos de verano.

En diversos eventos especiales la Dirección General de Cultura y Educación, ha participado en el Festival del Día de Muertos, el Primer Festival por la Ciudad, el Festival “Ay Amor”, la Festividad del Viernes de Dolores, las Fiestas de San Juan y de la Presa de la Olla y las semanas dedicadas a Ashland y a Japón.



En lo que respecta al trabajo que se ha realizado en los museos pertenecientes al municipio, el ingreso al Museo de Sitio ex Convento Dieguino⁴⁶ se ha visto incrementado hasta en un 200%, gracias a diversas acciones de promoción y difusión en redes sociales, instituciones educativas y medios de comunicación para que habitantes y visitantes de Guanajuato disfruten del patrimonio artístico y arquitectónico de la ciudad.

⁴⁵ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 21.

⁴⁶ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 22.





El Museo de las Momias de Guanajuato⁴⁷ se ha mejorado en atención al servicio de acceso, ya que los visitantes invierten menos tiempo para entrar al museo. En el mes de julio se registró un acceso récord con más de \$6,600.000.00 pesos, con lo que se aseguran recursos para diversos servicios del municipio; además, se inició con una serie de visitas nocturnas al panteón de Santa Paula y Museo de las Momias para que la gente de Guanajuato lo conozca y disfrute su patrimonio.



⁴⁷ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 23

6.7.2. Educación

6.7.2.1. Formación Integral

La educación cívica es fundamental en el proceso educativo, por lo que la sociedad y gobierno deben estar unidos para lograrlo.



Cada miércoles se ofrece una conferencia, con el apoyo del Colegio de Psicólogos de Guanajuato, a grupos de adultos mayores en diversos puntos de la ciudad, para mejorar las condiciones de vida y de salud de quienes participan.

que se involucra a la gran mayoría de las escuelas de educación básica, con un programa de actividades desarrollado, a partir del trabajo diario en los centros escolares que da lugar a una propuesta de integración y educación para la formación mejores ciudadanos.

Todo esto, unido a la educación en familia y el apoyo de escuelas, se realiza el Primer Foro Municipal por la Educación en el



En este foro participaron 117 planteles de educación primaria del municipio, en diversas actividades que nos ayudaron a lograr un trabajo educativo y colaborativo que nunca se había hecho en el municipio, y que nació como una iniciativa de los ciudadanos, padres de familia, docentes y directivos escolares, con el apoyo de la Comisión de Cultura y Relaciones

Internacionales, Educación, Recreación y Deporte y la Delegación de la Región IV Centro-Oeste de la SEG.

En octubre de 2018 se iniciaron actividades con 1,300 alumnos que recibieron talleres de educación artística en la Dirección de Cultura y Educación, en lo que va del 2019 se atienden a poco más de 2,300 personas inscritas en 145 talleres.

Alumnos de la Universidad Santa Fe y de la Universidad de Guanajuato han expuesto sus obras de artes plásticas, por primera vez gracias al apoyo del Municipio.



Con el propósito de fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre la población⁴⁸, se reubicó y se eficientizó el Centro ADOC, incrementando las opciones de educación, y se añadió una biblioteca para beneficio de los habitantes de Lomas de Cervera y colonias cercanas.



Los servicios culturales deben llegar a las comunidades, hasta los sitios en que es necesaria la educación artística como parte de una educación integral, por ello, además de reorganizar los centros culturales comunitarios con los que se cuenta hasta ahora, el municipio está en vías de reabrir el Centro Cultural de Santa Rosa con más talleres y uno nuevo en el Mineral de la Luz con el respaldo de la

Compañía Minera Bolañitos.

⁴⁸ PGM 2018-2021. Eje IV. Objetivo 20



Parte de este trabajo conjunto impulsa una política de cultura incluyente, con la que se han llevado a cabo 399 actividades artísticas con un público cercano a las 47,700 personas,

además, por primera vez en el municipio, se llevó a cabo un foro por la educación en el cual participaron la mayoría de los 117 planteles de educación primaria con el propósito de analizar y discutir las tendencias actuales en la educación, así como para revisar problemáticas escolares y llevar a cabo acciones para su atención.

A manera de resumen, las actividades se describen en la tabla siguiente:

Tabla 52. Eventos Culturales.

ACCIONES	CANTIDADES	BENEFICADOS
ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	500 ACTIVIDADES	50 MIL ASISTENTES
EXPOSICIONES	17	13,708
CONFERENCIAS	119	3,471
PRESENTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES	239	22,399
CIVICAS	24	8,122
TALLERES ARTISTICOS	145 TALLERES	2,302 ALUMNOS ATENDIDOS
CASA DE CULTURA	57	571
CENTRO JUAN IGNACIO TORRES LANDA PUENTECILLAS	18	319
CENTRO CULTURAL ESCUELA PRIMARIA "RAFAEL RAMIREZ"	44	1,232
MINERAL DEL CUBO	4	116
SANTA ROSA	3	50
CAJONES	1	14
FOROS	20 ACTIVIDADES	3,486 ASISTENTES
1ER FORO POR LA EDUCACIÓN	15	3,200
1ER FORO JOVENES POR EL PATRIMONI	5	286

Fuente: Dirección General de Cultura y Educación.

6.7.2.2. Educación y Cultura del Agua

Creamos la escuela del agua “Hábitat H2O” Educamos en cultura del agua a 3,500 niños y niñas de comunidades

Durante este periodo, en cuanto a la educación en el cuidado del agua, el SIMAPAG se ha convertido en punta de lanza, al inaugurar el primer espacio de cultura del agua en México impulsado por un organismo local operador del agua, “el Hábitat H2O”. Con una inversión de 4 millones de pesos en un espacio de 568 m² el hábitat, cuenta con 13 exposiciones, una sala de proyección y un aula de cómputo donde se atenderán anualmente a un promedio de 7 mil niñas, niños y jóvenes del municipio.

La atención a comunidades rurales del municipio de Guanajuato es prioritaria para el SIMAPAG, por lo que en conjunto con la Secretaría de Cultura Federal y el Municipio de Guanajuato crearon el programa Caravanas Culturales, con el objetivo de atender a 60 comunidades rurales con el “mensaje del buen uso y cuidado del agua mediante teatro de títeres, taller de dibujo y la elaboración de un mural. En este momento. se tienen 35 comunidades para atender a un total de 3,500 niños.



Se inauguró con la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua la nueva Escuela del Agua 'Hábitat H2O' en la que se invirtieron 4 millones de pesos y que tiene como objetivo fomentar en los niños guanajuatenses la cultura y el cuidado del agua. La escuela del agua se localiza en privada de la Escalera número 30, en Dos Ríos.

Primer Informe de Gobierno Veracruz para



Tabla 53. Localidades de 60 Caravanas Culturales.

Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar, para

ESCUELA RURAL BASICA	LOCALIDAD	ESCUELA RURAL BASICA	LOCALIDAD
PONCIANO AGUILAR	LA CONCEPCIÓN	JUSTO SIERRA	MONTE DE SAN NICOLAS
AMADO NERVO	HACIENDA GUADALUPE	NIÑOS HEROES	GRANJA LA PAZ
GENERAL SOSTENES ROCHA	SAN JOSE DE TRANSITO	EMILIANO ZAPATA	PASO DE PERULES
MIGUEL HIDALGO	MINERAL DEL CUBO	NARCISO MENDOZA	CUESTECITA DE SAN JUAN
BENITO JUAREZ	ZANGARRO (ZANGARRO NUEVO)	ADOLFO LOPEZ MATEOS	EL TERRERO
ALFREDO VLADIMIR BONFIL	LA ESTACIÓN DE COMANJILLA	JUAN JOSE DE LOS REYES	CARBONERA
NACIONES UNIDAS	LA POZA (OJO DE AGUA)	ALVARO OBREGON	SAN ISIDRO
CELERINO CANO	MINERAL DE MEXIAMORA	RAFAEL RAMIREZ	AGUA COLORADA
BENITO JUAREZ	PASO DE PERULES	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	CIENEGUITA DE SAN BARTOLO
MIGUEL HIDALGO	SAN JOSE DE CERVERA	CUAHUTEMOC	SAN JOSE DEL CHAPIN
ALBERTO TERAN	CIENEGA DEL PEDREGAL	JAIME TORRES BODET	CAJONES
HEROES DE CHAPULTEPEC	EL TEJABAN	JUVENTINO ROSAS	CAÑADA DE BUSTOS
MIGUEL HIDALGO	SANTA ROSA DE LIMA	GABRIELA MISTRAL	CAPULIN DE BUSTOS
TIERRA Y LIBERTAD	SAN JOSE DEL RODEO	MIGUEL HIDALGO	MINERAL DE LA LUZ
JUAN ALDAMA	ROSA DE CASTILLA	BENITO JUAREZ	LASMAGDALENAS
EMILIANO ZAPATA	MOLINEROS	IGNACIO RAMIREZ LOPEZ	SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)
CATALINA DERZELL	LOS NICOLASES	JOSE MAPINO SUAREZ	SAN JOSE DE PINOS
ALHONDIGA DE GRANADITAS	EL COYOTE	INSURGENTES PEDRO MORENO	CAMPUZANO
CESARE O.B. ACOSTA	LOS LORENZOS	EMILIANO ZAPATA	LA PALMA
PIPILA	CALDERONES	NIÑOS HEROES	ARPEROS
FRANCISCO I. MADERO	SANTA CATARINA DE CUEVAS (EL TINACO)	PROFA. ELISA LOPEZ	EX HACIENDA EL SAUZ
PRESA DELA SOLEDAD	LLANOS DE SANTA ANA	MAESTRO ALTAMIRANO	POTRERO (LA CIENEGA DEL POTRERO)
GENERAL NICOLAS BRAVO	LA TRINIDAD	CURSO COMUNITARIO	EL VARAL

CUAUHTEMOC	EL CEDRO (MINERAL DEL CEDRO)	CURSO COMUNITARIO	RANCHO DE EN MEDIO
LAZARO CARDENAS	EL MALUCO	CURSO COMUNITARIO	LAGUNILLAS DE LA FRATERNIDAD
LEONA VICARIO	EL TABLON	CURSO COMUNITARIO	CIMIENTOS
EMILIANO ZAPATA	PUERTO DE SANTA ROSA	CURSO COMUNITARIO	BUENAVISTA
FRANCISCO I. MADERO	LLANOS DE LA FRAGUA	CURSO COMUNITARIO	SAN NICOLAS (SAN NICOLAS DEL CHAPIN)
EMILIANO ZAPATA	MESACUATA	CURSO COMUNITARIO	SAN JOSE DEL GACHO
CURSO COMUNITARIO	OJO DE AGUA DE MEDINA	CURSO COMUNITARIO	EL CUERVITO (EL CUERVO)

Fuente: SIMAPAG

6.8. Pacto por la Salud

6.8.1. Salud

6.8.1.1. Promover una calidad vida saludable y el bienestar⁴⁹

Actividades⁵⁰ realizadas en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y el Ayuntamiento, con el propósito de obtener la certificación "Municipio Promotor de la Salud" otorgada por la Secretaría de Salud Federal.

- Conformación del Comité Municipal de Salud (COMUSA).
- Primera Reunión Jurisdiccional de municipios por la Salud (sede Guanajuato).
- Elaboración y presentación del diagnóstico de salud del municipio.
- Taller de jerarquización de problemáticas en el municipio.
- Incorporación del ayuntamiento de Guanajuato como miembro de la Red Estatal de municipios por la Salud 2018-2021.

⁴⁹ PGM 2018-2021 Eje 4. Objetivos 27

⁵⁰ Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social del Ayuntamiento.

Se encuentra en proceso de validación federal el Plan de Trabajo Municipal de Salud, los proyectos surgidos de las mesas de trabajo realizadas en cada una de las reuniones del Comité Municipal de Salud, están dirigidos a atender situaciones problema, identificados en el diagnóstico de salud, lo que permite reducir los índices de morbi-mortalidad en el municipio. Las situaciones problema detectados son:

- Sobrepeso y Obesidad.
- Falta de Educación para la Salud.
- Embarazo en Adolescentes.
- Falta de Saneamiento Básico.
- Falta de Educación Ambiental.
- Adicciones.

Con el propósito de promover una vida saludable y bienestar, así como brindar atención psicológica a grupos vulnerables⁵¹, el Centro de Atención Integral y Servicios Esenciales en Salud y El Sistema Municipal del DIF diseñaron y ejecutaron un Programa en materia de Salud Municipal que incluye acciones de prevención y toma de conciencia, combate de riesgos sanitarios, apoyo a personas en situación de calle y de regulación sanitaria, así como la promoción de una vida saludable y de bienestar.

6.8.1.2. Infraestructura de salud para los guanajuatenses

Proyectos de sustitución de la Unidad de Medicina Familias No. 50 y del Hospital General Sub Zona No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS

Derivado de la participación ciudadana y de la apertura e interés de esta autoridad por escuchar los planteamientos y las exigencias que la ciudadanía formula, se recordó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no habría a la fecha iniciado con la construcción de un nuevo centro hospitalario dentro de la zona sur de este municipio. Ante este fundado planteamiento social, el Ayuntamiento retomó dicho punto y acordó atender la solicitud ciudadana, y en consecuencia ordenó dirigir un recordatorio de colaboración, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, y al Delegado Estatal de dicho Organismo, Dr. Jorge Manuel Sánchez González, a

⁵¹ PGM 2018-2021 Eje 4. Objetivo 28.

efecto de retomar el trámite del proyecto para la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 y el Hospital General de Sub Zona No. 10 del IMSS. Reafirmando al mismo tiempo, la intención e interés de este Ayuntamiento de acompañar en la conclusión del tema. Resultado de lo anterior, a la fecha se tiene respuesta de la Institución Federal, en el sentido de que el proyecto para la sustitución de la UMF No. 50 se encuentra en proceso de contratación de los estudios de preinversión y de infraestructura, informando que el proyecto de Inversión ha sido autorizado para su construcción y cuenta ya con el registro en cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mientras que en lo referente al proyecto para el HGSZ No. 10, informó que la intención del proyecto continúa, y ha sido enviado para su inclusión a la cartera de Inversión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con lo anterior, en Instituto reiteró que se encuentra en la mejor disposición para colaborar en aras del beneficio de la población derechohabiente del Estado.

6.8.1.3. Salud Preventiva

Atención a 5,200 personas atendidas con actividades de salud preventiva.

El municipio de Guanajuato en su Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, tiene establecido un Pacto por la Salud que consiste en mejorar la salud mediante acciones de difusión, en atención al embarazo adolescente que se ha catalogado como uno de los problemas que ocupa un lugar importante en las investigaciones y agenda pública. Esta problemática ha sido y será un tema en el que no sólo se trata de apoyar a las futuras madres y padres, sino garantizar a sus hijos una vida digna y el derecho a ser felices, así como desarrollarse plenamente, en un mundo que cada vez se vuelve más complejo. Se han atendido a 5,200 personas en servicios diversos y de diferentes edades y género con una inversión pública municipal de \$113,000.00 pesos; se llevaron a cabo 4 campañas y 24 talleres (prevención del embarazo, adolescente, correcto de insulina y metformina en pacientes diabéticos, ejercicios para la tercera edad, codependencia emocional, contra tabaquismo, demencia senil, pie diabético, automedicación, *bullying*) en coordinación con otras instancias.

6.9. Defensa responsable de los animales

Con el propósito de promover acciones de mejor cuidado para atender especies animales⁵², y conforme a la reglamentación y norma aplicable, el municipio de Guanajuato ha estado atendiendo a los animales domésticos, desde campañas de esterilización y prevención de enfermedades para evitar problemas de salud pública hasta la adopción de animales en familias que los acepten como parte de su entorno doméstico. En este sentido se han realizado 1,132 esterilizaciones, 281 adopciones y 14 pláticas de conciencia para el manejo de animales, con una inversión pública municipal de \$393,000.00 pesos.

Se incrementó un 20% la adopción de mascotas.

En defensa responsable de los animales, y con el propósito de incrementar acciones de adopción durante el primer semestre de este 2019, la Dirección Municipal de Salud, entregó 240 mascotas, cifra que se traduce en un crecimiento neto del 20%, y un ritmo de 40 egresos por mes con el sello de amor y responsabilidad. Con el objetivo de fomentar una nueva conciencia social respecto a la protección de la fauna doméstica, esta Administración municipal rescata animales abandonados o en orfandad, les busca hogar, y promueve la pertenencia responsable. A comparación del mismo lapso de 2018, la adopción canina y gatuna creció en Guanajuato.

⁵² PGM 2018-2021 Eje 4. Objetivo 29

VII. EJE 5. GUANAJUATO CAPITAL CON GOBERNANZA



7.1. Participación Ciudadana y Gobernanza

7.1.1. Rediseño y Reestructuración de la Administración

En la ruta de mejora de la Administración pública municipal, y con la aprobación del Ayuntamiento 2018-2021, se han llevado a cabo los procesos de rediseño administrativo. Se produjo el reglamento orgánico de la Administración pública centralizada, el mapeo, el manual de organización, la documentación y la mejora de los procesos, así como el portal de ventanilla electrónica para los principales trámites y servicios de la DGMAOT.

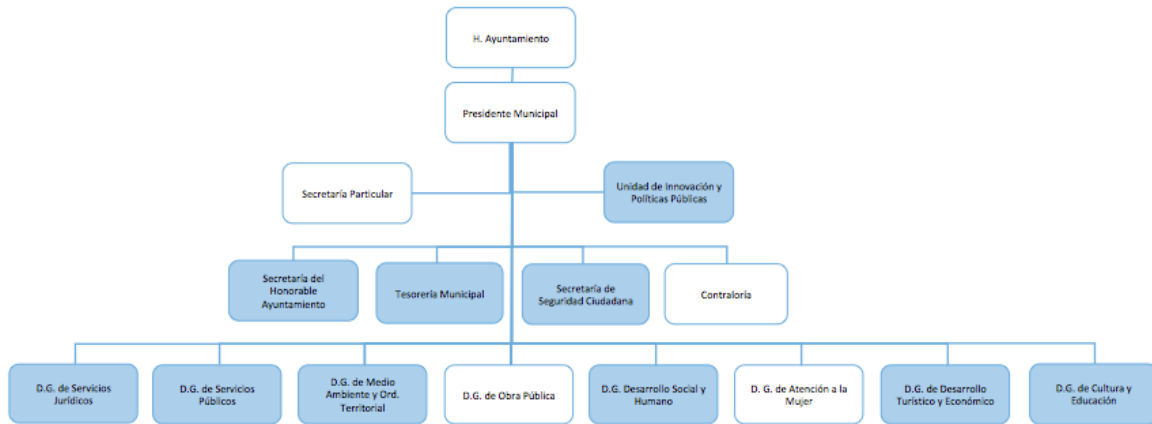
El rediseño y reestructuración de la Administración pública municipal se llevó a cabo con el propósito de ofrecer servicios públicos de calidad, optimizando los recursos y mejorando la atención a las exigencias y necesidades de la población.⁵³

⁵³ Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 Eje 5. Objetivo 1

Con el fin de ser eficientes, se reestructuraron las dependencias, eran 17 y hoy son 13, más 4 entidades.

La reestructuración orgánica se aprobó por el Ayuntamiento el 10 de octubre de 2018, y se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de noviembre del mismo año, en concordancia con lo publicado en el Reglamento Orgánico aprobado en sesión de Ayuntamiento el 27 de julio de 2019.

Se creó la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se fortalecieron las áreas de Tránsito, Vialidad y Transporte Público, la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, Protección Civil, y también se incorporó a esta Secretaría, la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos que antes se hallaba adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.



Para dar mayor operatividad a la Secretaría del Ayuntamiento se modificó la Dirección de Control y Seguimiento de Acuerdos, para convertirse en la Dirección de la Función Edilicia. Para garantizar la gobernabilidad del Municipio se modificó la Dirección de la Coordinación Zona Sur, para convertirse en la Dirección de Gobierno, como una dirección que coordina los temas de gobernabilidad.

Asimismo se modificó la adscripción de la Dirección General de Servicios Jurídicos, sustrayéndola de la Secretaría del Ayuntamiento para formar parte de las dependencias centralizadas de la Administración pública municipal.

Para lograr eficiencia administrativa, se fusionaron la Tesorería Municipal y la Oficialía Mayor, conservándose la denominación de Tesorería Municipal, y de este modo, se crea la Coordinación General de Administración, la que realiza las funciones que le correspondían a la anterior Oficial Mayor.

En materia de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se fusionaron la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para crear la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

Derivado de lo anterior se cambió la denominación de la Dirección de Planeación Urbana y Protección Ambiental, pasando a ser la Dirección de Administración Urbana. Además, derivado de la creación de la Unidad del Centro Histórico, se modificó la denominación de la Dirección de Protección y Vigilancia, pasando a ser la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico.

También, la Dirección de Planeación Urbana y Protección Ambiental se denomina ahora Dirección de Ecología y Medio Ambiente y se creó la Dirección de Vivienda, que asume las funciones del anterior Instituto Municipal de Vivienda.

Se fusionaron las Dirección General de Turismo con la Dirección General de Desarrollo Económico en la Dirección General de Turismo y Desarrollo Económico, derivado de esta fusión se modificó la Dirección de Promoción y Desarrollo Turístico, la que se dividió en la Dirección de Promoción Turística y la Dirección de Desarrollo Turístico, además se modificó la denominación de la Dirección de Promoción Económica a Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.

Se fusionaron la Dirección General de Salud con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, conservando la denominación de Dirección General de Desarrollo Social y Humano, derivado de la anterior Dirección de Desarrollo Rural y la Dirección de Proyectos Productivos pasaron a formar parte de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, para fortalecerla mediante la coordinación de atención a colonias, comunidades y organizaciones de la sociedad civil. También se creó la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales, además se modificó la denominación de la Dirección de Gestión y Participación Social a Dirección de Gestión y Participación Ciudadana.

Se cambió la adscripción del Centro de Convivencias el Encino, pasando de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano para fortalecer el desarrollo social y humano de los guanajuatenses.

Se modificó la Dirección de Cultura y Educación creándose la Dirección General de Cultura y Educación y la modificación de la adscripción de la Dirección de Museo de las Momias pasando de la Dirección General de Turismo, a la Dirección General de Cultura y Educación.

Se modificó la denominación de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a Dirección General de Servicios Públicos y se fortaleció con los servicios de panteones y rastro a la Dirección de Servicios Complementarios, así como las áreas de parques, jardines y áreas verdes a la Dirección de Servicios Básicos.

Finalmente, para fortalecer las capacidades organizacionales de coordinación, monitoreo y seguimiento del trabajo de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal, se creó la Unidad de Innovación y Políticas Públicas como la dependencia técnica, profesional y operativa encargada de la innovación gubernamental, los proyectos estratégicos y el seguimiento y desarrollo institucional del Municipio.

7.2. Participación Ciudadana

La participación social es fundamental para la solución de los problemas de la ciudad, por lo que es muy importante lograr la participación de la sociedad organizada en la solución de sus problemas⁵⁴. Así como generar espacios y mecanismos para un trabajo conjunto entre gobierno y sociedad en la toma de decisiones de interés general.⁵⁵

7.2.1. Comités de Participación Social

Generar espacios y mecanismos para un trabajo conjunto de gobierno y sociedad en la toma de decisiones de interés general.⁵⁶

La Dirección General de Desarrollo Social y Humano del Municipio realiza la integración los Comités de Participación Social.

⁵⁴ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 2.

⁵⁵ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 3.

⁵⁶ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 3.

De octubre de 2018 a esta fecha se han conformado un total de 16 nuevos comités para un beneficio de 1,467 habitantes de este municipio.

Tabla 54. Comités de Participación Social.

Indicador	Descripción
16 Comités de Participación Social Integrados.	Se ha beneficiado a 4,600 habitantes, principalmente de las colonias Nuevo Guanajuato, Fraccionamiento del Arte, Callejón del Charro, Fraccionamiento Cúpulas, Cerro de la Bolita, Colita del Encino, Callejón de Zaragoza, Fraccionamiento los Pinos, Callejones Flor de un día, Hoyos Colorados, y Pozo de la Peña de la colonia Marfil, Manantial de la Aldana, Segunda Sección de Lindavista, Calle Maguey, Colonia Lindavista, Fraccionamiento Arboledas, Fraccionamiento Universitario, Mineral de la Hacienda, Hospitales y Púquero de la colonia Calzada de Guadalupe.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social.

Se trabaja en la actualidad con aproximadamente 100 comités de participación ciudadana.

7.2.2. Atención Ciudadana

Desarrollo Social y Humano en participación social.

Con el objetivo de dar atención a las peticiones ciudadanas se realizaron giras y mesas de atención (miércoles de atención ciudadana), de octubre de 2018 a la fecha se han atendido 41 folios que benefician a 123 habitantes.

Tabla 55. Atención Ciudadana.

Indicador	Descripción
41 folios atendidos.	Se benefician 123 habitantes resolviendo las solicitudes de los ciudadanos.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social

7.3. Juzgado Administrativo Municipal

Conocer y resolver sobre los actos y resoluciones administrativas dictadas por las entidades de la Administración pública municipal, que sean impugnados por los particulares cuando afecten sus intereses.⁵⁷

Conocer y resolver sobre los actos y resoluciones administrativas dictadas por las entidades de la Administración pública municipal, que sean impugnados por los particulares cuando afecten sus intereses.

El Juzgado Administrativo municipal es competente para conocer de los actos administrativos que realicen las entidades de la Administración pública municipal, y que los particulares consideren que les causan agravio, dictando este Juzgado Administrativo una resolución totalmente apegada a derecho, ya sea a favor del particular o de la autoridad demandada.

La medición de resultados de este objetivo es comprobable con las resoluciones dictadas en cada proceso que se lleva a cabo en el Juzgado, constando la resolución en su respectivo expediente, el que está debidamente sellado y foliado.

7.4. Acciones jurídicas para la efectiva defensa

La Dirección General de Servicios Jurídicos tiene una participación primordial en el quehacer ordinario de la Administración pública municipal ya que cuida en todo momento la legalidad con la que se conduce al interior y al exterior de ésta. Realiza acciones jurídicas para la efectiva defensa de los intereses de la administración a fin de brindar certidumbre jurídica en los actos de las distintas áreas administrativas⁵⁸.

7.4.1. Revisión y actualización de la reglamentación

La Dirección General de Servicios Jurídicos participó en la revisión y modificación de diversos reglamentos municipales, en virtud de que en la Sesión Ordinaria número 1 del Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2018 se aprobó la creación, fusión, modificación y extinción de diversas dependencias y entidades de la Administración pública municipal ello de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 148 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de

⁵⁷ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 4.

⁵⁸ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 5.

Guanajuato, número 221, de fecha 5 de noviembre de 2018, lo anterior con el objetivo de brindar fortaleza jurídica a la administración pública.

Se revisaron 23 reglamentos municipales.

Con ese ánimo de brindar fortaleza jurídica a la administración pública, se elaboraron 23 Reglamentos, entre los que destacan el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato; el Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, el Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato y el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato.

7.4.2. Asesoría y acompañamiento de convenios

Se elaboran, revisan y validan contratos y convenios con diversos ámbitos de gobierno, federación y estado, así como personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado.

Se realizaron revisiones y propuestas de modificación, o *addendum*, a 151 convenios y contratos con la federación, el estado y particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo e instituciones de asistencia privada.

Realizamos revisiones y propuestas de modificación, o *addendum*, a 151 convenios y contratos con la Federación, el Estado y particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras, sociedades anónimas, sector educativo e instituciones de asistencia privada.

7.4.3. Asesoría Jurídica a las Dependencias

Se brinda asesoría jurídica a todas las dependencias que integran la Administración pública municipal ya sea de manera verbal o por escrito con el ánimo de brindar la certeza jurídica al quehacer cotidiano de ésta.

Se atendieron 3,902 solicitudes de opinión y asesoría jurídica de las diversas áreas, encuadrando el actuar de las autoridades en el marco del principio de orden y legalidad.

Se atendieron 3,902 solicitudes de opinión y asesoría jurídica de las diversas áreas, encuadrando el actuar de las autoridades en el marco del principio de orden y legalidad.

7.4.4. Promoción y contestación de demandas

En aras de proteger los intereses de la Administración pública municipal, resulta necesario promover demandas civiles, así como las denuncias ante la representación social.

También es necesario contestar las demandas promovidas por personas físicas o jurídico colectivas de carácter privado ya sean civiles, administrativas, fiscales, agrarias, amparos, protegiendo los intereses como ya se hizo referencia de la Administración pública municipal.

Se atienden las quejas promovidas ante la Procuraduría Nacional de los Derechos Humanos y su homóloga en esta entidad federativa.

Por último, se atienden los citatorios y demandas laborales promovidas en contra del Ayuntamiento de Guanajuato.

Respecto al tema en materia jurisdiccional se dio seguimiento y atención a 611 juicios, de ellos 197 son de orden laboral, de los cuales concluyeron 180, quedando vigentes 17 procesos; 39 de orden penal, 37 amparos, 154 civiles y 339 administrativos, entre otros. A su vez, se han atendido 17 quejas presentadas ante la Procuraduría de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos por parte de la ciudadanía, en las que se aceptaron las recomendaciones en respeto pleno de los derechos humanos y los principios de legalidad.

7.5. Transformación Digital

7.5.1. Sistematizar la recepción, emisión de oficios y peticiones

Dentro de este objetivo actualmente se cuenta con un Sistema de Atención Ciudadana⁵⁹, un sistema que permite tener un registro de todas las peticiones ciudadanas recibidas en la Dirección de Atención Ciudadana. Dichas peticiones son canalizadas a las diferentes áreas competentes para su debida atención

⁵⁹ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 6.

oportuna. En dicho Sistema se lleva el registro de la ciudadana o ciudadano que realizó la petición a la dirección de área que la atiende.

Actualmente se encuentra en etapa de análisis la implementación de un Sistema de Gestión Documental que permitirá dar seguimiento puntual a los documentos recibidos en toda la Administración pública municipal.

7.5.2. Implementar una plataforma para trámites digitales y sus servicios

El Municipio de Guanajuato, se ha dado a la tarea de generar herramientas⁶⁰ necesarias para ofrecer una administración eficiente, eficaz y con resultados, por lo que actualmente se encuentran en diferentes etapas algunos trámites digitales y los servicios que el Gobierno ofrece en beneficio de la población, como son:

- Plataforma Digital para trámites de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
- Registro al Padrón de Proveedores y Prestadores de servicios para el Municipio de Guanajuato en línea.

7.6. Administración Profesional y con Valores

El activo más valioso de cualquier organización es su capital humano, ya que entre más preparado sea el personal, será mejor el desempeño de sus labores, incluyendo una mejor atención en los servicios que ofrece la Administración pública municipal.

La actual administración, está conformada por un capital humano de 1,601 empleados, de los cuales 596 son mujeres, lo que equivale al 37.23% y 1,005 hombres que equivalen al 62.77%.

En un entorno como el actual, es de suma importancia hacer cambios rápidos y permanentes, el éxito de la Administración pública municipal depende en gran medida, de su capacidad para generar valor agregado a los servicios que proporciona, por eso en la actualidad la capacitación continua es la respuesta a la necesidad que se tiene de contar con un personal calificado y productivo en el

⁶⁰ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 7.

desarrollo de sus tareas, con la finalidad de progresar su rendimiento y elevar la capacidad de desempeño de los trabajadores, mediante la mejora de sus habilidades.

7.6.1. Programa de Capacitación

En busca de elevar la calidad del servicio y en el marco de las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos del artículo 74, los trabajadores tendrán derecho a recibir capacitación, considerando que tales actividades están alineadas al Programa de Gobierno Municipal 2018-2021.

Comprometidos siempre a desarrollar las capacidades de los servidores públicos, este primer año de gobierno se efectuaron 34 cursos de capacitación institucional, para el desarrollo de capacidades profesionales generales de las y los servidores públicos, para complementar, perfeccionar o actualizar sus conocimientos, habilidades y valores necesarios para conseguir un eficiente desempeño en sus puestos de trabajo, abarcando temas relacionados con la administración de recursos presupuestales, fiscales y humanos, donde se capacitaron a 297 servidoras y servidores públicos, de los cuales 163 fueron mujeres representado un 54.89% y 134 hombres equivalente al 45.11%.



Seminario en Derechos Humanos de las personas migrantes, para personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana.



Realización del Curso de Relaciones Laborales, para Enlaces Administrativos de las Dependencias Municipales.



Curso de
y Actualización
Compranet.
Dirección de
y Dirección de
Públicas



Capacitación
de
Personal de la
Adquisiciones
Obras
Municipales.

Curso de actualización sobre la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, Federal y Estatal, para el personal de la Dirección de Obra Pública Municipal.

En este primer periodo, se ha capacitado a 297 servidoras y servidores.

Tabla 57. Cursos de capacitación.

Nombre del curso	Participantes	Masculino	Femenino	Fecha de impartición
Justicia cívica.	10	4	6	23 de noviembre del 2018
Manejo de técnicas, redacción y ortografía.	18	3	15	28-29 de noviembre del 2018
Contabilidad gubernamental.	4	2	2	26 de noviembre del 2018
Jornada de capacitación.	7	2	5	29 de noviembre del 2018
CFDI 3.3 complemento de pago o recibo electrónico.	38	16	22	13 de diciembre del 2018
CFDI 3.3 complemento de pago o recibo electrónico.	19	11	8	13 de diciembre del 2018
Taller de autoestima emocional.	16	4	12	14-21-28 de enero del 2019
Reformas fiscales.	10	4	6	22 de enero del 2019
Seminario en derechos humanos de las personas migrantes.	79	44	35	8 de febrero del 2019
Manejo de relaciones laborales.	20	5	15	20 de marzo del 2019

Taller de obra pública y servicios relacionados con la misma, en el ámbito federal y estatal.	22	12	10	21 y 28 de junio y 22 y 29 de julio del 2019
Capacitación y actualización de Compranet.	12	9	3	13 de mayo del 2019
Puntos finos de la declaración anual.	1	0	1	2 de abril del 2019
Procesos de contratación de adquisiciones.	13	3	10	7 de mayo del 2019
Taller de obra pública y servicios relacionados con el mismo ámbito federal.	28	15	13	21 de junio del 2019
Totales	297	134	163	

Fuente: Tesorería Municipal.

7.7. Atención Digna y Cercana

7.7.1. Atención Cercana a la Población

La Dirección de Atención Ciudadana es el primer punto de contacto que tiene la ciudadanía con la Administración municipal, por lo tanto dar seguimiento a trámites o solicitudes, quejas y sugerencias turnadas a las áreas responsables⁶¹ de la administración, permite a ésta hacer las vinculaciones con las distintas dependencias de acuerdo con su competencia, y dando el seguimiento de cada caso para asegurar la respuesta al ciudadano peticionario.

Además de recibir, también es la encargada de brindar información como números telefónicos y direcciones de las diferentes dependencias de la Presidencia Municipal, ONG y OSC en el municipio y otros según el caso, dependencias estatal y federal, información acerca de trámites y servicios, requisitos, etc.

7.7.2. Sistema de Atención Ciudadana BETA

La plataforma electrónica, consiste en un sistema de cómputo para que el ciudadano ingrese datos, la petición y la dirección a la que se canaliza su petición;

⁶¹ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 12.

arrojando el sistema un folio, siendo éste el que permite ahorrar tiempos de canalización, seguimiento y respuesta de las direcciones, logrando con ello un control electrónico de las mismas y así dar a la ciudadanía, el status de la información que guarda sus peticiones, englobando: los que llegan diariamente a ésta oficina a través de escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, medios de comunicación: Facebook y televisión (TV8), programa estancias ciudadanas o de manera personal, atendidos en ventanilla.

En este periodo se han registrado 2,103 casos de los que se pueden mencionar: reportes de alumbrado público, servicio de limpia, vigilancia, mantenimiento y rehabilitación de calles, permisos de venta en vía pública, becas, apoyos en colonias, entre otros.

En este mismo periodo, se atendieron de manera directa en ventanilla y vía telefónica un total de 5,185 ciudadanos a partir del inicio de esta administración, quienes presentaron reportes diversos, por lo que se les facilitó a los ciudadanos los números de las dependencias, o haciendo los enlaces directos necesarios con ellos, se les proporcionó la información sobre programas y sus trámites administrativos respectivos.

7.7.3. Oficialía de Partes

La Dirección de Atención Ciudadana tiene la Oficialía de Partes para atender, coordinar y remitir a las áreas correspondientes, la correspondencia de la Administración municipal. Durante este primer periodo, se gestionaron un total de 3,696 de documentos y/o correspondencia.

7.8. Modernización Catastral

7.8.1. Eficiencia en Impuestos Inmobiliarios y Catastrales

Nuestro compromiso es: ser eficientes en el servicio de trámites referentes a Impuestos Inmobiliarios y Catastro⁶².

Por primera vez, como Órgano de Gobierno, se implementó dentro de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019, una Tabla Progresiva para determinar el pago de impuesto derivado del Traslado de

⁶² PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 11.

Dominio, incrementando el ingreso en un 50% con relación al ejercicio anterior, atendiendo los principios básicos de legalidad, proporcionalidad y equidad, acorde siempre a la capacidad contributiva de los sujetos obligados.

En materia de inspección de las condiciones físicas y mantenimiento necesario para la conservación del inventario de los bienes inmuebles propiedad del municipio, y la gestión de la regularización de su situación jurídica, se aseguró la delimitación de las vialidades y las áreas de donación del 32% de un total de 620 predios.

Con las eficaces herramientas de trabajo, con que se cuenta en los departamentos de cartografía y valuación, se logró una mejor actualización catastral de los inmuebles en la base de datos, consiguiendo la georreferenciación y actualización de los datos y valores fiscales, tanto urbanos como rústicos de 12,242 inmuebles dentro del periodo que se informa, con los cuales la factura (cartera) de cobro se incrementó en \$4'000,000.00 pesos; lo que representa un 17% de aumento en cuentas prediales del sistema de información geográfica, alcanzando el 65% del total.

7.9. Programa de Estancias Ciudadanas

Con la intención siempre de ser mejor, brindando una atención directa, cálida y personalizada a la ciudadanía se realiza por primera vez el programa “Estancias Ciudadanas” el día 13 de marzo de este año, en la Comunidad Lomas del Padre con una audiencia de 95 ciudadanos y estableciéndose los miércoles frente a Presidencia Municipal en el horario de 10 a 12 horas, en el cual con la presencia de los directores y representantes de cada área del Gobierno, se escucha, se atiende y se da respuesta directa a las inquietudes, peticiones y necesidades de la población guanajuatense.

Se realizaron 13 programas de Enlace Ciudadano en este periodo, con un total de 654 audiencias; gracias a este programa se observa que las dependencias que más solicitudes reciben son: Servicios Públicos, Seguridad Ciudadana, Obra pública, Fiscalización, Dirección General de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el SIMAPAG y Desarrollo Social.

Tabla 58. Enlace Ciudadano.

DEPENDENCIAS	AUDIENCIAS
--------------	------------

SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	33
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES	167
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	76
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	55
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	43
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO.	13
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN.	37
DIRECCIÓN DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL.	33
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL.	9
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL.	59
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.	13
DIRECCIÓN DE SALUD.	26
DIF.	20
SIMAPAG.	38
COMUDAJ.	14
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE.	6
DIRECCIÓN DE VIVIENDA.	12
TOTAL.	654

Fuente: Dirección de Atención Ciudadana.

7.10. Finanzas Eficientes y Transparentes

Nuestro compromiso y responsabilidad, consiste en fomentar acciones encaminadas al cumplimiento del pronóstico de ingresos propios de la administración pública⁶³.

7.10.1. Recaudación de Impuestos

7.10.1.1. Ingresos Totales

⁶³ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 13.

En el periodo que se comprende, se tiene registro de un ingreso total por la cantidad \$661,323,957.33 pesos. Los ingresos propios representan el 31.10% del total de este ingreso, con rubros como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que recaudaron en el periodo de referencia por un total de \$205,645,368.32 pesos, de acuerdo con el siguiente desglose:

Tabla 59. Recaudación total.

CONCEPTO	RECAUDACIÓN	% RESPECTO AL TOTAL DE INGRESOS	% RESPECTO A INGRESOS PROPIAS
IMPUESTOS	\$77,094,799.16	11.66%	37.49%
DERECHOS	\$78,367,910.43	11.85%	38.11%
PRODUCTOS	\$30,165,301.28	4.56%	14.67%
APROVECHAMIENTOS	\$20,017,357	3.03%	9.73%
INGRESOS PROPIOS	\$205,645,368.32	31.10%	100%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$455,678,589.01	68.90%	
INGRESOS TOTALES	\$661,323,957.33	100.00%	

Fuente: Con información de la Tesorería Municipal.

7.10.1.2. Impuestos

El total de ingresos recaudados por concepto de impuestos asciende a la cantidad de \$77,094,799.16 pesos, lo que representa el 37.49% del total ingresado por este concepto. De este monto, \$75,013,647.74 pesos son impuestos relacionados con la propiedad y \$2,139,238.39 pesos corresponden a otros impuestos.

Es importante destacar que la principal fuente de ingresos por dicho concepto, la constituye el impuesto predial con una recaudación de \$63,694,820.21 pesos integrado por los rubros de cuentas tipo urbano y rústico.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, se implementó el "Programa de Descuento en Recargos", obteniendo una recaudación relevante que alcanzó un ingreso de \$4,888,336.19 pesos, obteniéndose la regularización de 2,969 cuentas prediales.

Tabla 60. Programa de Recargos 2018.

PROGRAMA DE DESCUENTOS EN RECARGOS 2018			
CUENTAS COBRADAS			
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
URBANO	1,620	1,157	2,777
RÚSTICO	109	83	192
	1,729	1,240	2,969
IMPORTE RECAUDADO			
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
URBANO	\$ 2,793,503.32	\$1,783,059.32	\$4,576,562.64
RÚSTICO	\$2,072,49.97	\$104,523.58	\$311,773.55
	\$3,000,753.29	\$1,887,582.90	\$4,888,336.19

Fuente: Con información de la Tesorería Municipal.

En el primer bimestre de 2019, se aplicó un programa de descuento al impuesto predial por pago anual anticipado, del cual el municipio recibió el pago de 45,056 cuentas prediales, que representan el 65% con respecto al total de 68,794 cuentas catastrales.

7.10.1.3. Derechos

Los Derechos que recibe el Municipio son las contraprestaciones en dinero, establecidas en ley por la prestación de un servicio a cargo de un particular o bien derivado del derecho por el uso o goce de una contraprestación.

De igual manera, se contemplan en este rubro, los ingresos por servicios prestados en el Rastro Municipal, Servicios de Seguridad Pública, Panteones y licencias de Desarrollo Urbano, entre otros.

A partir del ejercicio fiscal 2019, en este rubro se consideraron los ingresos del Museo de las Momias, mismos que constituyen la segunda fuente de ingresos del municipio, teniendo un total de \$78,367,910.43 pesos que representan el 38.11% del total de ingresos propios del municipio.

7.10.1.4. Productos

En este apartado, a partir del ejercicio 2019, se integran ingresos por concepto de intereses y rendimientos bancarios. Durante el periodo que se

informa se generaron por este concepto, un total de \$30,165,301.28 pesos, lo que representó un 14.67% de los ingresos propios recaudados.

7.10.1.5. Aprovechamientos

En el rubro de aprovechamientos, se integran los ingresos derivados de multas por infringir los reglamentos vigentes en el Municipio de Guanajuato, siendo el más representativo, las infracciones al Reglamento de Movilidad. De igual manera se encuentran consideradas las referentes a normatividad aplicable por la Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalización y Control y otras áreas.

Como resultado de la recaudación sobre dichos conceptos, durante periodo que se informa, se obtuvo la cantidad de \$20,017,357.45 pesos, monto que representó un 9.73% de los ingresos propios recaudados.

Primer Sorteo de Puro Corazón

Como estímulo a la ciudadanía propietaria de inmuebles ubicados en esta demarcación municipal y que efectuaron el pago total del impuesto predial en los conceptos rústico y urbano, durante los meses de enero y febrero del presente del 2019, la Administración Pública del Municipio, hizo historia el día 11 de abril, previo a la emblemática festividad Guanajuatense del Viernes de Dolores, con la celebración del Primer Gran Sorteo de Puro Corazón, efectuando la entrega de un Automóvil AVEO 2019 y tres motocicletas HONDA 150, a 4 guanajuatenses comprometidos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, quienes resultaron ganadores del sorteo referido.

Exhibición de premios en la Plaza de la Paz.





Reina del INAPAM con boleto ganador.



El presidente destacando la gran respuesta de la ciudadanía guanajuatense.



Alcalde haciendo entrega del vehículo AVEO 2019.



Entrega de premios a los ganadores del Primer Gran Sorteo de Puro Corazón 2019.

7.10.2. Calidad del Gasto Público

Uno de los compromisos de la administración es la de mantener las finanzas públicas sanas, así como una administración eficiente, transparente y de rendición de cuentas a los guanajuatenses.

Para ello la Tesorería Municipal es la encargada de vigilar el manejo y control del gasto público, en coordinación con todas las áreas que integran la Administración municipal, para lo cual se cuentan con lineamientos generales y disposiciones administrativas encaminadas a que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad, disciplina y transparencia y se orienten a la eficacia, eficiencia, austeridad y racionalidad del gasto corriente, lo que permite mantener unas finanzas sanas, que repercutan en orientar, atender y resolver las demandas y necesidades sociales en beneficio de la ciudadanía del municipio de Guanajuato.

7.10.3. Transparencia y Rendición de Cuentas

El Municipio cuenta hoy con una disciplina financiera consolidada apegada a la legalidad y transparencia.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, el Municipio ha cumplido oportunamente con la entrega de los informes trimestrales y cuenta pública anual a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato y al Congreso del Estado de Guanajuato.

Asimismo ha difundido la información financiera en la página de internet del Municipio, lo anterior en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia.

Como resultado de la transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, así como en la evaluación de la deuda pública, con fecha 27 de febrero del 2019 se ratificó al Municipio la calificación crediticia de HR AA con Perspectiva Estable.



Credit Rating Agency

Municipio de Guanajuato
Estado de Guanajuato

HR AA

Finanzas Públicas
27 de febrero de 2019

Calificación

Guanajuato

HR AA

Perspectiva

Estable

Evolución de la Calificación Crediticia



HR AA
2018



HR AA
2019

Contactos

Victor Toriz
Analista Sr. de Finanzas Públicas
victor.toriz@hrratings.com

Álvaro Rodríguez
Subdirector de Finanzas Públicas
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA con Perspectiva Estable al Municipio de Guanajuato, Estado de Guanajuato

La ratificación de la calificación obedece al bajo nivel de endeudamiento con el que cuenta el Municipio, así como a la expectativa de que se observen resultados fiscales equilibrados en los próximos años. Al cierre de 2018, la deuda estaba compuesta de tres créditos a largo plazo, los cuales no cuentan con un fideicomiso de administración y fuente de pago, por lo que la totalidad de la deuda es quirografaria. No obstante, debido al bajo nivel de endeudamiento, sumado a la liquidez con la que cuenta la Entidad, la Deuda Neta se mantuvo negativa en 2018 y se estima que continúe siendo negativa para los próximos años. Adicionalmente, se esperan resultados equilibrados en el Balance Primario en 2019 y 2020, ya que se estima una reducción en el gasto por inversión, así como un adecuado desempeño de los Ingresos de Libre Disposición (ILD).

Variables Relevantes: Municipio de Guanajuato

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)					
Periodo	2017	2018	2019p	2020p	2021p
Ingresos Totales (IT)	691.8	712.0	712.4	762.6	815.0
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	480.6	491.6	524.4	556.3	589.6
Deuda Neta	-73.6	-67.9	-56.4	-54.9	-53.7
Balance Financiero a IT	1.4%	-8.7%	-0.2%	-0.2%	-0.1%
Balance Primario a IT	1.8%	-8.4%	-0.0%	-0.0%	-0.0%
Balance Primario Ajustado a IT	-0.6%	-6.7%	2.1%	-0.0%	-0.0%
Servicio de la Deuda a ILD	1.3%	1.2%	1.0%	0.8%	0.7%
SDO a ILD Netos de SDE	1.3%	1.2%	1.0%	0.8%	0.7%
Deuda Neta a ILD	-15.3%	-13.8%	-10.8%	-9.9%	-9.1%
Deuda Quirografaria a Deuda Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Obligaciones Financieras sin Costo Netas a ILD	8.7%	16.1%	10.3%	9.7%	9.2%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Municipio.

7.10.4. Armonización Contable

El Municipio cuenta con un Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), el cual permite registrar de manera armónica, delimitada y específica de las operaciones contables y presupuestales, lo que permite la generación de información financiera en tiempo real, contribuyendo con ello a la transparencia y rendición de cuentas, así como a la fiscalización de la misma.

Se ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con el objeto de lograr la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, alcanzando durante el periodo informado un porcentaje de cumplimiento del 96%.

7.10.5. Ejercicio del Gasto Público

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la CPEUM, artículos 72-80 de la Ley General de Desarrollo Social, artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el municipio de Guanajuato ha

emitido su presupuesto de egresos bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR).

Su principal objetivo ha sido el mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

Durante el periodo reportado el Municipio mantuvo un presupuesto de egresos equilibrado con el pronóstico de ingresos. El gasto público ejercido durante el periodo reportado fue de \$599,142,338.74 pesos, desglosado de la siguiente manera:

Tabla 61. Gasto Público (Oct-2018 a Sept-2019).

Capítulo del Gasto	Ejercido	% Respecto al Total del Gasto
Servicios Personales	\$ 300,294,681.00	50%
Materiales y Suministros	48,793,816.65	8%
Servicios Generales	98,172,702.05	16%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,743,088.02	7%
Bienes Inmuebles, Inmuebles, Intangibles	8,587,666.78	1%
Inversión Pública	90,327,438.22	15%
Participaciones y Aportaciones	5,795,729.07	1%
Deuda Pública	4,427,216.95	1%
Gasto total	\$ 599,142,338.74	100%

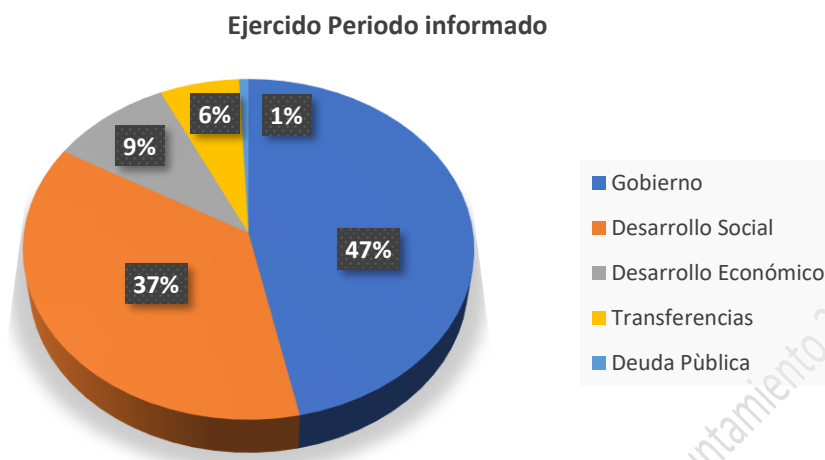
Fuente: Tesorería Municipal.

De acuerdo con la clasificación funcional, los gastos ejercidos son los siguientes:

Tabla 62. Clasificación Funcional (Oct-2018 a Sept-2019).

Clasificación Funcional	Ejercido
Gobierno	\$ 279,688,358.46
Desarrollo Social	220,364,377.36
Desarrollo Económico	57,189,585.10
Transferencias	37,472,800.87
Deuda Pública	4,427,216.95
Gasto Total	\$599,142,338.74

Fuente: Tesorería Municipal.



7.10.6. Deuda Pública

Durante el primer año de gobierno, el Municipio realizó en tiempo y forma los pagos de la deuda pública contratada por administraciones anteriores.

En el periodo que se informa el saldo de la deuda pública asciende a la cantidad de \$16,758,872.75 pesos. Los pagos efectuados al capital durante este periodo suman la cantidad de \$3,113,158.95 pesos y los intereses generados y pagados durante el mismo periodo fueron por \$1,597,072.45 pesos, monto que representa el 1% del presupuesto ejercido en el periodo que se informa.

El detalle del monto contratado por administraciones pasadas y el saldo que se tiene al periodo reportado de la deuda pública se describe a continuación:

Tabla 63. Deuda Pública.

Institución Financiera	Clave de Registro ante la SHCP	Monto contratado	Saldo al 30 de junio de 2019
BANCO DEL BAJÍO	201/2011	\$32,064,915.8	\$13,833,519.8
BANOBRAS	230/2011	\$13,877,698.0	\$2,642,338.5
TOTAL		\$45,942,613.80	\$16,475,858.30

Fuente: Tesorería Municipal.

7.11. Gobierno con Innovación y Políticas Públicas

En cumplimiento al objetivo V.1 del Eje V. Guanajuato con Gobernanza y que consiste en “Llevar a cabo una reestructuración de la Administración pública municipal disminuyendo las dependencias en atención a las exigencias y necesidades de la población”.

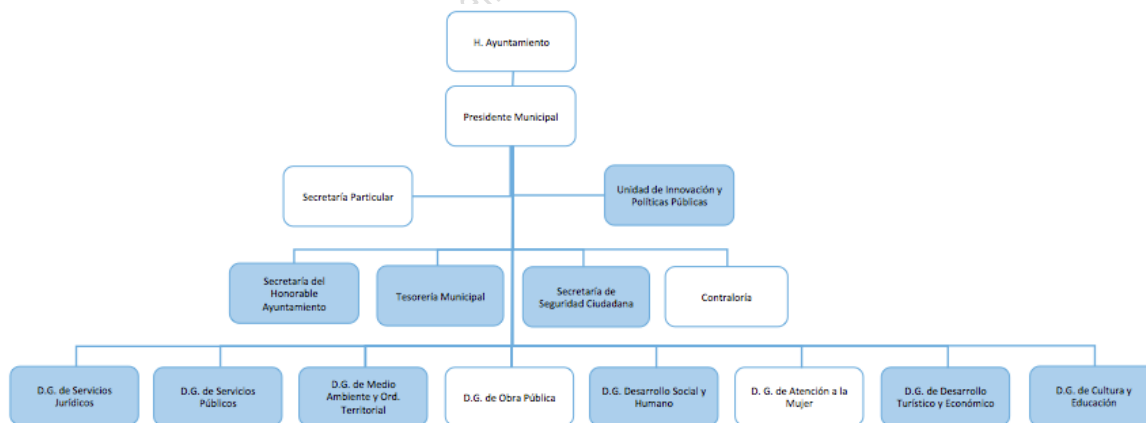
Propósitos

Con el propósito de ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad, optimizando la aplicación de los recursos en las tareas que se realizan, además de mejorar el ambiente laboral, así como una distribución adecuada de las cargas de trabajos del personal que pertenece en la Administración pública municipal, al inicio de la administración se llevó a cabo una reestructuración orgánica, aprobada por el Ayuntamiento el 10 de octubre del año 2018 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de noviembre del mismo año.

Ofrecer a la ciudadanía servicios de mejor calidad.

Para una mejor atención de los problemas del municipio, se propone la creación de 13 dependencias que tienen como propósito mejorar los servicios a la ciudadanía.

Organigrama actual de la Administración pública municipal.



Fuente: Reglamento Orgánico Municipal.

Para complementar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía se cuenta además con 4 dependencias descentralizadas.

Tabla x. Dependencias descentralizadas de la Administración pública municipal.

No.	Dependencia descentralizada
1	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.
2	Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.
3	Sistema Municipal para la Familia DIF Municipal.
4	Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.

Fuente: Reglamento Orgánico Municipal.

Con relación a la administración anterior, disminuye el número de las dependencias centralizadas pasando de 17 a 13.

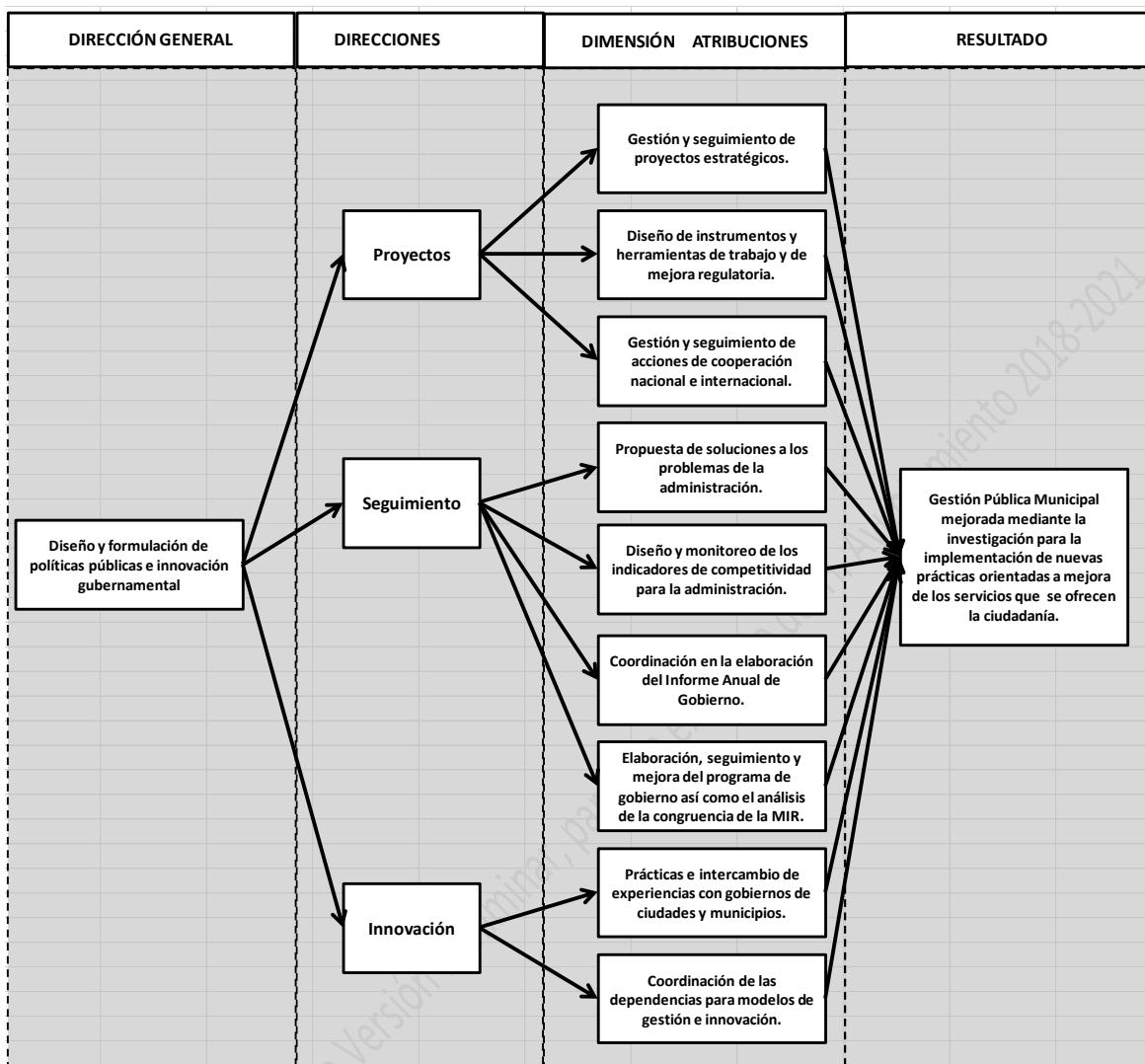
En este contexto se crea la Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP) como unidad *staff*, para colaborar y contribuir con las decisiones del presidente municipal, brindando asesoramiento directo a titulares, y participando en la revisión de la operación de procesos, gerenciamiento de proyectos, así como en el análisis de información para la planeación y formulación de políticas públicas como apoyo de las dependencias centralizadas y paramunicipales.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento Orgánico, para la consecución de sus fines y el ejercicio de sus funciones, la UIPP cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- Dirección de Innovación Gubernamental;
- Dirección de Proyectos Estratégicos; y
- Dirección de Seguimiento y Desarrollo Gubernamental.

Las atribuciones de las áreas que forman parte de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas tienen como propósito promover mediante la investigación e implementación de nuevas y buenas prácticas, con el uso de herramientas tecnológicas la mejora de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

Figura x. Unidad de Innovación y Políticas Públicas.



Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados. UIPP

Instrumentos que permitirán mejorar la Administración pública municipal:

Programa de Gobierno Municipal 2018-2021.

Para atender mejor las necesidades de la población del municipio de Guanajuato, se elaboró el Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, en coordinación con las dependencias que forman parte de la administración pública, este documento describe en 5 ejes estratégicos, 88 objetivos y 120 metas.

Tabla x. Componentes del programa de gobierno 2018-2021.

Ejes Estratégicos	Objetivos	Metas
I. Guanajuato Capital Segura.	18	24
II. Guanajuato, Capital Ordenada.	17	34
III. Guanajuato Capital Próspera.	7	8
IV. Guanajuato Capital del Bienestar.	29	30
V. Guanajuato Capital con Gobernanza.	17	24
Total	88	120

Fuente: Unidad de Innovación y Políticas Públicas.

El cumplimiento de las metas planteadas en cada uno de los ejes estratégicos permitirá atender mejor las necesidades de la población.

Derivado de la reestructuración orgánica de la Administración pública municipal, que se realizó por medio del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento el 10 de octubre del año 2018 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 5 de noviembre del mismo año, fue necesario coordinar la elaboración del Reglamento Orgánico de la Administración Pública.

Reglamento Orgánico para la Administración pública municipal.

El Reglamento Orgánico publicado el 29 de agosto de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, permite contar con una Administración pública municipal cada vez más eficiente, así como con un aparato administrativo con los recursos técnicos, humanos, financieros y materiales con los que promover su desarrollo económico, y hacer frente a la creciente demanda de obras, servicios públicos y de asistencia social, entre otros.

Documentación de más de 250 procesos sustantivos de la Administración pública municipal.

Para hacer más eficiente la Administración pública municipal se han documentado hasta 250 procesos sustantivos y como resultado de estas acciones se han atendido los procesos prioritarios de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (DGMAOT), mejorando 10 de los procesos destinados a la gestión de los servicios que ofrece la DGMAOT al público.

Manual de Organización de la Administración pública municipal.

El Manual de Organización es una herramienta normativa que permite mejorar el desempeño de la Administración pública municipal, ya que describe las funciones, objetivos, responsabilidades y características de los puestos, permitiendo ser más eficientes para llevar a cabo las tareas.

Seguimiento al cumplimiento del Programa de Gobierno de la Administración pública municipal 2018-2021.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento a las metas establecidas en el Programa de Gobierno, se ha implementado una metodología que consiste en el diseño de una herramienta de trabajo para seguimiento a las actividades, objetivos y metas por eje del PGM, teniendo un avance de 38 (43%) de los 88 objetivos, los resultados obtenidos se reportan a las áreas responsables para su atención.

Como parte de las actividades de seguimiento y alineación del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, se llevan cabo acciones de verificación al cumplimiento transversal de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

En materia de gobernanza, se llevaron a cabo acciones para promover la participación de la ciudadanía para el desarrollo de programas y proyectos de la Administración pública municipal.

Con el propósito de elaborar un Programa de Seguridad que sea capaz de responder a las necesidades de la población del municipio, se llevó a cabo una consulta a diferentes actores sociales e investigadores, para conocer sus puntos de vista, comentarios y opiniones en materia de seguridad.

Elaboración del Programa de Seguridad con enfoque a la prevención.

El resultado de la consulta fue determinante para el desarrollo de las estrategias que forman parte del programa.

Acciones de apoyo a diversas áreas de la Administración pública municipal:

- Apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en la elaboración el Programa Operativo Anual de Seguridad (POS).

- Gestiones ante el INEGI para la donación del sistema de georreferenciación para el registro de los incidentes delictivos (MX-SIG-SIAGE) para la Secretaría de Seguridad (C4).
- Coordinación de las actividades para la incorporación al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) a las actividades para la elaboración del diagnóstico para la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- Apoyo a la Dirección General de Cultura y Educación en la elaboración de los lineamientos para la asignación de las becas educativas municipales.
- Apoyo en la implementación del portal con enfoque de ventanilla electrónica para que la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, permita gestionar servicios a la ciudadanía.

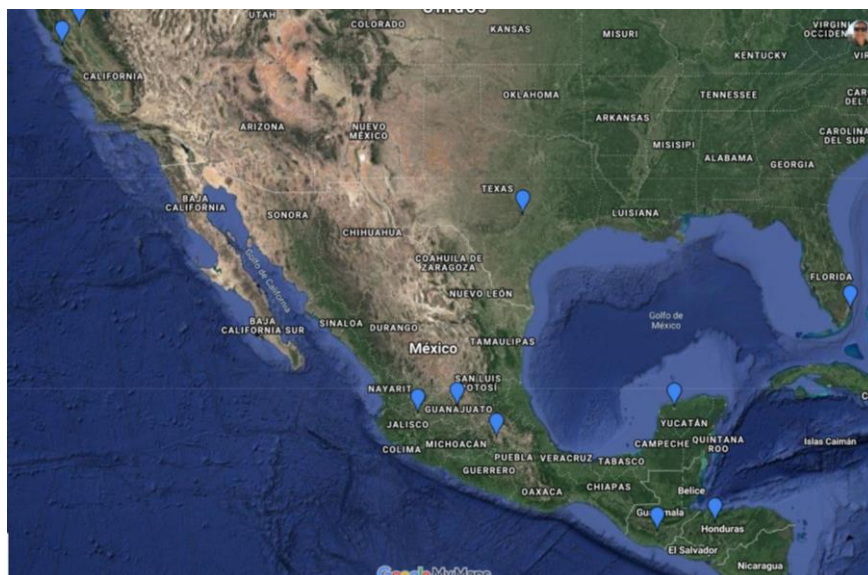
Acciones de participación nacional e internacional

Se han realizado acciones para gestionar ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, la incorporación del Municipio de Guanajuato en proyectos que le permitan incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

El 16 de mayo de 2019 el municipio de Guanajuato se adhiere al Pacto de Milán.

Los componentes del Pacto de Milán son Políticas de Alimentación Urbana o *Milán Urban Food Policy Pact* (MUFPP) que promueven la cooperación entre ciudades de todo el mundo, para acelerar la transición de cada territorio hacia un alimentación saludable y sostenible para todos, el 16 de mayo de 2019 el municipio de Guanajuato, se adhiere al Pacto de Milán.

Imagen x. Ciudades que forman parte del Pacto de Milán



Fuente: <http://www.milanurbanfoodpolicypact.org/>

Las políticas del Pacto de Milán están planteadas con el propósito de desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, así como la promoción de dietas saludables para tener acceso constante y seguro a una variedad de alimentos adecuados, locales, saludables.

7.12. Gobierno Abierto

7.12.1. Transparencia y Acceso a la Administración Pública

Con el propósito de lograr un Gobierno abierto a la ciudadanía, con transparencia efectiva y rendición de cuentas, garantizando el principio de máxima publicidad, logrando tener acceso a la información pública y salvaguardando la información confidencial, reservada y datos personales en poder del Sujeto Obligado⁶⁴.

El Municipio de Guanajuato cuenta con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información (UTAIP), por este conducto, el solicitante ingresa una solicitud de información a través del medio de su preferencia (presencial, correo electrónico, Plataforma Nacional de Transparencia, vía INFOMEX, vía telefónica, etc.), la UTAIP del Municipio de Guanajuato, procede a redirigir esta solicitud a través de oficio suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia a todas las dependencias que pudieran brindar respuesta a la solicitud del peticionante.

⁶⁴ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 15.

Una vez recibida la respuesta dentro del plazo legal, la UTAIP elabora un oficio de respuesta acompañado del oficio de las áreas administrativas que brindan la información solicitada.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la CPEUM, el Acceso a la Información es un Derecho Humano, por ende se atienden todas las solicitudes de información que son ingresadas a la UTAIP, por cualquiera de los medios señalados por la Ley de la materia. Ahora, si bien es cierto que se atienden y se dan trámite a todas las solicitudes de información, no siempre ésta se encuentra en posibilidades de ser brindada, pues recaen en los supuestos de información confidencial e información reservada, según lo dispuesto por los artículos 73 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guanajuato.

La UTAIP del Municipio de Guanajuato contribuye en gran medida con los servicios que brinda la Administración pública municipal, toda vez que es una Unidad de enlace entre la ciudadanía y la Administración pública, que integra a las dependencias. Para brindar la información y actualizarla que por disposición oficial se considera pública, ayudando así a la creación de un gobierno abierto cimentado en la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración, así como en las tendencias mundiales de esta materia.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato	
Tema	Estatus
Publicación de las Obligaciones de Transparencia	Cumplidas al 100%
Implementación de los organismos descentralizados en página de municipio	Completo y funcional
Creación de la red de enlaces municipales de Transparencia	Completo: 33 enlaces de transparencia
Capacitaciones en materia de Acceso a la Información	13 capacitaciones
Solicitudes de Acceso a la Información al corte del 31 de octubre de 2018 al 02 de septiembre de 2019	970 solicitudes recibidas 970 solicitudes respondidas
Comité de Transparencia actual	51 sesiones



Reunión para la gestión de capacitación a los servidores públicos del municipio de Guanajuato en materia de transparencia y acceso a la información

7.12.2. Prevenir y detectar irregularidades en la aplicación de recursos

Prevenir y detectar las irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales⁶⁵ (Contraloría).

Durante el primer año de la presente gestión, se ha trabajado para el fomento de las buenas prácticas, a fin de dar cumplimiento con las normas de transparencia y así dar a conocer a la ciudadanía, la rendición de cuentas que como sujeto obligado está exigido por Ley, lográndose con ello, la prevención y detección de irregularidades en ejercicio de los recursos públicos, el funcionamiento de los entes municipales, así como del cumplimiento de los servidores públicos adscritos a la actual Administración pública municipal.

Para ello, se ha cumplido con las siguientes acciones y proyectos estratégicos que se desprenden del Eje V. Capital con gobernanza, específicamente de la Línea Estratégica 5.6 Gobierno Abierto, en que se encuentra el objetivo de prevenir y detectar las irregularidades en la aplicación de

⁶⁵ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 16.

los recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales, mismo que a continuación se describe:

Se ha reforzado la formalización, protocolo y vigilancia de actos de entrega-recepción de los servidores públicos municipales de conformidad con lo establecido en la normativa municipal vigente, obteniéndose un acumulado total de 160 actos de entrega-recepción durante la actual Administración municipal. También es oportuno comentar que se expidió el:

Código de Ética de las y los Servidores Públicos de la Administración pública municipal de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 54, Segunda Parte, en fecha 15 de marzo del 2019, tiene por objeto regir la actuación de todas y todos los servidores públicos de la presente Administración pública municipal, de conformidad con lo previsto en las leyes del Sistema Estatal Anticorrupción y de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Cabe destacar que en dicho documento, mismo que es del conocimiento de todas y todos los servidores públicos, ya que ha sido difundido por vías diversas: recibos de la nómina, por oficio a todas las dependencias centralizadas y paramunicipales de la presente administración, así como en la página electrónica del Gobierno capitalino, que contiene el conjunto de principios constitucionales y legales, valores, reglas de integridad, así como las responsabilidades que rigen el servicio público, de las y los ciudadanos que integran la Administración pública municipal, para ofrecer y garantizar el correcto trabajo a la ciudadanía que habita en Guanajuato Capital.

Por otra parte, es importante destacar que bajo tal precedente, se practican en esta administración un total de 27 revisiones.

De las que 17 son en materia de informes financieros trimestrales y cuenta pública, 4 auditorías de cumplimiento y 6 en materia de evaluación al desempeño y relacionadas con la estructura y avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal. Del total 7 se encuentran concluidas y 20 en las diferentes etapas de proceso.

Se ejecuta el Programa de Auditoria de Obra Pública del ejercicio fiscal 2019

constatándose la transparencia en el actuar gubernamental, la rendición de cuentas y el debido uso de los recursos públicos con la realización de 3 auditorías, las cuales se encuentran en proceso de ejecución.

Se mejora la actuación con ética del servicio público municipal en materia de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles que realiza el Municipio, a través de la práctica de una auditoría por parte de la Contraloría Municipal.

Atendimos, tramitamos y brindamos el debido seguimiento a 31 quejas, denuncias y sugerencias formuladas por la ciudadanía de las cuales 15 están concluidas y 16 en proceso de atención por las diversas áreas de la Administración municipal.

En este orden de ideas, la Contraloría municipal remitió quejas en las que se manifiestan hechos o conductas atribuibles a funcionarios públicos municipales, mismos que por la temática y contenido se canalizaron a las diversas dependencias y entidades de la administración del Municipio.

Para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y facilitar su participación, la contraloría cuenta con un total de 8 buzones de quejas, denuncias y sugerencias distribuidos en las diversas dependencias y entidades de la administración.

Derivado del uso del sistema informático Declaranet Guanajuato, mediante el cual los servidores públicos municipales rinden la información patrimonial vía internet, lo cual brinda a la ciudadanía mayor confianza respecto a la actuación honesta y transparente en el desempeño de las funciones públicas encomendadas, en este sentido durante el 2019 se han atendido de manera oportuna a la totalidad de los servidores públicos que han presentado las declaraciones sobre el estado que guarda su patrimonio durante el desempeño de la gestión en la presente administración, contando dentro del sistema con un total de 1,350 sujetos obligados, de los cuales 1,303 han cumplido y 47 por cumplir con la obligación.

7.12.3. Gobernanza

7.12.3.1. Gaceta

Somos el primer municipio del Estado de Guanajuato que cumple con su Gaceta electrónica.

Guanajuato Capital ha sido el único municipio del estado en cumplir con la obligación de contar con una Gaceta municipal para dar a conocer todas las actividades del Ayuntamiento con base en los principios de apertura y transparencia, tanto de las comisiones edilicias como de las plenarios ordinarias, extraordinarias y solemnes.

Sobre este punto en particular, el artículo 74-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece que “la Gaceta municipal es el medio informativo del Ayuntamiento y debe ser publicada en la página oficial de internet”. Mediante este conducto, se difunde el proyecto del orden del día para las sesiones de Ayuntamiento; los documentos en que se soportan los asuntos a tratar en las sesiones, salvo que sean materia de sesión privada; y la agenda semanal del desarrollo de las comisiones municipales.

Con la habilitación de la Gaceta municipal desde los primeros días de actividades, el Gobierno capitalino refrenda el compromiso institucional con la apertura, la disponibilidad de información, la aplicación de tecnología en la rendición de cuentas y el diálogo permanente con la sociedad, además de transparentar cada una de las temáticas que se analizan en el seno del Ayuntamiento.

7.12.3.2. Gobierno

La Dirección de Gobierno busca ser un ente catalizador para la detección y solución de conflictos sociales, de tal manera que esta Dirección enfoca sus esfuerzos en la solución de problemáticas políticas y sociales, a través de mecanismos que han permitido mantener la estabilidad y gobernabilidad del municipio, siempre con una estrecha vinculación con los Gobiernos estatal y federal, instituciones y Poderes de la Unión.

SECTORES ATENDIDOS		NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS
AGRUPACIONES SOCIALES/COMITÉS VECINALES		350
CIUDADANÍA NO ESTABLECIDA EN GRUPOS O COMITÉS		2551

EVENTOS	150
PARTICIPACIÓN ACTIVA EN COMITÉS Y SISTEMAS	4
CONSTANCIAS DE RESIDENCIAS	850



Reunión de San José de Llanos



Reunión con Antorcha Campesina



Atención al Confederación Autónoma de Trabajadores de México (CATEM)



Reunión entre Asociaciones Sociales, Padres de Familia y Gobierno del Estado de Guanajuato

Buscando la mejora continua, se conformó la Primera Red de Enlaces en Materia Archivística, integrada por 45 miembros de las distintas Direcciones



Reunión con colonos de ASTAUG



Reunión con colonos de Ex Hacienda de Durán



Reunión con la colonia de Púquero



Reunión con colonos de San Javier



Pláticas de concientización y limpieza en escuela Insurgentes Pipila

Generales, Direcciones de Área, Coordinaciones Administrativas y Paramunicipales de la Administración pública municipal, dedicados y capacitados en materia archivística.

Se ha logrado una comunicación y coordinación estrecha entre el Sistema Nacional de Archivos la Dirección General de Archivos y el Archivo General del Poder Ejecutivo, muestra de ello, es la capacitación de 136 servidores públicos de la Administración pública municipal en Materia Archivística Básica

Durante esta administración se han realizado 14 transferencias documentales por lo que actualmente se ha logrado el resguardo de:

Expedientes	21,744
Cajas AG-12 especiales de archivo	2,636



Visita de la Licenciada Mireya Quintos Directora del Sistema Nacional de Archivos y el Maestro Jesús Soria Narvárez Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Derivado de la participación ciudadana y de la apertura e interés de esta autoridad por escuchar los planteamientos y las exigencias que la ciudadanía formula, se recordó que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), no habría a la fecha iniciado con la construcción de un nuevo centro hospitalario dentro de la zona sur de este municipio. Ante este fundado planteamiento social, el Ayuntamiento retomó dicho punto y acordó atender la solicitud ciudadana, y en consecuencia ordeno dirigir un recordatorio de colaboración, al Director General

del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto, y al Delegado Estatal de dicho Organismo, Dr. Jorge Manuel Sánchez González, a efecto de retomar el trámite del proyecto para la construcción por sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 y el Hospital General de Sub Zona No. 10 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Reafirmando al mismo tiempo, la intención e interés de este Ayuntamiento de acompañar en la conclusión del tema.

Resultado de lo anterior, a la fecha se tiene respuesta de la Institución Federal, en el sentido de que el Proyecto para la sustitución de la UMF No. 50 se encuentra en proceso de contratación de los estudios de Preinversión y de Infraestructura, informando que el Proyecto de Inversión ha sido autorizado para su construcción y cuenta ya con el registro en cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que en lo referente al proyecto para el HGSZ No. 10, informó que la intensión del proyecto continúa, y ha sido enviado para su inclusión a la cartera de Inversión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con lo anterior, en Instituto reiteró que se encuentra en la mejor disposición para colaborar en aras del beneficio de la población derechohabiente del Estado.

Sistema Municipal de Bomberos (SIMUB)

Es de interés general garantizar las condiciones de seguridad y calidad de vida de toda la población, debido a ello y atendiendo al crecimiento demográfico y desarrollo actual de la zona sur de esta ciudad, somos más que consientes que resulta necesario contar con un espacio que permita generar una respuesta oportuna y adecuada para los temas de emergencias, los que sabemos son imposibles de evitar, sin embargo, la prevención en dichos asuntos representa la más efectiva y productiva inversión al rubro.

Conscientes de dicha situación, el Ayuntamiento de Guanajuato acordó la desafectación, división y, en consecuencia, la donación en favor de "SIMUB Voluntarios, A.C:", un inmueble propiedad municipal, ubicado en Poblado de Yerbabuena, con una superficie idónea para la constitución y establecimiento de una nueva y moderna central del cuerpo de bomberos.

Ejercito

Cuestión actual y de interés general de este Ayuntamiento y los distintos ámbitos de gobierno, que abarca varios de los ejes del plan municipal de gobierno, lo es la seguridad de sus habitantes. El incremento y las mejoras en cuanto al equipamiento urbano para un municipio en franco crecimiento y desarrollo,

requiere un mayor acceso a los servicios de seguridad, lo que se traduce en una mayor prosperidad social, dicha prosperidad incrementa la calidad de vida de todos los habitantes; por ello, se realizaron las gestiones y trámites necesarios para la autorización de división, desafectación y, en consecuencia, donación otorgada por el Ayuntamiento en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción de instalaciones para el personal que conformará la Guardia Nacional en el Poblado de Yerbabuena de esta ciudad capital.

7.12.4. Rediseño de las comisiones del Ayuntamiento

Para una mejor participación en la toma de decisiones, y con el propósito de atender mejor los problemas y necesidades del municipio, se reestructuraron las comisiones de trabajo de Ayuntamiento, habiéndose tenido 25 ahora son 16, en apego a la Ley Orgánica Municipal.

Para fortalecer el trabajo del Ayuntamiento, como ya se mencionó, se creó la Dirección de la Función Edilicia en la Secretaría del Ayuntamiento, con funciones de coordinación, organización y seguimiento del trabajo dado en las Comisiones de Ayuntamiento. Las Secretarías Técnicas de las Comisiones, que son dependientes de la Dirección de la Función Edilicia, permiten una relación directa con los integrantes del Ayuntamiento, las dependencias y las entidades de la administración.

Tabla X. Comisiones de Ayuntamiento.

NO.	COMISIÓN	INTEGRANTES	NO.	COMISION	INTEGRANTES
1	HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	PRESIDENTE: JOSE LUIS VEGA GODINEZ. SECRETARIO: MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO. VOCALES: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN, MARIA ELENA CASTRO CERRILLO, MARIA ESTHER GARZA MORENO.	9	TURISMO	PRESIDENTE: KAREN BURNSTEIN CAMPOS. SECRETARIO: ARMANDO LOPEZ RAMIREZ. VOCALES: CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS, LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS, ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ.

2	OBRA PÚBLICA	<p>PRESIDENTE: ARMANDO LOPEZ RAMIREZ. SECRETARIO: CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ. VOCALES: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN, OSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO, ANA BERTHA MELO GONZALEZ</p>	10	CONTRALORIA Y COMBATE A LA CORRUPCION	<p>PRESIDENTE: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN. SECRETARIO: JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA. VOCALES: JOSE LUIS VEGA GODINEZ, CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ, MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO.</p>
3	SERVICIOS PUBLICOS Y MERCADOS	<p>PRESIDENTE: CECILIA PÖHLS COBARRUBIAS. SECRETARIO: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO. VOCALES: ARMANDO LOPEZ RAMREZ, OSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO, JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA</p>	11	IGUALDAD DE GENERO	<p>PRESIDENTE: MARIA ESTHER GARZA MORENO. SECRETARIO: OSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO. VOCALES: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO, CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS.</p>
4	SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y MOVILIDAD	<p>PRESIDENTE: CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDES. SECRETARIO: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN. VOCALES: ARMANDO LOPEZ RAMIREZ, JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA, ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ.</p>	12	MEDIO AMBIENTE	<p>PRESIDENTE: ANA BERTHA MELO GONZALEZ. SECRETARIO: OSCAR EDMUNDO AGUAYO ARREDONDO. VOCALES: ARMANDO LOPEZ RAMIREZ, CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ.</p>

5	DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL Y PLANEACION	<p>PRESIDENTE: CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDES.</p> <p>SECRETARIO: LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS.</p> <p>VOCALES: JOSE LUIS VEGA GODINEZ, MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO, ANA BERTHA MELO GONZALEZ</p>	13	DERECHOS HUMANOS	<p>PRESIDENTE: MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO.</p> <p>SECRETARIO: KAREN BURNSTEIN CAMPOS. VOCALES: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO, JOSE LUIS VEGA GODINEZ, CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ.</p>
6	DESARROLLO SOCIAL, RURAL, SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.	<p>PRESIDENTE: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO.</p> <p>SECRETARIO: MARIA ESTHER GARZA MORENO.</p> <p>VOCALES: CECILIA PÖHLS COBARRUBIAS, LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS, MAGALY LILIANA SEGOVIANO ALONSO.</p>	14	GOBIERNO Y ASUNTOS LEGISLATIVOS	<p>PRESIDENTE: JOSELUIS VEGA GODENEZ.</p> <p>SECRETARIO: ANA BERTHA MELO GONZALEZ. VOCALES: CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS, VIRGINIA HERNANDEZ MARIN, ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ.</p>
7	CULTURA Y RELACIONES INTERNACIONALES, EDUCACION, RECREACIÓN, Y DEPORTE	<p>PRESIDENTE: LILIANA MARGARITA RIONDA.</p> <p>SECRETARIO: CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS.</p> <p>VOCALES: MARIA ELENA CASTRO CERRILLO, KAREN BURNSTEIN CAMPOS, MARIA ESTHER GARZA MORENO.</p>	15	ADMINISTRACION INTERNA.	<p>PRESIDENTE: VIRGINIA HERNANDEZ MARIN. SECRETARIO: ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ. VOCALES: ANA BERTHA MELO GONZALEZ, CARLOS ALEJANDRO CHAVEZ VALDEZ, JOSE LUIS VEGA GODINEZ.</p>

8	DESARROLLO ECONOMICO	PRESIDENTE: JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA. SECRETARIO: KAREN BURNSTEIN CAMPOS. VOCALES: JOSE LUIS VEGA GODINEZ, ARMANDO LOPEZ RAMIREZ, LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS.	16	PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA.	PRESIDENTE: CECILIA PÖHLS COVARRUBIAS. SECRETARIO: ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ. VOCALES: LILIANA MARGARITA RIONDA SALAS, MARIA ELENA CASTRO CERRILL, JOSE LUIS CAMACHO TREJO LUNA.
---	----------------------	--	----	---	---

Fuente: Secretaría de Ayuntamiento.

7.12.5. Comisiones de Ayuntamiento

A través del Ayuntamiento, por unanimidad de voluntades, se ha decidido tomar acciones para fortalecer y mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses, en estos últimos doce meses de administración, el Ayuntamiento, ha proporcionado diversos servicios públicos a la ciudadanía del municipio conforme a los ejes rectores que se establecieron en el PGM (2018-2021).

En ese tenor, la Secretaría de Ayuntamiento por conducto de la Dirección de Función Edilicia, ha convocado durante la presente administración a 28 sesiones de Ayuntamiento: 21 ordinarias, 3 extraordinarios y 4 solemnes, en las que se han abordado temas de relevancia para el adecuado funcionamiento de la administración pública en beneficio de la población guanajuatense.

Como resultado de las 28 sesiones de cuerpo colegiado, se tomaron un total de 337 acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, de los cuales el 96% fueron aprobados por unanimidad de votos de sus integrantes.

Como parte de este trabajo de gestión, la Dirección de la Función Edilicia, funciona como secretaria técnica de cada una de las comisiones municipales, registrándose 117 sesiones de Comisión, en las que se han logrado gestionar y realizar 183 dictámenes de las diferentes comisiones, con la finalidad de someterlos a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento, son las siguientes, desglosadas por Comisión:

Tabla X. Comisiones de Ayuntamiento y los dictámenes.

Comisión	Cantidad
Gobierno y Asuntos Legislativos.	41
Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.	69
Seguridad Pública y Tránsito.	13
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.	49
Comisión de Obra Pública.	11
Total de dictámenes aprobados.	183

Fuente: Secretaría de Ayuntamiento.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se publica en la Gaceta Municipal el calendario y documentación de las comisiones y sesiones de Ayuntamiento con la finalidad de transparentar y publicitar el actuar y la toma de decisiones del cabildo y para que quienes así, lo deseen, puedan conocer de manera certera las fechas, horario y ubicación de las reuniones de trabajo de las y los miembros del Ayuntamiento.

7.12.5.1. Comisiones Abiertas

La responsabilidad respecto a la transparencia y rendición de cuentas del Ayuntamiento y sus miembros hizo que por acuerdo aprobado por unanimidad en la tercera sesión ordinaria el cuerpo edilicio aprobó apertura las sesiones de todas las comisiones del Ayuntamiento al público en general siendo de los pocos municipios en el estado de Guanajuato que las aperturan y que tienen normado dicha medida.

7.12.6. Iniciativas y reformas a reglamentos

Proyectos de decreto y su pronunciamiento.

En aras de regular la convivencia social a través de la Constitución Política del Estado de Guanajuato (CPEG), mediante diversas reformas y adiciones a los artículos de la Constitución, en el que se busca proteger la participación de las mujeres en el desarrollo del estado; promover la igualdad sustantiva y la paridad de género; y erradicar la discriminación, desigualdad y violencia; el Ayuntamiento de Guanajuato como parte del Constituyente Permanente se ha pronunciado a favor, toda vez que dichos tópicos van acordes a los planes y programas de nuestro Municipio, de la protección de los derechos humanos de incumbencia local e internacional.

Asimismo, el Ayuntamiento de Guanajuato, favoreció el proyecto de decreto por el que se facultó al Congreso del Estado a separar de su cargo, a solicitud del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), a los magistrados que violen gravemente la Constitución y las leyes, toda vez que se considera para el sostenimiento honorable de la función jurisdiccional y de conformidad con las demandas ciudadanas, que piden de sus autoridades conducción digna y ética a sus responsabilidades.

Cabe resaltar que el Ayuntamiento como parte del Constituyente Permanente, se ha pronunciado a favor del proyecto de decreto mediante por el se elimina directamente la discrecionalidad del Poder Ejecutivo del Estado en procesos como las concesiones de infraestructura de obra pública, para que así el Congreso del Estado pueda intervenir para fortalecer e incentivar la transparencia y rendición de cuentas, al tiempo que se logra brindar mayor certeza, seguridad y legitimidad en este tipo de procesos.

Reglamentos

Con la finalidad de eficientar, actualizar e implementar mecanismos de conciencia respecto al respeto y cuidado de los animales, se presentó al Pleno, la iniciativa de creación del Reglamento para la Protección de los Animales Domésticos del Municipio de Guanajuato, con el que se pretende abrogar el reglamento anterior y fomentar con este nuevo, la participación ciudadana así como la transformación de los diversos procedimientos derivados de la normativa en pro del bienestar y de la salud de los animales domésticos, eliminando el abuso y maltrato que se les hace.

Ante las numerosas acciones que, desde el ámbito internacional hasta el ámbito local, se han venido desplegando para promover, proteger y ampliar el reconocimiento y respeto de los derechos de la mujer, y en general, de los derechos humanos, se presentó ante el Pleno del Ayuntamiento una iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Bando de Policía y Buen Gobierno, a efecto de acotar brechas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres, y de cualquier individuo, que atente contra la dignidad de las personas en los espacios públicos del Municipio.

El Ayuntamiento, a través de sus diferentes Comisiones de Trabajo ha presentado las siguientes propuestas de Iniciativas y/o reformas a reglamentos

para el municipio. Los reglamentos emitidos de octubre del 2018 a la fecha, han sido dictaminados por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos de este Ayuntamiento.

Tabla 64. Dictaminaciones en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

Clave	Contenido	Estatus
CGYAL-030-2018-2021	Dictamen mediante el cual se aprueba la creación del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	Publicado en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 6 de agosto de 2019, núm. 156.
CGYAL-034-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	Publicado en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 9 de agosto de 2019, núm. 159.
CGYAL-035-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Guanajuato.	En proceso de publicación.
CGYAL-036-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de crear el Reglamento de Movilidad del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	Publicado en la segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 5 de agosto de 2019, núm. 155.

Fuente: Secretaría de Ayuntamiento.

Asimismo, se ha dictaminado en la misma Comisión, algunas reformas para actualizar el marco normativo del municipio, son los siguientes reglamentos:

Tabla 65. Reformas para actualizar el marco normativo del Municipio.

Clave	Contenido	Estatus
CGYAL-006-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-007-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos y el nombre al Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.

	Municipio de Guanajuato.	
CGYAL-008-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y sus municipios.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-009-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-010-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Mercados para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-011-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-012-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-013-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios, para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-014-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos y denominación del Reglamento para los Separos Preventivos de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.

CGYAL-015-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de la Ley de Fraccionamientos para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-016-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Anuncios y Toldos para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.

Fuente: Secretaría de Ayuntamiento.

Tabla 66. Reformas para actualizar el marco normativo.

Clave	Contenido	Estatus
CGYAL-017-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento del Servicio Público de Panteones en el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-018-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos del Reglamento de Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-019-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-020-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento para la Comercialización en la vía pública en el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.
CGYAL-021-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento para la Enajenación de Bienes inmuebles remanentes propiedad del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 10 de abril 2019, núm. 72.

CGYAL-022-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de la Policía Preventiva del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 11 de abril 2019, núm. 73
CGYAL-023-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 11 de abril 2019, núm. 73.
CGYAL-024-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Uso y Aprovechamiento de la vía Pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 11 de abril 2019, núm. 73.
CGYAL-025-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión a efecto de reformar diversos artículos al Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato.	La reforma fue publicada en segunda parte del Periódico Oficial de Gobierno del Estado, de fecha 11 de abril 2019, núm. 73.
CGYAL-037-2018-2021	Dictamen que formula la Comisión que contienen diversas modificaciones en materia de protección civil a distintos reglamentos municipales.	En proceso de publicación.

Fuente: Secretaría de Ayuntamiento.

7.12.7. Reconocimientos

Inscripción del Hermanamiento con Ashland.

En el marco de la celebración de los 50 años de las relaciones bilaterales y de hermandad entre las ciudades de Guanajuato y Ashland (México y estados Unidos de Norteamérica respectivamente), se realizaron visitas oficiales por parte de las autoridades de ambas ciudades. Gracias a la visita oficial de la delegación de Ashland que hizo a la ciudad de Guanajuato, el Ayuntamiento logró la firma y con ello, la formalización del Acuerdo Interinstitucional de Hermanamiento entre ambas ciudades. Al lograr esta formalización, que por 50 años de relaciones entre ciudades se ha mantenido, fue inscrito en el Programa Mexicano de Ciudades

Hermanas y Cooperación Internacional Descentralizada, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Visita del gobernador de Hiroshima.

Este año el Gobierno del Estado de Guanajuato y la Prefectura de Hiroshima, Japón; reforzaron los vínculos de amistad entre ambos gobiernos. En este tenor, el gobernador de la prefectura de Hiroshima, quien realizó una visita oficial al estado de Guanajuato, acompañado por el gobernador del Estado, y quien también su presencia fue grata en esta Ciudad Capital. En esta visita, el presidente municipal, en representación del Ayuntamiento y de conformidad con el Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones, se le otorgó al señor Hidehiko Yuzaki, en su carácter de gobernador de la prefectura de Hiroshima, la distinción de “Huésped de Honor de la Ciudad”. Con este acto, la Presidencia Municipal y el Ayuntamiento de Guanajuato dejan evidencia de la importancia que representa la presencia de la comunidad japonesa, no sólo en esta Ciudad, sino en el Estado.

Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

Como parte del compromiso del Ayuntamiento para la protección y velación de los derechos humanos, este año el Ayuntamiento aprobó que el municipio se integrara a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez. En ese tenor es que la Presidencia Municipal, con representación de la Dirección de la Función Edilicia, hizo acto de presencia en la edición XXVIII de la Asamblea Nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, llevada a cabo en la Ciudad de Tijuana, Baja California, con lo que la Ciudad Capital dejó manifiesto su interés para formar parte de la Red.

La Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez, que es una coalición de municipios o delegaciones representadas por las instancias designadas por la autoridad correspondiente, que tienen como objetivo en todo momento fortalecer las capacidades del Gobierno a fin de trabajar a favor de la infancia, implementando políticas públicas y programas para el ejercicio de sus derechos.

Guanajuatenses Distinguidos.

El reconocimiento de “Guanajuatense Distinguido” fue otorgado a tres personas de distintos sectores de la sociedad que han realizado acciones en

beneficio de la ciudadanía guanajuatense, de conformidad con los criterios aplicables. En el 2019 fueron, los reconocimientos fueron dados a los siguientes por Acuerdo de Ayuntamiento:

La señora Graciela Magdalena Tapp, pionera de las relaciones bilaterales no sólo del municipio de Guanajuato y de la ciudad de Ashland, Oregón, sino que también, fue quien estableció las relaciones entre la Universidad de Guanajuato y la Universidad del Sur de Oregón; constituyó el Club Amigo de Ashland que es una Asociación sin fines de lucro que promueve el intercambio personal, educativo, cultural, cívico, social y médico entre ambas ciudades y hasta el día de hoy es un pilar fundamental para las relaciones bilaterales.

El comandante Mario Manuel Barrón Morales, incansable miembro de los Bomberos Voluntarios por casi 50 años, dentro de los que logró convertirse en comandante del Cuerpo de Bomberos, profesor durante más de 20 años en la Escuela Normal Superior de Guanajuato (ENSOG); Barrón Morales se incorporó a la Cruz Roja en 1968 quien a la fecha es voluntario, además se capacitó, como rescatista, en diversas partes del mundo junto con socorristas de Europa y Norteamérica.

El Ayuntamiento de Guanajuato decidió otorgar el reconocimiento *post mortem*, a don Rafael Villagómez Hernández †, reconocido altruista, benefactor de la Cruz Roja, los bomberos y del Banco de Alimentos, además, impulsó la música, la educación y el deporte guanajuatense, empresario minero y acreedor a las Palmas de Oro por su destacada labor en el ámbito de la pequeña industria y fundador de la Escuela de Artes y Oficios de Guanajuato.

7.13. Comunicación y Diálogo

Con el objetivo de generar un mejor diálogo entre el Gobierno municipal y la ciudadanía, se realizaron diferentes acciones de comunicación y difusión de las acciones del Ayuntamiento y de la Presidencia municipal⁶⁶.

En el periodo que se informa se desarrollaron e implementaron 145 desarrollo creativos y campañas de difusión de información institucional, que se

⁶⁶ PGM 2018-2021. Eje V. Objetivo 17.

transmitieron a la ciudadanía y a los funcionarios municipales en tiempo y forma, a través de campañas de difusión y boletines de prensa que se transmitieron por los medios de comunicación institucionales y externos (redes sociales, televisión, radio, prensa, medios digitales e impresos).

Entre las campañas desarrolladas e implementadas destaca el aniversario número 30 de la Declaración que hace UNESCO a Guanajuato Capital, incluyéndola en la lista mundial de Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad.

También se resalta la campaña permanente denominada Guanajuato Lindo y Ordenado, con la que se difunden las obligaciones ciudadanas en el cumplimiento de la norma referente a la sana convivencia social (reglamentación de movilidad, limpieza, orden, etcétera).

De igual forma, se desarrollaron e implementaron campañas para difundir las tradiciones que dan identidad y arraigo a las familias guanajuatenses, como el Día de la Cueva, las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, la Apertura de la Presa de la Olla y el Día de San Juan.

Dentro del trabajo de comunicación con la ciudadanía, durante el año se implementó una campaña permanente para informar sobre los cierres viales y modificaciones temporales de la movilidad en la ciudad, derivados de trabajos de las distintas dependencias de la Administración pública municipal.

Es de mencionarse que la Unidad de Comunicación Institucional asumió las políticas públicas de igualdad y no discriminación que implementó el Ayuntamiento, con lo que se trabajó en la construcción de mensajes con un lenguaje institucional incluyente en la comunicación visual, escrita y auditiva.

Primer Informe de Gobierno Versión Preliminar, para uso exclusivo del H. Ayuntamiento 2018-2021

VIII. PROGRAMA DE GOBIERNO (PGM) 2018-2021

8.1. Marco jurídico

8.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), el municipio es la base de la división política; este precepto constitucional establece la forma de gobierno para los municipios, así como de la personalidad jurídica de la que goza éste y la forma de administrarse libremente mediante su patrimonio propio conforme a lo establecido por la legislación aplicable.

En este mismo sentido, el mismo artículo 115, establece las funciones para la prestación de los servicios públicos, la manera de administrar libremente su hacienda pública y las materias exclusivas sobre las que está facultado el municipio.

La CPEUM también señala en el artículo 25 que [...] “el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio”.

8.1.2. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

El artículo 24 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (LEPEG) señala que el Sistema de Planeación contará entre los instrumentos de planeación: un Programa de Gobierno Municipal (PGM) y los programas derivados de éste.

8.1.3. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG) establece el marco jurídico para el Programa de Gobierno Municipal (PGM), el artículo 99 de ésta, señala la obligación que tienen los municipios para elaborar un Plan Municipal de Desarrollo y los instrumentos vinculados al éste, siendo uno de éstos, el PGM y sus programas derivados. El artículo 102 señala también que el PGM contendrá los objetivos y las estrategias que sirvan de base para las

actividades de la Administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo (PMD). El PGM (2018-2021) será elaborado por el organismo municipal de planeación que el municipio tenga para tales efectos, con la colaboración transversal de las dependencias y de las entidades de la Administración pública municipal, así como del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el cual será sometido a la aprobación del H. Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de iniciada la gestión pública, tendrá una vigencia de tres años y deberá estar evaluado anualmente. El PGM establecerá los programas que deriven de él mismo.

El artículo 102 precisa además que, para la elaboración del PGM, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el Plan de Trabajo (PT) presentado por el presidente municipal en la sesión solemne de la instalación del H. Ayuntamiento.

8.1.4. Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

El artículo 6, fracción VIII, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (RIMP) señala que es objeto del Instituto, diseñar la metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación (SIMUP), así como de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento a los mismos.

El artículo 7, fracción XI, señala que es atribución del Instituto, es elaborar los planes y programas del SIMUP.

Por último, el artículo 38, fracción I, establece que corresponde a la Dirección de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo, es diseñar, coordinar e instrumentar los procesos necesarios para elaborar y/o actualizar los instrumentos de planeación a los que se refiere el SIMUP.

8.2. Congruencia con los instrumentos de planeación

Para garantizar el cumplimiento del Programa de Gobierno⁶⁷ se ha realizado un análisis de instrumentos de planeación de otros ámbitos de actuación gubernamental y del propio municipio, como: el Plan Municipal de Desarrollo

⁶⁷

Vid:<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PROGRAMA%20DE%20GOBIERNO%20MUNICIPAL%202018-2021.pdf>

Guanajuato 2040, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 (PED⁶⁸, 2018), el Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2019-2024)⁶⁹ y los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030⁷⁰.

El proyecto de gobierno se fundamenta en cinco ejes basados en los requerimientos del municipio, de acuerdo con el diagnóstico y con los procesos de planificación realizada. Por supuesto que, lo más importante son las demandas, las preocupaciones y las necesidades de las y los guanajuatenses que se ven expresadas en este documento y que, en su momento lo manifestaron durante el proceso de diagnóstico.

Este Gobierno municipal trabajará intensamente por una ciudad más segura, con orden, con bienestar humano, con prosperidad y con una visión de desarrollo, además de una renovada gobernanza adaptada a los nuevos tiempos.

⁶⁸ Vid: https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf (Consultado el 3 de febrero de 2019).

⁶⁹ Vid: <https://lopezobrador.org.mx/temas/proyecto-de-nacion-2018-2024/> (Consultado el 3 de febrero de 2019). Además hay que señalar que el PND fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el 30 de abril de 2019

⁷⁰ Vid: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/> (Consultado el 3 de febrero de 2019).

IX. REFERENCIAS

- Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). (2019). *Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley*. [Disponible en red] <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/UseOfForceAndFirearms.aspx> (Consultado el 15 de agosto de 2019). Suiza.
- Amnistía Internacional. (2016). *Uso de la fuerza. Directrices para la aplicación de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*. [Disponible en red] https://www.amnesty.nl/content/uploads/2015/09/uso_de_la_fuerza_vc.pdf?x54649 (Consultado el 15 de agosto de 2019). Países Bajos.
- Ayuntamiento de Guanajuato. (2001). *Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio de Guanajuato*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Blanc, D. (2017). *INDEPOL: La Medida del Subdesarrollo Policial en México*. [Disponible en red] <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=293> (Consultado el 5 de agosto de 2019). NEXOS, México.
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C. (2016). *La violencia en los municipios de México 2015*. Ciudad de México: Seguridad Pública y Justicia Penal.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2018). *Medición de la Pobreza*. Obtenido de Evolución de las Dimensiones de la pobreza 1990 a 2016 [Disponible en red] <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- _____ [CONEVAL]. (2017). *Pobreza a nivel municipio 2015*. [Disponible en red] https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guanajuato/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx (Consultado el 10 de enero de 2019).
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2018). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050* [Disponible en red] <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Congreso del Estado de Guanajuato (2012). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (132 Quinta Parte). [Disponible en red]

- http://seieg.iplaneg.net/evaluacion/doc/2_reglamento_ley_planeacion_para_estado_guanajuato.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- _____ (2018). *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- _____ (2018). *Constitución Política para el Estado de Guanajuato*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- _____ (2018). *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
- INEGI (2018). *Primera encuesta Nacional de estándares y Capacitación Profesional Policial*. [Disponible en red] <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/ENECAP2017.pdf> (Consultado el 5 de agosto de 2019). México.
- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato [IPLANEG] (2018). *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el futuro*. [Disponible en red] https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- _____ [IPLANEG] (2015). *Información municipal para la planeación municipal*. [Disponible en red] http://seieg.iplaneg.net/pmd/doc/todos/vi.informacion_talleres/anexo2_temas_politica_publica_obligatoria_municipios.pdf (Consultado el 15 de enero de 2019).
- _____ [IPLANEG] (2015). *Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica*. [Disponible en red] <http://seieg.iplaneg.net/seieg/index/clasificacion/79> (Consultado el 15 de enero de 2019).
- Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato [IMPLAN]. (2018). *Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040*. Municipio de Guanajuato. [Disponible en red] http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/PMD%20GTO40_%20Versio%CC%81n%20Si%CC%81ntesis.pdf (Consultado el 12 de septiembre de 2019).
- _____ [IMPLAN]. (2018). *Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato*. Municipio de Guanajuato.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2018). *Marco Geoestadístico Municipal*. México.
- _____ [INEGI]. (2017). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales*. México.
- _____ [INEGI]. (2015). *Encuesta Intercensal*. México.

- _____ [INEGI]. (2015a). *Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2015. Encuesta Intercensal 2015*. México.
- _____ [INEGI]. (2015b). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)*. México.
- _____ [INEGI]. (2014). *Censos económicos 2014*. México.
- _____ [INEGI]. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. [Disponible en red] https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf (Consultado el 12 de enero de 2019).
- Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato [OTEG]. (2018). *Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato*. [Disponible en red] <http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/seccion/6> (Consultado el 12 de enero de 2019).
- ONU-HABITAT, INFONAVIT, SEDATU (2016a). *Reporte Nacional de Tendencias de la Prosperidad Urbana en México*,). Ciudad de Guanajuato.
- _____ (2016b). *Índice Básico de las Ciudades Prósperas. Informe Final Municipal. Guanajuato, Guanajuato, México*. Obtenido de http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/Infonavit/EI+Instituto/Biblioteca/Indice_Ciudades_Prosperas_Republica_Mexicana_fonavit.janium.net/janium/Documentos/57791.pdf (Consultado el 12 de enero de 2019).
- Ortegon, E. (2018). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas* [Disponible en red] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf (Consultado el 8 de agosto de 2019). México.
- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. [Disponible en red] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013 (Consultado el 12 de enero de 2019).
- _____ [SEGOB]. (2018). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación*. México.
- Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato [SSP]. (2016). *Datos Abiertos de Incidencia Delictiva: Municipio de Guanajuato*. [Disponible en red] <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-datos-abiertos.php> (Consultado el 12 de enero de 2019).

- Secretariado Ejecutivo del Sistema estatal de Seguridad Pública; Universidad de Guanajuato. (2016). *Seguridad y políticas públicas*. Teresita Rendón Huerta Barrera y Julio César Kala (coords.). México.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema estatal de Seguridad Pública. (2019). *Lineamientos del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019*. Guanajuato. México.
- SSP. (2014-2018). *Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*. [Disponible en red] https://transparencia.guanajuato.gob.mx/biblioteca_digital/docart10/201501131050300.ProgramaEstatalPrevencionDelito.pdf (Consultado el 8 de agosto de 2019). México.
- Universidad de Guanajuato [UGTO]. (2017). *Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Guanajuato*. Guanajuato.
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2012). *Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato*. Gobierno municipal de Guanajuato 2009-2012. México.